EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV
Santiago de Chile, Miércoles 15 de Diciembre de 1920
Núm. 1,432

Las nuevas teorías sobre la vida y la muerte

Una teoría simple y racional sobre la muerte.—De cómo apareció la muerte en la naturaleza.—La formación de individuos complejos.—La célula primitiva que era inmortal, al refinarse y adquirir nuevas facultades se hizo perecedera

La maravillosa república celular.—La guerra entre la célula primitiva y la célula especializada.—Una lucha de invasión y de muerte

IV

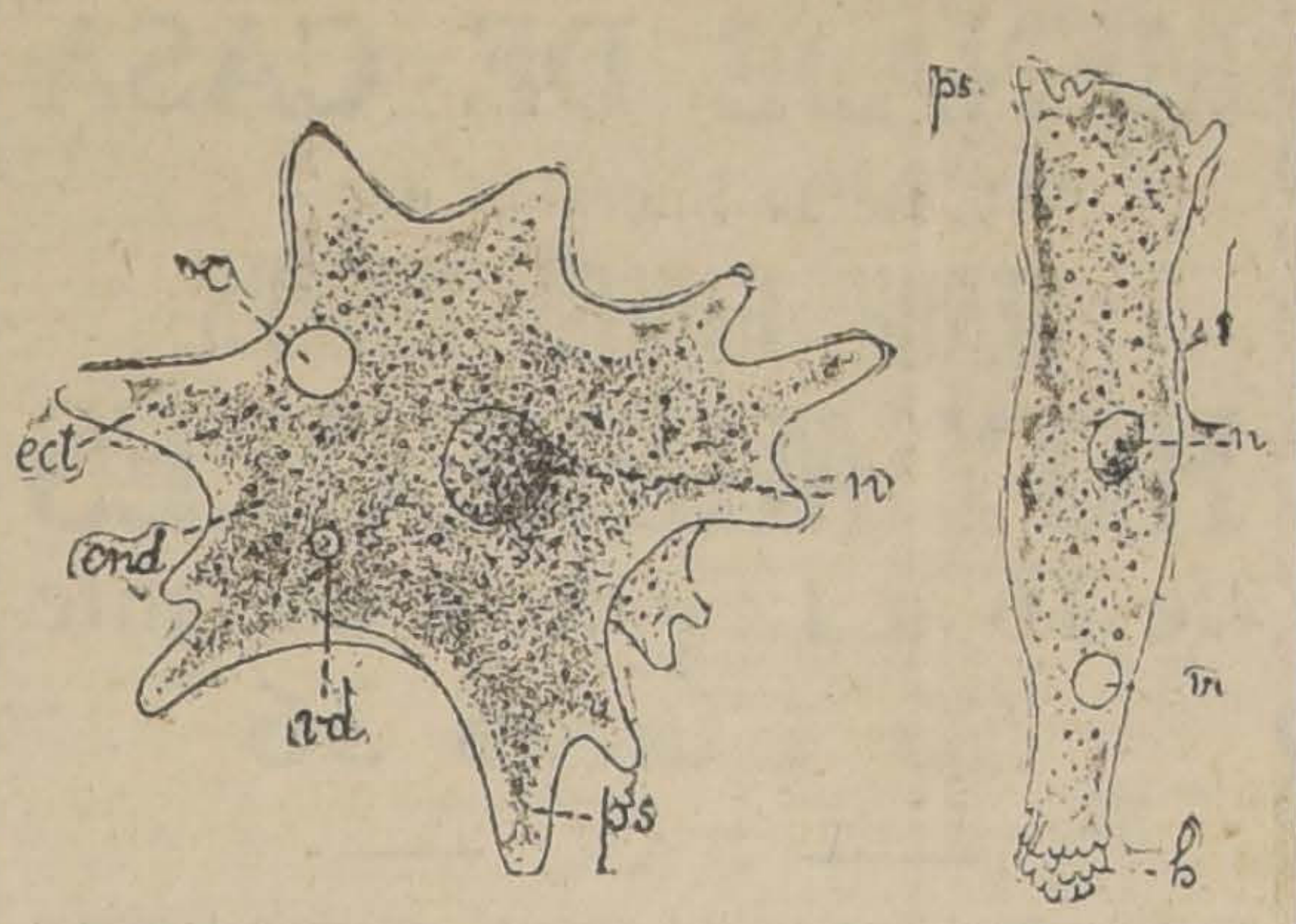

A LA IZQUIERDA. AMIBA. FIGURA ESQUEMATICA.—END. ENDOPLASMA; ECT, ESTOPLASMA, PS. PSEUDOPODIOS; N, NUCLEO; VE, VESICULA CONTRACTIL; VACUOLA DIGESTIVA. A LA DERECHA, AMIBA EN MARCHA. TAMAÑO NATURAL. LA FLECHA INDICA LA DIRECCION DEL MOVIMIENTO; PS, PSEUDOPODIOS ANTERIORES; PROLONGACION POSTERIOR; N, NUCLEO VE, VESICULA CONTRACTIL.

Ha quedado planteada en nuestro artículo anterior la inquietante interrogación: ¿por qué morimos?

Está establecido que en un principio no existía la muerte; la naturaleza conocía sólo la vida. El infusorio elemental, que apareció como primera manifestación vital sobre la tierra, no moría y en cambio multiplicaba su vida hasta el infinito. Recordemos la frase de Metchnikoff: "sería en vano buscar un cadáver entre los millones de millones de infusorios en perpetua ebullición". La amiba era inmortal y sobre toda la faz del mundo reía la vida con un perenne esplendor. ¿Cómo ha llegado, entonces, esto de la muerte, esta transformación de la intención primera de la naturaleza?

Voronoff desarrolla a este respecto una teoría simplísima y perfectamente racional y científica. El primer organismo vivo no tenía otra misión que dividirse, reproduciéndose hasta el infinito; pero posteriormente el infusorio se agrupó formando pequeñas colonias, pequeñas repúblicas, como la tendencia a formar seres superiores, más complicados. Esta nueva vida de colectividad impuso necesidades de otro orden y creó funciones especiales. La vida ya no fué la función simple de subdividirse, el monótono devenir en una eterna reproducción. La vida adquiría caracteres nuevos, se hacía más compleja, tenía nuevas formas y nuevas intenciones. La vida se ennoblecía con el pensamiento, con la emoción. Así se formaron los seres distintos del mundo así se llenó la tierra de una maravillosa multiplicidad y se encaminó hacia este producto actual, innumerable de seres, desde el oscuro infusorio hasta el hombre de hoy que sorprende con la audacia y la bizarría de su cerebro. Pero no nos adelantemos.

Al constituirse la célula primitiva en grupos, cada una de ellas debió atender funciones especiales, tomar características diferentes, según la función que había de cumplir en la nueva sociedad. Es una ley natural, confirmada en todos los aspectos de la vida. Tenemos, entonces, que el origen de la vida ha sido siempre en el principio de todo individuo una célula tipo, original; esta célula en seguida, subdividiéndose, proporciona los nuevos elementos para las funciones características del individuo que está formando. Formado ya el conjunto cada una de las células desempeña su rol especial destinado a asegurar la vida de la sociedad. Cuanto más alta y más delicada es la función de cada órgano, más perfeccionadas son las células que lo componen y al mismo tiempo más se aleja esta célula del tipo primitivo. Estas células especializadas, ennoblecidas con funciones refinadas, se debilitan, pierden su fuerza original, bruta, y por lo tanto, quedan a merced de aquellas que han quedado sin distribuir sus fuerzas en funciones especiales. La facultad esencial de la célula, de bastarse a sí misma, se ha ido perdiendo; no tiene tiempo ni facultades para abastecerse ni siquiera para reproducirse. Estas facultades desaparecen totalmente en las células nerviosas que son las más perfeccionadas, las células más nobles del organismo. Tenemos, entonces, una porción considerable de vida, en nosotros, indefensa, que ha quedado a merced de otras fuerzas; ocupada esta porción de células en cumplir trabajos complicados y difíciles, se olvida de sí misma, se consume en su propia misión; por adquirir las propiedades más elevadas, habiéndose especializado en funciones psíquicas agostadoras, ha derrochado las cualidades características de la célula primitiva e inmortal, es decir, la facultad de reproducirse. Así como en la sociedad, se forma en nuestro organismo una jerarquía, desde la modesta y anónima célula que cumple funciones del intestino, hasta la célula aristocrática que pone en nuestro cerebro bellos y audaces pensamientos. Voronoff compara esta asociación de células cerebrales con un senado romano que asegura el gobierno de toda la república celular.

Ahora bien, junto a estas células especializadas, al lado de estos ciudadanos laboriosos que viven ejercitando cada uno un oficio determinado, se encuentran seres primitivos, incapaces de desempeñar funciones especiales. Estas células no han evolucionado, permanecen con las características del tipo primero, en el cual la vida se reduce a buscar el alimento y a reproducirse. Estas son las células llamadas conjuntivas y los glóbulos blancos de la sangre. Como seres ociosos, que no piensan ni trabajan, tienen una fuerza de reproducción estupenda; las primeras se reparten e invaden todo los órganos sin excepción, las otras flotan libremente en la sangre y pueden infiltrarse a través de los poros más pequeños de los vasos capilares y de todos los tejidos. Voronoff dice que estas células forman la plebe; mejor sería decir que forman los elementos negativos los que no aportan ninguna colaboración a la sociedad celular, en una palabra, los zánganos de la maravillosa colmena fisiológica. Más robustas que todas las células se entregan desde nuestro nacimiento a una lucha encarnizada, sin tregua, con las células nobles de nuestro cuerpo, las que a la larga sucumben víctimas del sacrificio de su independencia que han hecho a la comunidad, encargándose de un rol limitado, de una función particular. Es decir, perecen víctimas de su generosidad; han vivido para la prosperidad de todo el individuo con detrimento de sus propios medios de resistencia. Como en toda sociedad altamente perfeccionada, en la cual la división del trabajo se ha llevado a los últimos límites, nuestro cuerpo se encuentra a merced de los elementos primitivos que tienden a nivelarlo, a retrotraerlo a su estado inicial en que cada célula estaba en estado de bastarse a sí misma. Esto es lo que pretenden las células conjuntivas y los glóbulos blancos de la sangre. Pero nuestro organismo, en que todo está coordinado, sucumbe fatalmente a esta nivelación.

El estudio de la vejez nos enseña, en efecto, que las células conjuntivas invaden más y más todos los tejidos de nuestro cuerpo. La autopsia practicada en los ancianos señala invariablemente la desaparición, la atrofia de las células especializadas, las que van siendo reemplazadas por células conjuntivas. Así, a medida que las células cerebrales disminuyen, que son vencidas en su lucha con las otras más robustas y más fuertes, nuestras facultades cerebrales se debilitan, nuestro pensamiento decae, nuestro sistema nervioso se relaja. Pero no es sólo el cerebro el que sufre esta derrota con los años; lo mencionamos en primer lugar, por ser el órgano más perfeccionado de nuestro organismo; pero el mismo fenómeno se observa en todos los demás tejidos. En todo nuestro cuerpo se advierte el triunfo de la célula conjuntiva; la célula laboriosa fatigada, sin medios propios de defensa, se entrega vencida y nuestro organismo queda a merced de esa célula ociosa que sólo atiende a alimentarse y a reproducirse. De ahí ese marchitamiento progresivo de la vida; de ahí ese debilitamiento del vigor, de la energía, de la fuerza mental. Cuanto más refinada haya sido la especialización de ciertos grupos celulares, más efímero es el apogeo de su función por que ha conservado menos recursos de defensa y sucumbe al primer asalto de la invasión. La célula conjuntiva avanza triunfante invadiendo todos los órganos, venciendo primero allí donde el esplendor de la vida alcanzó su más brillante culminación y avanza en su marcha terrible anulando nuestras más felices facultades, paralizando nuestro cerebro, los latidos de nuestro corazón, reblandeciendo nuestros huesos, relajando nuestros tejidos musculares, agarrotando todo nuestro organismo. Realizada esta victoria, sobreviene nuestra decrepitud; nuestra mirada se torna vidriosa, nuestro cerebro se llena de brumas, nuestro paso es vacilante, nuestro fervor vital se marchita. Pero esto no es todo. La célula fatal, sin resistencias, invade entonces los rincones más secretos e íntimos del organismo, lo invade todo, con un impulso de posesión ávido, insaciable y aumenta nuestra miseria fisiológica, nos convierte en una lamentable y triste miseria humana. Todos los elementos celulares nobles han perecido. Entonces sobreviene la muerte, la muerte natural, la muerte fisiológica. Es el triunfo de la célula primitiva, es el triunfo del primer soplo de vida sobre la vida. Es el triunfo eterno de lo simple sobre lo complejo.

Ahora bien, ¿a qué edad debe realizarse este término de la vida, esta nivelación? Voronoff estima que el término actual de la vida es prematuro, que el proceso de la invasión celular conjuntiva no puede durar menos de 140 años. El sabio moscovita quiere prolongarnos la vida unos sesenta años más. Sesenta años más de vida! ¿Y cómo?

Voronoff cree haber descubierto en la glándula tiroidea el elemento de resistencia capaz de detener la invasión de las células mortíferas.

Pero esto merece capítulo aparte.

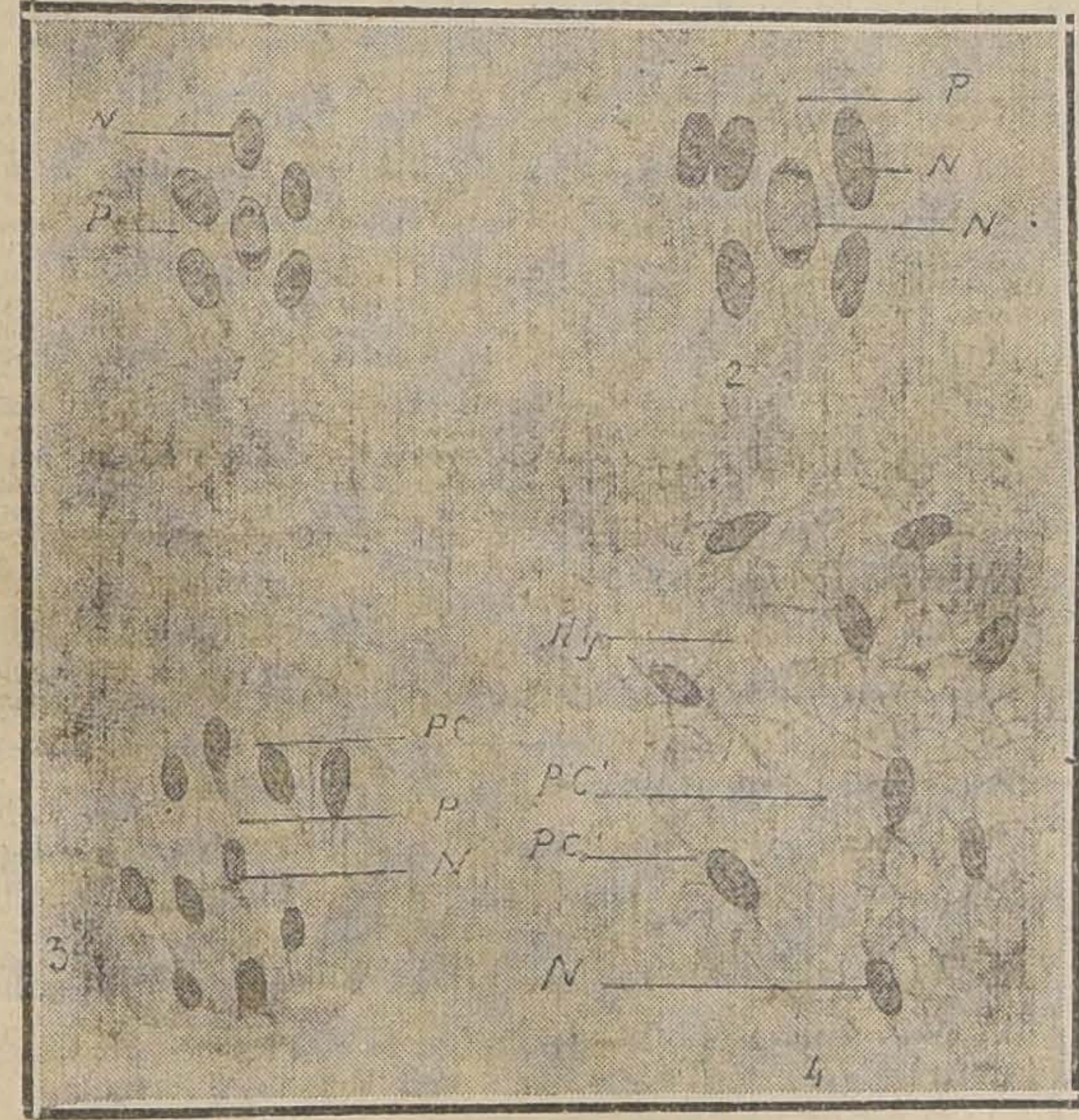

CELULAS CONJUNTIVAS: 1 Y 2 TEJIDO CONJUNTIVO PRIMORDIAL)
(3 Y 4 DOS ESTADOS DE TRANSFORMACION EN TEJIDOS CONJUNTIVOS REXTICULADOS).

Hay que hablar con propiedad

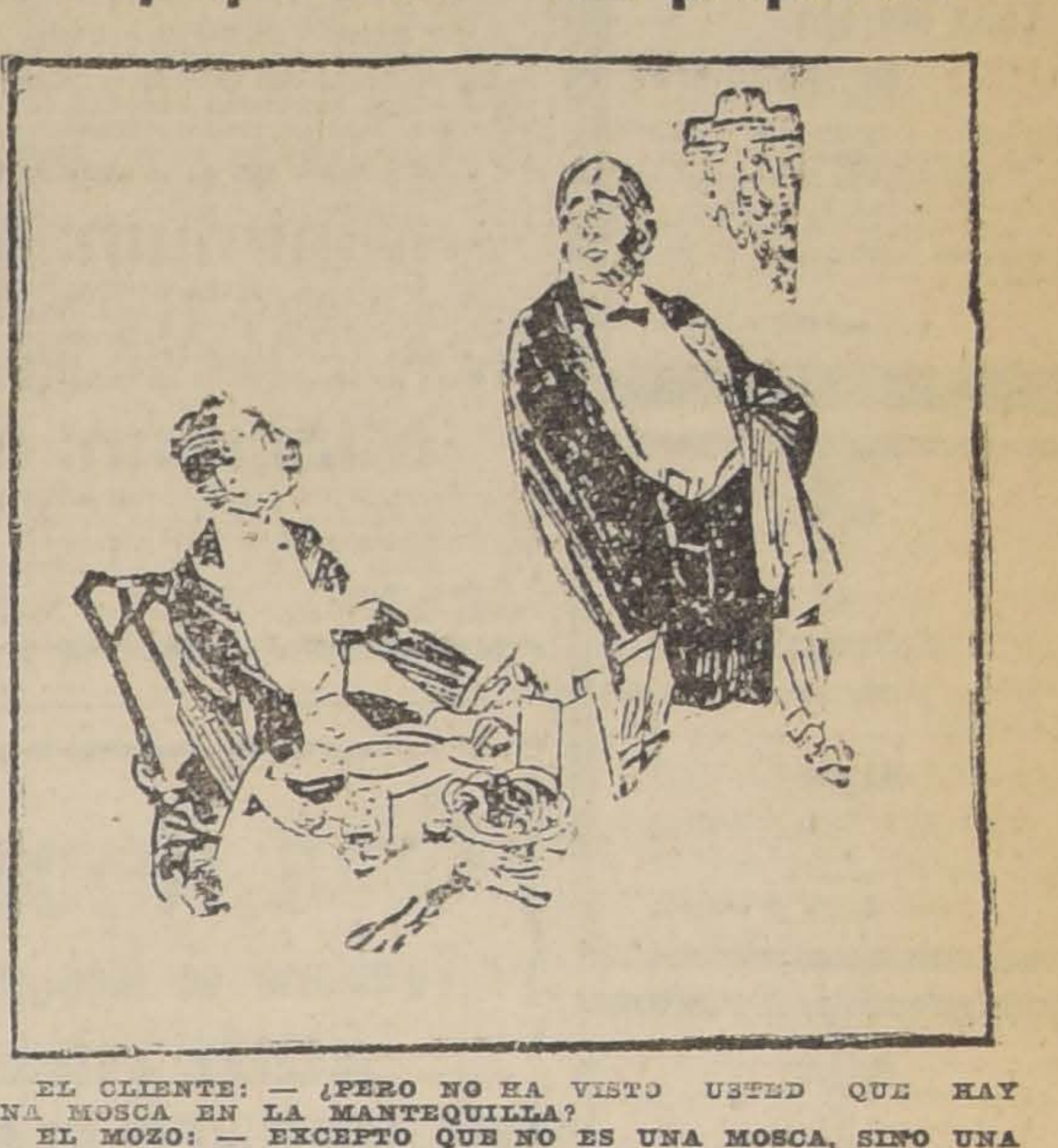

EL CLIENTE: — ¿PERO NO HA VISTO USTED QUE HAY UNA MOSCA EN LA MANTEQUILLA?
EL MOZO: — EXCEPTO QUE NO ES UNA MOSCA, SINO UNA POLILLA, Y QUE LA MANTEQUILLA NO ES MANTEQUILLA, SINO MARGARINA, USTED TIENE RAZON.

SUSCRICIONES

Rogamos a nuestros suscritores, cuyos abonos vencen el 31 de Diciembre, que se sirvan renovarlos con anticipación, a fin de evitar la interrupción en el envío del diario.

Comunicamos a nuestros suscritores en Santiago y a los que deseen suscribirse en la ciudad, que habiéndose dado una organización especial al servicio de reparto domiciliario la entrega del diario se hará en adelante con toda oportunidad.

Agradeceremos a nuestros suscritores que se sirvan dar aviso a esta Imprenta cada vez que no reciban "La Nación" antes de las 6½ de la mañana.

PRECIOS DE LA SUSCRICION

Anual	$ 50.00
Semestral	26.00
Trimestral	14.00

Las personas que lo deseen pueden pedir por carta o por teléfono la renovación o anotación de las suscriciones y empleados debidamente autorizados de la Empresa cobrarán el valor a domicilio otorgando los recibos correspondientes.

CASA E. TURRI
PARA EL
CAMBIO GENERAL DE MONEDAS
Es la Casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados
DIRIGIRSE:

SANTIAGO	BUENOS AIRES	VALPARAISO
Pasaje Balmaceda N.o 10	Galería Guemes	Calle Prat 118
(Huérfanos frente a Gath & Chaves)	(Florida frente a Gath & Chaves)	(Entre el Banco de Chile y la Bolsa)
Teléfono Inglés 678	Unión Teléf. 6290 Avenida	Teléfono Inglés 677

¿Ha comprado ya sus Muebles para el campo? - ¿Nó?

Pues entonces antes de comprarlos visite nuestros almacenes donde encontrará el más variado surtido en calidad y precios.

OFRECEMOS:

Peinadores con mármol y luna desde	$ 125.00
Roperos con luna biselada desde	" 165.00
Cómodas chifonier, desde	" 125.00
Medio amueblados, estilo inglés desde	" 250.00
" " " berger desde	" 350.00
" " " Luis XVI, desde	" 230.00
	Etc., etc.

Todos estos precios están rebajados en un 30% de los precios antiguos.

No se olvide y apresúrese en hacer sus compras aprovechando esta gran liquidación en la

Mueblería "El Carmen"
SAN DIEGO NUM. 39.

ASOMBROSA LIQUIDACION

"Colle"
CALZADO
SIN RIVAL

ASOMBROSA

LIQUIDACION de riquísimo calzado muy fino y de extraordinaria duración. Hay variedad de saldos, todos de calzado de primera clase "y sin defectos", y a precios a elegir a $ 22 el par; numeraciones completas.

No adquiera usted calzado sin conocer antes esta importantísima LIQUIDACION jamás igualada en Chile.

En CORSES ofrecemos maravillosos modelos y no caros. LA FLOR DEL DIA, San Antonio 98, esquina Moneda.

LA UNICA

casa expendedora de billetes de la Lotería Nacional Argentina que ha vendido en CHILE premios GRANDES (el último de éstos de $ 100,000 nacionales fué vendido el 16 de Marzo próximo pasado a un distinguido miembro de la colonia alemana residente en Santiago) es la recomendada y afortunada Casa

E. TURRI

(LA CASA CHILENA RECOMENDADA POR LOS BANCOS)

En consecuencia, si usted no es cliente de la bien reputada CASA E. TURRI (Casa Chilena), pero es aficionado a tentar suerte en la lotería, tenga presente que ES CONVENIENTE adquirir sus billetes en esta casa.

Si desea convencerse de nuestras afirmaciones, haga un pedido de prueba en la seguridad absoluta de que por pequeño que éste sea, merecerá de nuestra parte igual atención que si se tratara de un pedido importante.

¿Cuál es la casa similar que puede gloriarse de haber vendido en Chile el "Millón de Navidad"?

La respuesta es única: la CASA E. TURRI (Casa Chilena).

PROXIMOS SORTEOS DE LA
LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(LA MAS EQUITATIVA EXISTENTE)

Diciembre 16 de	$ 80,000	a $ 55 chilenos el billete entero a $ 11 chilenos el quinto de billete.
Diciembre 23 de	UN MILLON	a $ 600 chilenos el billete entero. a $ 325 chilenos el medio billete; a $ 65 chilenos el décimo de billete.
Diciembre 30 de	$ 400,000	a $ 270 chilenos el billete entero. a $ 140 chilenos el medio billete. a $ 30 chilenos el décimo de billete.

UN DEBER.—Nos hacemos un deber en prevenir a los aficionados de la lotería abstenerse (en su propio interés) de comprar billetes a personas desconocidas que, para facilitar su negocio, se dicen agentes de nuestra casa.

La Casa E. Turri es la única del ramo que puede preciarse de tener responsabilidad efectiva en Argentina y en CHILE para los efectos de pagar inmediatamente cualquier billete premiado de la Lotería Nacional Argentina vendido por la misma casa.

Las REMESAS en pago de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. Diríjanse los valores y correspondencia solamente a la Casa

E. TURRI (Casa Chilena)
PASAJE BALMACEDA N.o 10
Casilla Correo 3217
SANTIAGO
VEASE EL AVISO DE LA CASA TURRI EN PAGINA DE CABLEGRAMAS.

Habiendo fallecido mi querida esposa

Tulia Moraga de Ballesteros

ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General el Jueves a las 9 A. M.

El cortejo saldrá desde su casa habitación, Picarte 651.

Carlos Ballesteros.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita

Haydee

Sus restos serán sepultados privadamente hoy en el Cementerio General.

Justo Diana y señora.

Ha dejado de existir la señorita

Raquel García Valdés

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

D-15

Ha dejado de existir anteanoche a las 12, mi querida esposa,

María E. Tapia de Riss

Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles, a las 3 P. M. El cortejo partirá de Franklin 1496.

Federico Riss.

EMPRESA

FORLIVESI

COMPAÑIA 1037-1041

(Edificio Palacio Arzobispal)
IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO, DE

Duración Eterna

Servicios completos, esmerados a precios reducidos

JUAN FORLIVESI
TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

"La Nacional"

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.

Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.

Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS

X

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584
CASI ESQ. MOLINA
(4 cuadras Estación Central)
Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

X

Remate

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rogers, se rematarán ante el compromisario don Horacio Fabres, en su estudio, Compañía 1213.

EL 11 DE ENERO PROXIMO

a las 3.30 P. M., las siguientes propiedades, situadas en la ciudad de San Bernardo:

Casa calle Covadonga número 119, por el

MINIMUM DE $ 59,000

Casa calle Covadonga número 139, por el

MINIMUM DE $ 29,000

Sitio calle Barros Arana número 378, por el

MINIMUM DE $ 12,000

El precio de las tres propiedades se pagará la mitad al contado y la otra mitad a seis meses, con intereses del 8 por ciento anual.

Bases y antecedentes, en la Notaría Mello Egaña.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Manuel Ambrosio Meza y doña Adela María de Meza, se rematarán hoy 15 de Diciembre, a las 3 P. M., ante el compromisario don Francisco Carvallo Elizalde, en la oficina del Actuario, Notario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos número 1242, las siguientes propiedades, ubicadas en esta ciudad:

Casa número 143 de la calle de MOLINA, por el

Mínimum: de $ 35,000

El precio se pagará reconociéndose una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, del 8 por ciento de interés con 2 por ciento de amortización, reducida a $ 9,156.30; con $ 15,000 al contado, y el saldo a seis meses plazo con 8 por ciento anual.

Casa número 152 de la calle de MOLINA, por el

Mínimum: de $ 45,000

El precio se pagará reconociéndose una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, del 8 por ciento de interés con 2 por ciento de amortización, reducida a $ 5,070.57; con $ 20,000 al contado, y el saldo a seis meses plazo con 8 por ciento anual.

Son casas de dos pisos, con altos independientes. Bases y antecedentes en el Banco Hipotecario de Chile y en la oficina del actuario.

Gran Remate Judicial

y Voluntario de Menajes de Casas, Automóviles

AGUSTINAS N.o 865

EL VIERNES 17 DEL PRESENTE,

DE 9.30 A 12 Y DE 1.30 ADELANTE

Por decreto de los juzgados civiles, 2.o, 4.o y 5.o en diversas ejecuciones. Síndicos de las quiebras N. Feris, y Schiapira. Varias sucesiones, y consignatarios. Sucesión Juan Turull.

— HAY —

SALONES. — **Rico piano doble para tocar a 8 manos** Pleyel, importado por Amelia Cox, 1.o Amoblados importados Luis XV y Luis XVI dorados y de jacarandá forrados en seda, id. tapados, mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá, sofaes antiguos. Espejos dorados con consolas, boules antiguos, pedestales, estatuas de bronce y terracota, sillas y banquetas doradas y de fantasía, espejos venecianos, cortinajes, cuadros al óleo y grabados, oleografías, lámparas de pie eléctricas y de colgar de 2 - 10 luces, alfombrados de una pieza y triple bruselas por metros, etc., etc.

ESCRITORIOS. — 5 escritorios cortinas de roble americano y de nogal, id. Ministros y mesas escritorios, id. parados, estantes para libros de roble americano seccionales y con cristales, archivadores de cortinas, sillones giratorios, amoblado estilo Chesterfield, Misión tapizados en cuero y pergamoi, cajas de fondos, prensa de copiar, máquinas de escribir, estatuas y adornos de bronce, cortina-jes, relojes de sobremesa, útiles de escritorio, alfombrados de triple cortado. Cortinajes, etc.

COMEDORES. — 10 amoblados estilo americano, renacimiento, estilo holandeses, con aparadores de uno y tres cuerpos, trinches y vitrinas espejos biselados y mármoles de colores, mesas de correderas, sillas de comedor espaldar alto y bajo tapiz marroquí, sillas de roble americano, id. carpetas de mesa, servicios de porcelana y de loza, cristalería, plaquees finos, relojes de muralla, mesas de servicio, refrigeradores, cortinajes, cuadros al óleo y grabados. Lámparas de luz eléctrica y de gas, etc.

DORMITORIOS. — 8 amoblados estilo Luis XV de nogal con dorado, otros estilos inglés, Americano, Francés y Renacimiento con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos biselados, mármoles de varios colores, guardarropas, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, mesas toilett, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, catres y cunas para guaguas, ropa de cama, coches marquesa, Chaisslong, Biombos, cuadros religiosos, cortinajes. Lámparas eléctricas, Alfombrados, etc., etc.

VARIOS. — 2 carpas para playa o ingeniero, mostrador con estantería para cantina, baños de zinc y fierro enlozado, calentadores, cocinas a gas y económicas, lavaplatos, bodegas de fierro para licores, estantes despensas, batería de cocina de aluminio, excusados, bidets botiquines, mesas fijas, plantas en tinas, etc.

AUTOMOVIL marca **Dodge** en perfecto estado, y otros marcas **Itala, Maxwell, Protos** carrocería turismo y

Demás a la vista desde hoy

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

GRAN REMATE

DEL ANEXO A DEL

HOTEL ODDO

CALLE HUERFANOS 976

Por demolición del edificio

HOY MIERCOLES 15

A LA 1.30 P. M.

— HAY: —

40 departamentos compuestos de amoblados de dormitorio estilo Luis XV y Luis XVI, americano e inglés, muebles de salón, hall, escritorio, instalación completa de baño, alfombra, linoleums, alfombras de escala y pasadizo, espejos, cuadros al óleo y grabados, servicios de lavatorios, etc., etc.

Gran caja fierro marca "Ostertag"

Bomba eléctrica para elevar agua.
Una partida de frazadas, colchones y ropa cama.

A LA VISTA HOY DE 9 A 12 M.

ARTURO CALVO MACKENNA

CARLOS RIVAS VICUÑA,
MARTILLERO DE HACIENDA.

IMPORTANTE REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Francisco José Eguiguren y de doña Concepción Errázuriz de Eguiguren, tomado ante el compromisario partidor don Abraham del Río, se venderá en remate la espléndida y extensa casa de habitación ubicada en la calle de

AGUSTINAS N.o 1824

El mínimum para las posturas se ha fijado en la reducida cantidad de

Doscientos mil pesos

El precio de la venta se pagará reconociendo el comprador una deuda a favor de la Caja Hipotecaria primitivamente por $ 30,000 en bonos del 7%-1%, reducida a $ 20,951.70, y el saldo mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el 8% de interés anual.

El remate se verificará mañana Jueves 16 de Diciembre, a las 4 de la tarde, en la oficina del compromisario, Morandé 226, donde podrá consultarse los demás antecedentes del caso.

La casa puede verse de 2 a 4.

REMATE

— DEL —

MENAJE DE CASA

De la Sucesión del

SEÑOR CARLOS ROGERS

HOY MIERCOLES

De 10 a 12 y de 2 adelante

56 Claras 56

— HAY: —

SALON.—Rico piano vertical Steinway, amoblado importado estilo Luis XIV, de nogal, tallado con dorados, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, berger, 2 banquetas, sofá chico Luis XV, sillas de centro, 5 cortinajes de seda, gran espejo con jardinera dorada, estatuas de mármol y columna, grupo de bronce con figuras orientales, rico juego de reloj, 2 candelabros de bronce cincelado; mesa de centro, mesas con ónix, lámpara de pie, **2 grandes paisajes antiguos**, gran paisaje Leconte, lámpara y 2 ganchos de cristal, alfombrado de tripe cortado.

ANTESALAS.—Un juego de muebles de nogal forro terciopelo, otro juego de seda y felpa, cortinajes, vitrina, mueble japonés, mesitas con incrustaciones de nácar, **cuadros al óleo originales de** de Martino, Marín, Urgell, Rengifo, etc., jarrones y copas de bronce, lámparas de gas, alfombra.

ESCRITORIO.—**Sofá y 2 sillones Chestedfield, forro cuero búfalo**, rica mesa escritorio de jacarandá, estante bajo, igual, **estante de caoba importado de Maple**, escritorio americano de pie, estante seccional, licoreras, relojes de fantasía, cuadros de Correa, Molina, Lynch, P. Lira, Fronbert, etc., **colección de medallas y monedas**, lámpara, pisos, alfombra, etc.

COMEDOR.—**Gran amoblado estilo Renacimiento**, de nogal tallado, compuesto de aparador de 3 cuerpos, 2 trinches, mesa de servicio y mesa de correderas para 24 personas; sofá, 2 sillones y 17 sillas cuero; **un lote de objetos de plata antigua**, compuesto de 1 sopera, 4 lindas fuentes con tapa repujadas, un azafate, 2 platos, chocolatera, mates y escupideras; **gran servicio de porcelana Limoges** con dorado, para 24 personas, servicios de cristales, una guarnición de mesa compuesta de pieza de centro y 4 fruteros cincelados de Mappin Webb, **2 candelabros cincelados de plata inglesa**; gran surtido de útiles de plaquées Christofle y Dixon, en soperas, fuentes con tapa, azafates, cacerolas, servicio para té, calentadores, heladeras, alcuza, etc., **un servicio cubiertos Luis XVI de plaqué Christofle para 24 personas** caja de cubiertos ingleses para 12 personas, guarnición de mesa de bronce y cristal; reloj, 2 candelabros, jarrones, estatuas, pedestales, **cuadros originales de Sommerscales**, Casanova, Laezza, etc., carpeta grande de felpa, lámpara con pantalla, alfombra oriental, etc.

HALL.—Paragüero de 3 cuerpos, **2 lindas jardineras de porcelana china**, gran jarrón mayólica, estatuas Veneciana, mesa de arrimo, biombo y pedestales japoneses; **mesa mosaico de mármol**, alfombra de escalera, varillas de bronce, etc.

DORMITORIO.—**Gran amoblado Renacimiento de encina tallada**, compuesto de ropero 3 cuerpos, peinador, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores; amoblado de asiento de felpa labrada, mesa juego de caoba, servicios de lavatorio de plaqué, servicios de tocador, cuadros religiosos, Cristo de marfil, maletas y necesaire, lámparas, alfombrado, etc.

VARIOS. — Ropero de 3 cuerpos con espejo, cómoda de jacarandá, guarda-ropa, chiffonnier, lavatorios, amoblados de mimbre americano, tina de baño enlozado, calentador de gas, estantería para repostero, plantas en maceteros, cocinas económica y a gas, mesones de mármol, etc., etc.

Una romana, 700 kilos.

NOTA: Por la mañana se rematarán los varios.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA

16-D

Remate del Menaje de Casa

POR ORDEN DE LA SRA, EUGENIA MORETTI

El Jueves 16, a las 2 P. M.

869-BELLAVISTA-869

(ALTOS FRENTE A LA CANCHA LAWN TENNIS)

— HAY —

SALON. — Piano parado en buen estado "Stodart", rico medio amoblado nogal tapiz lampas de seda, espejo y consola dorada, mesa central y pedestales dorados, estatua bronce, cuadros al óleo, adornos, alfombra cortada de 1 pieza, etc.

ESCRITORIO. — Escritorio cortina de lingue, estantes altos y archivador roble americano, amoblado estilo Chesterfield, forro pergamoid, máquina escribir "Stearns", reloj, caja fondos, cuadros, alfombra cortada de una pieza, adornos, revólvers, etc.

COMEDOR. — Juego estilo inglés compuesto de: aparador, vitrina y trinche, con lunas biseladas y mármoles plomos incrustados; mesa correderas, ricas sillas roble americano importadas, reloj, plaquées, manteles de hilo, loza, cristales, adornos, etc.

DORMITORIOS. — Tres juegos completos compuestos de: ropero de 2 y 3 cuerpos, con lunas biseladas y mármoles diverso color, lindos catres bronce, colchones, mesas, amoblados tapizados, cuadros, alfombras de una pieza, servicios lavatorio, adornos, etc.

VARIOS. — Máquina de pie, mesa redonda de centro, carpeta felpa, jardineras, paragüeros con espejo, 1|2 amoblado tapizado, jarrones, cuadros, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 a 6 P. M.

LUIS GAYAN SOLAR,

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don CARLOS ROGERS, se rematarán ante el compromisario don Horacio Fabres, en su estudio, COMPAÑIA 1213.

EL 4 DE ENERO PROXIMO

A LAS 3 1/2 P. M.

las siguientes propiedades situadas en Santiago:

I. CALLE DE CLARAS NUMERO 56, frente al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional

que se pagarán reconociendo **$ 300,000**

mercial que tenga el día del el subastador, por el valor co-
Banco Hipotecario de Chile, remate, una deuda a favor del
MINIMUM: del 8-1%, de $ 135,000 primiti-
vos, reducida hoy a $ 133,623, y el saldo la mitad al conta-
anual. ses plazo, con intereses del 8%
II. CALLE DE
do y la otra mitad a seis me SANTA ROSA N.o 92
MINIMUM: $ 60,000

pagaderos la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con intereses del 8% anual.

III. CALLE DE FARIÑA N.o 464
MINIMUM: $ 40,000

pagaderos la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con intereses del 8% anual.

Bases y antecedentes en la Notaría Melo Egaña.

15-D

Remate de las Mercaderías

SALVADAS DEL INCENDIO DE LA TIENDA Y PAQUETERIA DE LOS SEÑORES JAAR Y SAICH

150 PLANCHAS DE FIERO GALVANIZADO PARA TECHOS USADO. TRASLADADAS A LA CASA DE REMATES

Agustinas 865

El Jueves 16 del pte., de 10 a 12,

Y DE 2 ADELANTE

Por cuenta de quien corresponda

— HAY —

PAQUETERIA. — Gran cantidad de medias negras y de colores para señoras; calcetines negros y de colores, pasadores para calzado, encajes, bordados, alfileres, punto griego, juguetería, tapas costuras, barbas, lápices, pañuelos de mano, gomas, broches, horquillas y muchas otras mercaderías.

TIENDA. — Céfiros, cachemiras, franelas de lana y algodón, piquees, moletones, colchas, satines de colores, Osnaburgo, lienzos, espumillas, bufandas, terciopelos, brines, Tocuyos, géneros listados, ropa hecha, cuellos, camisas, cintas, etc., etc.

POR ORDEN DEL SINDICO DE LAS QUIEBRAS SCHIAPIRA Y FERIS HERMANOS.

Gran cantidad de mercaderías de tienda y paquetería sin averías.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

REMATE

Del Menaje de Casa del

Señor José Canals Llambi

POR AUSENTARSE DEL PAIS

EL JUEVES 16 DEL PRESENTE A LA 1.30 P. M.

319-CALLE DE VALDIVIA-319

AL LLEGAR A VICTORINO LASTARRIA

— HAY —

SALON. — **Piano vertica Chickering**, amoblado estilo inglés tapiz seda, sofá, dos sillones y cuatro sillas. Amoblado dorado tapiz seda azul Luis XVI: sofá, dos sillones, cuatro sillas, y vitrina, gran caballete roble americano importado para pintores, estatuas bronce, bandera chilena y española, alfombra de una pieza, pedestales, cuadros de pintura y acuarelas, rica **lámpara de bronce y cristal cortado, eléctrica;** trumeaus con espejos, Luis XVI, **DOS RICOS JUEGOS DE CASULLAS BORDADAS.**

COMEDOR. — Amoblado estilo moderno; aparador, dos trinches, mesa de correderas, doce sillas tapiz pergamoid, lámpara eléctrica, reloj de colgar, servicio de loza, cuchillería, cristalería, artículos de plaqué, filtro enlozado, amoblado estilo inglés: sofá, dos sillones y cuatro sillas.

ESCRITORIO. — Mesa escritorio imitación caoba, estante para libros, amoblado compuesto de sofá, dos sillones y cuatro sillas tapiz pergamoid en perfecto estado, rico sillón cuero de búfalo, **rica bicicleta importada Harley**, libros varios, novelas, colección "Tesoro de la Juventud" con su estante, alfombra de una pieza, en perfecto estado, **rica lámpara eléctrica cristal y bronce.**

DORMITORIO. — Amoblado estilo inglés dos cuerpos: ropero, cómoda, peinador, y dos veladores, rica cuna de bronce importada sin uso, mesa de centro, lámparas eléctricas para velador, máquina Singer de pie, lote de hilo para máquina, dos **ricos catres de bronce con sommiers**, colchones de lana, mueble para ropa, color caoba, dos lámparas eléctricas, alfombra de una pieza.

BAÑO. — Tina de baño esmaltada, rico califón Ewart flamante, gran guardarropa laqué.

COCINA Y VARIOS. — Cocina a gas en perfecto estado, útiles varios para cocina, **rica batería de cocina**, tarros diversas clases, herramientas y utiles de carpintero, lote de plantas finas.

A la vista hoy Miércoles de 2 a 6 P. M.
Oficina: Compañía 1871.

JORGE BALMACEDA PEREZ
Martillero de Hacienda

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rogers se rematará ante el compromisario don Horacio Fabres,

EL 11 DE ENERO PROXIMO

a las 3 1|2 P. M., en su estudio, calle de Compañía N.o 1213.

El valioso fundo Cerro Negro

situado en el departamento de la Victoria, inmediato a la ciudad de San Bernardo. El fundo tiene una superficie aproximada de 217 hectáreas, de las cuales 177 son planas y el resto de cerro, y cuenta con una abundante dotación de aguas y una represa para su aprovechamiento. Se incluyen en la venta una instalación completa de pastería movida por fuerza hidráulica, con una turbina de 65 caballos; 24 posesiones de inquilinos, tres casas para habitación, plantaciones, instalaciones para el regadío del cerro, etc., todo en espléndido estado de conservación.

MINIMUM: $ 990,000

pagaderos reconociendo el subastador, por el valor comercial que tenga el día del remate, una deuda al Banco Hipotecario del 8 o|o-1 o|o, por $ 250,000 primitivos, reducida hoy a $ 241,708. 78, y el resto en tres cuotas iguales, la primera al contado, la segunda a seis meses y la tercera a un año plazo, estas dos últimas con intereses del 8 o|o anual.

Si no hubiera postores por todo el fundo en un sólo cuerpo, se pondrá en remate en el mismo acto en tres hijuelas, como sigue:

HIJUELA A

con una superficie de 189 hectáreas más o menos, incluyendo el cerro, casa habitación, la instalación de pastería y 11 regadores del Canal de Maipo.

MINIMUM: $ 750,000

que se pagarán reconociendo el subastador la deuda hipotecaria antes mencionada, y el resto en tres cuotas iguales, la primera al contado, la segunda a seis meses y la tercera a un año plazo, estas dos últimas con intereses del 8 o|o anual.

HIJUELA B

con una superficie aproximada de 23 hectáreas, situada en la esquina del camnio de San Bernardo a Puente Alto, con el camino de Los Morros.

Se incluyen en la venta una casa habitación, tres casas para inquilinos, edificios y dependencias, y dos regadores del Canal de Maipo.

MINIMUM: $ 155,000

pagaderos en tres cuotas iguales, la primera al contado, la segunda a seis meses y la tercera a un año, estos dos últimas con intereses del 8 o|o anual.

HIJUELA C

con una superficie aproximada de 5 hectáreas, situada a la salida de la Estación de San Bernardo. Se incluyen en la venta una casa habitación en perfecto estado, dos edificios para inquilinos, plantaciones, arboledas y un regador del Canal de Maipo.

MINIMUM: $ 85,000

pagadero en tres cuotas iguales: la primera al contado, la segunda a seis meses y la tercera a un año, estas dos últimas con intereses del 8 o|o anual.

El fundo o las hijuelas A y B se entregarán el 1.o de Mayo de 1921. La hijuela C se entregará el 1.o de Febrero de 1921.

Para visitar el fundo, pedir coche al administrador don Emilio Muñoz, por carta o por Teléfono N.o 41, San Bernardo.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Mariano Melo.

La mosca en broma y en serio

Desde Moisés hasta nuestros días. —La mosca es bolsheviki: la que no trabaja no come, —Utilidad de su existencia. — La mosca en la historia y la geografía. — Recientes medios ideados para combatirla.

Apesar de las instrucciones de Moisés, en el Deuteronomio, según las cuales, en su época, ya se tenía un conocimiento de la participación de las moscas en la diseminación de algunos males, la higiene moderna se atribuye la conquista de que ese díptero desempeña un activo papel en la trasmisión de enfermedades contagiosas.

El concepto patogénico de las diversas especies nosológicas arranca, puede decirse, de Raimbert, quien en 1869 demostró que la mosca podía trasmitir el bacilo de la pústula maligna. Lord Avebury, en 1871, y el norteamericano Leidy, en el mismo año, hicieron observaciones sobre la participación de la mosca en la trasmisión de enfermedades. Antes que éstos, Moore en 1853 y Budd en 1862, habían señalado lo mismo; el primero con respecto al cólera y el segundo, en cuanto a la conjuntivitis y a la oftalmia. Posteriormente, muchos otros médicos y bacteriólogos practicaron también investigaciones. Laverán, Tizzoni, Cantani, Nicholas y Kober en las tifoidea, Spillmann, Haushalter y Graham Smith en la tuberculosis; Nuttall, en la peste bubónica y, en fin, Hayward, quien obtuvo bacilos de Koch en cultivos de moscas. Dejo algunos estudiosos modernos en el tintero como Ganon, Macrae, Grassi, Calandruccio, Galli, Valerio, Nicoll, etc., que se han ocupado, asimismo, científicamente, de la mosca en época reciente y en una forma que justifica la conquista que la higiene moderna se atribuye. Si en tiempos de Moisés se sabían muchas cosas de las moscas, es lo cierto que sólo de los experimentos, estudios y observaciones modernos hemos de sacar partido para preservarnos de las calamidades a que puede conducirnos nuestro trato diario con ellas; porque de lo que se dijo o escribió o estudió en tiempos del célebre legislador hebreo su consulta no es nada fácil, como se comprenderá. Por esto, la conquista resulta indiscutible.

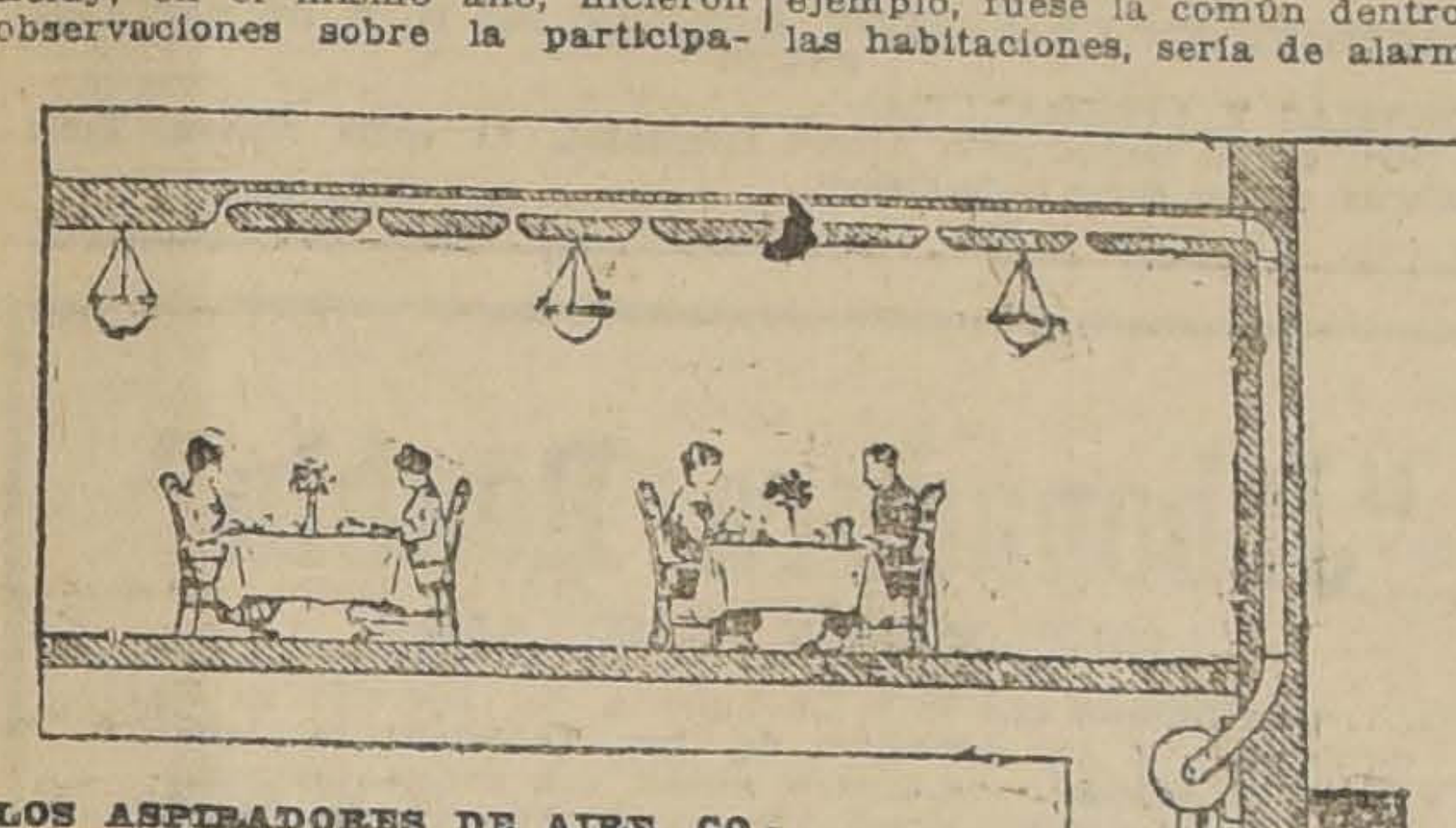

LOS ASPIRADORES DE AIRE, COLOCADOS EN EL TECHO, ATRAEN LAS MOSCAS Y LAS LLEVAN A UNA JAULA, DONDE ES FACIL DESTRUIRLAS

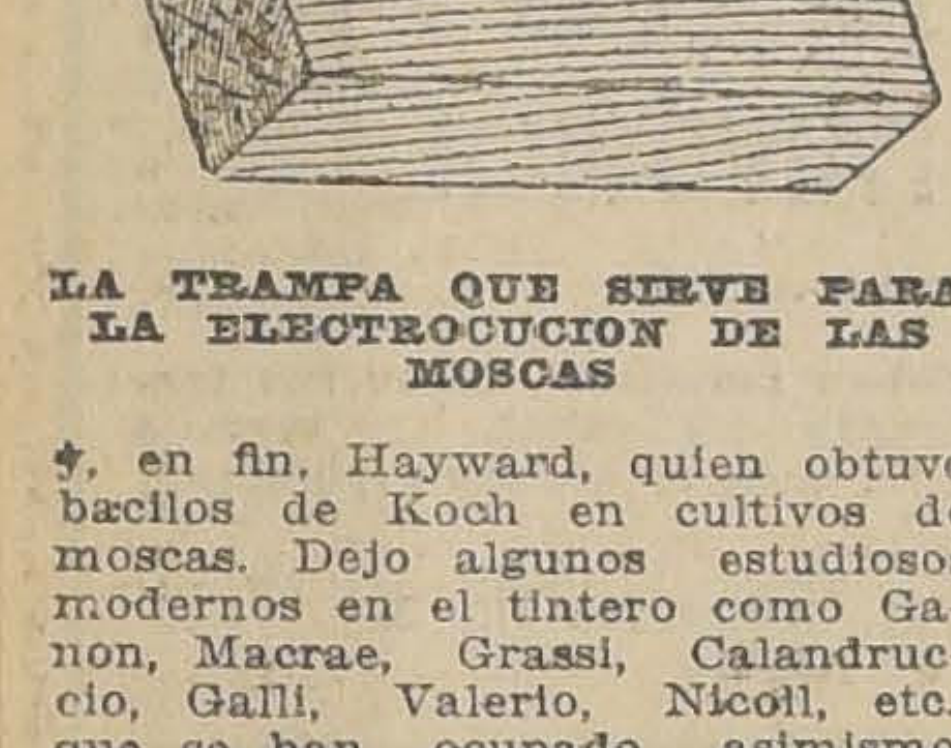

LA TRAMPA QUE SIRVE PARA LA ELECTROCUCION DE LAS MOSCAS

No siendo higienista, ni entomólogo, ni bacteriólogo y no habiendo hecho estudios sobre los articulados, asunto muy serio, pues, se conocen más de seiscientas mil especies de insectos, divididas en ortópteros, neurópteros, estrepsípteros, hemípteros, dípteros, lepidópteros, coleópteros, e himenópteros, mi propósito no es otro que el de ocuparme de la mosca "socialmente".

No participo, en absoluto, de la opinión de los higienistas. Si la especie "stomoxys calcitrans", por ejemplo, fuese la común dentro de las habitaciones, sería de alarmarse, porque esta mosca tiene la mala costumbre (sic) de introducir la probóscide en la piel para chupar la sangre y puede inocular alguna infección. Creo que es la misma "stomoxys nebulosa" o mosca brava que inocula el carbunclo en los animales. Pero la mosca doméstica, la que se limita a beber el sudor, es un insecto divertidísimo. ¿Se figuran a un individuo empeñado en matar a una mosca que no lo deja dormir?

Es tan divertido como la situación de aquel que, estando en amena conversación con la novia, siente de pronto algo así como una mordedura, causada por otra clase de díptero. El sujeto cambia de color, suda, pero como no puede, por urbanidad, defenderse con sus armas, recién arregladas por un manicuro, el díptero, luego de morder, se pasea tranquilamente. La víctima, desesperada, busca consuelo disimuladamente en el respaldo del sillón.

Con la mosca no ocurre lo mismo. La espantamos con toda naturalidad.

No es posible admitir, sin beneficio de inventario, la tesis de los higienistas modernos, ni aún la de los antiguos, sobre los males que causan al hombre las moscas.

No se ha descubierto el origen de la mosca. No hay apuro. Se está aún investigando el origen de la especie humana. Entre tanto, ese insecto viene acompañándola desde que ésta existe. Si la naturaleza hubiera entendido crear un insecto para destruir la especie humana, ésta ya habría desaparecido de la escena. Figúrense que la mosca doméstica, en una sola estación, podría producir, exactamente 1.096.181,249.320,720.000,000 millones de moscas, y consideren entonces si no es razonable pensar si la especie humana no habría desaparecido.

Hay que admitir que **debemos** vivir con moscas.

Si el común de los mortales supiera todo lo que nos dicen los higienistas acerca de las moscas, lo que menos haría sería comer. Y, sin embargo, ¿cuántas moscas se comerá la gente en las mejores posadas y fondas y hasta en su misma casa, a pesar de la mejor higiene? Con todo, como no puede ser agradable la idea de que uno se alimenta con moscas o come algo en que han andado, lo más prudente, no por temor a contagios, sino por aseo, si cabe el vocablo, es evitar núcleos que les sean simpáticos. Esto es, residuos donde pongan sus huevos, que han de convertirse en larva, luego en ninfa y por último en imago.

Dicen que el color azul intenso rechaza a las moscas. No está probado. Más práctico es, para las cocinas, estucarlas de blanco y aplicar, diariamente, en el techo, en el suelo y en las paredes, una solución de aldehido fórmico, manteniéndo en recipientes de cierre hermético los resíduos, y para las habitaciones y retretes, un aseo perfecto. No por eso, naturalmente, desaparecerán las moscas; pero su sociedad no será tan frecuente y sus posibles males quedarán alejados.

Políticamente, la mosca debe ser egoista. Todas trabajan para comer y no tienen patria. Más aún, no tienen tampoco descanso dominical. Las hormigas descansan en invierno; en las colmenas hay zánganos... En cambio, la mosca que no trabaja, no come. ¿Será por eso que persigue tanto al hombre que se sienta a leer? ¿Creerá la mosca que el que lee no hace nada?

¿Qué harían los boticarios sin moscas de Milán?

¿Cómo dormiríamos la siesta en el verano, en el campo, sin el arrullo del zumbido armonioso de las moscas?

¿En qué se diferenciaría la vida campestre de la ciudad si no tuviéramos que andar espantando moscas para comer, y para dormir por la mañana, y cerrando puertas y ventanas con tela metálica? La vida en el campo resultaría muy monótona. Si es amena, se debe a las moscas.

¿Qué se harían esos papamoscas que andan por las calles estorbando el libre paso por las aceras? Desaparecerían, pues, no habiendo moscas, no tendrían razón de existir. ¡Qué lástima que haya moscas!

¿Qué harían las arañas y los sapos sin moscas? Pobres bichos, condenados al suicidio, por hambre, por necesidad, y no como el Alcalde de Cork.

Si no hubiera moscas, los caballos no tendrían cola. ¡Qué feos resultarían! No se destacarían los caballos ingleses.

Sin moscas hasta lo intencional de nuestro éxito sufriría. En cambio, por haber, podemos decir al que se encoleriza sin motivo: "¿qué mosca te ha picado?" y aquello de: "más moscas se cogen con miel que con hiel", refrán que nos enseña que la dulzura y la indulgencia son los mejores medios de atraerse las voluntades.

La mosca también significa dinero: "suelta la mosca", dícese, familiarmente, al que debe dar dinero.

La misma literatura, no ya la filosofía, le debe a la mosca. Wilde, en su libro "Por mares y por tierra", dice, refiriéndose a un individuo cargoso: "¡Si es como mosca de pueblo de campo!"

Hasta el teatro la ha tenido en cuenta. El gran Novelli decía un monólogo sobre ese insecto. Consiste en que, al querer el actor espantar a una mosca, pega una bofetada a su prometida, la que, encolerizada, rompe su compromiso. El novio, furioso, a su vez, consigue atrapar la mosca y medita sobre el castigo más cruel que podría aplicar a la culpable de su desdicha. En esa circunstancia, llega un amigo a felicitarlo efusivamente por el rompimiento del noviazgo, en vista de las razones que le da. La expresión del novio, de trágica, pasa a ser, bruscamente, de una dulzura inimaginable... Busca un edén para la mosca.

La historia también ha recogido algunos hechos en que las moscas participaron. ¿Conocen ustedes las moscas de San Narciso? Picaron los caballos de los franceses al mando de Felipe "el Atrevido", durante el sitio de Gerona, en 1285, según cuenta en su "Crónica" Bernardo Desclot. Muertos los caballos, se desarrolló una mortífera peste en el ejército sitiador. La leyenda lo atribuye a que los franceses se habían apoderado del sepulcro de San Narciso, patrón de Gerona, de donde salieron las moscas.

La geografía ha necesitado, asimismo, pedir auxilio a las moscas. Mosca es el nombre de una aldea y hacienda del Perú, departamento de Huánuco, provincia de Huamalíes, distrito de Llata, y Mosca se denomina una población del departamento de Junín, provincia de Pasco, distrito de Pallanchacra, también en el Perú.

La astronomía no ha querido ser menos. Mosca llámase la constelación del cielo austral, introducida por Bartsch, nombrada abeja (Apis), en los mapas de Augusto Royer.

Para que sea completa, después de todo eso, la obra del hombre contra la mosca, hasta injusticias se cometen con ella. Veamos: "Aramos, dijo la mosca al buey". Sin embargo, el vulgo atribuye el dicho al mosquito. ¡Qué picardía!

Ahora, voy a darles a conocer algunos de los medios con los cuales los norteamericanos han tratado últimamente de librarse de las moscas.

Un cierto Mr. Menehan, ha encontrado un método original. Sobre una pieza de madera atornilla dos bandas de estaño, paralelas, de 12 a 15 milímetros de ancho por unos 80 de largo. Las dos bandas están separadas alrededor de un milímetro, y la extremidad de cada una de ellas está unida a uno de los hilos de la corriente del alumbrado.

Si se tiene cuidado de frotar con un jarabe la superficie de las bandas de estaño y de dejar el aparato así preparado, sobre una mesa, las moscas, atraídas por el jarabe, no dejarán de precipitarse sobre él. En el curso de sus peregrinaciones de una banda a la otra, cierran el circuito eléctrico sobre el cual imprudentemente se han colocado, y quedan prontamente electrocutadas, sin llamar la atención de sus congéneres, que aún no han aprendido a desconfiar de la electricidad. Conviene dejar el aparato en posición inclinada, para evitar los corto-circuitos que se formarían con los cadáveres de las moscas, en caso de que la trampa estuviera horizontal. Esta sirve indefinidamente.

Otro medio ingenioso para concluir con las moscas, fué el ideado por el dueño de un restaurant en Connecticut. Habiéndose fijado en que estos animales eran violentamente atraídos por los aspiradores de aire que había en el establecimiento, pero que, en seguida, volvían a entrar por las puertas y ventanas, tuvo la ocurrencia de colocar en la extremidad exterior del tubo de ventilación, una enorme jaula para moscas, en la cual irían a almacenarse todos los insectos atraídos por los aspiradores. Cuando la jaula está llena, basta con retirarla y sumergirla en agua hirviente, para matar en un momento a todos sus habitantes.

Y aquí terminaré, pero no sin antes recomendar a los lectores que tengan mucho cuidado con esa niña que en sociedad llaman "mosquita muerta".

MIGUEL L. DESPLATS.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Después de breve y grave enfermedad, falleció anoche la niña Haydée, hija del agregado militar argentino mayor señor Justo Diana, quien actualmente se encuentra en Punta Arenas, formando parte de la Embajada argentina en las fiestas centenarias del descubrimiento del **Estrecho** de Magallanes.

La señora del mayor Diana, dolorosamente sorprendida por esta desgracia, ha sido debidamente atendida por caballeros de la colectividad argentina.

En la tarde de hoy se efectuarán privadamente, los funerales de la niña Haydée.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6 P. M., el distinguido escritor señor Javier Vial Solar leerá el hermoso prólogo de su obra dramática titulada "La muerte del ideal".

Se desarrollará además un interesante programa musical.

Se invita al Cuerpo Diplomático y a la sociedad de Santiago.

—Mañana Jueves, a las 6 P. M., la señorita Lidia Montero dará un concierto en esta institución.

A continuación publicamos el programa:

I.

Tartini. — Sonata "El trino del diablo": Larghetto, Allegro energico; Finale e Cadenza.

II.

Raff. — Cavatina.
Godard. — Canzonetta.
Kreisler. — Valse "Canto de amor".
Moszkowsky. — La guitarra.

III.

Sarasate. — Zingarezca.
Sarasate. — Habanera.

Acompañará al piano la señorita Olga Edding.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Turno a las 3.30 P. M., para hoy Miércoles 15 de Diciembre (doctor Opazo):

María V. Molina Barros, Matilde de Molina Barros, Sara Molina Dohl, Josefina Soto Barros, Marta Antúnez Cisterna, Carolina Barros, Edelmira Palma, Eugenia Parga, Elisa Martinotti, María y Eva Moore de la Paz, Virginia y Elena Aguirre Romero, Lidia Moreno Marta, Carmen y Yolanda Cortés Monroy, Ida Marshall, Glafira López, Teresa Cavieres, Efigenia Barros Jarpa, María Urzúa Lavín, Vitalia Cerda, María Cerda, Inés Infante, Berta Infante, Gabriela Infante, Herminia Bravo.

VELADA ARTISTICA Y LITERARIA.—

En los últimos días de la semana actual se llevará a efecto en el salón de honor de la Universidad de Chile, la velada artística que ha organizado la Sociedad Nacional de Bellas Artes y cuyo programa está a cargo de prestigiosos artistas que han prestado gustosos su importante concurso.

En esta oportunidad dictará una conferencia el laureado pintor don Julio Fossa Calderón, recientemente radicado en esta capital, después de haber permanecido durante varios años en Europa perfeccionando sus conocimientos artísticos.

Habrá números de música, canto y declamación.

SALON DES ANNALES.—

Ante un público numeroso y distinguido se llevó a efecto ayer en la tarde en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la sesión con que el Salon des Annales clausuraba su primer año de trabajos.

La personalidad de Oscar Wilde pudo ser ampliamente apreciada en el interesante trabajo del señor Armando **Mook**, y éste sería su mejor mérito a no reunir los muchos de su estilo y de su lenguaje.

La Balada de la Cárcel Reading en prosa, traducida libremente del inglés, fué declamada admirablemente por la señorita Marcelle Auclair y dió a la reunión una delicada amenidad, siendo entusiastamente aplaudida.

Terminó el señor Mook haciendo algunas citas de las notables sentencias que se encuentran en las obras del gran poeta inglés, cuyas aventuras estuvieron de tanta actualidad en este último tiempo.

Al terminar fué calurosamente aplaudido.

Por fin, la señorita Aída Arancibia dió a conocer a continuación su hermosa voz, cantando escogidos trozos de su repertorio, los que merecieron, asimismo, francos aplausos.

LA EXPOSICION EN LA LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Con todo éxito ha continuado en el local de la Liga de Damas Chilenas, la exposición de obras de las obreras de las casas del Buen Pastor.

Hemos visto ayer allí una concurrencia numerosísima, que admiraba el valor y gusto de las muchas obras expuestas y de las cuales hay ya algunas vendidas.

La exposición continuará abierta a las horas de costumbre, hasta la tarde del Sábado próximo, fecha en que se hará su clausura, posiblemente con una gran fiesta.

APPEL DES DAMES PATRONNESSES A LA COLONIE FRANCAISE.—

Dans sa derniére reunion, le Comité a decidé de préparer la Fete de l'Arbre de Noel qu'on offre aux enfants des réservistes et de la colonie francaise, qui aura lieu comme les années précedentes chez Madame Person le 24 Décembre a 4 heures ½ sous la Présidence de Monsieur le Ministre de France.

Le Comité et sa présidente Madame la Baronne de Lagatinerie, font donc appel a la générosité de la colonie, et a tous les amis des petits enfants, et les prient de bien vouloir leur preter leur appui en leur envoyant soit des chaussures, vetements, jouets ou espéces.

Le Comité espere que la colonie francaise repondrá généureusement a cet appel, et prient les personnes qui voudront s'associer a cette oeuvre, d'envoyer leur obole dans le plus bref délai possible, chez Madame Person calle del Cerro 137.

SANTIAGO CRICKET CLUB.—

The Argentine Cricket Team, which is shortly visiting Chile, will play a match against Santiago on Tuesday, the 21st inst., on the Club's ground, calle Bilbao between Seminario and Condell.

A Dance is beig arranged to take place on the same evening, in honour of the visiting team. This will be held at the Teatro Municipal at 10 P. M. Tickets for Gentlemen $ 20 and for Ladies $ 10 hay be obtained from Thursday next by application to any member of the Santiago Cricket Club Committee.

LA FIESTA DE ESTA NOCHE EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Pocas fiestas han despertado mayor entusiasmo en los círculos de nuestra sociedad que la gran kermesse que a beneficio del Patronato de la Asunción, se realizará esta noche en los jardines del Parque Cousiño.

El recinto del paseo estará iluminado con profusión de lamparillas eléctricas, lo que dará un aspecto novedoso y atrayente. Varias artísticas carpas atendidas por distinguidas damas servirán para venta de hermosos objetos de arte, como asimismo la rueda de la Fortuna en que se sortearán libras esterlinas y dinero efectivo. Bajo el frondoso pino que adorna el paseo, se instalarán el hipódromo mecánico con 9 caballos, entretención que llevará gran concurrencia. Un buffet bien atendido completa las diferentes secciones de venta.

La Empresa de Tranvías ha dispuesto un servicio de carros hasta la 1 de la madrugada. La entrada general a la kermesse es de dos pesos por persona, y los boletos, para comodidad del público, estarán a venta desde hoy tarde en la boletería del paseo, que gentilmente ha hecho colocar el administrador del Parque, señor Herrera Lira.

Damos a continuación los nombres de las señoras y señoritas que atenderán las carpas:

Muñecas y objetos de arte: señoras Blanca Irarrázaval de Bustamante, Ana Besa de Quesney, María García Huidobro de Irarrázaval; señoritas: Blanca Bustamante Irarrázaval, Ana Castillo Sánchez, Jimena Riesco Undurraga, Ana Solar Irarrázaval, Ana Quesney B., Raquel Ureta V., Ester Ureta Blanco, Raquel y Paulina Irarrázaval Rojas, Elena María Guzmán Echeverría.

Libras esterlinas: señoras Mercedes Vicuña de Mackenna, Lucía Alcalde de Sutil, Adelaida Casanova de Ureta, Gabriela Baeza de Echeverría; señoritas: Rebeca y Elisa Ureta Valdés, Teresa Alcalde de Vicuña, Sofía Barceló Pinto, Delfina e Isabel Montt Pinto.

Buffet: señoras Adela Sutil de Montes, Mercedes Rojas de Irarrázaval, Fidela Blanco de Prado, Marta Lecaros de Undurraga. señoritas: Sofía y Alicia Montes Sutil, Inés Astaburuaga Ariztía, Elena Gandarillas Salas, Blanca y Marta Melo, Fidela y Marta Prado Blanco, María Fontecilla Varas, Marta Undurraga Lecaros, Inés de la Jara Montt, Graciela Melo Iñiguez, Ana y Sofía Vial.

Hipódromo: señoras Alicia Armstrong de Vicuña, Carmela Lecaros de Melo; señoritas: Blanca y Eliana Melo Lecaros.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Elia Fenner Marín con el señor Eduardo Vargas **Guerra.**

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita de la señora Amanda Ponce y del señor Enrique Bordalí.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Juan Mario Hernández Moreno, hijo del señor Ramón Hernández y de la señora Florisa Moreno de Hernández.

Sirvieron de padrinos el señor Samuel Sepúlveda y la señorita Inés Herrera.

—Ha sido bautizada Fanny Victoria Santa María, hija del señor Jorge Santa María Cerveró y de la señora Luz Ovalle de Santa María.

Sirvieron de padrinos don Augusto Ovalle Castillo y señora Victoria Claro de Ovalle.

—Ha sido bautizada María Mercedes Ugarte Larraín, hija del señor Olegario Ugarte Vial y señora Larraín de Ugarte.

A EUROPA.—

Se dirigirán próximamente a Europa, don Oscar Edwards Bello y señora Carmela Cruzat de Edwards, doña Ana Luisa Bello de Edwards y don Jorge Hurtado.

COMIDA.—

El 19 del presente serán festejados con una comida, por un grupo de sus relaciones, don Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Pena de Herquíñigo.

MANIFESTACION.—

El próximo Sábado un grupo de amigos del señor Jorge Schroeder lo festejaron con una comida en el Restaurant del Parque Cousiño, con motivo de haberse recibido de ingeniero arquitecto y haber obtenido segunda medalla en el Salón de Bellas Artes del presente año.

RETRETA.—

Programa que ejecutará la banda del Regimiento Carabineros en la Plaza de la Moneda, de 6 y media a 8 P. M., bajo la dirección del maestro E. Blanchit.

1. Moszkowski.—Morisca. Marcha.
2. Thomas. — Raymond. Obertura.
3. Komzak. — Una noche en Viena. Potpourry.
4. Puccini.—"Tosca". Fantasía.
5. Beethoven. — Fidelio. Fantasía.
6. Sousa. — Patrulla Americana. Marcha.

CARTAGENA
(PLAYA CHICA)
HOTEL ZIMMER
EX-HOTEL Y BAÑOS SANTIAGO

Habiendo mejorado y agrandado su establecimiento, queda a la disposición de su distinguida clientela y del público en general.

ZIMMER Y LABASSE
2533-15-D.

¿Por qué la Tintura
François
se ha impuesto al público?

Unicamente porque ha comprobado que es la única tintura, perfecta, de fácil aplicación, de precio reducido.

La Tintura Instantánea
François
se vende en todas las farmacias en los colores siguientes:

Negro, castaño obscuro, castaño y castaño claro

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS

Palas "MONO" legítimas
Palas con mango
Precio bajo fijo
MERCERIA MATAS
Casa fundada en 1886
DELICIAS 2780,
PORTAL EDWARDS

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas.
Premiado con **Gran Premio, Medalla de Oro,** en la Exposición Internacional de Milán, verificada este año.
MONEDA 875

Chocolates Quinby's
(BOMBONES FINOS)
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Compre usted una caja.
Son riquísimos.
POR MAYOR Y MENOR
MENDEZ & CIA. — Huérfanos 786 — Delicias esq. Dieciocho
VALPARAISO.—PEDRO MONTT 201.

SORTEO RATANPURO
$ 4,000 Mensuales

En los siguientes almacenes se canjean los envases vacíos por boletos:

CATEDRAL 2861, señor C. Pinto.
SAN DIEGO 101, señor Fernández y Cía.
SAN DIEGO 444, señor Dande Senzacqua.
SAN DIEGO 898, señor Sabaleta Hnos.
SAN DIEGO 2101, señor Horacio Romo.
SAN DIEGO 2699, señor Juan R. Núñez.
BASCUÑAN GUERRERO 802, señor José Noceda.
MAESTRANZA 502, señor Juan Pezzopane.
INDEPENDENCIA 592, señor Antonio Oneto.
CAMPO DE MARTE 197, señor Luis Costa y Cía.
DIEZ DE JULIO 92, señor Ferroggiaro Hnos.
DELICIAS 299, señor Félix Valle.
LAS ROSAS 2298, señor Francisco Gauchio.
SAN PABLO 1602, señor José Monti.
SAN PABLO 2901, señor Sassarino y Cina.
SAN PABLO 1699, señor Sabatini Hnos.
MATUCANA 877, señor C. Riquelme y Cía.
COPIAPO 1458, señor Jerónimo Beghello.
SAN MIGUEL 64, señor Mario Sanzacqua.
PROVIDENCIA 800, señor Angel Minoletti.
PROVIDENCIA 797, señor Humberto Chivarello.
CONSTITUCION 101, señor Emilio Orio.
AVENIDA VICUÑA MACKENNA 697, señor Angel Bessacchia.
CALLE MANUEL MONTT 2901, señor Fernando Iturbe.

Club de Escritorios Americanos
Cortina de roble macizo. Sólo 4 números quedan disponibles en el CLUB N.o 5, Primer Sorteo Sábado próximo.
BANDERA 78, Ofic. N.o 3
SAMUEL WAISS.

BIBLIOTECA POPULAR
JOSE BERNARDO SUAREZ
CHILOE ESQ. ÑUBLE
Abierta de 2 a 9 P. M.
Agradece cualquier envío de obras que se le haga. X

Un purgante a tiempo suele evitar una enfermedad larga y penosa. Tome Ud. las
Píldoras Japonesas
admirables en casos de Estreñimiento, Biliosidad, Hígado torpe, etc.

Arriendo
Casa central de altos.
8 dormitorios, 5 de servicio, baño, hall, luz eléctrica, y gas.
Tratar: AGUSTINAS 923
16-D

CATARRO DEL ESTOMAGO ES PELIGROSO

"Miles lo tienen y no lo saben", Dice un Médico. Regularmente se cree que es Indigestión. Modo de Reconocerlo y Curarlo

"Miles de personas sufren más o menos con regularidad, de mal aliento, lengua cubierta de sarro, estómago acre ardiente, vómito frecuente, ruido de intestinos, eructación severa, gas, viento y acidez del estómago, y a todo esto le llaman indigestión, cuando en realidad la indisposición es debida a catarros gástricos del estómago", así escribe un facultativo famoso.

Catarro del estómago es peligroso, porque las membranas mucosas que forran el estómago se engruesan, quedando las paredes cubiertas con una tela de flema, de tal modo que los fluidos digestivos no se pueden mezclar con los alimentos para digerirlos. Esta condición con los alimentos fermentados y sin asimilarse, pronto procrea una enfermedad mortífera. La sangre se contamina y lleva la infección, por todo el cuerpo. Pueden formarse úlceras gástricas y una úlcera frecuentemente es la primera seña de un cáncer mortífero.

Un remedio bueno y tratamiento seguro para catarro del estómago, es tomar antes de las comidas dos pastillas de a cinco gramos de Magnesia Divina pura, en medio vaso de agua caliente, tan caliente el agua, como Ud. pueda tomarla, sin que le moleste. El agua caliente lava los mucos de las paredes del estómago y al mismo tiempo atrae la sangre al estómago, mientras que la Magnesia Divina es un excelente disolvente para la mucosidad y aumenta la eficiencia del tratamiento de agua caliente. Además de esto, la Magnesia Divina servirá como un poderoso, pero inofensivo antiácido, que neutraliza cualquier exceso de ácido hidroclórico que pudiera estar en el estómago y purifica los alimentos en él contenidos. A esto muy pronto seguirá una digestión fácil, natural, sin dolor de ninguna especie. Magnesia Divina no es laxativa, es inofensiva, agradable al paladar y fácil de tomarse y puede conseguirse en cualquier droguería de la localidad. No confunda Magnesia Divina con otras formas de Magnesia, Leches, Citratos, etc., consiga Magnesia Divina pura en pastillas, especialmente preparada para este fin.

NEUMATICOS
A PRECIOS DE
REALIZACION
PARA ENTREGA INMEDIATA

EMPIRE	875 x 105	$ 155 M|te.
	880 x 120	$ 239 id.
LEE	880 x 120	$ 240 id.
	880 x 120	$ 200 id. (Con toperoles
CAMARAS	875 x 105	$ 40 id.
	880 x 120	$ 50 id.

OFRECEN:
WILLIAMSON & Co.
Bandera esquina Catedral :-: Vicuña Mackenna 266
16-D

GRAN REMATE

DEL RICO MENAJE DE CASA

MUEBLES IMPORTADOS

de las Casas Souvrier y Mercier

CUADROS EUROPEOS

Antiguos y Modernos, Tapices, Platería, Objetos de Arte y selecta Biblioteca.

Del Señor Oscar Edwards Bello

(Por ausentarse del país)

El Jueves de 10 a 12 M. y de 2 adelante

1546-ALONSO OVALLE-1546

HAY:

BIBLIOTECA.—1,500 volúmenes de obras clásicas de literatura y arte en general, ediciones raras lujosamente empastadas; obras sobre arte con ilustraciones magníficas.

CUADROS.—Cuadros antiguos atribuídos a Rubens, Sebastiano del Piombo, Caravaglo, Philipo, Gagliardi, Van der Meulén, Valdés Leal y otros originales de Th. Rousseau, Harpignies, Allonge Pradilla, Paredes, Manucci, Deschamp, Legout Gerard, Salaverry, Malespina, Lalanse, Quinton, Wallet, etc.; 3 lindos cuadros a la guache antiguos, de escuela italiana; otros cuadros escuela holandesa, etc.

SALON LUIS XVI.—**Lindo sofá lit de repos, laqué con dorado, forro terciopelo morado**; sillones laqué, banquetas y sillas doradas, magnífico bahut de marquetería con bronces, cómoda y mueble esquinero antiguos de marquetería, **mesa dorada antigua Luis XV con mármol**; mueble de laca japonés, mesitas de té de laca, mesitas antiguas, lámparas potiches, reloj de bronce, candelabros de Sax, jarrones cristal, **2 cortinajes seda negra con gris**, rica lámpara cincelada, apliques de muralla, alfombra, etc.

COMEDOR.—**Gran armario francés tallado Renacimiento**, con esmaltes; mesa tallada española, sofá y sillones Luis XIII tapiz de cueros flamencos; sillones españoles y florentinos, servicio de té plata dorada, centro de mesa de plata, 12 platos de plata cincelada, licorera y otros útiles, **gran tapicería Abuson del siglo XVIII**, lozas de Talavera Genori, 2 cortinas de falla seda azul listada.

HALL.—Lindo amoblado de caoba importado **de Maple, estilo Chipendale**, compuesto de 1 sofá, 2 sillones bergeres, cómoda bombé, gran vitrina, biombos y mesa victrola Aeolian Vocalion, con 32 discos escogidos de grandes cantantes; gran sofá lit de repos, sillón Morris, chal de terneau, una colección de marfiles antiguos, miniaturas en marfil y cobre, colección de abanicos, mates, fuentes y ollas de plata antigua, esmaltes de limoges antiguos, gran tapiz verde, lámpara holandesa.

DORMITORIO.—Muebles tallados Renacimiento español en catre de 4 columnas, roperos con cajonería, cómodas, mesitas, otro catre, escritorio, chiffonier, sillones y sillas, cortinajes, cuadros religiosos antiguos, estatuas, alfombrados y lámparas, etc.

DORMITORIOS II Y III. — Amoblado estilo inglés de lingue, catre bronce ancho, otro juego laqué chico para niño, catre con barandas, mesa de enfermo, cortinajes, alfombras, lámparas

VARIOS. — Escritorio bajo de roble americano, estanterías para bibliotecas, tina baño enlozada, lavatorios desagüe de columna y consola, califont Humphrey de aluminium, banco de carpintero, modelo con útiles, 2 guarda-ropas de bandejas, mesitas de toilette, espejo de pie, cocina a gas, muebles de repostero, etc.

Los libros y varios se rematarán por la mañana.

Catálogo de la biblioteca a disposición de los interesados.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE,

MARTILLEROS DE HACIENDA

Remates de Prendas de Plazo Vencido

El Miércoles 15 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA" calle G. Mackenna N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,747 a 93,940 y los lotes N.o 37,244 a 92,283, correspondiente a las armas retenidas por orden del Gobierno.

Hay: mantos de seda, velo y espumilla, sillas de carrera, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, peinadores con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, medio amoblado tapizado, maletas de cuero, anillo con 3 brillantes, sillas de montar chilenas e inglesas, mesa de centro con mármol, rosas con perla y diamantes, armas en gran cantidad, etc., etc.

El Miércoles 15 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle G. Mackenna N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,497 a 41,927.

Hay: cadenas de oro y cruz con brillantes, catres de fierro con bronce, colchones, sommierse, servicio de té de plaqué, peinadores, cómodas y veladores con mármol, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, microscopio, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, anillos con brillantes y piedra color, etc.

El Miércoles 15 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,066 a 94,082.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, servicio de mesa de plaqué, revólvers y pistolas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, anillos con brillantes, manteles y servilletas, cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, máquinas fotográficas, polsa de plata, etc., etc.

El Jueves 16 de Diciempre, a las 9 A. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,849 a 41,252 y los lotes N.o 72,116 a 38,565 correspondiente a las armas retenidas por el Gobierno.

Hay: pañuelos de rebozo, gran surtido en ropa interior y de cama, ponchos y mantas, sillas de Viena, sobretodos, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, tres tarros lecheros, relojes de oro, plata y níquel, mantos de seda, velo y espumilla, manteles, ropa y calzado en gran cantidad, revólvers, carabinas, pistolas, etc., etc.

El Jueves 16 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,696 a 94,986 y los lotes correspondiente a las armas retenidas por el Gobierno N.o 68,836 a 84,177.

Hay: sillas de Viena, centro de mesa de plaqué, gran surtido en retazos de géneros, prendedor con diamantes, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, maletas de cuerro, hojas de cortinas, relojes y cadenas de oro y plata, ropero con luna, cómodas, peinadores y veladores con mármol, catres de bronce, amoblados tapizados, etc., etc.

El Jueves 16 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego N.o 580**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93254 a 96,088.

Hay: prendedor con brillantes y perla, relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, anillos con brillantes, bicicletas, par de rosas con perla, polsera con monedas de oro, manteles, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de montar chilenas e inglesas, hojas de cortinas, catres de bronce y de fierro con bronce, armas y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE JUDICIAL

Por acuerdo de los herederos de doña Nieves Montt de Doll, en el estudio del compromisario don Aníbal Letelier, Santo Domingo 566, se rematará

El 16 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

la espléndida y extensa casa ubicada en esta ciudad

CALLE DE LA COMPAÑIA NUMERO 2305

por el mínimo de $ 250,000, que se pagarán en la forma siguiente: la tercera parte al contado y el saldo en dos parcialidades iguales, a seis meses y un año plazo, respectivamente, con intereses del ocho por ciento anual. La propiedad no reconoce gravámenes.

Antecedentes y más bases del remate en el estudio del compromisario, don Aníbal Letelier, Santo Domingo 566.

2465-D-15 **ROBERTO CRUZ, Actuario.**

Importante Remate

Por acuerdo de los herederos de don Benjamín Matte, se licitará con admisión de postores extraños el valioso fundo "LOS GUINDOS", situado en el departamento de Maipo, al lado de la estación GUINDOS. El fundo se rematará dividido en tres hijuelas, a saber:

HIJUELA DE LA ESTACION

Situada al Oriente de la línea del Ferrocarril. Mide aproximadamente 32 cuadras cuadradas, y se rematará con sus plantaciones y derechos de agua correspondientes por el:

MINIMUM $ 176,000

El precio se pagará en esta forma: La mitad del valor al contado y el resto a 6 meses plazo, con interés del 8 o|o al año.

HIJUELA GUINDOS

Situada al Poniente de la línea del ferrocarril, entre ésta y el camino público que va a Buin. Esta hijuela mida 276 cuadras cuadradas, más o menos, y comprende, las casas del fundo, el Criadero de Arboles, las posesiones de inquilinos galpones y demás dependencias; comprende también, aproximadamente 220 hectáreas con valiosísimos bosques y tiene abundantes derechos de agua.

MINIMUM: $ 2.700,000

El precio se pagará en esta forma: 1.000,000 de pesos al contado y el resto en dos porciones iguales a 6 y 12 meses con interés del 8 o|o al año.

HIJUELA CHICA

Situada al Poniente de la hijuela Guindos y del camino público que va a Buin. Mide esta hijuela 66 cuadras cuadradas, más o menos, comprende valiosas plantaciones y tiene abundantes derechos de aguas.

MINIMUM: $ 300,000

El precio se pagará en esta forma: la mitad al contado y el resto a seis meses plazo con interés de 8 o|o al año.

Las bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina del Notario don Abraham del Río y en la oficina de Plantaciones de la Hacienda Guindos, Agustinas N.o 1129.

La licitación se verificará el día **Lunes 10 de Enero de 1921, a las 4 de la tarde** en el estudio del partidor don Miguel A. Varas, Huérfanos 1350.

Feria del Matadero

En la Feria del

Jueves 16

Remataremos **100 NOVILLOS** de embarque y 200 corderos

Importante Remate

Por acuerdo de los herederos de don Benjamín Matte, se licitará con admisión de postores extraños, la valiosa propiedad situada en la **calle Bandera esquina de Agustinas**, por el

Minimum de $ 3.000,000

El precio se pagará en esta forma; un millón de pesos al contado y el resto en dos porciones iguales a seis y doce meses con interés del 8 o|o al año.

Las bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina del Notario don Abraham del Río y en la oficina de Plantaciones de la Hacienda Guindos, Agustinas N.o 1129.

La licitación se verificará el **día 5 de Enero de 1921, a las 4 de la tarde**, en el estudio del partidor don Miguel A. Varas, Huérfanos 1350.

Se advierte que esta propiedad está situada al frente y calle de por medio con el terreno adquirido recientemente por el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo. en 4 millones de pesos y sobre el cual se edifican las oficinas del Banco.

Deseo Arrendar

Chalet cerca carros, 7 a 8 piezas, pago hasta $ 300, por contrato largo, también podría hacer promesas de compra.

AGUSTINAS 1052

2593-D-16

JAMON

DE PIERNA Y DE BOLSA

garantido, de Valdivia, se vende por mayor y menor

A $ 3.80 EL KILO

Tratar: SANTO DOMINGO 1469

SE LE NECESITA

con urgencia al señor

Ramón Luis Ugalde

en Ahumada N.o 56.

D-16

Animales Gordos

VENDO:

100 Novillos.
100 Vacas.
400 Corderos.

TRATAR: CLARAS 245

GRAN CASA

RESIDENCIA

cerca plaza de Armas, muy elegante, con renta, vendo de ocasión, $ 470,000. Casilla 1485.

INDUSTRIALES

Arriéndase por contrato largo el espacioso local con oficinas, patios, galpón de dos naves, totalmente cerrado, teléfono, toda servidumbre, acceso a dos calles, frente a la salida principal de la Estación Providencia.

Avenida LAS QUINTAS N.o 120

17-D.

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro del radio que se indica y por la renta anual que se expresa:

Escuela N.o 36. Radio: Santa Filomena, Loreto, Andrés Bello y Av. Recoleta. Canon máximum anual: $ 4,800.00.

Escuela N.o 42. Radio: Avda. Matta, San Diego, Victoria y Huemul. Canon máximum anual: $ 2,400.00.

Escuela N.o 106. Radio: Avda. Matta, Lira, 10 de Julio y Maestranza. Canon máximum anual: $ 3,600.

Escuela N.o 191. Radio: Avda. Providencia, ambas aceras, entre Concepción y Urbina. Canon máximum anual: $ 2,400.

Escuela N.o 213. Radio: Las Condes. Canon máximum anual: $ 1,000.

Escuela N.o 243. Radio: Azolas, Santa Margarita, Prado y Rengo. Canon máximum anual: $ 5,100.

Escuela N.o 244. Radio: Eleuterio Ramírez y Root por el Norte, Cóndor y prolongación hasta Carmen por el Sur, Carmen por el Oriente y San Francisco por el Poniente. Canon máximum anual: $ 5,780.

Las propuestas se abrirán el 23 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General de Instrucción Primaria

El Modelo DE Excelencia

Si desea seguridad absoluta en el servicio de su pluma de fuente, satisfactoria para todos los días, todos los meses, por años de servicio y satisfacción, compre la pluma de fuente "Gem Kant-Leak".

Gem Fountain Pen Co.

59 PARK PLACE, NEW YORK, E. U. of A.

Distribuidores para Chile:

A. & R. Holmes

— ESTADO 91 —

SANTIAGO DE CHILE

SOCIEDAD Carbonífera de Máfil

Para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la última Junta General Extraordinaria de Accionistas, referentes al aumento de capital de la Sociedad aprobado por Decreto Supremo N.o 2738 de 19 de Noviembre ppdo., el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 31 del presente.

La emisión de las nuevas acciones se verificará con fecha 2 de Enero de 1921.

Los señores Accionistas que deseen suscribir las acciones de pago que les corresponden en el aumento de capital a razón de una por cada tres de las que actualmente poseen, deberán manifestarlo por escrito antes del 25 del presente y pagar el valor de ellas antes del 1.o de Enero próximo.

Las fracciones de acciones y las acciones que no sean suscritas y pagadas por los Accionistas en las fechas indicadas, serán vendidas por el Directorio en la forma que oportunamente se resuelva.

Santiago, 15 de Diciembre de 1920.

EL DIRECTORIO.

SEDANTE ANALGESICO

HIPNOTICO HIPOCRINICO

SEDOL

ASSOCIACION SCOPOLAMINA - ETILMORFINA.

(en ampollas para inyecciones hipodérmicas)

NOTA.—El Sedol no produce **Euforia**. Una vez el dolor calma, no incita, como la morfina, a recurrir a nuevas inyecciones.

SU COMPOSICION—Cada ampolla de un centímetro cúbico contiene:
0,006 Clorh. de Morfina,
0,0002 Bromh. de Scopolamina.

SUS INDICACIONES—Fenómenos dolorosos; cólicos hepáticos, nefríticos.
Cánceres dolorosos Crisis tabéticas.
Espasmos dolorosos, Insomnios.
Anestesia quirúrgica. Partos.

SUS DOSIS.—1 a 2 ampollas en inyecciones subcutánea por 24 horas en el adulto, por prescripción médica.
No debe emplearse en el niño.

ESTABLECIMIENTOS ALBERT BUISSON, 157 RUE DE SEVRES, PARIS

MUESTRAS Y LITERATURA:

Dirigirse al Depositario **Albert Loustalot, 71 calle Nueva York** 71 (Cerca de la Bolsa), Santiago

---

"Jabonadura Rexblu"

COMPROBACION DE SU EXITO

Certificamos que en la Lavandería del Ejército se ha establecido el uso definitivo de las Tabletas de lavar **REXBLU**, desde hace cuatro meses, con excelentes resultados, previo análisis practicado en la Fábrica de Cartuchos, según el cual, dichas tabletas no contienen sustancias que destruyan las ropas.

En el lavado de más o menos 40,000 piezas que hacemos mensualmente en nuestras máquinas, hay una economía manifiesta que podemos apreciar en un 20% en materiales, con el uso de este nuevo procedimiento, como asimismo en el tiempo empleado en hacer el trabajo.

Santiago, 18 de Noviembre de 1920.

(Firmado) **ISIDORO JERES,**

Administrador de la Lavandería Militar.

Hay un timbre: Lavandería del Ejército.—II División.—Santiago.—Conforme: (Firmado) **Julio Hinojosa**, Intendente de División.

Unico concesionario para Chile, de

"THE STEVENS WILY FCG, CO."

ENRIQUE CANO PEEL

AGUSTINAS 1320 — TEL. 3420 — CASILLA 3328

SASTRERIA ROYAL

DE SAMUEL FAIVOVICH

855 — AGUSTINAS — 855

Para Pascua y Año Nuevo deben mandarse hacer sus ternos en esta casa donde encontrarán un selecto y variado surtido de casimires importados. La casa es atendida personalmente por sus dueños.

NOTA.—Club N.o 1, sorteo N.o 17, favorecido N.o 2. Esta casa vende con facilidades de pago.

Feria de Productos Agrícolas DE URETA y Cía.

LOCAL: DELICIAS 3440 :-: OFICINA: BANDERA 185.

Para el remate de mañana Jueves hay, entre otros productos, los siguientes:

AVENA
AFRECHO.
AFRECHILLO.
CEBADA.
CARBON DE ESPINO Y BLANCO.
FREJOLES.
GRANZA.
LEÑA gruesa por cargas y ensacada.

HUESILLOS.
PAPAS de la nueva y de la cosecha pasada.
MAIZ.
TRIGO.
PASTO.
PAJA
NUECES
QUILLAY, y
SAL DE COSTA.

Especialidad en QUESO Y MANTEQUILLA de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

Arriendo del Fundo «Coiron»

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Martes 4 de Enero de 1921, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "COIRON"

situado en el departamento de Petorca.

Mínimum: $ 35,000 anuales

Bases y antecedente en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO
Tesorero

SE REALIZAN

Muestrarios de fábricas norteamericanas consistentes en MEDIAS y CALCETINES de seda y algodón, COLLARES de fantasía, JOYERIA falsa de novedad y otros artículos varios. Hay existencia regular de cada uno de estos artículos y los precios son rebajados considerablemente.

Dirigirse a

MENDEZ y Cía.

HUERFANOS 786

D—18

MARMOLERIA "BOTINELLI"

Cienfuegos 67. — Teléfono 683

ESPECIALIDAD EN: ALTARES, MAUSOLEOS, GRADAS, PISOS Y MARMOLES IMPORTADOS PARA MUEBLES

PRECIOS SIN COMPETENCIA. — TRABAJO GARANTIDO

LA NACION

Santiago, 15 de Diciembre de 1920

EL NACIMIENTO DE UNA NUEVA ENERGIA NACIONAL

El país ha podido imponerse de las vigorosas y alentadoras conclusiones de la Asamblea de Industriales reunida en Santiago, al mismo tiempo que del éxito sin límites y sin precedentes de las exposiciones de Concepción y de Osorno.

Así, mientras una crisis fiscal, económica y social nubla con triples amenazas el horizonte, hay algo bajo ese montón de pesimismos que sacude el ambiente y hace pensar en una fuerza nueva que se levanta para conjurar la decadencia, en un espíritu superior y colectivo que entra a desempeñar un rol preponderante en la obra de la reconstitución de las grandes energías nacionales.

Preocupada hasta hoy, en forma absorbente y exclusiva, la atención pública, por todo lo que se relacionaba con las cuestiones de la política y con los asuntos de una inmediata y efímera actualidad, desatendía invariablemente el estudio y el desarrollo de las iniciativas de bienestar práctico de la colectividad.

Los problemas relacionados con el fomento de las industrias, con la creación de nuevas fuentes de riqueza, con la adaptación de la producción nacional a las necesidades de los habitantes, sólo recibían en forma intermitente los destellos del interés de los poderes del Estado. Nuestra idiosincrasia había ido dejando echar frondosas raíces en el concepto público, a la noción errónea de que viviamos en un país incapaz de tomar por sí solo el vuelo de las demás naciones productoras y condenado, por tanto, a ser el tributario eterno de los más afortunados o de los más emprendedores en las lides de la economía mundial.

La mayoría de los chilenos se desentendía así de la idea de la existencia próspera de una industria nacional. Señalábamos siempre como objeto de todas nuestras preferencias al artículo de procedencia extranjera sobre su similar chileno. Teníamos la pereza de proteger los esfuerzos de la nobilísima cohorte de hombres de vasta acción y de pocas palabras, que se había impuesto la tarea de luchar en silencio hasta obtener para Chile el cetro de esa fabulosa riqueza que inútilmente se le escapaba de año en año.

Y así asistimos a la primera sorpresa de gran magnitud: la Exposición Industrial de 1916. Allí se constató el giro ingenioso que los fabricantes habían tomado para despistar a la necia preferencia por todo lo que llevaba una etiqueta redactada en idioma extraño y a menudo incomprensible para la gran mayoría de los consumidores. Desde entonces la opinión se acostumbró rápidamente a reconocer las bondades de la producción nacional y aún las considerables ventajas de sus artículos sobre los similares extranjeros que hasta este momento había reclamado con inquebrantable favoritismo.

Después, la desviación del comercio mundial originada por los acontecimientos trágicos que nadie ignora en la historia de los últimos tiempos, nos obligó a bastarnos a nosotros mismos en un gran número de artículos que jamás habríamos creído poder producir.

La nueva corriente de riquezas propias está en plena vida y su caudal en plena aducción de afluentes cada vez más poderosos y dignos de admiración. Los industriales chilenos y los agricultores chilenos forman hoy una colectividad cuyos destinos llevan consigo los destinos de la República.

Acaban de reunirse en tres de las ciudades más progresistas y florecientes de nuestro territorio para mostrar cada uno el mayor exponente de los progresos alcanzados. Y esos progresos son soberbios, están revelando la incorporación de una grande potencialidad hasta ahora desconocida a la obra de reconstitución de las energías económicas de nuestra nacionalidad. Constituyen, de este modo, al mismo tiempo que una sorpresa, un deber de estímulo y una esperanza de emancipación financiera.

Cuando este diario vió la luz, habló en su primer artículo de fondo de sus anhelos de trabajar por la organización de las grandes fuentes generadoras de la economía nacional, y siguió defendiendo desde el primer número cuanta idea o empresa encuadraba dentro de esas vistas. Por tal concepto es profundamente halagadora para nosotros la circunstancia de haber podido concurrir con nuestra débil cooperación a la etapa decisiva del nuevo industrialismo chileno.

Semejantes fuerzas y las entidades o personas que las han sabido encauzar, orientar y gobernar en los últimos tiempos merecen algo más que el respeto y la justicia que ciñen dentro de toda democracia con los laureles de una victoria tanto más gloriosa cuanto menos cruenta en sangre humana, las frentes de los pioneers de la evolución. Porque merecen para las esperanzas y los sacrificios que representan, toda la protección moral y material de los poderes públicos. El país reclama una política de franca protección y aliento para estas actividades vastísimas del patriotismo positivo. Ningún estadista sabría desconocer la urgencia de semejantes reivindicaciones, ni agrupación política alguna sería capaz de cerrarles el paso.

Las conclusiones de los industriales señalan claramente la pauta que es preciso seguir para cosechar el fruto dorado de las campañas que ahora acaban de historiarse y de analizarse en el seno de la Asamblea. Tienen ellas un fondo de buen sentido y de progresismo práctico que las destina ineludiblemente a servir de base para un gran programa gubernativo.

La nación ha salido, pues, al encuentro de los poderes públicos para mostrarles de cuánto esfuerzo sorprendente es capaz y cuánto apoyo necesita de una gran política, de un gran plan de fomento por parte del Estado. Ciegos y culpables seríamos todos entonces si no nos pusiésemos a la obra de servir inmediatamente esas necesidades y esas reivindicaciones que son fuentes de bienestar y de vida para las generaciones futuras. El paso que acaba de darse en estos pocos años es demasiado grande para que podamos dejarlo levantado en el vacío de las grandes iniciativas olvidadas por el egoísmo individual o por la indolencia oficial.

LA CRISIS DEL CARBON EN INGLATERRA

Remedios para combatir la insuficiencia de producción

IV

La causa principal del encarecimiento del carbón proviene del aumento del costo de la vida. Los salarios pagados antes de la guerra a los mineros adultos que trabajan al día y no por tarea, y que pueden representar entre 55 o|o y 60 o|o del total de mineros, eran de 6 chelines 5 1|2 peniques al día. Entretanto antes de la última huelga estos salarios subían a 18 chelines 6 peniques. Estimando que el recargo del costo de la vida era entonces de 155 o|o, la diferencia entre ambos jornales no viene a ser sino de unos dos chelines, lo cual con la disminución del poder adquisitivo de la moneda, que es dos y medio a veces menor que antes de la guerra, deja el aumento reducido a poco más de nueve peniques de antes de la guerra.

Tampoco debe estimarse que el salario de 6 ch. 5 1|2 d. de antes de la guerra era un salario elevado. Las encuestas tan prolijas como interesantes del economista Seebohm Rowntree han demostrado que una familia con tres hijos no podía vivir con menos de 35 chelines por semana antes de la guerra, sin caer en la indigencia física. Si se toma en cuenta el número de días no trabajados por enfermedad durante el año, se tiene que aceptar que el salario de los mineros antes de la guerra era vecino del salario mínimo.

Como el encarecimiento del costo de la vida está íntimamente ligado a las deudas colosales derivadas de la guerra, tendrá éste que subsistir, entre tanto la producción no aumente en una forma marcadamente superior a lo que era antes de la guerra. Desgraciadamente este aumento no es fácil de conseguir. Desde luego, por lo que toca al aumento de la producción de carbón, todo induce a creer que será un "tour de force" llegar a lo que era antes de la guerra. Para abaratar los fletes mediante una cuota de exportaciones de carbón igual a la disponible antes de la guerra, será necesario probablemente recurrir a otros medios indirectos que equivalgan a un aumento en la producción de carbón.

Estos medios no pueden ser otros que los que introduzcan una gran economía en el consumo del carbón. Su implantación es posible y está hasta cierto punto estudiada. Solamente ella requiere grandes inversiones de capital y un período no inferior a diez o quince años para realizarse.

La Comisión Real de Conservación del Carbón, designada para informar a este respecto por el Ministerio de Reconstrucción, expidió un primer informe desde 1917, aconsejando substituir los pequeños planteles eléctricos y centrales de fuerza, actualmente existentes en números de 600, por 16 grandes centrales con unidades de 25,000 a 50,000 kilowatts cada una, y distribuciones que cubrirían la casi totalidad del territorio.

De esta manera el consumo de cerca de 80 millones de toneladas de carbón que se empleaban para producir fuerza motriz en 1913, podría rebajarse a 24 millones, **economizándose 56 millones de toneladas anuales.** Los ferrocarriles de electrificación dentro de este plan y su capacidad de arrastre quedaría enormemente aumentada, porque el tonelaje de carbón arrastrado para el consumo propio de los trenes se reduciría, en consecuencia. Por otra parte, y esto es un punto capital de las ventajas que ofrece este proyecto, que se conoce en Inglaterra con el nombre de "All-Electric", es decir, "Todo por la Electricidad", queda la posibilidad de disponer de ese considerable tonelaje de carbón economizado, que se cifra en 55 a 56 millones de toneladas anuales, para quemarlo en nuestras centrales de fuerza que podrían llegar a producir 15 millones de caballos permanentes durante todo el año.

Este incremento de fuerza motriz disponible es lo que vendría a aumentar el producto neto anual del trabajador en las fábricas. De este modo no solamente aumentaría la cantidad de artículos producida por cada trabajador, sino que se conseguiría una disminución en el precio de costo de estos artículos a pesar de incluirse en este precio un aumento en el jornal del obrero, para mejorar su tenor de vida. Esta es la manera cómo los norteamericanos han resuelto el problema de pagar caro la mano de obra sin hacer subir el precio de costo de muchas de sus manufacturas.

La Comisión estima que esta trasformación representará para el país una economía anual superior a 100 millones de libras esterlinas. Esta cifra era obtenida considerando entonces el precio del carbón solamente a 10 chelines la tonelada. A los precios que regirán durante los próximos quince años, es probable que estos cien millones suban más bien a ciento cincuenta o doscientos.

Otro de los medios que puede ser puesto en práctica, es restringir en absoluto el consumo de carbón crudo y reemplazarlo por carbón destilado en forma de coke. En el uso doméstico solamente se gastaban en Gran Bretaña 35 millones de toneladas al año en 1913. Así se aprovechan los sub-productos del carbón, y el gas sirve para producir un nuevo incremento de la fuerza motriz disponible.

Las dificultades para llevar a cabo estos proyectos inmediatamente son numerosas. Los precios son muy altos para todas las maquinarias, de modo que los 500 millones de libras esterlinas en que se avaluaba el proyecto del All-Electric, antes de la guerra, por el ingeniero Ferranti, en una primera estimación aproximada, podría representar hoy día una suma dos veces y media mayor.

Inglaterra tiene además otras necesidades urgentes a que hacer frente. Debe construir un millón de habitaciones para obreros que cuestan entre 200 y 250 millones de libras. Tiene el proyecto de ensanchar y mejorar su red de ríos y canales navegables, que suman cerca de 2,500 millas, de manera que en vez de chalanas de 50 a 100 toneladas puedan circular embarcaciones de 600 toneladas arriba. Estos canales podrían quedar electrificados de la misma manera que los ferrocarriles y el transporte de las materias primas pesadas quedaría reducido a un costo mínimo varias veces inferior a la actual.

Estas inmensas inversiones no podrán efectuarse sino gradualmente. Todas ellas forman parte de un gran plan de política económica constructiva que ha merecido el apoyo resuelto del Gobierno.

Solamente a medida que esta transformación completa de la vida industrial se vaya realizando, será posible rebajar los costos de muchos artículos manufacturados. Esta rebaja de los precios de costo es esencial para un pueblo industrial como el inglés. Pero la seguridad de poder contar con un tonelaje de carbón exportable no inferior al que tenía antes de la guerra es además una necesidad política para mantener la unidad del Imperio. Por eso puede darse como seguro que este plan de transformación se llevará a cabo en todas sus partes.

Tomando todos estos factores en consideración y el costo mismo de la guerra, los metalurgistas y economistas piensan que el precio del carbón se mantendrá alto por muchos años. De ahí que los primeros estén contemplando la necesidad de modificar la preparación de los minerales de hierro de baja ley antes de entregarlos a los hornos de fundición para ahorrar combustible.

La discusión sobre el proyecto de nacionalización de las minas que está por ahora solamente postergada, acarreará nuevas dificultades por tratarse de una materia que divide hondamente la opinión pública. Los mineros la reclaman en nombre de los principios socialistas que sustentan, por el hecho, además, de que la industria del carbón es casi un monopolio natural de Inglaterra, y finalmente, porque les interesa más que nada unificar las condiciones de producción con respecto a los salarios en todos los distritos carboneros, que poseen características muy diferentes desde el punto de vista de la abundancia, de la calidad, y de las facilidades de extracción del carbón.

En el caso improbable de aprobarse la nacionalización, ya sea con administración directa por el Estado o por intermedio de una entidad privada, con intervención del Estado en la fijación de los precios, el proyecto de All-Electric se haría todavía más urgente.

El capital efectivo invertido antes de la guerra en las empresas carboneras, según se declaró ante la Comisión del Carbón, era de 154 millones de libras. En la actualidad es posible que llegue a 170 ó 180 millones de libras, contando con las instalaciones que han hecho las compañías mineras para fabricar coke. Estos valores son inferiores al precio en que se cotizan estos negocios en el mercado.

La dificultad para llegar a la nacionalización no está tanto, pues, en el precio de estos negocios, que es incomparablemente inferior al de los ferrocarriles, por ejemplo, (el avalúo de éstos antes de la guerra era de 1,335 millones de libras esterlinas), sino a las dificultades que originaría su administración. con la fatal ingerencia de la política partidarista que todo lo malea. Además, se crearía de este modo un precedente que serviría para pedir la nacionalización de los ferrocarriles, de las centrales de fuerza, de las industrias alimenticias y de las industrias en general más tarde. Este socialismo de Estado tendría muchos más inconvenientes que ventajas y generaría una burocracia tiránica y marcaría el fin del Imperio Británico.

JAVIER GANDARILLAS MATTA.

EL DEBATE DEL SENADO

¡Siempre el secreto!..—La reunión en la Cancillería.—Argentina no está adherida a la Sociedad de las Naciones.—Declaraciones oficiales.—Las equivocaciones de un prestigioso Canciller.

El debate que ha promovido en la Honorable Cámara de Senadores el señor senador por Malleco don Gonzalo Bulnes, acerca de la actitud de nuestro Gobierno con motivo de las proposiciones de la delegación argentina en la Asamblea de Ginebra, reviste el mayor interés y está llamado a ilustrar la opinión sobre materia de tanta y tan vital importancia.

Ha sido costumbre que estas cuestiones se diluciden en secreto o simplemente que no se diluciden. El debate del Senado por la forma franca y resuelta en que ha sido planteado, permitía abrigar la esperanza de que los señores senadores exigieran un esclarecimiento público sobre los puntos que les habían merecido observaciones. Hoy tenemos que deplorar que el señor Ministro del ramo haya creído prudente asilarse en las facultades del Ejecutivo para pedir sesión secreta, con el objeto de dar respuesta a las observaciones formuladas en sesión pública por los señores Bulnes, Rivera y Aldunate Solar, defraudando así, una vez más, la justa necesidad de saber que siente la opinión ilustrada del país.

Es de esperar que, por lo menos, se dé a conocer la parte de esas explicaciones que no comprometa ningún "secreto de Estado", porque hay cuestiones que dicen relación con la forma cómo se han atendido las relaciones exteriores de Chile en este último tiempo, que no pueden seguir amparadas en el misterio.

El prestigio del Gobierno exige hacer luz sobre estas materias. El secreto no consigue sino hacer más densa la atmósfera de desconfianza que rodea al Ministerio de Relaciones de Chile.

El punto inicial y común de las observaciones que hasta aquí se han formulado en la Cámara de Senadores, se refiere a una reunión convocada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores con el fin de considerar la situación que para Chile se producía con motivo del retiro de la delegación argentina de la Asamblea de Ginebra.

Los tres senadores que hasta este momento han hecho uso de la palabra, se lamentan de que se haya hecho una publicación oficiosa acerca de lo tratado en esa reunión, y que esa publicación no refleje un sentimiento de gratitud y de adhesión calurosa a la política argentina en Ginebra.

Ausentes por diversas causas de dicha reunión, los señores Bulnes, Aldunate y Rivera, no se solidarizan con lo que allí se habló y fué el parecer general; y aun parece observarse que se lamentan de que se haya adoptado algún acuerdo, sin estar ellos presentes.

La verdad es que las Comisiones de Relaciones Exteriores de las Cámaras, son, hoy por hoy, el único organismo consultivo del Ministerio de Relaciones, y si sus miembros se excusan de asistir a las reuniones en que el Gobierno desea tomarles su parecer, no parecen conservar el derecho para lamentarse de los acuerdos que resulten ni menos para criticar, aunque sea en forma velada, a los que requeridos asisten a ese llamado.

Por otra parte, tal vez no son justas las observaciones que se formulan en contra de aquella información oficiosa. A nuestro entender, ella dijo lo único que podía decir, al dejar constancia de la franca simpatía que nos merece la República Argentina y de la adhesión en principio a las enmiendas propuestas al Pacto Constitutivo de la Sociedad de las Naciones; y al expresar que las condiciones y antecedentes de nuestra adhesión a dicho Pacto, nos obligaban a mantenernos en el seno de la Sociedad.

Si se hubieran conocido los telegramas cambiados entre la Cancillería argentina y el señor Pueyrredón; si se hubiera tenido constancia exacta de la actitud profundamente grata al sentimiento nacional observada por los delegados argentinos y por el Gobierno de la vecina República en presencia de las peticiones peru-bolivianas, tal vez se habría acentuado la nota amistosa para el Gobierno del señor Irigoyen y su política; pero la verdad es que esas comunicaciones fueron conocidas con posterioridad a aquella reunión, salvo el caso de que la Cancillería las hubiese recibido con anterioridad por otro conducto que el de la prensa, eventualidad en la cual no queremos colocarnos para no inferir un agravio al señor Ministro de Relaciones Exteriores que presidió aquella reunión.

Pero aún conocidas todas esas comunicaciones, nuestra actitud en el fondo tenía que ser la misma.

Nosotros estamos adheridos al Convenio sobre la Sociedad de las Naciones, en forma que nuestro retiro habría sido una inconsecuencia inaceptable.

La República Argentina, nó. Ellos podían retirarse de la Asamblea y prescindir de todas las estipulaciones del Tratado, porque la verdad es que no están vinculados a él.

Así lo dice un telegrama de ayer, según el cual "**el Gobierno argentino ha declarado que no hará ninguna notificación de su retiro de la Liga de las Naciones, por que considera que jamás Argentina ha sido miembro de la Liga**".

El comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores a la prensa, agrega: "La adhesión del Gobierno fué condicional y sus delegados fueron a Ginebra a discutir las condiciones bajo las cuales la Liga habría de establecerse. Y este fué el motivo evidente del por qué nunca se sometió al Congreso la cuestión de la adhesión para que éste la ratificase, desde el momento en que el Gobierno **no había actado ningún acuerdo internacional que tuviera que ser ratificado por el Poder Legislativo**"

Ahora se explica y se justifica la actitud del Gobierno argentino y de su delegación. Nosotros mismos que habíamos criticado una y otra, reconocemos con honradez que estábamos discurriendo sobre una base falsa, sobre la base de creer que la Argentina era como nosotros miembro de la Sociedad de las Naciones.

Y válganos una excusa para semejante error, una excusa que tendrá que ser una campanada de alarma para el país entero, por que revela la ineficiencia lamentable de nuestro servicio diplomático y de nuestra Cancillería: en sesión de 4 de Agosto de 1919 el Ministro de Relaciones de aquel entonces presionaba al Congreso para que prestase su aprobación al Tratado sobre la Sociedad de las Naciones, cuyo texto oficial aún no se conocía, con las siguientes palabras:

"**La República Argentina ya ha prestado su adhesión en la forma que requiere este pacto, esto es, sin reserva ninguna...**"

Y terminaba su discurso, en aquella misma sesión—pues el Tratado no fué ni siquiera sometido a la Comisión de Relaciones Exteriores que preside hoy el señor senador por Malleco—con las siguientes frases:

"Por eso me permito confiar en que el Honorable Senado ha de prestar su acuerdo para la aceptación de este Convenio lo más pronto posible. **Como antes he manifestado, la República Argentina le ha prestado ya su completa adhesión.**"

Para apreciar la actitud argentina nosotros nos fundábamos en estas palabras, que resultan totalmente desprovistas de fundamento.

¿De dónde obtuvo el Ministro de Relaciones de aquel entonces, semejante información?

Es indispensable que el debate del Senado alcance también a este punto.

Pero con datos inexactos, precipitadamente, y con un concepto totalmente equivocado de la cuestión—pues llegó a afirmar el hecho de que estaba cierto de que los Estados Unidos adherirían en el curso de dos semanas—el Ministro de Relaciones de aquel entonces, obtuvo que el Congreso autorizara al Ejecutivo para adherir al Tratado sobre la Sociedad de las Naciones; y, poco tiempo después, se formulaba esta accesión, en condiciones que ahora no nos habrían permitido en ninguna forma proceder como lo hizo la delegación argentina.

¿Cuál debió ser entonces nuestra actitud en presencia de la actuación argentina en Ginebra, si hubiéramos tenido buenas informaciones y una Cancillería habilitada para aprovecharlas?

Esa será materia que trataremos próximamente.

WILLIAM TEMPLE.

P. S.—A última hora recibimos un acuerdo del Gobierno sobre esta cuestión, que comentaremos mañana.—Vale.

UN MAL SOCIAL Y SU REMEDIO

Una pobre mujer que ha llegado hasta este diario a exponer sus cuitas, esperando un amparo que la ley no le franquea, nos hace reasumir las posiciones que siempre hemos mantenido en defensa de los derechos de la mujer en favor de la reforma del Código Civil en cuanto concierne al reconocimiento y ejercicio de los derechos civiles de ella.

Trátase de una mujer casada cuyo marido, como sucede con lamentable frecuencia, después de dilapidar los bienes que ella había aportado al matrimonio, la abandonó, dejándola entregada a los azares de la suerte, junta con sus hijos pequeños. No se desanimó la esposa ante la perspectiva forzosa de tener que luchar a brazo partido con la miseria; y, merced a una actividad de todos los momentos y a una energía casi heróica, logró cimentar una pequeña industria con la cual subvenir a los gastos de manutención y educación de la prole. Pero he ahí que el marido sabedor de esta relativa prosperidad u holgura, regresa al hogar así abandonado, y haciendo uso de esa amplia potestad que la ley le otorga y valido de la carencia de disposiciones legales que defiendan de la rapacidad marital el fruto del trabajo de la mujer, empieza a hacer a la suya víctima de una cuotidiana explotación y concluye por perturbar la marcha del negocio y por cegar aquella única fuente de entradas de una familia por cuya existencia tiene él mismo la obligación de velar.

El caso, más común de lo que acaso se cree, hace pensar con tristeza en que sobre este problema social del derecho de la mujer casada al producto de su trabajo todo el mundo está de acuerdo entre nosotros; no son poco numerosos los que han escrito; se ha dado conferencias y formulado proyectos de ley; pero nada de práctico se ha realizado todavía.

En efecto, cabe, por ejemplo, discutir la oportunidad y la utilidad inmediata del derecho electoral en manos de la mujer; pero nadie se atrevería a negar la justicia que hay en conceder a la mujer el derecho civil mínimo de disponer de lo que ella misma ha ganado con su esfuerzo y que de ordinario destina al bienestar de su familia.

Se ha propuesto, por eso, en un proyecto que pende de la consideración del Senado, que la mujer casada que desempeñe algún empleo o ejerza algún oficio, profesión o industria cualquiera, distinta de la del marido, tendrá, sobre los productos de su trabajo personal y de las economías que hiciere, las mismas facultades de administración de la mujer separada de bienes. Podría, pues, disponer de ellos en su beneficio personal y en el de la familia, emplearlos en la adquisición de bienes, muebles o inmuebles con entera libertad, y disponer en la misma forma de los productos de estos bienes. El proyecto pone algunas limitaciones al ejercicio de esta facultad, pero en todo caso deja sentado un derecho que hace falta consagrar en nuestra legislación.

No fué esta, sin duda, una necesidad que debiera haber contemplado el Código; porque a la fecha de la aprobación de éste no existía en Chile, salvo acaso en el servicio doméstico, "la mujer que trabaja". Más en el estado actual de nuestra sociedad, cuando la mujer ha entrado a desempeñar útiles funciones remuneradas en la administración pública, en la enseñanza, en las profesiones liberales, en el comercio, en las fábricas, la reforma propuesta se impone como elemental medida de justicia social.

El programa de aspiraciones feministas es extenso, y abarca cuestiones de muy variada índole, muchas de las cuales son resistidas por el criterio de los hombres y aún de mujeres de juicio y preparación intelectual.

Esta reforma de orden civil y alcance económico no tiene impugnadores en uno ni otro sexo. ¿Por qué no impulsarla y realizarla, cuando, además, es de tanta trascendencia para la felicidad del hogar, y no impone al Estado ningun gravamen, ni hiere interés alguno legítimo de nadie?

VERANEO

PROVIDENCIA.—En la Av. Padre Mariano, espléndido chalet amoblado, de dos pisos. Tiene 5 habitaciones; jardín; quinta con árboles frutales. Luz eléctrica. Baño. **Canon: $ 1,500 por la temporada.**

VALPARAISO.— En la Av. Brasil espléndida casa con frente a la Gran Avenida; domina toda la bahía, con carros a la puerta; salón, comedor, tres dormitorios, escritorio, dependencias, etc. Patio, hall. **Canon: $ 600 mensuales por la temporada de tres meses.**

SAN BERNARDO.— Casa quinta con o sin muebles. Tiene 7 hab. fuera de dependencias, cocheras, caballerizas. Quinta de 10,000 metros, hortaliza y potrerillo. **Canon: $ 600 mensuales con muebles y 500 sin muebles.**

CARTAGENA.— Chalet en la Av. Fábres, con 4 habitaciones y dependencias; jardín, agua potable. **Canon: $ 1,000 por la temporada.**

SAN BERNARDO.— Frente a la Estación, chalet de dos pisos y despensas subterráneas. Dos galerías, hall, salón, dos comedores, 5 dormitorios, terraza, baño de natación. Quinta con árboles frutales, hortaliza, etc. Tiene teléfono. **Canon: $ 1,500.**

VIÑA DEL MAR.— Chalet lujosamente amoblado con gran jardín y garage, cuatro dormitorios, baño y pieza de toilette. **Canon: $ 7,000 por la temporada.**

CARLOS OSSANDON B.
BANDERA 168

"Modas y Pasatiempos"

Revista de modas esencialmente práctica. Publícase una vez al mes. Cada ejemplar contiene una Hoja de patrones con 25 moldes distintos en trajes para señoras y niños de toda edad.

Especialmente se recomienda a las madres de familia como fuente de economía. Desde el número de Enero 1921, aumentará su contenido con cuadros de actualidad y materias útiles a las familias.

Suscrición anual
Agente general en Chile:
J. L. BEAUMONT
Compañía 1460 - Casilla 641

CLUB DE CAJAS DE FONDOS
"MAXIMO BASH"

El SABADO próximo se verificará el PRIMER Sorteo del CLUB N.o 5.

BANDERA 78, Ofic. N.o 3
SAMUEL WAISS.

BUEN FUNDO

Para siembras, crianzas y explotación de maderas (Raulí).

VENDEMOS

a $ 200, la hectárea, pagadero con

$ 50,000 al contado

y saldo en cinco anualidades.

Mide más de 4,000 hectáreas en gran parte empastadas, a una legua de Estación, con cómodas casas, galpones, bodegas, etc., etc.

Aserraderos instalados.

Datos completos en nuestro

DEPARTAMENTO DE FUNDOS

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

La Señorita Ana

La señora Saavedra Pino, Tomás Saavedra y Juan Bautista Bruce son los protagonistas de la última obra de

Rafael Maluenda

Lea Ud. esa novela verdadera y descubrirá en ella personajes conocidos de nuestro mundo intelectual.

PRECIO: $ 5.00

EDICION DE LA BIBLIOTECA ARCADIA
EDITORIAL NASCIMENTO

En venta en la Librería Nascimento (Ahumada 272 y 265), y en todas las demás buenas Librerías.

S. A. R. don Fernando de Baviera en Valdivia y en Puerto Montt

Los buques de guerra en esta última bahía.—La partida para Punta Arenas.—Grandes festejos.
EL EJERCICIO GENERAL DE BOMBAS EN SANTIAGO.—Grandes fotografías a doble página.—La Compañía que triunfó.—El Directorio General recién elegido.
Competencia bomberil en Valparaíso.—La Asamblea de Industriales inaugurada el Sábado.
LA JIRA DEL PRESIDENTE ELECTO POR SAN FELIPE Y LOS ANDES.—El Presidente Electo en Pedegua.—Completa información gráfica.
LA EXPOSICION AGRICOLA DE OSORNO.
UN HOMBRE MUERTO A PALOS EN VALPARAISO.
Una comedia de Davernois: "No se cazan moscas con vinagre".
KRASSOFF POLITIQUEA, por Santiago Labarca.—"EN EL PAIS IDEAL", por Juan Arias.— DOS POETAS, por M. Correa P.
CARICATURAS EN COLORES DE ACTUALIDAD.— "Cocina política", "Preparándose para el 23 Ajedrez", "electoral".
El Teatro Argentino.—La Compañía de Blanca Podestá y la de Orfilia Rico.
LA VIDA QUE PASA, Silueta de don Ramón Briones Luco.

SUCESOS
De Mañana Jueves 16

Anodos de Níquel y Cobre
PARA BAÑOS DE GALVANOPLASTIA
SALES PREPARADAS
para baños de niquelar y broncear, ofrece:
FUNDICION LIBERTAD - Libertad 53-58

Tiene los ojos dormidos.
tiene la boca chiquita,
¡Boca y ojos encendidos!

ZURZULITA.

Tiene el cabello muy fino
y la mano pequeñita,
y el hablar que es canto y
[trino.

ZURZULITA.

Tiene los ojos dormidos,
tiene la boca chiquita.
¡Boca y ojos encendidos!

ZURZULITA.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL MINISTERIO DE LA NUEVA ADMINISTRACION

El señor Aguirre Cerda posterga su contestación al Presidente electo

Hoy sesionarán los comitées unionistas y se ocuparán de la actualidad política y electoral

Don Luis Barros Borgoño emite su fallo sobre las dificultades en algunas distribuciones de candidaturas unionistas

LA SENATURIA DE COLCHAGUA

EL MINISTERIO DE LA NUEVA ADMINISTRACION

El señor Pedro Aguirre Cerda continuó ayer haciendo las consultas necesarias, para formarse una opinión que le permita contestar al Presidente Electo si acepta o nó ser el organizador del Ministerio de la nueva administración.

Conferenció ayer con algunos dirigentes de la Alianza Liberal.

COMITEES UNIONISTAS

Los Comitées Ejecutivos de la Unión Nacional han sidos citados para hoy, con el objeto de tratar sobre la situación política y electoral, en general.

CANDIDATURAS UNIONISTAS

Ayer se reunieron los Comitées de la Unión Nacional y tomaron conocimiento del fallo expedido por el señor Luis Barros Borgoño, sobre las dificultades que se relacionaban con las candidaturas de diputados por O'Higgins, Talca, Parral, Maule, Linares, Cautín y Valdivia.

La resolución del señor Barros Borgoño, distribuye así estas candidaturas:

Por O'Higgins: irán un liberal unionista y un liberal democrático;

Por Talca, un nacional; un liberal democrático y un conservador, si este partido lo desea.

Por Maule: un liberal demorático y un nacional;

Por la Agrupación de Parral: un liberal democrático y un conservador;

Por Cautín: un conservador; y Por Valdivia: un liberal democrático.

Quedan aún pendientes las diputaciones por Arauco y por la Agrupación de Collipulli y Mariluán, sobre las que se tramita un acuerdo entre liberales unionistas y nacionales.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara no celebró ayer ninguna de las tres sesiones a que había sido citada.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, de la Cámara de Diputados, que habían sido citadas a sesión ayer, no se reunieron por falta de número.

La de Relaciones Exteriores ha sido citada nuevamente para hoy, a las 3.30 P. M.

LEY DE ASCENSOS MILITARES

En la sesión de ayer del Senado, quedó aprobado en general el proyecto de ley que modifica la actual ley de ascensos militares.

SENATURIA DE COLCHAGUA

Con referencia a las informaciones publicadas ayer acerca de un acuerdo surgido entre los señores Jorge Errázuriz Tagle y Máximo Valdés, para designar el candidato a senador por Colchagua, se nos dice que la renuncia del señor Errázuriz Tagle formulada ante la asamblea de Caupolicán, que ya lo había proclamado como su candidato a senador, será rechazada por unanimidad, acordándose insistir en la proclamación y rogar al directorio liberal unionista que, en bien de los intereses del partido en la provincia, resuelva la dificultad que ha surgido, favorablemente a la designación del señor Errázuriz.

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA

Se nos encarga pedir a los miembros del Partido Liberal aliancista, que pasen a Compañía 1572, con el objeto de firmar los registros definitivos de la asamblea. Horas: de 6 a 8 P. M.

ASAMBLEA RADICAL

Hoy es el último día que funcionará la comisión receptora de sufragios para la elección de los cuatro candidatos a diputados que la asamblea radical llevará a la lucha electoral de Marzo próximo. Para dar mayores facilidades a los asambleístas que deseen emitir su voto, dicha comisión funcionará hoy de 3 a 8 P. M.

En la noche se reunirá la asamblea, a las 9 y media P. M., para practicar el escrutinio y proclamar como candidatos a los cuatro que hayan obtenido la mayoría absoluta de los sufragios.

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy a las 6 y media P. M., celebrará sesión ordinaria el directorio de la asamblea liberal democrática en su local, Club Presidente Balmaceda.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Conforme a lo que anunciamos, celebró sesión ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, ocupándose del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como el señor Aldunate, Ministro de Relaciones, no pudo concurrir a esta sesión, la Comisión acordó autorizarlo para que indique con cuál ítem del presupuesto debe financiarse el de Relaciones, que está excedido en treinta y tantos mil pesos.

EL DIPUTADO SEÑOR PAREDES

Ayer regresó de Concepción, el diputado por ese departamento y 2.o vice-presidente de la Cámara, señor Róbinson Paredes.

CONFERENCIA PRO - CREACION MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

La conferencia que debía pronunciar hoy el doctor Barrenechea en el Salón Central de la Universidad, ha sido postergada hasta el Sábado próximo.

ASAMBLEA RADICAL DE VALPARAISO

Bajo la presidencia accidental de don Luis Víctor López, celebró sesión extraordinaria el Viernes último esta Asamblea, actuando de secretarios los titulares señores Jorge Garay y Eliodoro Vega y con la asistencia de numerosos asambleístas.

Leída el acta y tramitada la cuenta, se pasó a la media hora de incidentes, donde se produjeron algunos debates relacionados con asuntos internos de la Asamblea.

En la Orden del Día se procedió a elegir presidente de la Asamblea, cargo que, como se sabe, había quedado vacante por la reciente renuncia del señor Aníbal Cruzat Ortega, quien, en compañía del señor Octavio Señoret, es candidato a diputado de la Asamblea para el próximo período.

Llenados los trámites reglamentarios, se procedió a recibir la votación que había de elegir el nuevo presidente y cuyo resultado fué el siguiente:

Por don Alberto Navarro Cruz, 52 votos; por don Roberto Crichton, 38 votos; por don Alfonso Bórquez Pérez, 5 votos; por don Luis A. González, 2 votos.

En consecuencia, fué proclamado presidente, en medio de entusiastas aplausos, el prestigioso miembro del Partido señor Alberto Navarro Cruz.

Otro de los puntos de la convocatoria era proceder a fijar la fecha en que, como lo dice el Reglamento Interno de la Asamblea, se han de recibir las presentaciones de candidatos a municipales.

Sobre este particular se tomó el siguiente acuerdo:

"Se declara abierta la presentación de candidatos a municipales para clausurarla el Viernes 17 de los corrientes, en cuya oportunidad la Asamblea ha de reunirse en sesión extraordinaria a fin de dar cuenta del número de candidatos presentados y proceder a fijar los días en que deba verificarse la votación interna".

Habiéndose reclamado de la hora se levantó la sesión; eran las 12.5 P. M.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL.—El Directorio de esta colectividad política, a pedido expreso de su candidato a diputado por el departamento de Santiago, señor Ismael Edwards M., está citado para esta noche a las 9 1|2 en punto, en el Club del Partido.

Se nos pide encarecer la asistencia, pues, aparte de diversos asuntos relacionados con los preliminares de la campaña electoral, se tratará de la designación que en su próxima sesión hará la Asamblea, de candidato a municipal, para el próximo período. Se dará cuenta también del resultado de la gestión que quedó encomendada a la Mesa en la última sesión.

PARTIDO RADICAL

CANDIDATURA CELIS.—Hoy es el último día de votación en la Asamblea Radical. El Comité que propicia esta candidatura, nos encarga rogar a los partidarios de ella que concurran a la votación, que tendrá lugar hoy, de 3 a 8 P. M.

ASAMBLEA RADICAL DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL.—El Jueves último celebró sesión la Asamblea Radical de San Miguel.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasó la Mesa Directiva a oír la cuenta de algunas comisiones importantes, entre ellas la nombrada ante la Municipalidad de San Miguel para cooperar incondicionalmente a los trabajos del censo dentro de la comuna. Por unanimidad se dió por aceptado como nuevo asambleísta al señor Carlos Sánchez Contreras. Se cambiaron algunas ideas sobre la elección del nuevo Directorio que debe regir los destinos de la Asamblea por 1921, recomendándosele a la Comisión Electoral no sólo que proponga las fechas en que dicha elección deba efectuarse sino también la de votación de candidatos municipales. Según comunicación posterior de la Comisión Electoral, se comunica a los señores asambleístas que la presentación de personas a candidatos municipales debe ser acompañada de los comprobantes del caso que la ley exige y de acuerdo con el reglamento, o sea, que cada una de ellas debe ser patrocinada por diez asambleístas. Se advierte que las fechas fijadas son las siguientes: Presentación de personas a candidatos municipales, el Jueves 17, a las 9 P. M.; votación de Directorio, el Domingo 19 de 2 a 4 P. M.; votación de candidatos a municipales, el Jueves 23 de Diciembre, de 9 a 11 P. M. Se cree en un deber la Asamblea Radical de San Miguel recordar a los pequeños propietarios, que en conformidad a la ley de Municipalidades, la asamblea de contribuyentes debe de reunirse el Domingo 19 en la Sala Municipal a las 2 de la tarde, para votar los presupuestos que les someta el Municipio, de los gastos del año venidero.

MANIFESTACION.—Las siguientes personas han adherido ayer a la manifestación que la Asamblea Radical prepara a los cuatro candidatos que proclame:

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Juan Oliveira, Pedro J. Malbrán, Pedro J. Malbrán A., Luis Jofré G., Arturo Pizarro, Humberto Ducci, Paulino Díaz, Raúl Ibáñez, Gustavo Silva Campo, Osvaldo Venegas, Pedro Vera, Manuel F. García, Humberto Mardones, Arturo Alfaro, Eudocio Uribe, Osvaldo Pacheco, Miguel Santiagos, Carlos Montero, Luis Corvalán, Bolívar Salvo, Armando Pereda, Rogelio Ugarte B., Manuel E. Lazo, Bernardino Julliet, Miguel Concha, Guillermo Arancibia Laso, Víctor Salas R., Enrique Labra, Alejandro Peebles, Julio Díaz, Armando Calderón, Roberto Paret, Eduardo Guevara, Edecio Torreblanca, Fernando Meneses, José Robles, José Tomás Moreno, Agustín Vigorena, Alfredo Ojeda, Javier M. Silva, Miguel Castro O., Francisco Oyarcel, Pedro Daza B., Simón P. Figueroa, Ricardo Dinator, Miguel L. Concha, Deucalión Campos, Víctor Plaza de la Barra, Doroteo Oñat, Evaristo Molina, Guillermo Fernández, Leonidas Bravo, Guillermo García, Juan M. Philipi, Gonzalo García, Luis A. Apellaniz, Pedro Acevedo, Luis Aguirre, Enrique Mujica, Diocleciano Baquedano, Carlos Charpin, Alberto Veloso, Bernardo Ross, Antonio González, Orlando Calderón, Enrique Guisen, Juan de Dios Marticorena, Germán Medina B., Lorenzo Claro L., Evaristo Molina H., Atilio Miranda, Aurelio Hernández, Luis Fernández, Carlos Yentzen, Urcisinio Bermúdez, Balmaceda Bermúdez, Luis Morales, Manuel Bravo, Leotardo Matus, Alfonso González, Alberto Silva L., Teodoberto Guiesen, Pedro Quezada, Emilio Trujillo, Camilo del Canto.

Las adhesiones las recibe el secretario de la Asamblea, don Pedro Valenzuela.

PARTIDO DEMOCRATA

6.a COMUNA.—El Domingo 19, de 9 A. M. a 4 P. M., se llevará a efecto la elección del comité comunal de esta comuna, en Juarez N.o 769. El comité actual compuesto de los señores Antonio López, Luis Planells, M. Méndez, Fco. Figueroa, se reunirá mañana Jueves, a las 9 P. M., en Recoleta (Plazuela) casa del señor López a fin de nombrar las comisiones receptoras para la votación.

CANDIDATURA RETAMALES.—Cítase a reunión general de adherentes a esta candidatura para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M., en Chacabuco 14 A.

7.a COMUNA MAESTRANZA.—Se advierte a los demócratas que no hayan firmado los registros comunales de ésta, lo hagan a la brevedad posible en el local S. Rosa 289 donde serán atendidos hasta las 11 P. M. y poder tener derecho a la votación que tendrá lugar el próximo Domingo 19 de 8 A. M. a 3 P. M., para elegir el comité comunal. Se hace presente a los demócratas en general que deseen adherirse a la fiesta del sexto aniversario del Centro Guerrilleros que será también el Domingo, pidan tarjetas donde el señor Luis A. Muñoz, Alameda 522, Bernardo Quiroga, Lira 9, y en la secretaría, que dan derecho al lunch, al acto literario musical y baile.

COMUNA DE SAN MIGUEL.—Comité pro-candidaturas a municipales **Olmedo, Navarro y Castillo.**—El 12 del presente tuvo lugar la reunión de los adherentes a estas candidaturas a fin de organizar los trabajos para llevarlos a la lucha interna del partido. Se nombró el comité que tendrá a su cargo dichos trabajos, quedando compuesto en la forma siguiente: presidente, F. Ramírez; secretario, L. Valdivia S.; y tesorero, Lázaro Alliste.

AGRUPACION DE LA SERENA.—La agrupación demócrata de La Serena, en sesión general celebrada el Domingo último, eligió el siguiente Directorio:

Presidente, don Salvador Cereceda; vicepresidente, don Bernardo Guerrero; secretario, don Juan A. Thenoux; prosecretario, don Juan Bonilla; tesorero, don Solín Julca.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

DIRECTORIO 3.a COMUNA—Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión el Directorio de la 3.a comuna Portales, en casa del vicepresidente don Rufino Besoaín, calle de Herrera N.o 748.

Se ruega ser puntuales en la asistencia.

VIEJA GUARDIA DE BALMACEDA.—El Directorio de esta institución, celebrará sesión mañana Jueves, a las 6 P. M., en su local social. Club Presidente Balmaceda.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO CARLOS BALMACEDA DE LA 10.a COMUNA.—Bajo la presidencia del señor primer vicepresidente, señor Manuel Agüero C. y actuando de secretario accidental el señor Mario Blanlot y con asistencia de más de 30 socios celebró sesión extraordinaria el Lunes 14 esta colectividad política. El objeto de la citación era nombrar presidente cuya elección recayó en el prestigioso miembro de este Centro, señor Fernando Brun d'Avoglio por casi la unanimidad de los asistentes. Su nombramiento fué largamente aplaudido y al hacerse cargo de su puesto, en una brillante improvisación trazó a grandes líneas su programa de trabajo. A continuación usaron de la palabra los señores José Fco. Cuevas, Raúl Opazo, Manuel Agüero, y Alfonso Poblete haciendo todos votos por la prosperidad de esta joven y floresciente colectividad política.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.—(Versión oficial).—El Viernes último celebró sesión extraordinaria esta institución política bajo la presidencia de don José F. Cuevas y actuando de secretario accidental don Fernando Brun, y con numerosísima asistencia de socios.

Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Prestó la promesa de estilo don Manuel Penjean Silva. Se dió cuenta de varias notas, y especialmente de algunas cambiadas con la Dirección General del Partido. Sobre el particular se produjo un interesante debate en que tomaron parte los señores Letelier Varas, Martínez Herrera, Lara y Cuevas don Víctor, aplaudiendo la nota-contestación y la actuación del presidente del Centro. Dicha nota fué aprobada por unanimidad.

En la hora de los incidentes es interrogado el presidente señor Cuevas acerca de los hechos que han acontecido en el seno del Directorio General y el motivo de la falta de número para efectuar sus sesiones, a lo que contesta el señor presidente, que siendo secretas las sesiones no puede dar a conocer los hechos que se produzcan en el seno del Directorio, pero cree no faltar a su deber al manifestar que si algunas sesiones no se celebran por falta de número es debido a la ausencia de algunos directores, a la vacancia de otros y de encontrarse algunos fuera del Partido, y al efecto cree prudente iniciar una campaña en el sentido de que sean llenados cuanto antes esos cargos. Referente a la alarma que tienen algunos miembros del Centro sobre las futuras candidaturas del Partido, cree no hay motivo para ellas, pues el Partido está debidamente representado ante el Comité de la Unión Nacional y puede asegurar que irá a la lucha un buen número de candidatos con grandes probabilidades de éxito.

El señor Martínez Herrera presentó la siguiente indicación, que fué aprobada por unanimidad: "El Centro Liberal-Democrático acuerda dirigirse a la Dirección General del Partido manifestándole que vería con agrado se llenaran las vacantes que existen dentro del Directorio". Se aprobó también por unanimidad, la siguiente indicación: "El Centro Liberal Democrático vería con suma complacencia que fuera al Municipio de Santiago un representante de la vieja Guardia de Balmaceda, y acuerda prestarle toda su cooperación para que sea proclamada dentro de la Asamblea Departamental".

El señor Letelier Varas presentó la siguiente indicación que fué aprobada por unanimidad: "El Centro Liberal Democrático, tomando en cuenta la gran obra en pro del Partido en que se encuentra empeñada la vieja Guardia de Balmaceda, acuerda darle una gran manifestación en señal de simpatía y de aplauso, en la persona de su digno presidente, don Juan 2.o Meyerholz, y poder así estrechar aún más los lazos de unión y los anhelos comunes en pro del engrandecimiento del Partido, en que están ambas instituciones empeñadas, y se nombró una comisión compuesta por los señores Agüero, Martínez, Herrera, Cuevas Víctor y Letelier Varas, encargada de organizar dicha manifestación.

A continuación el vice-presidente señor Agüero, que viene de la ciudad de Valparaíso, da a conocer a grandes rasgos la labor fructífera en que se encuentra empeñado el Centro de ésa. Agrega que es portavoz de un cariñoso saludo de los jóvenes de ese Centro, y al mismo tiempo manifiesta su agrado por la obra de depuración del Partido en que está interesada esa juventud. El presidente señor Cuevas, de las informaciones del señor Agüero, manifiesta que esta juventud debe tributarle un voto de aplauso al Centro de Valparaíso, y formula indicación al respecto, que fué aprobada por unanimidad y en medio de grandes aplausos; y se levantó la sesión.

PARTIDO NACIONALISTA

LA ASAMBLEA DE ANTENOCHE.—El Lunes, a las 9 1|2 P. M., se reunió la Asamblea del Partido Nacionalista, bajo la presidencia accidental de don Abel Saavedra Varas, actuando de secretario don Enrique González Castro y con una numerosa asistencia.

Se leyó y aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta de varias comunicaciones de provincia.

En la hora de los incidentes, el presidente dió cuenta de la comisión que le confiriera la asamblea anterior ante los directores renunciantes y el señor Guillermo Subercaseaux.

Después de un ligero debate se aprobó el siguiente voto propuesto por el señor Galdámes don Luis: "La Asamblea Nacionalista de Santiago acuerda aceptar la renuncia de todos los miembros del Directorio General del Partido que, según sus estatutos, han actuado con carácter provisional, y resuelve proceder inmediatamente a nueva elección del mismo Directorio, comunicando a las asambleas de provincia esta determinación, y pidiéndoles, al mismo tiempo, se sirva cada una de ellas designar tres delegados que las representen en forma permanente dentro de este mismo Directorio, como miembros integrantes de él. A la vez, acuerda dirigirse a las asambleas comunales para que designen un representante ante este Directorio en las mismas condiciones de los anteriores".

A indicación del señor Alfredo de la Barra, se asignó a la Asamblea de Santiago 1|2 directores, tres a la Asamblea de Valparaíso y tres a la de San Carlos, y uno a cada una de las asambleas comunales. Se acordó recomendar a las asambleas de provincia que los delegados que elijan tengan residencia en Santiago.

La Asamblea, en seguida, aprobó el siguiente voto: "La Asamblea del Partido Nacionalista, estimando que es un deber patriótico impostergable solucionar pronto los problemas económico-sociales que afectan a la gente de trabajo como igualmente los destinados a la protección y nacionalización de las industrias, e inspirada en el alto propósito de ayudar eficazmente al triunfo de estas ideas que forman la base del Partido, acuerda solicitar del nuevo Directorio encamine las actividades del Partido a obtener de la administración que se inicia la dictación y aplicación de las leyes de orden económico social".

Se nombró una comisión receptora de sufragios de los delegados de la Asamblea de Santiago al Directorio General, que funcionará en el local del Centro Nacionalista, Morandé 251, hasta el Sábado próximo inclusive, de tres a seis de la tarde.

"UNDERWOOD"
ESCRITORIOS - CAJAS
"MAXIMO BASH"
4 números quedan CUB número 5.
BANDERA 78, Ofic. N.o 3
SAMUEL WAISS.

REALIZAMOS
Antes de Fin de Año
Los siguientes automóviles:
1 Renault Faetón 5 asientos.
1 Pegeout Limousine, 7 asientos.
1 Hudson Faetón, 7 asientos.
1 Delaunay Faetón, 7 asientos.
EN PERFECTO ESTADO A PRECIOS BAJISIMOS
Graham, Rowe & Co.
BANDERA 267.—DIECIOCHO 745

REGALO de Pascua y Año Nuevo

POR CAMBIO DE GIRO HEMOS RESUELTO OFRECER A NUESTRA HABITUAL CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL A PRECIO DE PROPAGANDA UN EXCELENTE Y GRANDE STOCK DE CALZADO DE FABRICACION DE LA CASA, EN MATERIALES ESCOGIDOS, MODELOS Y HORMAS DE RIGUROSA MODA Y ABSOLUTAMENTE SIN DEFECTOS

Señoras

180	pares zapatillas hechas a mano cabritilla de color oscuro, taco francés o cubanos, Luis XV, (valían 36) a . . . . . $	25.00
200	pares zapatillas hechas a mano, en cabritilla charolada u opaca, taco cubano o cubano Luis XV, (valían $ 35) a $	24.00
240	pares zapatillas hechas a mano en cabritilla opaca o charolado en taco francés, (valían $ 34) a . . . . $	22.00
SALDO	de 72 pares en cabritilla color, negro, o charolado, bonitos modelos, (antes $ 28) a $	17.50

SE HACEN MEDIDAS A MANO EN CUALQUIER MODELO

Caballeros

920	pares zapatones color de moda, desde las mejores calidades; desde $ 55 a . . . . . $	29.00
1400	pares botines color, modelos nuevos, calados con sobrepuntilla, y sencillos, desde $ 65 hasta . . . . $	30.00
800	pares zapatones boxcalf y cabritilla negra, desde $ 50 a $	26.00
1800	pares botines cabritilla y boxcalf negros, desde $ 65 hasta . . . . $	26.50
SALDO	de 80 pares de color Núms. 36 al 39, en color, botines a $	20.50

Grandioso surtido en Sandalias y calzado de niños en general

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS DESDE UN PAR, PRONTITUD Y ESMERO GARANTIZADOS

Suc. ANDRES GALILEA.

"AL PRECIO FIJO"
AHUMADA 51-57 (A media cuadra justa de la Alameda)

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Unión Central

Anoche se estrenó en este teatro la hermosa comedia en tres actos, de Alberto Navión, "El vasco de Olavarría".

La crítica de la obra la haremos mañana.

La señora Rico, en su papel de Juanita, hace una interpretación sobresaliente; es inútil repetir que todos sus papeles los hace en una forma insuperable. En la comedia de anoche, nos ha hecho una nueva creación, recibiendo, de parte del público, grandes aplausos.

Silvia Parodi estuvo muy bien. Brieba, merece nuestras felicitaciones por la feliz interpretación que hizo de su rol. Gutiérrez, como siempre, muy correcto. El resto del conjunto, como es de costumbre, con toda discreción.

—A solicitud de numerosas familias que no vieron la comedia "El ilustre desconocido", la empresa del Unión Central pone nuevamente en programa esta obra, en la cual se distinguen la señora Rico y el primer actor señor Eliseo Gutiérrez.

Damos el retrato del señor Eliseo Gutiérrez, primer actor de la Compañía Orfilia Rico.

El señor Gutiérrez es un actor de mérito y de gran valía. En los diferentes personajes que ha hecho, ha demostrado poseer un gran temperamento artístico. El público lo ha comprendido y lo aplaude con justicia. En la obra que más nos ha gustado, ha sido en el papel de yanqui, en "El ilustre desconocido". que se da esta noche. Conquista en esta comedia uno de sus más justos triunfos.

TEATRO LA COMEDIA

Hoy pone en escena la Compañía Podestá, Gómez Ballerini el emocionante drama de Giacometti, "Muerte Civil", obra que constituye un gran éxito para el primer actor de la Compañía, señor Gómez.

Pocos son los actores que afrontan este género de obras, que requieren una gran sensibilidad para que consiga hacer sentir al público la emoción profunda que encierran personajes como el protagonista del trágico drama de Giacometti.

Recuerdo que no se borra es el que dejaron en Chile los actores eminentes de la península, como Tallaví, Borrás, Muñoz, interpretando esta obra.

José Gómez, el actor que esta noche tendrá a cargo el rol de Conrado es un artista americano que desechando prejuicios y comparaciones, estudió profundamente este papel.

Esperamos que esta noche obtenga otro triunfo en la obra que señalamos, presentada en Chile por diversos actores españoles.

LA FUNCION ULTIMA DE LA OPERA SE DA EN EL UNION CENTRAL.—Cantará la señora Sofía del Campo.—Como un homenaje al público de Santiago, que tan buenas demostraciones de afecto y admiración demostró a la ópera nacional en la temporada que termina, el conjunto ha decidido dar una última representación, como despedida, en el Teatro Unión Central.

Se pondrá en escena la célebre ópera "Lucía de Lamemoor", pieza que tanto lucimiento ha dado a la soprano señora Sofía del Campo. La señora del Campo cantará el rol central, haciendo un homenaje de gentileza a sus compañeros de escena que se dirigen al extranjero.

Esta función se efectuará a las 5 de la tarde del día Viernes.

CIRCOS

EL CIRCO SHIPP Y FELTUS.—Han sido excelentemente recibidos los últimos programas que está presentando el conjunto de Shipp y Feltus. Estos espectáculos son de una fuerza excepcional y superiores a los dados a conocer al comienzo de la temporada, por tener una serie de actos nuevos que llaman la atención verdaderamente.

La presentación de Los Terribles Terrys se ha caracterizado por un éxito particular. Es una atracción que no se conocía, número interesante que se distingue de todas las exhibiciones cómicas hechas hasta el presente. El número es ingenioso. Hace reír con gusto al público y a la vez se advierte cierta dificultad en realizarlo, ya que requiere una acrobacia cómica especial, la cual, diremos entre paréntesis, es más difícil que la seria.

Diariamente acude más gente. Sabemos que aún restan números nuevos que conocer.

—Mañana Jueves, matinée inglesa dedicada al mundo desvalido. La Empresa obsequiará un buen número de entradas a los niños pobres.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL ESTRENO DE HOY EN EL ALHAMBRA: LA TERCERA FUNCION DE "LOS 9 PUÑALES".—Los tres nuevos episodios.—Hoy estrena el Alhambra la tercera función de la serial de "Los 9 puñales".

Los episodios se titulan: 7) La danza de la Muerte; 8) La Diablesa; 9) El Alma Encadenada. En estos episodios la acción se traslada a Asia. Comenzamos por ver la lucha que se desarrolla a bordo del barco y ver cómo se salva el simpático protagonista. Holmes es víctima de la agresión más infame y traicionera, y está a punto de perder la vida. La última serie que el espectador tuvo ocasión de ver, finaliza con la iniciación de esta escena. La persecución del barco por una lanchita rápida en la que va Holmes y su amigo el detective, es el momento más decisivo ya que se sabe el riesgo que va a correr una vez que pretenda subir a bordo. Así lo es, pero la forma como llega sano y salvo es algo tan imprevisto como original y extraño.

La suerte de Ruth Stanhope, novia (Neva Gerber) es también de gran peligro. También es víctima de la pandilla de Shabistari que maniobra bajo la poderosa influencia del chino Wang-Foo: va secuestrada en una cabina y no puede ni dar un grito de auxilio. Así llegan al Asia y para evitar que la marinería se percate de lo que sucede, los secuaces de Wang-Foo la arrojan al agua en un cesto y es recogida por una lanchita.

Las escenas que se desarrollan en estas frías e inhospitalarias regiones de la China, llamarán poderosamente la atención. Vemos lo que es un serrallo, no solamente cómo funciona en su interior sino en su aspecto total. Ruth llega al harem de un turco rico, emigrado político de su patria.

La personalidad del chino Wang-Foo aparece en estos episodios en forma franca.

Los tres nuevos episodios se repiten en la función de la noche.

CLARA KIMBALL YOUNG EN LA NUEVA VISION SELECT.—"De pillo a pillo y medio", en el Alhambra.—La gran marca

¿Por qué la Descremadora
"VIKING"
ha obtenido tan grande aceptación?
Esta pregunta que todo el mundo se hace es para nosotros muy fácil de contestar y comprobar a quien lo desee:
Porque es la Descremadora más
SENCILLA, SOLIDA
Y BARATA
Pídannos catálogos
Raab, Bellet & Co.
ESTADO 235

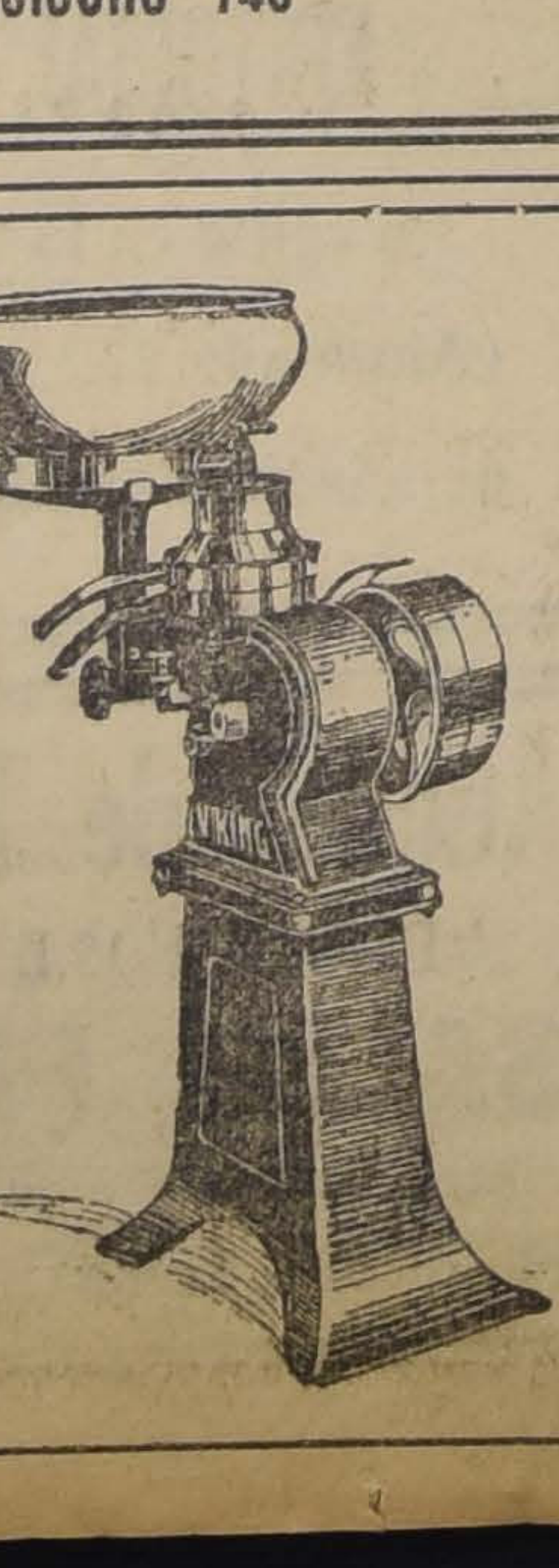

La Empresa "Inter-América" y la preparación
de una Gran Guía General de Chile
¿Cuándo se publicará esta obra?
La sensacional información anunciada no podrá publicarse hasta mañana, por faltar algunos datos indispensables. Nuevas informaciones que hemos podido reunir hoy, completarán esta exposición que, sin duda, sorprenderá al público.

Mañana estreno Select de gran lujo

Reaparición de la Bertini americana:

CLARA KIMBALL YOUNG

reina de la elegancia y célebre por los fastuosos tocados que luce en cada una de sus creaciones, en el super suceso de gran mundo:

De Pillo a Pillo y medio

ALHAMBRA
CHILEAN CINEMA CORPORATION

HOY — En Especial y Noche · Estreno de la tercera función

DE LA SERIE MAS SENSACIONAL DEL AÑO:

LOS 9 PUÑALES o EL RASTRO DEL PULPO

EPISODIOS: 7. LA DANZA DE LA MUERTE; 8. LA DIABLESA; 9. EL ALMA ENCADENADA.

JUEVES 23 — Un acontecimiento de arte y belleza que verá Santiago entero — JUEVES 23

Sábado, gran estreno cow-boy

Por el invencible actor y rey de la pradera californiana, el varonil

WILLIAM S. HART

que reaparecerá en el intenso drama de

THOS H. INCE

DOMADOR DE HOMBRES

SABADO
SPLENDID

SU MAJESTAD EL AMERICANO

POR
Douglas Fairbanks

$ 1,000

podrá ganarse si descubre quien es el conductor del

Tanque Fantasma

que aparece en la sensacional pe.ícula

EL SECRETO DEL RADIO

VIERNES
LOS TEATROS
Setiembre, Brasil
— Y —
Coliseo Nacional
presentarán sus primeros episodios, titulados:
LA ROCA DEL DIABLO
LA TRAMPA MORTIFERA
LA CARRERA FATAL

---

cana Select, que tanto prestigio tiene entre nuestra sociedad, y la gran artista dramática Clara Kimball Young, que tantos aplausos y admiraciones se ha conquistado entre nuestro mundo elegante, aparece mañana en el Cine Alhambra, día de moda. Esta nueva pieza de la Select se titula "De pillo a pillo y medio", y para cerrar el año expositivo de la Select es intachable.

"De pillo a pillo y medio" es la adaptación de una novela norte-americana que causó sensación cuando fué publicada. Se trata de una concepción científica del detectivismo moderno, con episodios sensacionales y de un carácter aventurero pero sin llegar jamás al temo policial de antaño.

UN NUEVO ESPECTACULO DE FOX EN EL ALHAMBRA.—"Cuando los hombres desean".—Theda Bara es uno de aquellos nervios palpitantes y vigorosos de la manfactura Fox. Las obras de mayor transcendencia, los espectáculos de esfuerzo y las reconstrucciones históricas más interesantes han sido protagonizadas por ella. Además, es una creadora: nadie da a ese género del "Vampiro" el carácter que le sella Theda Bara.

Pasado mañana reaparece ante nuestro público interpretando un nuevo espectáculo Fox titulado "Cuando los hombres desean". Es un drama pasional de poderosa intriga en el que vemos trágicas escenas de bombardeo, vuelos en aeroplanos, persecuciones en autos y una multitud de escenas de esta naturaleza que son las que generalmente entusiasman al espectador.

Tema: el poder de una mujer hermosa.

HOY ESTRENARA EL SPLENDID LA PRIMERA FOX MODERNA: "A TODA VELOCIDAD" POR JORGE WALSH. — Las funciones del Splendid, están llamadas a llevar un numeroso público al Splendid, con motivo de estrenarse la primera de las modernas producciones Fox del presente año, obras pertenecientes a un nuevo contrato. Esta primera producción de la acreditada manufactura Fox, es una lindísima obra. Se titula: "A toda velocidad", su argumento narra la historia de un millonario cuya principal ocupación consiste en gastar dinero, entregado a los placeres de la vida de la playa en uno de los más lujosos balnearios de California, siendo la desesperación de toda la policía, pues con su auto de 80 caballos, atropella todos los reglamentos de tránsito.

Ya sea para ir al baño, de regreso, de paseo, donde vaya pasa como una exhalación. Pero un día llega una linda niña, la que tiene la desgracia de gustar a nuestro sportman, y decimos la desgracia porque con sus interminables locuras la mete en un enredo del que difícilmente saldrá... Tal es el argumento de la primera parte.

Crea el principal rol el célebre Jorge Walsh.

"SU MAJESTAD EL AMERICANO" POR DOUGLAS FAIRBANKS. —Estrenará el Splendid, en sus funciones del Sábado una producción de la cinematografía americana, la primera de la famosa sociedad de los Artistas Unidos, titulada: "Su majestad el americano", obra que es una graciosísima comedia de amor, de aventuras, argumento de lujo, gracia y sport, en el que encuentra el célebre Douglas Fairbanks, su protagonista, ancho campo para demostrar sus cualidades de sportsmen, siendo una de las más regocijadas escenas de la obra aquella en la que se dirige a México a capturar al famoso bandido Pancho Villa, lo que consigne después de una serie de peripecias de hilaridad.

"Su majestad el americano", ha alcanzado en los Estados Unidos un éxito inmenso, pues tanto en ese país como en la Argentina, se han exhibido todas las buenas creaciones de Douglas.

MAÑANA DEBUTA EN EL SPLENDID EL GRAN ACTOR ITALIANO GUSTAVO SALVINI. — Mañana estrenará el Splendid, una gran producción de arte italiano, una obra maestra de la manufectura Cesar Film de Roma, con la que hace su primera aparición en los cines chilenos, el gran actor dramático italiano Gustavo Salvini, quien hace una creación artística asombrosa en "La casa en ruinas", tal es el título de la obra a que nos referimos, y cuyo impresionante y conmovedor argumento social basado en escenas de la vida aristocrática, está realzado por la brillante interpretación que en esta obra hace tan grande actor.

"EL SECRETO DEL RADIUM". — El Viernes se estrenan en los teatros Setiembre, Brasil y Coliseo Nacional, los tres primeros episodios de esta cinta que viene precedida de gran renombre y que ha constituído duruante sus exhibiciones en Valparaíso uno de los más grandes éxitos de boletería del año. La historia que inspira esta cinta es original del novelista Frederick Bennett y fué premiada con la respetable cantidad de doscientos mil pesos en un concurso que abrió la casa productora para filmar una película que sobrepasara todo lo que hasta la fecha se ha hecho.

Trata esta historia de la lucha sostenida por una turba de facinerosos, contra una familia que es poseedora del mayor yacimiento de radium que existe y cuya posesión significa llegar a ser dueño absoluto de la tierra. Mientras la familia poseedora piensa sacar de su explotación toda una serie de beneficios para la humanidad, los facinerosos quieren apoderarse de él, para fines malvados y para el logro de sus bajas pasiones.

En el desarrollo de las incidencias de esta cinta se han introducido muchas novedades cinematográficas, ayudados por la fuerza enorme y misteriosa del radium. Además un tanque misterioso aparece tripulado por un desconocido cuya identidad no viene sino al final de la obra.

"FLOR DE LOTO". — En esta cinta se presenta por primera vez ante el público chileno la gran artista nipona Tsuri Aoki, esposa del artista de fama mundial Sessue Hayakawa. El arte sobrio de la artista japonesa ha llamado la atención poderosamente y sus admiradores ya forman legión.

La cinta es una de aquellas delicadísimas historias de amor, en que el sentimiento brota de cada pasaje arrancando lágrimas a los espectadores y sumiéndolos en la delicia incomparable de las grandes emociones anímicas. El estreno de esta primicia cinematográfica se efectuará en la presente semana en el teatro Brasil.

TEATRO SETIEMBRE. — "EL GAVILAN" POR LA BERTINI. — En las dos funciones de hoy se exhibirá al precio corriente de $ 1.20 la platea, la película "El gavilán", la última producción de la Bertini. Su argumento ha sido adaptado de la famosa novela de Brukiloff. El principal rol masculino está a cargo de Amleto Novelli, acto italiano.

La Empresa nos encarga explicar por qué se la a precio corriente una vista de la importancia de "El gavilán". Ello se debe a exhibirse mañana y pasado mañana vistas extraordinarias, a precios superiores a los de costumbre. No se ha querido molestar al público aumentando el precio por una repetición.

TEATRO BRASIL. — "LA CONDESA SARA" POR LA BERTINI.— En la tanda vermouth, de 6.30 a 8 de la tarde, y en la nocturna, de 9.40 a 11.35, se exhibirá la famosa película "La Condesa Sara".

Esta cinta es sin duda la mejor de la Bertini. Su argumento es una fiel adaptación de la novela de Jorge Ohnet. La obra ha sido puesta en escena con lujo colosal, tanto por los trajes que luce la Bertini como por la magnificencia de salones y escenarios.

Por las mismas razones que se dan en el Teatro Setiembre los precios de las localidades son hoy los corrientes. La platea $ 1.20.

FUNCIONES DE MODA DE LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. —En las funciones de moda de mañana se estrenará una película cuyo anuncio sostenido desde hace varios meses ha logrado despertar inusitado interés entre los aficionados al buen cinema. Nos referimos a la primera Fox de la moderna producción de 1920, titulada: "A toda velocidad" interpretada por Jorge Walsh, uno de los artistas más queridos de nuestra juventud.

HOY REPRISA EL GARDEN THEATRE UNA PELUCULA OPTIMA. — La cinta que da hoy este cine en sus dos funciones, obtuvo en esta sala, como en otras donde ha sido estrenada, un éxito lisongero. Nos referimos al meritorio fotodrama de trascendencia social, titulado "La insaciable" en la que hace una de sus mejores creaciones la inteligente y hermosa actriz Ketty Gordon.

Para mañana anuncia el estreno de la bonita cinta americana titulada "El angel salvador".

LOS MIERCOLES DE MODA TEATRO ALAMEDA. — Las dos funciones que anuncia para hoy este concurrido local de espectáculos cinematográficos, son de moda y las hará con meritorio exponente Paramount, dirigido por el famoso autor de "Civilización" Thos H. Ince.

Se titula la pieza "Feliz aunque casada" y es una artística comedia social de elegante corte parisino, muy bien interpretada.

La linda Enid Bennett, tiene a su cargo el rol de protagonista, haciendo una creación muy bella y acabada.

TEATRO NOVEDADES - HOY
Estreno, Especial y Noche:
LA MARCA DEL PECADO
Por GLADYS BROCKWELL.

COLON - HOY - PARAMOUNT
EL ANGEL SALVADOR
Mañana estreno Fox

HOY ESTRENA "LA CULPA", POR ENNY PORTEN EL TEATRO IRIS.— ((Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy, estrena este teatro la hermosa producción alemana, titulada "La culpa", interpretación de la hermosa y elegante actriz alemana Enny Porten.

Mañana repite este teatro, la producción de gran éxito, titulada "La ráfaga", interpretación de la hermosa y seductora Fannie Ward.

EN EL MUNDIAL CINEMA. — Las dos primeras funciones de "Los 9 puñales", en un sólo programa.— Pocas veces se ha ofrecido al público un espectáculo tan interesante. Las dos primeras funciones de la serial "Los 9 puñales", en un sólo programa, es decir los episodios 1, 2, 3, 4, 5 y 6. La Empresa hace este esfuerzo en obsequio a su público ya que existirán algunas personas que por diversas causas hayan quedado sin conocer esta impresionante novela, y por que la obra va a ir en expedición al sur.

Los episodios se titulan El sello de Satanás, El puñal púrpura, Cara a cara, La mano de Wang-Foo, El ojo de Satanás y Tras el antifaz.

LA MARCA DEL PECADO EN EL NOVEDADES.— Con una cinta Fox, de gran mérito, hace su programa hoy el Teatro Novedades. Hacía mucho tiempo que esta prestigiosa manufactura se había alejado de nosotros y reaparece hoy triunfante como siempre y presentando sus grandes artistas. Hoy hace su rentree en el Novedades con la pieza "La marca del pecado", obra de gran ambiente que interpreta Gladys Brockwell, genial actriz que sabe dar a la vida de la pantalla toda su intensa realidad.

El argumento es sensacional y lleno de aventuras de gran fuerza espectacular.

UNA GAUMONT EN EL IMPERIAL.— El Teatro Imperial presenta hoy una cinta Gaumont, titulada "El calvario de una madre", obra que inicia la presentación de la manufactura aludida. La interpreta un distinguido grupo de artistas de la Comedia Francesa. Es una obra de carácter trágico y que es una bella lección ejemplarizadora para las madres.

EL TEATRO VICTORIA PRESENTARA HOY A LA ENCANTADORA ALICE JOYCE EN "LA MUJER WINCHESTER".— Es una virtud la obra que presenta hoy la Empresa Nacional del Teatro Victoria por llegar al máximo de originalidad y belleza de exposición que ofrece. Jamás se habrá pintado en forma más efectiva la aventura que en un momento de generoso impulso puede llevar a una mujer a los más graves peligros, a las situaciones más embarazosas. Por que el caso de "La mujer Winchester", es único en los anales de la vida moderna, tiene tantas sugestiones sensacionales y hay en su ambiente cierto perfume de romanticismo que nos conquista por entero y nos hace querer con toda sinceridad a esa dama que en medio de esas siniestras escenas lleva tras de sí la aureola de la inocencia. Mañana se presentará el famoso actor japonés Sessue Hayakawa.

TEATRO ATENAS.— Hoy, la primera función de "Los 9 puñales".

Mañana estrenará "La ráfaga", adaptación de la tragedia de Henry Bernstein, editada por Pathé París con la interpretación de la encantadora actriz americana Fanny Ward y de un notable conjunto de artistas de la Comedia Francesa.

"La ráfaga' es tal vez la mejor producción cinematográfica extraordinaria presentada en estos últimos tiempos.

TEATRO DE LA AVENIDA. — Para las funciones de tarde y noche, anuncia los episodios 13, 14 y 15 de "Las aventuras de Ruth", con los cuales se da término a la serie.

En estos episodios el trabajo de la afamada Ruth Roland es sobresaliente y contiene la obra escenas de enorme interés y de gran emoción.

AMERICAN FILM.— Después de muchos esfuerzos se han principiado los trabajos de esta nueva manufacture.

Las señoritas y jóvenes descentes de buena figura, que deseen ingresar a esta Compañía, sírvanse pasar por Herrera, de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 9 P. M.

PROGRAMA DE HOY

UNION CENTRAL. — "El ilustre desconocido".

COMEDIA. — "La muerte civil".

SANTIAGO. — Gran función por la Sagra del Río.

SHIPP Y FELTUS. — Función a las 9.30.

SPLENDID THEATRE. — Hoy especial y noche, estreno de la primera Fox de 1920, "A toda velocidad", por Jorge Walsh.

SETIEMBBRE. — Tarde y noche, platea $ 1.20, "El gavilán", por la Bertini.

BRASIL. — Hoy tarde y noche, platea $ 1.20, "La condesa Sara", por la Bertini.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche, 'La culpa", por Enny Porten.

ATENAS. — Hoy 'La enmascarada de la vida", por Henny Porten y "Los 9 puñales", 1.a función.

DIECIOCHO. — Hoy en la sección especial, 'L'apache", interpretada por Dorothy Dalton.

En sección nocturna, presenta otro exponente Paramount.

VICTORIA (Avenida Recoleta 345). — Hoy en la especial y en la noche estreno de "La mujer Winchester", por Alice Joyce.

ODEON. — Hoy en sus dos funciones "La Poupée". En la nocturna ofrecerá su décimo recital el violinista señor Werner Fisher.

ELECTRA. — Hoy en las dos funciones exhibirá por última vez "La Rafale", creación de la gran actriz Fannie Ward.

INDEPENDENCIA. — Estrenará hoy la película de aventuras "Sansón mudo", por el atleta italiano Sansonis.

SELECTA. — En la nocturna de hoy estrenará este cine, la producción Griffith "El incrédulo", creación de Margarita Courtot.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche, Wallace Reed, en "El valle de los gigantes".

TEATRO CHILE. — Ruth Roland en las series finales de 'Las aventuras de Ruth.

ALHAMBRA. — Hoy la tercera función de "Los 9 puñales".

GARDEN. — En las dos funciones "La insaciable".

ALAMEDA. — "Feliz aunque casada", en las dos secciones.

MUNDIAL. — En ambas funciones todas las series que se han dado de "Los 9 puñales".

NOVEDADES. — "La marca del pecado".

IMPERIAL. — "El calvario de una madre".

AVENIDA. — Los episodios 13, 14 y 15 de "Las aventuras de Ruth".

ALAMEDA - Tarde y Noche
Estreno PARAMOUNT por la linda ENID BENNETT:
"¡FELIZ AUN QUE CASADA!"

GARDEN - Especial y Noche
La hermosa KETTY GORDON en la comedia social:
"LA INSACIABLE"

ODEON - Especial y Noche
LA POUPEE
Adaptación de la conocida opereta, por OSSI OSWALDA.

ELECTRA - Especial y Noche
La célebre tragedia de BERNSTEIN, por FANNIE WARD.
LA RAFALE

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLA Y Cía.
Compañía Argentina de Comedia
Orfilia Rico
HOY MIERCOLES 15 DICIEMBRE
La comedia en 3 actos,
"EL ILUSTRE DESCONOCIDO"
(A pedido de familias).
Creación de la Rico y el Actor Gutiérrez.
El Jueves Vermouth.

TEATRO LA COMEDIA
HUERFANOS ESQUINA MORANDE
Empresa Ernesto Bouquet
HOY MIERCOLES 15 DICIEMBRE
Compañía Argentina Podestá Gómez Ballerini.
Extraordinario acontecimiento. La preciosa obra en cuatro actos de Giacometti,
LA MUERTE CIVIL
Gran éxito interpretativo del primer actor José Gómez.
Mañana Vermouth a las 6.15, con la comedia de gran éxito,
CON LAS ALAS ROTAS

TEATRO SANTIAGO
MERCED ENTRE PLAZA Y SAN ANTONIO
Empresa Ernesto Bouquet
HOY MIERCOLES 15 DICIEMBRE
Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.15. Exito, éxito, de la cancionista,
SAGRA DEL RIO
Actriz del couplet. Artista a dicción. Arte. Lujosas toilettes.
Suceso del trío Mariland y del contorsionista chino A. Ming.

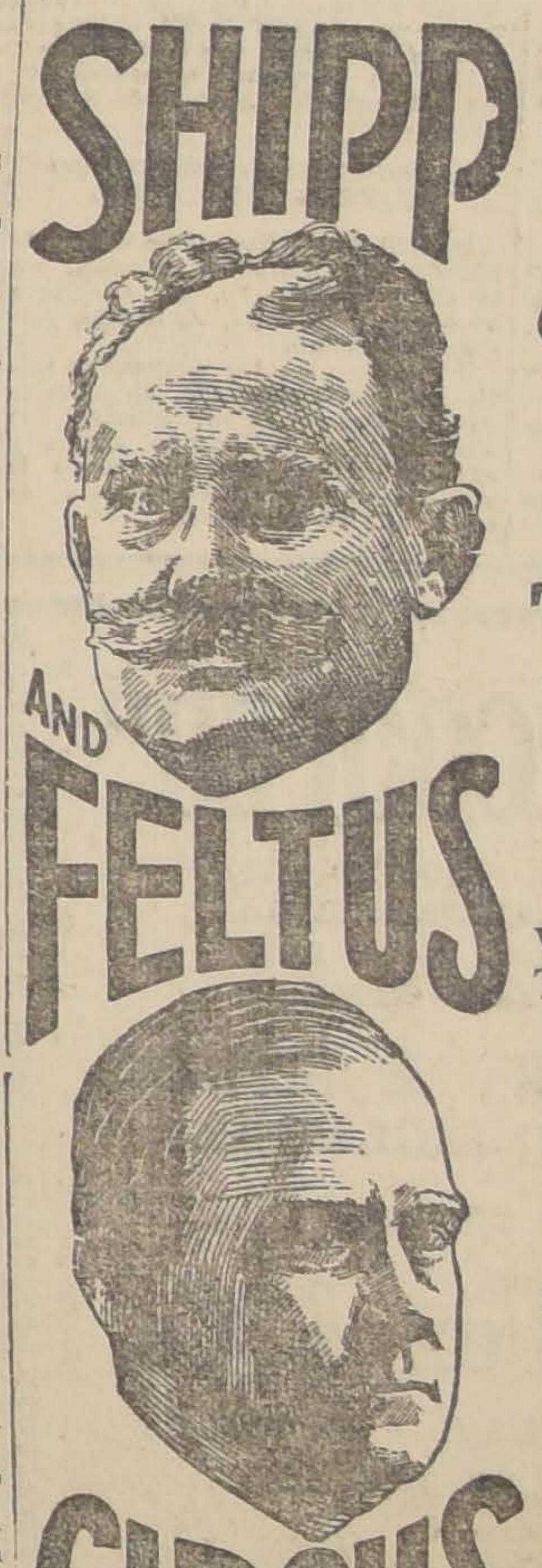

Diga!!
¿No ha visto a los Terribles Terrys?

Véalos esta noche en el Teatro

POLITEAMA

Incomparable Exito de nuestra semana de Debuts

GRANDES NOVEDADES

Mañana a las 3.30
MATINEE
dedicada al mundo infantil

SPLENDID - HOY - FOX

La célebre y acreditada manufactura americana estrenará su primera producción moderna de 1920, que rogamos no confundir con la antigua que anuncian otros teatros, el ciclónico romance de amor, sport, locuras de juventud y gran lujo:

A TODA VELOCIDAD

Ultima y suprema creación del varonil, elegante y simpático actor

JORGE WALSH

Sportman famoso y actor que es el más grande ídolo del mundo femenino.
Carreras desenfrenadas. Amores y amoríos. Bofetada. Escenarios de gran lujo. Paisajes encantadores. Toilette de última moda.

MAÑANA
Sublime estreno CAESAR:
LA CASA EN RUINA
Conmovedor y bellísimo drama de la vida aristocrática. Creación admirable del gran actor dramático italiano:
GUSTAVO SALVINI

Fca. Bertini

En la novela de Bruckiloff:
EL GAVILAN
HOY EN EL TEATRO
SETIEMBRE

En la novela de Jorge Ohnet:
LA CONDESA SARA
HOY EN EL TEATRO
BRASIL

Precios corrientes, tarde y noche: Platea, $ 1.20.

Mañana: "A TODA VELOCIDAD", por Jorge Walsh.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Asociated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

MR. BORAH PRESENTA EN EL SENADO NORTEAMERICANO UN PROYECTO TENDIENTE A LA LIMITACION DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALE

TCHITCHERIN SOLICITA, A NOMBRE DEL SOVIET RUSO, LA REANUDACION DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON BULGARIA

La Cámara de los Comunes de Gran Bretaña rechaza una moción destinada a llevar a cabo una investigación acerca de los sucesos de Cork

HOLANDA REANUDA SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON MEXICO

Anoche debió definirse en Nueva York, entre Jack Dempsey y Bill Brennan, el campeonato mundial de box

"EL DIARIO", DE BUENOS AIRES, ESTIMA QUE LA CUESTION DE TACNA Y ARICA DEBE SER SOLUCIONADA POR LOS PAISES AMERICANOS

GRAN BRETAÑA

SE REANUDAN LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS CON DUBLIN

LONDRES 14. — Las comunicaciones telefónicas con Dublín se han restablecido.

Un mensaje inalámbrico procedente de esa ciudad hace saber que la noche transcurrió sin ningún incidente.

La suspensión de las comunicaciones no ha sido explicada.

LA CAMARA DE LOS LORES ESTUDIA LA LEY DE IRLANDA

LONDRES 14. — En su sesión de ayer, la Cámara de los Lores modificó la ley irlandesa en el sentido de que si el Norte o el Sur de Irlanda no desean aceptar la ley, la región podría ser gobernada por un Lord-teniente asesorado por una comisión de consejeros privados y por una Asamblea legislativa.

LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS CON DUBLIN

LONDRES 14. — El "Daily Mail" anuncia que hoy en la mañana se han interrumpido las comunicaciones telefónicas con Dublín.

LA INVITACION HECHA A LOS PARLAMENTARIOS SINNFEINERS.

DUBLIN, 14.—Mr. Lloyd George ha ofrecido salvoconductos a los miembros sinnfeiners del Parlamento, que deseen participar en la discusión de la cuestión irlandesa.

Según la opinión que reina aquí la invitación quedará sin respuesta, pues los citados miembros sinnfeiners que pertenecen al Parlamento consideran la oferta como destinada a llevarlos al sacrificio.

Muchas personas se felicitan de que se haya implantado la ley marcial, pues define responsabilidades.

ENTREGA DE ARMAMENTOS EN LA ZONA DECLARADA EN ESTADO DE SITIO

DUBLIN, 14. — Una proclama del Gobierno fija el 27 del actual la fecha en que todas las armas, municiones y explosivos que se encuentren en poder de los civiles que habitan el área que se encuentra bajo la ley marcial, deben ser entregadas.

LA CAMARA DE LOS COMUNES RECHAZA LA PETICION DE INVESTIGACION

de los sucesos de Cork

LONDRES, 14. — En al Cámara de los Comunes pidió Mr. Kenworthy que se iniciara una investigación para determinar las responsabilidades de los últimos sucesos de Cork.

Mr. Kenworthy apoyó su petición dando lectura a una serie de telegramas en que se da cuenta de que, la semana pasada, las fuerzas militares británicas arrestaron, saquearon, maltrataron y fusilaron a varios pacíficos habitantes. Se agrega que, además, fueron quemadas vivas varias personas.

El subsecretario de los asuntos de Irlanda refutó las acusaciones demostrando que el clero irlandés censura los actos realizados contra las fuerzas de la corona.

La Cámara rechazó la petición formulada por Mr. Kenworthy para iniciar una investigación sobre los referidos sucesos.

SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXPORTACION DE ORO Y PLATA

LONDRES, 14. — La Cámara de los Comunes adoptó en su tercera lectura el proyecto sobre exportación de oro y plata.

Mr. Chamberlain dijo que la circulación de monedas de plata en las islas británicas es avaluada en cerca de sesenta millones de libras esterlinas.

ACUSACIONES CONTRA LAS FUERZAS MILITARES EN IRLANDA

LONDRES, 14.—Como resultado de las acusaciones formuladas por el Alcalde de Cork y los miembros sinnfeiners del Parlamento, MM. Roch y Walsh, de que las fuerzas militares de la Corona cometieron en la noche del Sábado varias atrocidades, Mr. Greenwood declaró en la Cámara de los Comunes, ayer en la noche, que los sindicados como culpables serían llamados a comparecer ante el tribunal militar.

Los sinnfeiners MM. Roch y Walsh se han dirigido a todos los Embajadores europeos pidiéndoles que intervengan en favor del pueblo torturado que busca protección contra tan salvajes actos de tiranía.

FRANCIA

PRIMA SOBRE LAS ENTREGAS DE CARBON

PARIS, 14. — El Gobierno alemán envió al Gobierno francés un informe en que justifica las razones del cobro de la prima de cinco marcos oro por la tonelada de carbón entregada a los aliados, agregando que esta prima ha sido empleada en mejorar la alimentación de los mineros.

LA NUEVA LEY DE SERVICIO MILITAR

PARIS 14. — El proyecto de ley sobre servicio militar presentado a la Cámara de Diputados fija en 18 meses el servicio militar en vez de tres años.

El nuevo término comenzaría a aplicarse a la clase militar del año 1922.

La ley establece la movilización industrial, administrativa, económica y agrícola de los territoriales que compusieron las 10 más antiguas clases que formaron el ejército francés durante la guerra.

"L'Intransigeant" al comentar la ley dice:

"En en las Conferencias de Paz se hubiera adoptado la proposición del general Bliss, representante de los Estados Unidos en el Consejo Supremo de Guerra, respecto al completo desarme de Alemania, nuestro actual Ministro de la Guerra no se habría visto obligado ahora a mantener sobre las armas a 900 mil hombres ni mantener 200 mil caballos destinados a ese ejército".

BANQUETE AL AGREGADO MILITAR ARGENTINO

PARIS 14.— Los agregados militares extranjeros ofrecieron, en el Club Interaliado, un banquete al coronel Quiroga, Agregado Militar argentino.

El decano de los agregados militares, pertenecientes al ejército de los Países Bajos, expresó sus simpatías al distinguido amigo y el sentimiento con que todos le ven alejarse, haciendo votos calurosos por su porvenir.

El señor Quiroga, emocionado, agradeció la manifestación y expresó el pesar que sentía al dejar un puesto desde el que pudo asistir a la victoria de Francia, agregando, en seguida: "Si mis compañeros aquí presentes visitan la Argentina, serán recibidos liberal y hospitalariamente".

El señor Casinelli brindó por Francia y por los agregados de los ejércitos amigos representados.

M. LEYGUES DA CUENTA AL GABINETE DE LA EMBOSCADA DE DJEBLI

PARIS, 14.—El premier M. Leygues informó al Gabinete, reunido en Consejo, bajo la presidencia de M. Millerand, que las tropas francesas habían caído en una emboscada cerca de Djebli, en Siria, en la noche del 3 del corriente, perdiendo 20 muertos y 40 heridos.

ELOGIOS TRIBUTADOS EN EL SENADO A M. LEON BOURGEOIS

PARIS 14. — El vice-presidente del Senado declaró en dicha corporación, que la concesión del Premio Nobel de la Paz a M. León Bourgeois causó en el Senado un legítimo orgullo porque es la recompensa otorgada a los continuos esfuerzos que, durante su vida, ha llevado a cabo para hacer triunfar en el mundo los principios de solidaridad entre los hombres y entre las naciones, dirigiendo en seguida a M. Bourgeois las vivas felicitaciones del Senado por el honor que le ha sido concedido.

El Ministro de Justicia asoció el Gobierno a los elogios tributados a M. Bourgeois, honra del Senado.

MENSAJE DE SIMPATIA AL SENADO RUMANO

PARIS 14. — El Presidente del Senado envió un mensaje de simpatía al Senado rumano, por el reciente atentado.

El Gobierno se asoció a esta declaración, repudiando el atentado.

ENTREVISTA DEL SR. PUEYRREDON CON M. THOMAS

jefe de la Oficina Internacional del trabajo

El señor Pueyrredón declaró que su país continuaría demostrando el mismo interés que hasta la fecha, no sólo en beneficio de los obreros argentinos, sino por todos los de otras naciones relacionadas con Argentina.

M. Thomas dijo al señor Pueyrredón:

"Aplaudo sinceramente vuestra actitud. La mayor parte de los círculos franceses como también la opinión pública la han comprendido y aprobado".

LOS DELEGADOS DE FRANCIA A LAS CONFERENCIAS SOBRE REPARACIONES

PARIS 14. — Los delegados a las Conferencias sobre Reparaciones que tendrán lugar en Bruselas son: el subsecretario de Relaciones y M. Cheysson, ex-Ministro de Hacienda.

Ambos han estudiado por espacio de dos años la capacidad de Alemania para pagar las reparaciones que se acordó cobrarle en la Conferencia de Ginebra.

ESPAÑA

NUMERO DE DIPUTADOS ELEGIDOS SIN LUCHA

MADRID, 14. — Los diputados que fueron elegidos sin lucha el Domingo pasado, llegan a 90, de los cuales 37 son datistas, 8 mauristas, un ciervista, 12 romanonistas, 17 prietistas, 8 albistas, 1 reformista, 1 regionalista, 2 jaimistas, 2 republicanos, 1 integralista y un liberal independiente.

RENUNCIA DEL ALCALDE

MADRID, 14.—El alcalde, conde Limpite y el concejal señor García Cernuda, han presentado sus renuncias debido a la situación provocada por la carencia de pan.

PRESENTA SUS CREDENCIALES EL MINISTRO VENEZOLANO

MADRID, 14. — El Ministro de Venezuela presentó hoy sus credenciales al Rey. Con esta oportunidad, hubo un cambio de cordiales discursos.

CHOQUE ENTRE NACIONALISTAS Y SOCIALISTAS

BILBAO, 14. — Los nacionalistas y socialistas chocaron ayer Lunes. Entre ambos bandos se cambiaron balazos. Resultaron cuatro heridos.

DAÑOS CAUSADOS POR EL ULTIMO TEMPORAL

CADIZ, 14.—Las tormentas de estos últimos días obligaron a muchos navíos a buscar refugio en el puerto.

El monasterio Victoria se derrumbó. No hubo desgracias que lamentar.

El pueblo que habita en los barrios bajos de la ciudad ha debido abandonar sus moradas, pero los aldeanos que viven en los alrededores de la ciudad no han podido salir de ellas.

Se ha pedido ayuda a las autoridades municipales.

INUNDACION DE ARTICULOS DE LANA DE MANUFACTURA ALEMANA

MADRID, 14.—Los alemanes están enviando a España tan enorme cantidad de artículos de lana y a precios tanto más bajos que los producidos por la industria nacional, que el Comité de manufactureros españoles se ha visto en la necesidad de pedir al premier Dato que adopte medidas proteccionistas, pues de otra manera muchos establecimientos se verán obligados a cerrar sus puertas, dejando así a muchos miles de personas sin trabajo.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID 14. — Informaciones procedentes de Tetuán hacen saber que las operaciones militares han terminado con la ocupación de las posiciones moriscas de Darshdam y Sidi Abdel.

HOLANDA

CAUSA DE LA RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS CON SURESLAVIA

LA HAYA, 14. — La ruptura de las relaciones diplomáticas con Sureslavia se debe al arresto y malos tratamientos de que fué víctima el cónsul de Holanda en Belgrado durante la guerra, funcionario que era de nacionalidad austriaca.

Según una declaración del Departamento de Relaciones Exteriores, todos los esfuerzos desplegados por la Cancillería para llegar a una solución de la dificultad, han tropezado con la más insolente de las acogidas.

La ruptura es únicamente diplomática y no se espera que se produzcan otros acontecimientos.

ITALIA

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROMA 14. — El premier Giolitti convocó hoy en la mañana a una reunión de Gabinete a fin de tratar de la situación producida por la renuncia del Presidente de la Cámara de Diputados, señor De Nicola.

ENTREVISTA DEL PAPA CON EL CARDENAL MERCIER

ROMA, 14.—La entrevista celebrada ayer, entre el Papa y el cardenal Mercier, fué conmovedora. Después que el cardenal le besara la mano, Benedicto le alzó y le besó. Los dos venerables prelados recordaron las penosas vicisitudes soportadas durante los seis últimos años y expresaron su mutua confianza en la regeneración del mundo.

CONSISTORIO SECRETO CONVOCADO POR EL PAPA

ROMA 14. — "L'Osservatore Romano" anuncia que el Papa ha convocado a un consistorio secreto para el 16 del presente.

EL GABINETE SE OCUPA DE LA SITUACION PARLAMENTARIA

ROMA 14. — El Consejo de Ministros discutió la situación parlamentaria.

Los Ministros estuvieron de acuerdo en reconocer que ninguno de los recientes acontecimientos tiene influencia en la situación del Gabinete, frente a la Cámara y al país.

El premier, señor Giolitti, declaró que el Gobierno cumplía con su deber.

EL SEÑOR IMPERIALI REEMPLAZARA AL SEÑOR TITTONI

en el Consejo de la Liga de las Naciones

ROMA 14. — El señor Tittoni, consecuente con sus deberes de Presidente del Senado, que le impiden asistir a las reuniones del Consejo de la Liga de las Naciones, presentó su renuncia.

El marqués Imperiali, antiguo Embajador en Londres, fué nombrado delegado italiano ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones. Sin embargo, el señor Tittoni seguirá representante a su país en la Asamblea de la Liga, en las reuniones que ésta celebre anualmente.

ALEMANIA

LOS ALIADOS EXIGEN A ALEMANIA

LA DESTRUCCION DE LOS CAÑONES DE SITIO

BERLIN, 14. — La misión interaliada envió un ultimátum al Gobierno alemán pidiéndole la destrucción de los cañones de sitio que han sido conservados contrariando las disposiciones del Tratado de Versalles.

La destrucción deberá efectuarse antes del 15 del presente.

EL GENERAL NOLLET NO ACEPTA EXPLICACIONES

BERLIN, 14. — El general Nollet hizo saber oficialmente al Gobierno alemán que no admitía explicaciones referentes al desarme de los guardias y habitantes.

LA SALUD DEL EX-KAISER

LONDRES 14. — El corresponsal de "The Daily News" en Berlín dice que acaba de llegar de Doorn el doctor Dryander, capellán de la ex-corte alemana, quien ha declarado que las versiones que han circulado respecto a los quebrantos mentales y a la salud en general de Guillermo de Hohenzollern son completamente falsas.

Agregó el doctor Dryander que el cabello del ex-Kaiser está algo más encanecido, pero que su salud y sus nervios están en un perfecto estado y que su vigor mental es excelente. El ex-Kaiser pasea, lee, escribe mucho y sigue con el mayor interés la política internacional europea.

El contraste entre esta vida actual y sus glorias del pasado, está siempre en la mente de Guillermo de Hohenzollern, pero no se queja de ello y puede decirse que vive en una ausencia absoluta de amargura.

LA SITUACION EN ALTA SILESIA ES GRAVE

BERLIN 14. — Se estima que antes de que se produzca el plebiscito de Alta Silesia, ocurrirán allí sucesos sangrientos.

Hay motivos para creer que en ese distrito existen escondidos cerca de 50 o 70 cañones, 500 ametralladoras y 1.500,000 fusiles.

La división entre polacos y alemanes es profunda y han ocurrido diversas escenas sangrientas a pesar de que allí se encuentran 14,000 hombres del ejército francés.

La circunstancia más seria que se presenta es que si se producen sucesos de gravedad los franceses ocuparán la zona del Ruhr.

SURESLAVIA

LA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL ELIGE PRESIDENTE

VIENA 14. — Según avisos recibidos de Belgrado, la Asamblea Constitucional recientemente elegida, designó por unanimidad al expremier señor Patchich como Presidente provisional de ella.

Los musulmanes apoyan al partido radical, del cual es miembro el nuevo Presidente.

La Asamblea se reunió en un cuartel construído hace cincuenta años, después que los turcos fueron expulsados.

INTENTOS DE ESTABLECER EL REGIMEN COMUNISTA

NUEVA YORK, 14. — Un despacho recibido por la Associated Press, procedente de París, anuncia que se rumorea que han ocurrido graves disturbios en Praga y Belgrado a raíz de un intento para establecer el Gobierno comunista.

BULGARIA

RUSIA SOLICITA LA REANUDACION DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS

SOFIA 14. — El Comisario de Relaciones Exteriores de Rusia, Tchitcherin, envió al Gobierno de Bulgaria un radiotelegrama pidiéndole que reanude las relaciones diplomáticas con Rusia.

El Gobierno búlgaro no ha contestado aún.

GRECIA

HOY SE DIRIGIO A ATENAS EL EX-REY CONSTANTINO

LUCERNA 14. — El ex-soberano de Grecia, Constantino, y su séquito, salieron en dirección a su patria hoy a las diez de la mañana.

Una multitud que se había agolpado en los andenes de la estación ovacionó a Constantino.

El ex-Rey no tiene pasaportes del Gobierno suizo, pero en cambio se le hizo entrega de un documento del Gobierno italiano, que le permitirá trasponer la frontera.

UNA ESPERANZA DE REGRESO PARA EL EX-MINISTRO STREIT

ATENAS, 14.—El decreto que reincorpora a la Universidad a los antiguos profesores ha dado margen a que surja una esperanza acerca del posible regreso del ex-Ministro de Relacions Exteriores, señor Streit, cuya vuelta al país ha sido prohibida por el Gobierno.

Se habría comunicado a Constantino que el Gobierno no se opondría a ese regreso si el señor Streit limitaba sus actividades exclusivamente a la enseñanza del Derecho Internacional en la Universidad de Atenas.

ISLAS CANARIAS

PARTIDA DE LA ESCUADRA DEL ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO

TENERIFE 14. — Ayer partió con rumbo a aguas chilenas la escuadra chilena que comanda el almirante don Luis Gómez Carreño.

En la tarde, antes de la partida, se realizó a bordo del buque insignia una fiesta en la que participaron las autoridades y miembros de la sociedad.

URUGUAY

LA PRENSA URUGUAYA Y LA LLEGADA DE Mr. COLBY

MONTEVIDEO, 14. — A medida que se aproxima la llegada del Secretario del Departamento de Estado norteamericano Mr. Colby, los diarios demuestran sentimientos más calurosos para con los Estados Unidos.

"El Siglo" declara que esta [illegible] sita significa un acto social [illegible] simpatía hacia el Uruguay y [illegible] "la actitud del más fuerte y po[illegible] roso país de América, al honrar [illegible] más pequeño con semejante vi[illegible] tiende a hacer desaparecer el [illegible] juicio de que ese país busca [illegible] camente sus propios intereses [illegible] expansión comercial".

Luego agrega: "Esto no nece[illegible] ta probarse, pues no fué nece[illegible] prueba alguna para demostrar [illegible] espíritu idealista que animó [illegible] país al entrar a la guerra, no [illegible] tante los aspectos menos simp[illegible] cos del imperialismo indu[illegible] que, en algunos momentos, [illegible] guiado su política. Hoy más [illegible] nunca hay en los países sur[illegible] ricanos y especialmente en el [illegible] guay, un verdadero interés en [illegible] trechar los lazos que los unen [illegible] Estados Unidos."

MONTEVIDEO, 14. — Cam[illegible] nato suramericano de box. — [illegible] che se realizó en esta capital [illegible] encuentro entre los boxead[illegible] Pawlosky, argentino, con el [illegible] guayo Espinosa, para defi[illegible] campeonato suramericano.

Al sexto round el jurado de[illegible] vencedor al uruguayo, provoc[illegible] las protestas del público, que [illegible] mó que el encuentro debía [illegible] larse.

MEXICO

HOLANDA REANUDA SUS RE[illegible]LACIONES CON EL GOBIE[illegible]

WASHINGTON 14. — La [illegible] bajada de México ha anunciado [illegible] Holanda ha reanudado las re[illegible] nes con el Gobierno del [illegible] Obregón.

PERU

EL EMPRESTITO CONTRA[illegible] EN LOS ESTADOS UNID[illegible]

LIMA 14. — El Gobierno [illegible] pedido autorización a las Cá[illegible] para disponer del monto del [illegible] préstito contratado por el Go[illegible] no en Estados Unidos, cuyo [illegible] talles son ya conocidos.

El Senado, en sesión [illegible] aprobó el empréstito.

La Cámara de Diputados [illegible] del Ministro de Hacienda la [illegible] sentación previa del contrato [illegible] mado en Norte América.

FABRICA DE CARPA
Y CORTINAS
MUNIZAGA Y COMPAÑ
Galería Alessandri [illegible]
237 A.— Casilla 3045.— Te[illegible] fono 2153.—Nacional 16.
Especialidad en telones [illegible] ra hall, carpas para carro[illegible] ferrocarriles carretas, etc.

JORGE DUTREY
AGENTE EMBARCADOR
Blanco No. 1242 — Valparaíso — Casilla No. 29

LA ULTIMA jugada de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

ANTES DEL MILLON

de NAVIDAD, se efectuará en Buenos Aires el día JUEVES

16 de DICIEMBRE de 1920

En este sorteo se repartirán 6,900 premios, o sean $ 367,500 argentinos con un PREMIO MAYOR de

$ 80,000

El billete ENTERO a $ 55; cada QUINTO de billete a $ 11 CHILENOS.

En estos precios están incluídos los gastos de remisión, a vuelta de correo y por carta certificada, a cualquier parte de Chile, y a todo comprador envío gratis la LISTA OFICIAL de los 6,900 números premiados.

¡¡NO DEJE DE PROBAR SU SUERTE AHORA PARA EXPERIMENTARLA OTRA VEZ EN LAS LOTERIAS DE NAVIDAD!!

Las loterías de NAVIDAD, todas en circulación, son:

MADRID: 22 Diciembre Ptas. 12.000,000 (Doce Millones)	Billete entero, a $ 2,500 chilenos. Medio billete, a $ 1,300 chilenos. Cada vigésimo, a $ 140 chilenos.
B. AIRES: 23 Diciembre $ 1.000,000 argentinos	Billete entero, a $ 600 chilenos. Medio billete, a $ 325 chilenos. Cada décimo, a $ 65 chilenos.
MONTEVIDEO: 31 Diciembre $ 500,000 oro uruguayo	Billete entero, a $ 700 chilenos. Medio billete, a $ 375 chilenos. Cada décimo, a $ 80 chilenos.

Casi la totalidad de los aficionados pide sus boletos a E. TURRI, la Casa preferida: 1.o Por ser la Casa más conocida; 2.o Porque es Casa con responsabilidad en Argentina y en Chile; 3.o Por ser Casa seria, puntual y discreta; 4.o Porque es la única Casa que ha vendido en Chile el PREMIO MAYOR DEL MILLON DE NAVIDAD, además de varios premios mayores en distintas fechas; 5.o Porque la Casa E. TURRI paga inmediatamente cualquier billete premiado de la Lotería Nacional Argentina, adquirido en la misma Casa E. TURRI.

Las REMESAS en pago de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible lacrada. Diríjanse los valores y correspondencia solamente a la Casa

E. TURRI - SANTIAGO

Pasaje Balmaceda No. 10 - Casilla Correo 3217

Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de Loterías a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fé, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa Chilena).

Al hacer su pedido, sírvase mencionar el aviso de este diario. — Véase el aviso de E. TURRI, en la primera página de LA NACION de hoy.

Polvos "COOPER"
Remedio reconocido por real orden contra la sarna de las ovejas, el de más fama y el más eficaz de
WILM, COOPER & NEPHEWS
BERKHAMTED INGLATERRA
Unicos agentes
Duncan, Fox & Co.
Valparaíso - Santiago - Concepción
Talca - Chillán, Etc., Etc.

PARA NAVIDAD
OFRECEMOS:
Un lindo surtido de objetos para REGALOS, entre los que detallamos:
Plaquées y cubiertos marca "Dixon".
Cubiertos de "Oneida Comunity Ld."
Cristales de "Baccarat".
Maletines para señora.
Cojines bordados en seda. Costureros.
Estuches para manicura.
Servicios para té, de porcelana con incrustaciones de plata, etc.
Enorme surtido de COCHES PARA GUAGUA, en los estilos de más gusto y de última novedad.
Departamento Especial de
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

La Asamblea de la Liga de las Naciones

DIFERENTES DELEGADOS EXPONEN SUS ARGUMENTOS EN PRO Y EN CONTRA DEL ARBITRAJE OBLIGATORIO

El Presidente de la Asamblea, M. Hymans, declara que la Comisión de Admisión de nuevos Estados terminó felizmente su labor

Se anuncia que Argentina, Paraguay y El Salvador no han pagado aún su primera cuota para contribuir a los gastos de la Sociedad de las Naciones

EL SEÑOR IMPERIALI REEMPLAZARA AL SEÑOR TITTONI COMO REPRESENTANTE DE ITALIA EN EL CONSEJO DE LA LIGA

Según declaración de su Gobierno, Argentina no se ha considerado jamás como miembro de la Sociedad de las Naciones

PROXIMO SORTEO: 16 DE DICIEMBRE, DE

$ 80,000 Nacs.

es el Sorteo que efectuará la Lotería Nacional Argentina el 16 de Diciembre de 1920:

PRECIOS: $ 55 EL BILLETE ENTERO; $ 11 EL QUINTO

No olvide Ud. que puede obtener más de

Dos Millones de Pesos

participando en el Gran Sorteo de Navidad de la Lotería de Beneficencia Argentina, que se efectuará el 23 de Diciembre del presente año y adquiriendo los billetes que dan opción a este Sorteo en la Casa Chilena LEONIDAS ROJAS.

PRECIOS DE ESTOS BILLETES: $ 600 M|C. EL BILLETE ENTERO; MEDIO, $ 325; Y $ 65 EL DECIMO

OTRO SORTEO PROXIMO:

30 de Diciembre: de 400,000 nacionales

PRECIO: $ 270 EL ENTERO; $ 140 EL MEDIO BILLETE Y $ 30 EL DECIMO

Ordenes y giros postales o telegráficos y letras bancarias dirigirlos únicamente a

Leonidas Rojas

SANTIAGO: CASILLA 2483 - GALERIA ALESSANDRI 8-A
(Entrando por Bandera)
BUENOS AIRES: CORRIENTES 435 :-: CASILLA 1047

EL PROXIMO TERMINO DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA

GINEBRA 14. — La Asamblea empezará desde hoy a celebrar dos sesiones diarias, con el fin de dar término a sus reuniones el Viernes en la noche.

Sin embargo, la mayoría de los delegados expresa la convicción de que el trabajo no podrá ser terminado hasta el Sábado en la noche.

SE RECHAZAN LAS ENMIENDAS ARGENTINAS

al proyecto de Corte Internacional de Justicia

GINEBRA 14. — La Asamblea, en su sesión de ayer, aprobó por unanimidad, después de haber rechazado 16 enmiendas propuestas por Argentina, el proyecto de Corte Permanente Internacional de Justicia.

EL GOBIERNO DECLARA ARGENTINA

no ha formado nunca parte de la Liga

BUENOS AIRES 14. — El Gobierno de Argentina no desea notificar en manera alguna su retiro de la Sociedad de las Naciones, de acuerdo con lo que estipula el artículo 1.o del Pacto, porque no considera que Argentina haya sido jamás miembro de la Liga.

El Ministerio de Relaciones ha hecho la anterior declaración como una explicación a lo que se considera un error con respecto a la posición del país al retirar sus delegados de la Asamblea, apreciación que surgió debido a que los despachos procedentes de Ginebra indicaban que después de la presentación de la notificación de su retiro, continuaría siendo miembro de la Sociedad durante dos años, de acuerdo con lo expresado en el artículo primero del Convenio.

Los puntos de vista expresados por la Cancillería en los documentos publicados la semana pasada, tienden a demostrar que Argentina aceptó únicamente adherir a la Sociedad "en principio", y que su adhesión fué "en general".

Los documentos en referencia demuestran claramente que Argentina envió delegados con el objeto de que asistieran a la organización de la Liga después de haber dejado establecido, en documentos diplomáticos, que favorecería la formación de una Sociedad en que participarán "todas las naciones sin excepción".

La adhesión del Gobierno fué condicional y la delegación argentina fué a discutir las condiciones relacionadas con el establecimiento de la Liga.

Esta fué, según se explicó, la razón por qué el asunto de la adhesión nunca fué sometida al Congreso para su ratificación desde que el Gobierno no había contraído ningún acuerdo internacional que pudiera ser ratificado.

Si la Liga se hubiera constituído en una forma aceptable para Argentina, el Gobierno, entonces, habría sometido al Congreso, para su ratificación, el asunto de la adhesión.

La opinión de Argentina es que desde que la Asamblea de Ginebra no permitió la discusión de sus condiciones previas, el retiro de la delegación pone término al asunto, hasta donde es posible, y en lo que a la presente Liga se refiere.

LA APROBACION DEL PROYECTO QUE DA VIDA A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

GINEBRA, 14. — La Asamblea puso término hoy al primero y más importante acto constructivo del trabajo de la Sociedad al adoptar el proyecto de Corte Internacional Permanente de Justicia.

La organización, como está proyectada, carece del carácter necesario para hacer comparecer a las dos partes en disputa y no establece penalidad alguna en caso de que no se cumplan las decisiones de la Corte.

Sin embargo, los defensores del proyecto creen que está completo y que puede ser aceptado por todos los Gobiernos.

El plan será enviado ahora a los diferentes países para su ratificación.

Si veintidós miembros lo aprueban antes de que se reuna la próxima Asamblea, los jueces que la compongan serán elegidos y la Corte entrará en actividades durante el mes de Setiembre de 1921.

El proyecto fué aprobado después de un duelo oratorio entre América latina de un lado y Europa del otro, sobre la cuestión relacionada con la jurisdicción obligatoria.

ORGANIZACION DE UNA INSTITUCION INTERNACIONAL DE CREDITO

GINEBRA, 14. — El Consejo, en su sesión de hoy en la mañana, aprobó casi en definitiva el proyecto que crea una organización internacional de crédito.

Esta institución fué proyectada en la Conferencia Internacional Financiera de Bruselas.

El plan fué amplificado, pero las bases fundamentales fueron mantenidas.

EXPRESIONES DEL JEFE DE LA DELEGACION DEL BRASIL SOBRE LA COOPERACION Y TRABAJO DE LOS DELEGADOS SURAMERICANOS

GINEBRA, 14. — El señor Rodrigo Octavio, jefe de la delegación brasileña, declaró al corresponsal del "Eclair", que "los delegados suramericanos en la Asamblea de la Sociedad, aunque representan a Estados ligados por fuertes y sólidos lazos de amistad, no han tratado de ponerse de acuerdo para la realización de los ideales que les son comunes.

"Sin embargo, en casi todas sus cuestiones que concierner a SurAmérica, han pensado que debía tomarse en consideración las circunstancias especiales que rigen al mundo en la época actual y no se han sentido desalentados cuando vieron que sería imposible obtener de la Asamblea que en la actual sesión se adoptaran las enmiendas que se proponían hacer introducir en el Convenio.

"La sesión que está a punto de terminar, es considerada por los delegados suramericanos como bastante alentadora para el futuro de la Sociedad, debido al gran deseo y leal cooperación y mutuo respeto observado en el seno de la Asamblea y de las Comisiones.

"Las delegaciones suramericanas no pensaron en tomar parte activa en los debates surgidos de la consideración de diversos asuntos que concernían más particularmente a los intereses europeos, pero han trabajado empeñosamente en las comisiones, en donde se han elaborado todas las resoluciones que ahora considera la Asamblea."

DECLARACIONES DE M. VIVIANI

"TODAS LAS POTENCIAS SON IGUALES EN LA LIGA"

PARIS, 14.—M. Viviani ha hecho a un representante de "Le Petit Pournal" una extensa declaración en la cual explica la confianza y satisfacción por los resultados obtenidos en la Asamblea de Ginebra.

M. Viviani insiste sobre todo en la importancia del trabajo realizado por las comisiones. Con respecto a la igualdad de las naciones manifestó que Francia ha querido que todas las naciones sean iguales, unas respecto de otras y que solo por la costumbre del lenguaje ha podido él decir en sus discursos: "pequeñas y grandes potencias". "Las potencias, dice M. Viviani, son iguales entre ellas como lo son también los ciudanos. Ninguna potencia puede pues pensar en poseer en el seno de la Asamblea la supremacía sobre las demás y es desde este punto de vista que la Sociedad de las Naciones es una institución democrática. Además, no hay que creer que los representantes llamados de "los pequeños estados" son menos que sus colegas de las grandes potencias. Entre ellos encontré algunos sumamente tenaces que poseen una refinada cultura y conocen a fondo la política internacional, hablando diversos idiomas.

"Considerando los resultados obtenidos, continuó M. Viviani, se puede anticipar que los proyectos de M. Bourgeois sobre el arbitraje y el desarme serán aprobados."

En seguida M. Viviani, dijo que Francia, habiendo casi únicamente defendido la libertad de los pueblos, representa en la Asamblea a la justicia y al derecho, y se presenta como una nación desinteresada cuyo único anhelo es la paz mundial.

"Es así, agregó, M. Viviani, como Francia obtuvo las simpatías generales de que hoy goza. Estimo que la Sociedad de las Naciones continuará sus labores haciendo cada vez más cordiales las relaciones entre los diversos pueblos que la forman, dejando a un lado, sin preocuparse, los malentendidos tan funestos para la humanidad, y que continuará en su tarea de reorganizar el mundo sobre la base de la justicia.

Refiriéndose al retiro de la delegación argentina, dijo que si todos hicieran lo mismo no habría asociación posible entre los hombres.

La Asamblea no hizo jamás, dijo, a la delegación argentina una pregunta previa que pudiera justificar su retiro."

M. Viviani terminó, diciendo:

"Esperamos que en 1921, cuando la Asamblea se reuna nuevamente para discutir las enmiendas propuestas por la delegación argentina al pacto volveremos a ver al señor Pueyrredón."

LA ASAMBLEA ENTRA A DISCUTIR LAS MOCIONES

REFERENTES A LA LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS

GINEBRA, 14. — La Asamblea de la Sociedad ,en su sesión de hoy, abordó la cuestión de los armamentos.

La resolución propuestas tienden especialmente a invitar a los Gobiernos a ratificar los acuerdos adoptados en la convención de Saint Germain sobre el tráfico de armas.

Como se sabe, esta ratificación consiste en que durante los dos primeros años siguientes del próximo ejercicio fiscal, no deben aumentarse los gastos militares previstos en estos presupuestos y en invitar al Consejo de la Sociedad de las Naciones a estudiar la cuestión de la fabricación de armamentos por las industrias privadas.

M. Bourgeois hizo presente la adhesión de Francia a la limitación de armamentos, pero hizo reservas expresas sobre la resolución tendiente a imponer al Gobierno que no aumente los gastos militares en los años próximos.

"El estado actual de Europa es tal, dijo, que ninguna persona osaría pedir a las potencias que aseguraran la paz con una limitación prematura de la potencialidad militar.

EL DESARROLLO INTELECTUAL DE LOS OBREROS

GINEBRA 14. — El corresponsal de la United Press en esta ciudad comunica que los delegados señores Negulesco, rumano; Pollet belga y Ferraris, italiano, sometieron una moción a la Asamblea, pidiendo que el Consejo se encargue de formar una organización internacional que tienda al desarrollo y desenvolvimiento intelectual de los obreros.

ARGENTINA, PARAGUAY Y SALVADOR NO HAN PAGADO AUN SU PRIMERA CUOTA

GINEBRA 14. El diario oficial informa que Argentina, Paraguay y el Salvador no han pagado aún su primera cuota para contribuir a los gastos que demande la Liga.

La cuarta comisión pasó el asunto al Consejo para que proceda al respecto.

LA COMISION DE ADMISION DE NUEVOS ESTADOS TERMINO FELIZMENTE SU LABOR

GINEBRA 14. — H. Hymans declaró a un representante de la Agencia Havas que se puede estar satisfecho de los trabajos realizados en la Asamblea y que la Comisión encargada de la admisión de nuevos Estados terminó felizmente su tarea.

Las decisiones adoptadas fueron inspiradas en la conciencia de los derechos y de los intereses generales. Si a veces surgió la protesta de los intereses particulares, luego desistieron en el curso de la discusión, confundiéndose en el espíritu general de conciliación.

Al referirse a los trabajos de la Asamblea, M. Hymans se declaró extraordinariamente satisfecho y dijo que todo lo que era posible hacer en la primera Asamblea fué hecho, agregando que confía en que la opinión pública hará justicia a la labor de la Asamblea.

ARGUMENTOS EN PRO Y EN CONTRA DEL ARBITRAJE OBLIGATORIO

Opiniones emitidas al respecto por diversos delegados

GINEBRA, 14.— Algunos de los delegados han expresado sus opiniones respecto al proyecto de Corte Internacional Permanente de Justicia aprobado por la Asamblea en su sesión de ayer:

El delegado de China, señor Wéllington Koo, declaró:

"Soy partidario del arbitraje obligatorio por medio de la Corte Internacional de Justicia.

"Mi país— dijo— se encuentra bajo el dominio de la fuerza y deseo convencer a todas las naciones para que acepten el principio citado y sea posible a mi patria y a otras países encontrar justicia".

El delegado de Colombia, señor Urrutia, dijo:

"Protesto por el error cometido al no incluír la jurisdicción compulsoria".

Expresó el citado delegado que el proyecto, en las condiciones que había sido aprobado, no satisfacía las aspiraciones de los Estados americanos los que estiman que la jurisdicción obligatoria constituye la aplicación real del principio de igualdad entre los Estados, sin tomar en cuenta su magnitud.

El delegado del Perú, señor García Calderón, protestó igualmente y declaró que "el Perú ha sido siempre partidario del arbitraje".

El señor Schanzer, delegado de Italia, recordó que su país tanto en La Haya como en Bruselas y en las Conferencias de Ginebra había luchado siempre por que se extendiera la esfera de acción del Tribunal hasta la jurisdicción obligatoria.

El delegado de Grecia, señor Politis, declaró:

"También apoyo el principio de la jurisdicción obligatoria y deploro que la mayoría fuese obligada por al minoría a aceptar la aplicación parcial de la justicia.

Cuanto más pronto quede instalado el Tribunal, más rápidamente se ganará la confianza del mundo que tanta necesidad tiene de la jurisdicción obligatoria".

El señor Fontaine, delegado de Bélgica, se pronunció en forma vehemente en contra de la cobardía y egoísmo que impidieron la aprobación de la jurisdicción obligatoria.

"Las Naciones, dijo, tenían grandes esperanzas y creían que quedaría establecida la jurisdicción compulsoria. Nuevamente la mayoría ha visto paralizados sus deseos por la minoría.

"Los que se han opuesto a la aprobación de la jurisdicción obligatoria han declarado que votar en favor de ella sería votar en contra de la soberanía de los Estados, pero estas ideas han sido condenadas por todos los jurisconsultos.

"Desearía que oyerais el clamor de las madres y esposas de todo el mundo y de las masas trabajadoras que piden la paz. Desearía que oyérais las voces de los que yacen bajo la tierra y que rindieron sus vidas por el establecimiento de la justicia.

"A aquellos que hablan de la soberanía de cada Estado, debemos decirles que sólo existe un interés vital para cada uno de nosotros en todas estas cuestiones y ese interés es la justicia suprema sin la cual toda paz es imposible".

El señor Alfonso Costa, representante del Portugal, declaró por su parte que su país había sido un partidario convencido del establecimiento de la jurisdicción obligatoria y dijo:

"La lucha al respecto continuará hasta que el principio en referencia haya sido aceptado".

Mr. Balfour, delegado de Gran Bretaña, tomó la defensa de las grandes potencias, a las cuales se culpa de haber impedido la aprobación del principio de jurisdicción compulsoria y declaró al respecto:

"Ninguna nación del mundo ha hecho más que Gran Bretaña por el arbitraje".

Admitió que su país había deseado el arbitraje voluntario más bien que el obligatorio e insistió que el Tribunal debía optar por aquél.

Expuso que era un deber del Tribunal admitir los principios del derecho internacional sujeto a tan frecuentes cambios y que por eso el arbitraje no debía ser obligatorio ya que podría darse el caso de poner en vigor preceptos anticuados que los Estados no aceptarán.

Insistió Mr. Balfour en que el Tribunal debe ganarse gradualmente la confianza del mundo y como un resultado consiguiente, su jurisdicción se vería aumentada.

"Gran Bretaña, dijo, constituye una gran fuerza en favor de la justicia internacional pero estima que en este asunto el único medio seguro es marchar despacio".

El delegado de Bolivia, señor Tamayo, dijo que Bolivia había insistido siempre en favor del establecimiento de la jurisdicción obligatoria y se había opuesto a la jurisdicción opcional porque esta no asegura la justicia.

M. Bourgeois, delegado de Francia, uno de los más infatigables trabajadores en la formación de la Corte Internacional Permanente de Justicia y Presidente de la tercera Comisión, declaró que se sentía satisfecho de que se hubiera llegado a la transacción y se hubiera adoptado la jurisdicción opcional.

"Aunque la mayoría de la Asamblea, expresó M. Bourgeois, es partidaria de la jurisdicción compulsoria para el Tribunal Internacional de Justicia se inclinó ante la minoría y aceptó la jurisdicción opcional antes de impedir el establecimiento de la gran institución de paz".

En la Sociedad se cree que Gran Bretaña y Japón se manifestaron irreductibles adversarios de la jurisdicción obligatoria en el seno de la Comisión y fundaron su oposición en que ésta significaba una infracción a los vitales intereses y soberanía de los Estados.

Los delegados de los países suramericanos formaron una sola línea y sin excepción expresaron en el seno de la Asamblea la aspiración general de sus países por la jurisdicción obligatoria aunque expresaron el deseo de llegar a una transacción como el primer paso para llegar al fin deseado.

Agencia Rizzo

Comunica a sus favorecedores, quedan pocos billetes del

Millón de Navidad

Haga sus encargos antes que valgan precios más elevados.

El billete entero, $ 220; los décimos cada uno $ 23 moneda nacional argentina.

También están en venta Lotería de $ 400,000, de fin de año.

Billete entero, $ 75, moneda nacional argentina.

CONSTANTINO RIZZO. - Cangallo 799

ESQUINA ESMERALDA.—BUENOS AIRES.

2538-15-D. 15-D

ESTADOS UNIDOS

LOS BRITANICOS DEJAN DE TOMAR PARTE

en las conferencias de comunicaciones

WASHINGTON 14. — Los miembros británicos que asistían a las conferencias preliminares de comunicaciones se retiraron de las reuniones.

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BOX

NUEVA YORK 14. — Hoy en la noche se efectuará la pelea entre los boxeadores Bill Brennan y Jack Dempsey, por el campeonato mundial de box, de peso pesado.

La lucha ha sido concertada a 15 rounds.

A Dempsey se le ha garantizado la suma de 100,000 dólares, y a Brennan 35,000 dólares.

EXPLICACIONES PEDIDAS AL REPRESENTANTE DE GUATEMALA

WASHINGTON 14. — El Departamento de Estado ha invitado oficialmente al señor Bianchi, representante de Guatemala, a fin de que dé explicaciones sobre la visita que hizo al senador señor Moses con el objeto de discutir la resolución aprobada por los senadores respecto a pedir informes sobre la prisión del ex-Presidente señor Cabrera, por orden del actual Presidente y su Gobierno.

La petición dirigida al señor Bianchi manifiesta que el incidente viola los usos diplomáticos y la cortesía internacional.

EL MATCH DEMPSEY-BRENNAN

NUEVA YORK 14. — Los campeones de box Jack Dempsey y Bill Brennan, de Chicago, serán sometidos a un escrupuloso examen sobre sus condiciones de salud física, por tres facultativos, antes de entrar al ring, para disputarse el título de campeón mundial.

Ambos pugilistas se encuentran en perfectas condiciones. Dempsey pesa 188 1|2 libras y Brannan 197 y media.

CAUSAS QUE HAN MOTIVADO EL RETIRO DE LOS DELGADOS BRITANICOS

de las conferencias sobre comunicaciones

WASHINGTON, 14.—Los delegados ingleses abandonaron el Congreso de Comunicaciones al término de la sesión plenaria celebrada ayer en la tarde.

Se cree que la razón que los movió a ello es además el deseo de pasar las festividades de Navidad en sus hogares, la convicción de que no será posible llegar a un acuerdo sobre la distribución de los cables ex-alemanes, hasta que los delegados del Japón y Francia regresen a Tokio y París, a fin de que consulten personalmente a sus Gobiernos respecto al asunto.

SE PRODUCE ACUERDO EN LA CONFERENCIA DE COMUNICACIONES

WASHINGTON 14. — El Departamento de Estado anunció que en las Conferencias preliminares de comunicaciones se llegó a un acuerdo.

MOCION TENDIENTE A FAVORECER LA REDUCCION DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

WASHINGTON, 14.—El senador republicano Mr. Borah presentó una moción al Senado solicitando que el Presidente Wilson entable negociaciones con Gran Bretaña y Japón para llegar a un acuerdo tendiente a reducir el programa de construcciones navales en un cincuenta por ciento en los cinco proximos años, asegurando que las flotas de Gran Bretaña y del Japón son las únicas suficientemente poderosas para preocupar la atención de los Estados Unidos.

LOS ACUERDOS DE LAS CONFERENCIAS SOBRE COMUNICACIONES

WASHINGTON, 14.—Se sabe que según el acuerdo a que se llegó en la Conferencia sobre Comunicaciones, Francia, Gran Bretaña y Japón continuarán como hasta aquí en el goce y posesión de los cables submarinos ex-alemanes hasta el 13 de Marzo próximo.

Se cree que el acuerdo debe ser considerado como un modus vivendi y que el acuerdo que en él se contempla no ha sido uno de los principios que se debatían y que amenazó hacer fracasar las conferencias.

Hasta la fecha indicada, las deliberaciones relacionadas con las disposición final de los cables citados y otros asuntos serán continuados por los Embajadores de las cuatro potencias.

Si no se llega a un acuerdo hasta el 15 de Marzo, las potencias en referencia se reservarán para sí todo derecho de acción, debiendo interpretarse esto como que después de la fecha mencionada deberán celebrarse nuevas conferencias.

Se cree que tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos, Italia y Japón, este último después de haber sido persuadido, aceptaron el arreglo ya citado.

Francia se negó a asentir, pero existe la esperanza de que con posterioridad dé su aprobación.

UNA DEMANDA DE LA WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY

WASHINGTON, 14.—La "Western Unión Telegraph Company" ha iniciado un juicio ante la Corte Suprema, pidiendo que se evite que el Gobierno intervenga en el propuesto cable para conectar la línea suramericana, vía Barbadas.

LAS CONFERENCIAS POLITICAS EN MARIOU

PARA DETERMINAR LA ACTITUD INTERNACIONAL DEL NUEVO GOBIERNO.

NUEVA YORK, 14. — Los diarios consagran un interés preponderante a las conferencias que se realizan diariamente en Marion (Ohio), entre hombres de estado y personalidades conocidas y el Presidente electo, Mr. Warren Harding.

En las conversaciones de ayer parece que fueron sometidas a Mr. Harding dos nuevas e interesantes proposiciones para asegurar la paz mundial.

Una de estas proposiciones, especialmente, la del coronel Hr. Harvey, consejero íntimo de Mr. Harding, propone que los Estados Unidos patrocinen una Asociación de Naciones que comprometería a sus respectivos Gobiernos a no emprender jamás una guerra ofensiva sin que la cuestión haya sido resuelta por el pueblo mismo.

Este proyecto dispone al mismo tiempo que las controversias que se susciten deben ser solucionadas por un Tribunal Internacional que funcionaría con o sin la Asociación de Naciones.

NUEVA BAJA DEL AZUCAR

NUEVA YORK, 14.—Doce mil sacos de azúcar sin refinar, procedentes de las plantaciones de Puerto Rico, se vendieron hoy a razón de $ 004.63 la libra.

El precio marca uno de los más bajos que ha alcanzado el azúcar durante el año.

DEMSEY CONSERVA EL TITULO DE CAMPEON MUNDIAL DE BOX, VENCIENDO A BRENNAN AL DUODECIMO ROUND

NUEVA YORK, 14.—Jack Dempsey venció a Bill Brennan, por knock out, al duodésimo round, conservando así el título de campeón mundial de box.

ARGENTINA

EL DEBER DE AMERICA ANTE EL PLEITO DEL PACIFICO

"El Diario" estima que esta cuestión debe ser solucionada por los países americanos

BUENOS AIRES, 14.—"El Diario", en un artículo titulado "El deber de América ante el pleito del Pacífico", dice en uno de sus párrafos lo siguiente:

"No hay necesidad de ser profeta para augurar una nueva guerra en el Pacífico dentro de un plazo más o menos corto, más grave y de mayor alcance continental que la de 1879, si se mantiene la actual forma precaria de forzada geografía de los tres países que fueron actores en aquella contienda.

"Bolivia ha quedado sin puerto, reclamándolo con urgencia para satisfacer las necesidades de su creciente desarrollo; el Perú alimenta francas aspiraciones de desquite y de reconquista de las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica, y Chile, por otra parte, vive en continua zozobra, con el arma al brazo para defender las conquistas del norte y sujetar el tampón con que embotellara a Bolivia; y como ninguno de estos países vive aislado, es natural que las necesidades premiosas de uno, las expectativas bélicas de otro y las inquietudes del tercero tengan que repercutir en muchos centros, especialmente en la América Latina, manteniendo una situación de permanente alarma que periódicamente se agrava ne forma de crisis cada vez más intensa.

"Las formas en que están planteadas las cosas del Pacífico, llegará un día en que la situación se rebalse y estalle en un conflicto bélico, y entonces vendrán los afanes para localizarlo; pero ya será tarde. Lo que fué el cáncer balkánico para Europa, lo será este otro cáncer de Tacna y Arica para la América del Sur.

"Está, pues, en manos de América y de sus más altas conveniencias extirpar a tiempo este cáncer, a fin de asegurar la paz del porvenir. La guerra del 79 pudo y debió evitarla la América y fué evidentemente un error gravísimo el no haberlo hecho por falta de conciencia colectiva, de espíritu de previsión.

"Sera criminal dejar ahora que esas mismas viejas causas conduzcan fatalmente al mismo resultado en estos días de solidaridad continental. Es un hecho y no un mero concepto político de que América no sólo forma una estructura geográfica, sino también una unidad democrática perfecta, y por esto la triple amenaza contra la paz continental debe desaparecer para siempre.

Es un deber de la América toda el poner el máximo de su energía en la extirpación del peligro. Hay sin duda una exageración muy ponderada de los intereses y conceptos patrióticos por parte de cada uno de los beligerantes, pero no sería imposible hallar la fórmula de conciliación para zanjar este pleito tripartito y este es un deber de la América antes que de la Liga de las Naciones, pues el pleito está en casa y sus actores son nuestros hermanos.

"Luego es a los dueños de casa, a los miembros de esta familia común a quienes incumbe de preferencia poner el hogar en paz. La América demostraría una ineptitud moral política muy grande si no pudiera contribuir a apaciguar el conflicto, prefiriendo abandonarlo a la acción política externa o al curso fatal de las soluciones bélicas".

BUENOS AIRES, 14. — **Llegada de los marinos japoneses.**—En un tren especial llegaron a esta capital, procedentes de Bahía Blanca, los marinos de los cruceros japoneses "Iwate" y "Asama".

Fueron objeto de un recibiento entusiasta y se les tributa continuos agasajos.

La huelga petrolera. — Continúa la huelga de los obreros petroleros de Campana.

Circulan muy pocos automóviles de alquiler, debido a la escasez de nafta.

Recepción del Embajador de España. — El Presidente de la República recibirá mañana, en audiencia oficial, al Embajador de España.

TACNA

ARICA.—Regreso del presidente de la comisión nombrada por el Gobierno.—El señor Luis Arteaga, presidente de la comisión que nombró el Gobierno para solucionar las dificultades que se suscitaron entre los jefes y obreros en el Ferrocarril de Arica a La Paz, se ha embarcado en este puerto con rumbo a Valparaíso, quedando en su reemplazo, a fin de terminar su cometido, el señor Cabrera.

Durante la permanencia del señor Arteaga en Arica, fué objeto de cariñosas manifestaciones.

El día de Pascua.— Continúan con éxito los preparativos para la celebración de las fiestas de los niños pobres, con ocasión de la Pascua de Navidad, la cual está patrocinada por la Sociedad de Instrucción Popular.

En viaje de estudio.— En la próxima semana el curso superior del Instituto Comercial se dirigirá a Chuquicamata, en viaje de estudio, donde visitará los establecimientos industriales y mineros.

CHILE ANTE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

EL GOBIERNO, RECONOCIENDO Y ACEPTANDO LOS NOBLES Y ELEVADOS MOVILES QUE HAN INSPIRADO A LA ARGENTINA EN LA ASAMBLEA DE GINEBRA, ACUERDA REITERARLE SU SIMPATIA Y ADHESION INQUEBRANTABLE

Acuerda además cooperar con todo interés al éxito de los altos propósitos sustentados por la delegación argentina en las enmiendas propuestas ante la Liga

NUESTROS DELEGADOS EN GINEBRA HARAN PUBLICA LA DECISION DEL GOBIERNO DE CHILE

El Gobierno ha continuado ocupándose de los incidentes originados en la Sociedad de las Naciones como consecuencia de la actitud adoptada por los representantes de la República Argentina ante esta Asamblea internacional.

A este fin obedecieron dos reuniones de Ministros celebradas durante el día de ayer, bajo la presidencia del Excmo. señor Sanfuentes, y una efectuada también en la Presidencia, y a la que concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Aldunate, y los miembros de la Comisión de Relaciones del Honorable Senado.

En esta última reunión, después de considerarse las comunicaciones oficiales recibidas en el Ministerio de Relaciones respecto a los incidentes en la Asamblea de Ginebra, se acordó enviar a nuestros delegados ante la Sociedad de las Naciones, como asimismo a nuestro Ministro acreditado en la República Argentina, para que la ponga en conocimiento del Gobierno del señor Irigoyen, la siguiente declaración:

"El Gobierno de Chile, reconociendo y aceptando los nobles y elevados móviles que han inspirado a la República Argentina en la Asamblea de Ginebra, reitera en esta ocasión su simpatía y adhesión inquebrantable a la República hermana y cooperará con todo interés, por convencimiento y obligada reciprocidad, al éxito de los altos propósitos sustentados por la Delegación Argentina en las enmiendas propuestas ante la Asamblea de las Naciones, y encarga a sus representantes en esa Asamblea que hagan pública en ese Congreso esta decisión del Gobierno de Chile".

El debate en el Senado

En la sesión de ayer continuó en el Senado el debate promovido respecto a la actitud de Chile ante los incidentes de la Liga de las Naciones, haciendo uso de la palabra los señores Carlos Aldunate Solar y Gonzalo Bulnes.

El Ministro de Relaciones no pudo, por motivos de salud, concurrir a la sesión; pero lo hará hoy, y así lo comunicó en un oficio enviado al H. Senado.

El señor Ministro hará una exposición en sesión secreta.

A LOS CATOLICOS DEL PAIS

CIRCULAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO, ILUSTRISIMO SEÑOR CRESCENTE ERRAZURIZ

Un llamado a los fieles ante las próximas elecciones generales "El deber de los católicos y de los verdaderos patriotas es tener presente en tales circunstancias el bien del pueblo y el porvenir del país"

"Que se olviden amargos resentimientos y que los corazones se unan para buscar en la justicia y la paz el cumplimiento de toda noble aspiración"

Los acontecimientos que, en conformidad a la Constitución y las leyes, van a verificarse próximamente, y que tanta influencia tendrán en la suerte y en el porvenir de Chile, nos inducen, amados diocesanos, a dirigiros breve, pero fervlente exhortación, a fin de que levantéis vuestros corazones a Dios y pidáis sus auxilios en favor de nuestra querida patria.

Debemos, ante todo, manifestar nuestra gratitud a la administración que termina. En medio de los sinsabores de todo género que amargan al poder y de las injusticias e ingratitudes de que necesariamente se ve siempre rodeado quien ha tenido durante años las responsabilidades del Gobierno, llegue hasta el Primer Magistrado de la República la expresión del agradecimiento de la Iglesia chilena. Su prudencia ha mostrado una vez más cómo pueden con facilidad evitarse estériles, enojosas y siempre funestísimas disensiones, cuyo único efecto es exacerbar los ánimos y apartarlos del estudio de verdaderos problemas económicos o sociales, tan urgentes de resolver hoy como necesitados de la unión y concordia de los ciudadanos: colme Dios de beneficios al Magistrado que, después de cinco años de labor, se retira del rudo trabajo; derrámelas también abundantes sobre los que lo han acompañado en la realización de ese propósito. Deseosa de paz y de contribuir al bien social, la Iglesia no pide sino respeto para sus derechos, respeto que a su turno ella prodiga a todos los derechos, y emplea su acción salvadora en favor de sus hijos y especialmente en favor de los desgraciados y menesterosos.

Nueva administración entra a regir los destinos de la patria, y por doquiera habrá de luchar con serias dificultades; habrá de escuchar numerosas pretensiones, que a las alturas eleva el pobre pueblo, para quien tan difícil se torna la subsistencia en la actualidad; habrá de escucharlas en lo que tengan de justas, que es mucho, y procurarse medios para satisfacerlas, cosa harto ardua y difícil en las críticas condiciones en que se halla el erario nacional; habrá, en fin, cosa todavía más difícil y ardua, de oponerse con prudente energía a los exagerados deseos, que el ardor de la pasión y voces mal intencionadas despiertan con utópicas ilusiones en el ánimo de la multitud.

Deber de católicos y de verdaderos patriotas es tener muy presentes en tales circunstancias el bien del pueblo y el porvenir del país, acallar tristes enconos nacidos de luchas políticas, estrechar la mano del adversario de ayer, siempre que esté de por medio el bienestar nacional, a cuya consecución tienen todos los ciudadanos obligación de contribuir. Al Señor, que con una palabra sabe aplacar recios vientos y desechas tempestades, pidamos que entre nosotros se olviden amargos resentimientos y que los corazones se unan para buscar en la justicia y la paz el cumplimiento de toda noble aspiración.

La atmósfera que en estos momentos respiran los pueblos, desgraciada atmósfera cargada de animosidad contra las clases más acomodadas, torna excepcionalmente difícil la época de elecciones que han de verificarse a principios de Marzo del próximo año. Quiera Dios que el ejercicio honrado de los derechos mantenga en ellas incólume la tranquilidad. En esos días, que tanta influencia pueden tener en la suerte de la República, cumplan los católicos dignamente sus deberes de ciudadanos y favorezcan con sus votos la elección de hombres, cuyas prendas sean garantía de felicidad nacional. Recuerden que la Iglesia ha formado a la sociedad cristiana y la ha dotado en veinte siglos de esa red admirable de instituciones, en las cuales halla consuelo el dolor, auxilio la necesidad, madre el huérfano, rehabilitación el culpado, enseñanza el ignorante, generoso y santo y abnegado socorro cualquiera desgracia. Su doctrina guarda divinos secretos para confortar al infeliz y al menesteroso, conmover al empedernido corazón, abrir la mano del rico, recordar a los hombres que son hermanos y deben tratarse y amarse como tales. Y, pues, tanto se necesita en estos días que se arbitren medios para satisfacer las justas quejas del proletario; que se procuren a un mismo tiempo el respeto de los derechos y el cumplimiento de los sagrados deberes que los garantizan; y, pues, las enseñanzas de la Iglesia muestran el camino que a tales resultados lleva, el católico trabajará por el bien del pueblo, haciendo que vayan al Congreso hombres de fe capaces de realizar esos elevados propósitos.

Tales son, en breve resumen, las consideraciones que, en víspera de acontecimientos tan importantes para la patria, hemos querido recordar a nuestros diocesanos, a fin de que imploren con nosotros los auxilios del Dador de todo bien.

En los días 22, 23 y 24 del presente mes los sacerdotes agregarán en la Santa Misa la colecta **Et fámulos tuos**, y las religiosas recitarán una tercera parte del rosario; y a ellos y a todos los fieles les pedimos que durante los tres primeros meses del próximo año 1921 redoblen sus oraciones, suplicando a Nuestro Señor que, como tantas veces lo ha hecho en su bondad, se muestre propicio con éste su pueblo y derrame generoso sobre él sus gracias y favores.

Dado en Santiago, a 15 de Diciembre de 1920.—**CRESCENTE, Arzobispo de Santiago.**—Por mandado de S. S. Iltma. y Rvdma.—**Miguel Miller, secretario.**

Sesiones muncipales

Ayer no se verificó la sesión extraordinaria a que estaba citada la Municipalidad, por falta de número.

Asistió el primer Alcalde señor Marín y los regidores, señores: Osorio, Phillips, Escanilla y Talavera.

Como se sabe ésta sesión estaba destinada a tratar sobre al alza de las tarifas de los tranvías y de la prórroga del contrato con la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos.

Con el objeto de tratar sobre este mismo asunto varios regidores han pedido sesiones extraordinarias para los días Jueves, Viernes y Sábado a la hora de costumbre. ra de Policía (secretaría), los siguientes objetos:

La Agencia Americana de Informaciones

Ayer siguió de Valparaíso para Buenos Aires, el director de la Agencia Americana en la Argentina, don Miguel dos Reis, después de reinstalar en Chile esta Agencia que ha quedado bajo la dirección de don Juan Ignacio Gálvez.

La Agencia Americana ha mantenido durante la estada de la Embajada española, un minucioso servicio cablegráfico con Madrid y Lisboa, y según nos manifiesta el señor Gálvez, la Agencia Americana inaugurará próximamente importantes servicios cablegráficos.

En el Instituto Inglés

Mañana, a las 10, se efectuará en el Instituto Inglés de esta ciudad, la repartición de premios y certificados anuales a los alumnos de este establecimiento.

A las 9.30 de la noche, se realizará la fiesta de clausura, en que se repartirán los diplomas a los alumnos graduados.

Sociedad Nacional de Profesores

Sesión de Directorio

Esta noche, a las 9 1|4, se reunirá el Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores con el objeto de tomar los últimos acuerdos para la manifestación a los profesores de instrucción primaria, que tendrá lugar el 26 del presente en el Parque de Vitacura.

Se nos encarga recomendar la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

LA EXPOSICION DE OSORNO

IMPRESION QUE SE FORMAN DE ELLA LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE GOBIERNO

Entrevista con el señor don Luis Schmidt.

Es bien conocido de todos, el magnífico resultado alcanzado por la Exposición ganadera e industrial que acaba de celebrarse en Osorno.

Deseando obtener una impresión oficial acerca de este importante torneo, en la tarde de ayer entrevistamos al subsecretario del Ministerio de Industria señor Luis Schmidt, que acaba de regresar de Osorno.

Conocedores de nuestros deseos, el señor Schmidt, se dispone a satisfacernos amablemente.

A nuestra primera pregunta nos manifiesta la buena impresión que sobre la exposición trae el señor Schmidt, agregándonos que, en ella se ha presentado la oportunidad de comprobar que la región sur del país no sólo posee el mejor ganado sino también los reproductores de mejor calidad.

—Me llamó especialmente la atención, nos agrega nuestro entrevistado las magníficas instalaciones como asimismo los edificios de la exposición, que fueron terminados en un plazo corto, consultándose en ellos, sin embargo, las necesidades del momento como las futuras, de acuerdo con un plan preciso y definido, elaborado por un competente ingeniero en esta clase de construcciones.

Puede decirse, continúa el señor Schmidt, que este plan está realizado casi en su totalidad, en sitios adquiridos especialmente con este objeto, y que tienen la gran ventaja de estar próximos a la ciudad; admás existen buenas vías de comunicación.

Conviene hacer notar, agrega, que al desarrollarse el plan de construcción se ha tomado muy en cuenta la condición misma del terreno, gracias a esto se ha conseguido dar un hermoso golpe de vista al conjunto de construcciones que constituyen la exposición.

Además a venido a prestarle mayor belleza a la exposición el río que bordea los sitios donde se halla situada, haciéndose además el viaje a la exposición desde el pueblo por este mismo río.

Es necesario, además, reconocer, nos dice el señor Schmidt, que al éxito del torneo ha contribuído todo el pueblo de Osorno, y en especial las damas de la localidad, ya que con su presencia lograron darle mayor realce y animación.

Aprovechando una pausa en la conversación, preguntamos al señor Schmidt si en su viaje a Osorno había tenido oportunidad de visitar algún otro establecimiento.

Al respecto nos dijo que había visitado la Escuela Profesional de aquella ciudad, teniendo oportunidad de presenciar una interesante exposición que allí se realizaba.

—Esto, nos dice, me pudo dar una prueba del grado a que ha llegado la instrucción en este plantel de enseñanza..

Además, pude imponerme de que el edificio no es adecuado para el desarrollo que ha alcanzado la instrucción en esta Escuela.

Visité también la Escuela Profesional de Temuco, cuyo buen pie y espléndida forma en que funcionan sus diversas secciones, me hago un deber en reconocer.

Finalmente, nos dice, pude imponerme del buen éxito que han alcanzado las multiplicaciones de especies forestales que se están realizando en la Escuela Agrícola de Temuco.

El problema del alcoholismo

La Comisión que estudia el problema del alcoholismo se reunirá hoy, a las 6.30 de la tarde en una de las salas del Senado.

Círculo Carlos Pezoa Vélis

Como estaba anunciado, ayer en la tarde celebró sesión el Círculo de Artes y Letras Carlos Pezoa Véliz.

El presidente de la institución, señor Diego Campaña, hizo la presentación del Círculo al público asistente al acto.

A continuación leyeron trabajos originales los señores Gustavo Campaña, Armando Nievas, Rosamel del Valle, Enrique Munita, Oscar Jara, Juan Florit, Urbano Donoso, Luis de Viana, Carlos Munita y Otto Moser Selinke. Fueron muy aplaudidos los versos originales de las señoritas Marta Donoso y Ana Raquel León.

Al finalizar la sesión, la señorita Ester Martínez, ejecutó en guitarra, con toda corrección, diversos trozos musicales, siendo muy aplaudida.

El numeroso público asistente se retiró favorablemente impresionado del desarrollo de la velada.

Entre las pinturas expuestas en el salón en que se desarrolló el Ateneo, anotamos las de los señores Luis A. González, Oscar Jara y Guillermo Marín.

Manifestación al arquitecto señor Schade

El Centro de Arquitectura de la Universidad de Chile ha resuelto patrocinar una comida íntima que los profesores, alumnos y ex-alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile ofrecerán al señor Alberto Schade, como manifestación de simpatía por la brillante actuación que tuvo en defensa de los intereses de la Universidad de Chile como miembro del jurado del salón oficial del presente año.

Hasta ayer se habían adherido las siguientes personas:

Francisco Mardones, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile, Teodoro Schmidt, Inspector General de Ferrocarriles; Luis Shemidt, sub-Secretario de Industria; Hermógenes Del Canto, Inspector General de Arquitectura los profesores de la Escuela de Arquitectura, señores: Antonio Coll y Pi, Carlos Cruzat, Bernardo Morales, Guillermo Scheneider; los alumnos, señores: Víctor Alfonso, presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura, Arturo Pinochet, Wilfredo Geisse, Cástulo Rivero, Alfredo García, Juan Martínez, Agustín Rivera y los ex-alumnos, señores: Rodolfo Oyarzún, Julio Machicao, Rodolfo Jenscke, Arturo Leyhton, Víctor Jiménez, Enrique Araya, Ricardo Muller, José E. Smith, Gustavo Casali, Francisco Mujica, R. Fonkc, Ramón Fermann y Aquiles Landoff.

Hasta hoy a las 3 P. M., se recibirán adhesiones en la "Rotisserie Parisienne", Moneda entre Ahumada y Estado.

La comida tendrá lugar mañana Jueves, a las 8.30 P. M.

Traje de calle.

Nuevos ascensos en la Armada

El Honorable Senado en su sesión de ayer concedió la autorización correspondiente para promover al grado de capitanes de navío a los de fragata, señores Amadeo Figueroa y José T. Merino. Estas vacantes serán llenadas por los que corresponden, capitanes de corbetas señores Raúl Rivero y Luis Cabellos y en las dejadas por éstos, ascenderán los tenientes primeros don Horacio Mira y don Arturo Ruiz.

Fomento induustrial

"Escuela de Artes"

Se ruega a los señores socios y adherentes al paseo campestre en conmemoración del 8.o aniversario que se llevará a efecto en Vitacura el 25 próximo, premunirse de sus respectivas tarjetas antes del 23 del presente para ayudar a la comisión en el mejor éxito de la fiesta.

Las tarjetas pueden obtenerse de la comisión: Catedral 1417, San Antonio 546 y del tesorero, Independencia 306.

"Convención anual de la Sociedad Teosófica"

El Domingo 12 del actual se reunió en Santiago la 2.a Convención anual de la S. T., presidida por el Secretario General de la Sección Chilena, don Armando Zanelli.

Se hacían representar en esta importante reunión más de ocho centros de estudio repartidos en todo el país, cuyos delegados, a juzgar por las memorias anuales que acreditan sus respectivas labores, merecieron la más entusiasta cooperación de la numerosa concurrencia, a la vez que se aprobaron conclusiones de vital importancia para la marcha futura de una propaganda más eficaz que ensanche el campo hasta ahora restringido de este nuevo y grandioso movimiento espiritualista.

Movimiento pro Patria y Hogar

El Consejo Pro-Patria y Hogar, floreciente institución que está empeñada en una obra de bien público, ha recibido la adhesión entusiasta de la sociedad Unión Industrial de Chile.

El presidente del Consejo Pro-Patria y Hogar, con tal motivo ha enviado como respuesta le nota que damos a continuación:

Santiago, 9 de Diciembre de 1920.
—Señor presidente:

El Consejo Nacional Pro-Patria y Hogar acusa recibo de su atenta nota del 3 del corriente en la que comunica su adhesión a su programa de bien público y le ofrece su colaboración más decidida y entusiasta.

Adhesiones de la valía de esa institución significa la más poderosa ayuda para la ardua labor en que este Consejo Nacional está empeñado y lo capacitan para mantener con mayor tesón la campaña nacional que ha emprendido.

Con el objeto de contar a la brevedad posible con la ayuda aficaz de la Unión Industrial de Chile, este Consejo Nacional vería con agrado que usted se sirviera conseguir el nombramiento de uno o más delegados al Consejo Nacional Pro-Patria y Hogar con las mayores atribuciones para colaborar en esta obra patriótica.

Saludamos a usted con la consideración más distinguida.—**Dr. Carlos Fernández Peña.**

Al presidente de la Unión Industrial de Chile.

Material ferroviario

El Gobierno se ha dirigido al Embajador de Chile en Washington, manifestándole se sirva ordenar al inspector técnico de materiales en Estados Unidos, inspeccione el material adquirido en dicho país, para los Ferrocarriles de Paine a Talagante y de Freire a Cunco.

Edificación escolar

A fines de Enero y principios de Febrero próximos, se inaugurarán las escuelas Germán Riesco, en La Serena y Bernardo O'Higgins, en Viña del Mar.

Estas escuelas son de tipo grande y su construcción, no sólo significa un progreso evidente en materia de edificación escolar, sino que también un innegable progreso local.

La fiesta anual del caballo chileno

Debido a las diversas exposiciones que se han efectuado en el presente año en varias ciudades del país se ha postergado para 1921 la Fiesta Anual del Caballo Chileno que desde hace cuatro años se venía celebrando el 8 de Diciembre en la ciudad de Chillán.

Esta determinación se ha tomado en vista de que habría sido un tanto difícil poder reunir los mejores exponentes de nuestra raza caballar, debido a que las exposiciones de Concepción y de Osorno efectuadas precisamente en los días que debía celebrarse este importante concurso no lo habría permitido.

Con este motivo el comité encargado de llevar a efecto este interesante torneo ha dirigido a los agricultores y propietarios de criaderos de todo el país una comunicación participándoles la postergación de esta fiesta para el año 1921.

En esta forma se ha evitado que en este concurso participarán pocos competidores en cambio, para el próximo año se contará con un crecido número de competidores que darán mayor realce e importancia a este torneo que tanto provecho significa para el progreso de la raza caballar.

EL INFANTE Y LAS EMBAJADAS EN VIAJE A MAGALLA

DESPUES DE 36 HORAS DE FORTISIMO TEMPORAL, FON LAS NAVES EN PUERTO BARROSO

El "España" pierde uno de sus botes

(Radiograma desde "El Imperial", de nuestro Envia Especial)

Una comunicación radiográfica enviada por nuestro Enviado Especial nos hace saber que las embajadas al Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, han arribado a Puerto Barroso, al sur de la Península de Taitao, después de soportar todas las dificultades inherentes a un fuerte temporal.

El viento agitó el mar en tal forma que los buques hubieron de encontrarse en situación difícil, perdiendo el acorazado "España" uno de sus botes.

Damos a continuación el radiograma de nuestro enviado especial, desde abordo del "Imperial":

"Santiago. — Después de 36 horas de fortísimo temporal, fondeamos en Puerto Barroso, al sur de la Península de Taitao, recruzando el golfo de Penks.

Según aviso, el "España" perdió uno de sus botes. No hay pérdida de vidas. En la madrugada, repuestos ya de este contratiempo, seguiremos al canal Messier. — El Enviado Especial".

RECUERDO DEL CENTENARIO

En el día de ayer, el Presidente del Comité de Festejos del 4.o Centenario del Descubrimiento d gallanes, señor Manuel Luej pañado del gerente del Ban pañol de Chile, señor José pasaron a la Moneda con el de hacerle entrega al Presid la República don Juan Lu fuentes, de una artística med oro que la Colonia Española obsequiarle como recuerdo celebración del 4.o Centen Magallanes.

CABLEGRAMA DEL REY D PAÑA

Ayer el Presidente de la nia Española residente rec parte del rey de España S. fonso XIII, el siguiente ca ma en contestación a un que la Colonia le enviara c tivo de la celebración del IV nario del Descubrimiento del cho de Magallanes:

"Señor presidente Colonia ñola. — Santiago. — Profund te reconocido afectuoso esa Colonia Española, p anhelo fraterno unión Chi paña. — **Alfonso XIII**".

Pro Pascua policial

Se han recibido las siguientes erogaciones pro-Pascua policial:

Suma anterior.	$ 2.550.—
Banco Italiano.	50.—
Banco Anglo Sud-Americano.	200.—
Banco Hipotecario de Chile.	200.—
Banco Germánico de la América del Sur. .	75.—
Banco Popular.	50.—
Bolsa de Comercio. . . .	500.—
Club de la Unión	200.—
Martín Canales.	100.—
Total.	$ 3.925.—

Extensión Universitaria

La Conferencia del doctor Manuel J. Barrenechea sobre "Creación del Ministerio de Salud Pública" se efectuará el Sábado 18, a las 6 P. M., no hoy como se había anunciado.

Junta de Beneficencia

Presidida por don Ventura Blanco Viel, se reunió ayer a las cinco de la tarde la Junta de Beneficencia de esta ciudad.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trató de diversos asuntos internos tomándose al respecto, algunos acuerdos.

En seguida la Junta se ocupó de los servicios de la administración, levantándose la sesión a las seis de la tarde.

Facultad de Humanidades

Hoy deberá reunirse la Facultad de Humanidades, Filosofía y Bellas Artes, para elegir miembro académico en reemplazo de don Alberto Blest Gana, fallecido últimamente en París.

Combustible para los ferrocarriles

La Dirección de los Ferrocarriles continúa preocupadada en la producción del combustible para los Ferrocarriles.

Al stock de carbón que en la actualidad está formando deben unirse las grandes provisiones de leña.

Recientemente se ha adquirido de los señores que se expresan, las siguientes partidas de leña:

De don Maximiliano Arrau, 300 metros cúbicos.

De don Fermín Castillo, 1,914 metros cúbicos.

De don Juan Hugo, 300 metros cúbicos.

De don Julio Meza, 500 metros cúbicos.

De don Oristóbal Santana, 600 metros cúbicos.

De don Reinaldo Arias, 300 metros cúbicos.

De don Onofre Gana, 434 metros cúbicos.

Asimismo, se adquirió del señor Maximiliano Arrau 10,000 toneladas de carbón.

Objetos encontrados en la vía pública

Han sido encontrados en la vía pública y se encuentran a disposición de sus dueños en la Prefectura de Policía (secretar), los siguientes objetos:

6 boletos de agencia, 1 cartera vieja sin dinero, 1 bastón, 1 estatua de yeso, 1 pera de goma, rota; 1 llavero con 4 llaves, 1 cheque firmado por J. Cifuentes, 1 tuerca de auto, 1 recibo por 2 acciones de la Cía Minera Mobilo, 1 cheque por $ 3.940.90, 1 llavero con 6 llaves, y los siguientes carnets: S. Poblete, J. L. Carreño, J. Mugliota, H. Maussini, S. Valenzuela, J. Zamora y de J. Peñaloza.

Empleados públicos

Cítase para hoy Miércoles 4 P. M. en el salón de es la H. Cámara de Diputados diversas comisiones encarga gestionar el pronto despach proyecto de gratificaciones les a los empleados públic país.

EDUCACION

CURSOS DE ENSEÑAN MESTICA.—Por decreto de ciente, del Ministerio de Inst Pública, se han creado cursos señanza doméstica en los Li Niñas del pasí.

Estos cursos se dividirán secciones: una superior, e la otra, pudiendo ingresar mero las alumnas y ex-alum los Liceos que hayan cursad to año de humanidades, y a do las que hayan cursado al t

Tan pronto como el pres consulte los fondos necesari pezarán a funcionar dichos

BOY-SCOUTS

BRIGADAS DE BOY S "JOSE BERNARDO SUAR "DOMINGO FAUSTINO SAR TO".—De orden del presiden a sesión de directorio a los directores de estas Brigada el Jueves 16 del presente, a P. M., en el local de costum

INSTITUCIONES DIVER

SOCIEDAD CENTRAL D QUITECTOS DE CHILE. — dido por don Manuel Cifue con asistencia de los señores Joannon, Brugnoli y el sec señor Moenckeberg, se reunió rectorio de esta sociedad.

Se dió lectura a las base según opinión del señor Ca Wessell, deben tomarse en para el concurso del bebede Sociedad Protectora de Anim

También se trató extensa tema relacionado con la lega del título de arquitecto, acor se dejarlo en tabla para la p sesión general, a fin de segu diándolo.

SOCIEDAD DE DEFENS TUA DE COMERCIANTES D TIAGO.—Cítase a los señores rados para hoy, a las 2.30

Orden del día: 1. Lectura bación del acta anterior; puesta por el directorio de la ma de los estatutos; 3. Estad ciero de la Sociedad; 4. Asun

Memorándum

TURNO MEDICO HASTA EL DICIEMBRE

Servicio médico nocturno nente.—Asistencia Pública, Sa cisco 85.

Posta N.o 2, Hospital de S cente de Paul.

Boticas turno permanente— ca Alemana, Catedral 1990. H 12 P. M.

Farmacia Moderna, San Die Hasta las 12 P. M.

DEFUNCIONES

Diciembre, 14.— Dina Var 1 año; Joaquín Pulgar, de Manzano, de 3; Francisco Ro de 1; Manuel Leiva, de 1; Carrasco, de 1; Carmen Fue 47; Rosa Zúñiga, de 29; Ado nández, de 34; Mercedes J 41; Rosalía Lizama, de 6 Cerda, de 36; Víctor Souré, Atanasio Corral, de 61; Keim, de 56; Abelardo Gallar 48; Carolina Guzmán, de 65; ve niños menores de un año.

JABON BORAXOL
Es el más suave y agradable para el tocador. Ordenes: LABORATORIO CHILE — Santiago 16-D

FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE
Servicio Internacional de Pasajeros y de Carga entre Chile y Argentina

SERVICIO DE PASAJEROS

Itinerario de los trenes de Chile a Argentina
Santiago: Sale: Martes y Sábado, 7.45 P. M.
Valparaíso: Sale: Martes y Sábado, 7.40 P. M.
Los Andes: Llega: Martes y Sábado, 11.16 P. M.
Los Andes: Sale: Miércoles y Domingo, 7.00 A. M.
Mendoza: Llega: Miércoles y Domingo, 7.45 P. M.
Buenos Aires: Llega: Jueves y Lunes, 7 P. M.

Tarifas de Santiago o Valparaíso a
Mendoza: 1.a clase, £ 11.10.11; 2.a clase, £ 7.11.7.
Buenos Aires: 1.a clase, £ 17.14.1; 2.a clase, £ 10.13.2.

SERVICIO DE CARGA
Trenes diarios

TARIFAS DE LOS ANDES A BUENOS AIRES O BAHIA BLANCA:

Categoría de Carga "A"	$ 168.00	ORO, cada 1,000 kilos
Categoría de Carga "B"	140.00	
Categoría de Carga "C"	105.00	
Categoría de Carga "D"	84.00	
Categoría de Carga "E"	56.00	

Para itinerarios, tarifas, clasificación de carga, solicitudes para wagones e informes, dirigirse a
CALLE MORANDE 291, SANTIAGO - TELEFONO INGLES N.o 695 - CASILLA 198
W. WILSON BRIDGE, Agente.

Gran Exposición de Juguetes
Para Niños y Artículos para Obsequios

EN NUESTROS ALMACENES DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO

Avisamos a nuestra distinguida clientela que ya está completo nuestro inmenso surtido de Novedades en Juguetes y objetos para regalos, encargados directamente a Alemania y Estados Unidos. Nos es grato poder comunicar que nuestro actual surtido para

Pascua y Año Nuevo

es tan grande, tan variado y tan bien elegido como antes de la guerra y que es sin duda alguna el más completo en Chile, sobre todo en juguetes baratos y en obsequios de modesto valor.

Conviene hacer las compras con la mayor prontitud, a fin de poder hacerlas con más calma y para evitar las molestias ocasionadas por la aglomeración de compradores, inevitable durante los últimos días que preceden a la Noche Buena.

Ofrecemos descuentos especiales a nuestros clientes al por mayor y a colegios e instituciones de beneficencia, etc.

KRAUSS HERMANOS, Plaza esq. Catedral

EL CENSO GENERAL DE POBLACION

SE EFECTUARA EN EL DIA DE HOY EN TODA LA REPUBLICA, CONFORME AL DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZO SU VERIFICACION

LOS PREPARATIVOS PARA ESTE CENSO QUE HA LLEVADO A EFECTO LA OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA, AUGURAN DESDE LUEGO UN RESULTADO SATISFACTORIO

Las instrucciones para las comisiones empadronadoras y la forma en que deberán aplicarse

EL CENSO DE DIPLOMATICOS, EL CENSO MARITIMO, EL DE POBLACION EN VIAJE, ETC.

Disposiciones penales establecidas en la ley sobre censos del año 1853

Hoy se llevará a efecto en todo el país, el Censo General de Población de la República, dispuesto no ha mucho por decreto supremo.

Al presente, nadie ignora la importancia y el aspecto de especial interés que tiene para el país, el levantamiento de este Censo, considerado como la base de las más importantes manifestaciones de progreso nacional. Saber en realidad el número de habitantes con que cuenta la República es para el Gobierno saber en forma definitiva las necesidades más urgentes que está obligado a satisfacer a todos y cada uno de los que habitan en el territorio de la República.

Hace ya mucho tiempo que para la verificación de este Censo de Población se tropezaba con una serie de dificultades que hicieron siempre muy difícil conocer más o menos en una forma precisa el número total de habitantes. Había personas que se negaban a informar a los encargados de levantar el Censo o que ocultaban los datos precisos comprendidos en el pliego de empadronamiento, basándose en susceptibilidades o temores que ya, hoy en día, han desaparecido debido en gran parte a la mayor cultura que se ha difundido en las diversas clases sociales y especialmente en el pueblo.

El Censo es estimado ya como indispensable y como base de las medidas gubernativas tendientes a velar por el bienestar y el progreso de todos los chilenos.

Los preparativos para el censo

Hacer el Censo General de la República, es, como se comprenderá, una labor ardua y laboriosa cuyo éxito está íntimamente ligado a la mayor o menor preparación de todo el mecanismo de que hay que valerse en estos casos para conocer en una fecha determinada el número total de habitantes, el sexo, la edad, el estado civil, la nacionalidad, etc., de cada uno de los censuados. Siendo esto así, indudablemente que la dirección de estadística ha venido preparando con algunos meses de anticipación este acto cívico de hoy que según todas las posibilidades habrá de corresponder ampliamente a las expectativas que se han tenido en vista para determinar su realización.

En las oficinas de la Inspección General de Estadística está la huella palpable del trabajo y la laboriosidad que se ha gastado en las prácticas preparatorias, ahí en donde los encargados de organizar el Censo han desarrollado una labor pesada pero felizmente eficiente, a fin de obtener los mejores resultados, es decir, los resultados más precisos en este importante Censo de Población.

Encontrándose todo ya listo, hoy como decimos, desde temprano, las comisines darán principio a su labor para lo cual han recibido ya, instrucciones precisas y terminantes relacionadas con el trabajo por realizar.

Instrucciones de interés

Para los efectos del Censo, se ha dividido el territorio del Municipio, en zonas de empadronamiento, cada una de las cuales estará a cargo de un enumerador. Constituídas estas zonas, la comisión comunal ha procedido a designar para cada una de ellas los enumeradores correspondientes, prefiriéndolos de entre los funcionarios civiles, militares o municipales residentes en cada localidad procurando al mismo tiempo que éstos tengan el mayor conocimiento de la zona que le corresponda empadronar.

Pasando por sobre las instrucciones de los empadronadores que, como decimos, se les ha dado a conocer oportunamente, creemos de interés dar a conocer la manera de llenar los boletines. Se deberá proceder en la siguiente forma:

Columna b.—Nombre de la localidad.—Se escribirá verticalmente, es decir, a lo largo, de abajo para arriba, el nombre de la localidad, pueblo, aldea, caserío, fundo, mineral, etc., que se está empadronando, por ejemplo: **Quilpué, Las Pataguas, Constancia, etc.**

En caso de poblaciones grandes, divididas en manzanas o de otra suerte, se pondrá también en esta columna el número de la manzana, o el nombre de la calle o camino que se está empadronando, por ejemplo: **Santiago, manzana N.o 157, Quilpué, camino a Marga Marga, etc.**

Si en un mismo boletín se empadronaren casas pertenecientes a dos localidades diferentes, se tendrá cuidado de dividir las unas de las otras, por medio de una línea horizontal trazada debajo del número de la última persona empadronada de cada localidad, y al través de las columnas a, b y c. Por ejemplo: si las 22 primeras personas empadronadas de un boletín viven en el pueblo de Las Pataguas y las restantes en el fundo "El Melozal", se trazará abajo del número 22 una línea horizontal, para que se vea que más allá de esa línea comienza el censo de otra localidad, cuyo nombre se inscribirá por supuesto también en la columna be en la misma forma que antes se ha explicado.

Columna c.—Naturaleza de la localidad.—Se indicará en esta columna si la localidad cuyo nombre figura en la columna anterior, es ciudad, pueblo, caserío, fundo, chacra, mineral, oficina salitrera, campamento, faena, estación, faro, etc.

Columna d.—Nombre del censuado.—Se anotará en esta columna el nombre y apellido de cada una de las personas censuadas. Si el nombre de alguna se ignora, se le reemplazará por las letras N. N.

Columna e.—Sexo.— Indicar con la letra **h** a los hombres y con la letra **m** a las mujeres. Como las mayúsculas de las letras h y m presentan mucha semejanza y es fácil confundirlas, se recomienda el empleo de minúsculas.

Columna f.—Edad.— Indicar en números la edad del censuado en años cumplidos. A los menores de un año se les indica con la letra **p**, que significa párvulo. Cuando se ignore la edad de una persona, o cuando la edad que se declare sea manifiestamente equivocada, se pondrá la edad que la persona represente por su aspecto físico.

Columna g.—Estado civil.— Indicar con la letra s a los solteros, con la letra c a los casados y con la letra v a los viudos.

Columna h.—Nacionalidad.— Si el censuado es chileno, indicarlo simplemente con la letra c, si es extranjero, indicar con una palabra la nacionalidad a que pertenece; por ejemplo: español, norteamericano, inglés, canadiense, australiano, etc.

Los niños de menor edad nacidos en Chile serán censuados siempre como chilenos; los nacidos en el extranjero serán censuados con la nacionalidad que indiquen sus padres o guardadores.

Columna i.—Religión.—Si el censuado es católico, indicarlo simplemente con la letra c; si profesa otra religión, indicar con una palabra la que profesa; por ejemplo, protestante, ortodoxo, budista, judío, etc. Si no profesa religión alguna, indicarlo con la palabra **ninguna.**

Los niños de menor edad se entiende que profesan la religión que indiquen sus padres o guardadores.

Columna j.—Sabe leer?— Se anotará con la palabra **sí** a los que saben leer y con la palabra **no** a los que no saben leer.

Columna k.—Profesión.— Indicar con una palabra la profesión, ocupación o medio de vida del censuado, como abogado, rentista, telegrafista, costurera.

Las mujeres, menores de edad u otras personas que no se ocupan en ningún oficio para ganarse la vida, que además carecen de rentas propias y viven a cargo o a expensas de sus padres, maridos, parientes, amigos, etc., se anotarán con la palabra **ninguna**, que indica que no ejercen ninguna ocupación u oficio, aún cuando trabajen en los quehaceres domésticos o se dediquen por afición al ejercicio de algún arte o ciencia. Pero si dichas personas auxilian habitualmente a sus padres, maridos, etc., en la ocupación u oficio que estos ejercen, se les anotará con dicha profesión. Por ejemplo: una niña que atiende con su padre una tienda o almacén, se anotará como **comerciante.**

Los niños o jóvenes que sólo se ocupan en recibir instrucción teórica en escuelas, colegios, universidades, etc., se anotarán con la palabra **estudiante**; pero los aprendices de un arte u oficio que auxilian a la producción de sus maestros, se anotarán con el arte u oficio cuyo aprendizaje siguen, como **carpintero, hojalatero,** etc.

Las personas que, ejerciendo de ordinario una profesión u oficio, se encuentren temporalmente desocupadas o cesantes, se anotarán con la profesión u oficio en que habitualmente se ocupan.

Las personas que por razón de edad o enfermedad se hayan retirado definitivamente de toda profesión, se anotarán como **rentistas** si viven de sus rentas, o de una pensión de jubilación o retiro, y como no teniendo **ninguna** profesión, si viven a cargo de otras personas.

Si una persona ejerce dos ocupaciones diferentes, se anotará con la que le produzca más dinero, o si ello no puede averiguarse, con la que le ocupe mayor tiempo de su vida.

Al designar las profesiones deben evitarse las palabras vagas que no indican bien claramente el oficio u ocupación, como las de obrero, artesano, empleado. Debe, por el contrario, decirse: **carpintero, herrero, minero, caminero, carrilano, agricultor, sirviente, cochero, chófer, escribiente, vendedor, cajero,** etc.

Los empleados públicos deben designarse con la palabra **funcionario**, a menos que pueda determinarse mejor con otra palabra su verdadero empleo, como **telegrafista, guardián, militar,** etc.

Los jornaleros o gañanes que no tienen oficio determinado, se anotarán con el que ejerciten el día del censo: **agricultor**, si trabaja en la agricultura; **caminero,** si trabaja en la compostura de un camino; **albañil**, si trabaja en la construcción de un edificio, etc.

Los conscriptos llamados temporalmente al servicio militar, no se anotarán como militares, sino con la profesión u oficio que ejercen de ordinario, como **estudiante, agricultor, minero,** etc. Lo mismo se hará con los **enfermos** recluídos en un hospital, asilo, sanatorio, etc.

Columna l. — Sitio o establecimiento en que trabaja. — Indicar con la mayor exactitud posible la naturaleza del establecimiento o sitio en que el censuado trabaja habitualmente. Por ejemplo, un cajero, escribiente, etc., se dirá si está empleado en una **tienda, fábrica, mina, hacienda, Banco, seguros, comercio,** etc.

De una lavandera que trabaja en su casa, se dirá **su casa.**

De un suplementero o vendedor ambulante se dirá **calle pública** o simplemente **calle.**

De una costurera que trabaja a domicilio se dirá a **domicilio.**

De un conductor o cochero de tranvía, se dirá **tranvía.**

Al designar el sitio o establecimiento en que el censuado se ocupa, deben evitarse nombres propios: un cajero de Huth y Cía. no dirá Huth y Cía., sino **comercio** o **casa comercial.**

De un sirviente, cocinero, etc., se indicará si trabaja en **casa particular, hotel, hospital,** etc.

Columna m. — ¿Es patrón, empleado o trabaja solo? — Toda persona con profesión, ocupación u oficio, debe quedar designada en esta columna con una de estas tres palabras: **Patrón, Empleado, Solo.**

Es **Patrón,** cualquiera que sea su categoría, el que trabaja por su propia cuenta y riesgo y además ocupa habitualmente para que le ayuden en su trabajo a otras personas. Así, es patrón el propietario o arrendatario de un fundo o de una simple quinta que ocupa de ordinario a peones o inquilinos; es patrón un carpintero que ocupa a un aprendir o a un oficial. En cambio, un gerente de Banco o de una mina o industria no es patrón, sino empleado, porque no trabaja por su cuenta sino por la de la sociedad bancaria. Los que ocupan sirvientes en su casa no son patrones, porque, esos sirvientes no le auxilian en su profesión u oficio, sino sólo en el servicio doméstico, de su hogar. pero el **hotelero** que ocupa sirvientes en su hotel, es un **patrón.**

Es Empleado el que trabaja por cuenta de otro, con remuneración o sin ella, ya reciba sueldo o salario, ya trabaje a contrata, ya tenga participación en las utilidades del negocio, ya sea meritante o aprendiz. Un sirviente doméstico es un empleado, también lo es la persona que ayuda habitualmente a su padre o marido en el ejercicio de su profesión, etc.

Es **Solo** el que trabaja por su cuenta y riesgo y no ocupa habitualmente en su oficio a otras personas, aunque tenga sirvientes en su casa, como el **médico**, el abogado, que no tiene escribiente, el carpintero que no tiene oficiales ni aprendices, el suplementero, etc.

Columna n. — ¿Tiene propiedad raíz? — Indicar con la palabra **sí**, a los que tengan una propiedad raíz, como fundo, casa, sitio, etc., por insignificante que sea. La mujer casada no separada de bienes no puede tener propiedad raíz. Los diversos comuneros de una misma propiedad son **todos** propietarios. En el mismo **caso** están los herederos indivisos de una propiedad raíz. En cambio, nadie es propietario o **propietaria** por el hecho de **serlo** su padre o su marido.

Columna 0.—Defectos físicos o morales.— Indicar los defectos físicos o morales de que adolezca la persona censuada, como ciego, sordo, sordo-mudo, cojo, manco, demente, loco, etc. No son defectos para los efectos del censo los que no influyan en las aptitudes físicas o morales del censuado, como feo, gordo, calvo, etc., ni los impedimentos pasajeros y curables.

Al terminar el censo de cada casa o albergue, el enumerador trazará una línea visible debajo del nombre de la última persona sensuada en dicha casa, para que quede constancia que allí se comienza el censo de otra casa o albergue.

Cada boletín debe ser firmado por el enumerador en el sitio indicado.

Un ejemplo práctico

Se llenan las indicaciones del encabezamiento con el nombre del departamento, comuna, subdelegación y distrito, con el número de su zona y con el del boletín, que es el número 10 como ya se ha dicho.

La localidad que está empadronando, al **principiar** este boletín es la manzana número 15 del pueblo de Las Pataguas. Escribe pues verticalmente en la columna **b. Las Pataguas, manzana 15,** y en la columna c la palabra **pueblo** para indicar que se trata de un pueblo, y no de un fundo, mineral, etc.

La primera casa que corresponde empadronar en este boletín es la de don **José Pardo**, de 48 años, **hombre, casado, chileno, religión,** que sí, sabe leer y es propietario de un fundo en las cercanías cuya explotación dirige personalmente. El enumerador lo anota pues como **agricultor** que trabaja en un **fundo,** y como **patrón**. Además escribe la palabra sí en la columna n para indicar que tiene propiedad raíz.

Celia Ruiz, esposa de José Pardo, de **40** años, **mujer, casada, chilena, católica que sí sabe leer,** se ocupa sólo de sus quehaceres domésticos. El enumerador la anota pues en la columna k como sin **ninguna** profesión, **dejando** en blanco las **columnas l y m.** En la columna n pone la palabra **no**, porque ella no tiene propiedad sino su marido.

Viven también en la misma casa tres hijos del matrimonio anterior:

Luis Pardo, hombre, de 22 años, soltero, chileno, católico, que sí sabe leer, abogado, recibido que no ejerce su profesión, sino que está empleado como administrador de correos del pueblo. El enumerador lo anota, no por su título, sino por la ocupación que ejerce como **funcionario**, que trabaja en el **correo** y **empleado.** No tiene propiedad raíz.

Eloísa Pardo, mujer de **11** años **soltera, chilena, católica,** que sí sabe leer, sigue los cursos de la escuela del pueblo. El enumerador la anota como **estudiante** en la **escuela.** No tiene propiedad raíz.

Pedro Pardo, hombre de menos de un año y por consiguiente párvulo, lo que se anota en la columna f con la letra **P, soltero, chileno, católico,** por serlo sus padres, sin **ninguna** profesión, y que **no** tiene propiedad raíz.

La familia Pardo no tiene sino una sirvienta que vive en la casa:

Matilde Troncoso, mujer de 27 años, **viuda, chilena, católica.** El enumerador la anota como **cocinera,** de **casa particular, empleada.** Esta mujer ha heredado con sus hermanos un pequeño sitio en Chiloé. Aunque no se ha hecha la partición de la herencia, el enumerador la anota como teniendo propiedad raíz lo que indica con la palabra **sí** en la **columna n.**

En toda la narración anterior, y en las que siguen, las palabras en **cursiva** son las que deben figurar en el boletín. Se advierte, sin embargo, que en la columna e no se escriben las palabras completas **hombre** o **mujer,** sino las letras minúsculas **h** o **m,** iniciales de dichas palabras y que las representan.

Del mismo modo las palabras **soltero, casado,** o **viudo** se reemplazan en la columna g por las iniciales de dichas palabras, esto es por las letras s, c y v. Cuando el censuado es chileno, basta poner en la columna **h** la letra **C,** y cuando es católico, también la letra **C,** en la columna **i.** Cuando el censuado es extranjero o profesa otra religión que la católica se pone con todas sus letras en dichas columnas **h** e **i,** el nombre de la nacionalidad a que pertenece y el de la religión que profesa.

Como con **Matilde Troncoso,** el enumerador termina de empadronar la casa en cuestión, traza debajo de este último nombre, una línea horizontal al través de la columna **d,** como se vé en el modelo.

El censo de diplomáticos, marítimos, de población en viaje, etc.

Las disposiciones a que hemos hecho referencia, nos son aplicables a lo funcionarios diplomáticos acreditados en el país, ni a sus familias los cuales, quedarán pues, exentos de ser anotados en los empadronadores.

El Censo de las personas domiciliadas en Chile que moran en las Legaciones o con las familias de los Diplomáticos será efectuada directamente por el Ministerio de Relaciones.

Con respecto al Censo Marítimo, todas las operaciones correrán a cargo del Intendente o Gobernador respectivo quien designará las autoridades marítimas que deberán llevarlo a cabo. Este Censo, se refiere a los buques que se encuentran fondeados en los puertos de la República al amanecer del día de hoy. Los buques que se encuentran navegando, serán también considerados mediante una declaración que hará el capitán del buque en el primer puerto de llegada.

El Censo de la población en viaje se hará anotando a las personas en las casas en que estuvieron el día anterior al viaje. Las que se hubieren amanecido el día del Censo, serán anotadas por el jefe de la Estación en que desciendan.

Disposiciones penales

1. La ley sobre Censo, de 8 de Julio de 1853, establece penas para los comisionados empadronadores que no cumplieren con su misión y para los ciudadanos que no dieren con exactitud a los comisionados los datos que éstos soliciten, en las siguientes disposiciones que se copian de dicha ley.

Art. 5. El comisionado que, habiendo aceptado en forma su nombramiento, dejare de cumplir con los deberes que le impone su comisión, será castigado con una multa que no baje de veinte pesos ni exceda de ciento, o en su defecto con una prisión que no baje de quince días ni suba de sesenta.

Art. 6. Toda persona mayor de edad, miembro de alguna familia o residente en ella a quien se dirija el competente comisionado para obtener alguno de los datos indicados en esta ley y en las instrucciones del Presidente de la República, deberá darlos con la exactitud que le sea posible, bajo la pena de ser multada en una cantidad de diez a treinta pesos, o a sufrir, en su defecto, una prisión de diez a treinta días. Los comisionados intimarán desde luego con estas penas a las personas a quienes se dirijan.

Feriado escolar

Como lo informamos en nuestra edición anterior, el Gobierno, en su deseo de que el Censo de la República, que se efectúa hoy, dé mejor resultado, ha declarado de asueto el día de hoy para todos los colegios fiscales del país.

El decreto respectivo establece que este feriado se entiende sin perjuicio de los exámenes que puedan efectuarse hoy.

ASAMBLEA DE INDUSTRIALES

LAS SESIONES DE AYER.—LOS ACUERDOS TOMADOS

Hoy se celebrará la sesión de clausura con asistencia del Presidente electo

Ayer continuó desarrollando el plan de trabajos que se ha trazado la Asamblea de Industriales, celebrando tres importantes sesiones, en las que se tomaron los acuerdos que más adelante detallamos.

En la sesión de la mañana se estudió el tema "Transportes y comunicaciones", que se dividió en los nueve puntos siguientes:

1.o Construcción y conservación de caminos; 2.o Protección a la Marina Mercante nacional; 3.o Obras portuarias; 4.o Vías fluviales; 5.o Revisión de las tarifas de los Ferrocarriles del Estado; 6.o Permiso para la construcción de ferrocarriles particulares; 7.o Ferrocarriles internacionales; 8.o Electrificación de los ferrocarriles; y 9.o Otros sistemas de transportes.

Después de un prolongado debate, que hubo de suspenderse a medio día para continuarlo a las 5 P. M., se tomaron los siguientes acuerdos sobre los problemas de transportes y comunicación:

CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS

Recomendar al Supremo Gobierno que imparta a los gobernadores, tesoreros fiscales y juntas departamentales y comunales, las indicaciones necesarias para el debido conocimiento de la ley de caminos, para que estas autoridades annen y armonicen su acción y para que exijan, desde luego, con toda energía el cumplimiento estricto de la ley y del reglamento.

Recomendar la creación de una oficina técnica, dependiente directamente del Ministerio, con personal suficiente, que tenga a su cargo todo lo referente al cumplimiento de la ley de caminos, o sea, que ejecute los trabajos y que asesore al Ministerio, a las autoridades y demás funcionarios o personas que tengan que intervenir en el cumplimiento de la ley, oficina que vendría a reemplazar a la actual Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas.

Recomendar que se dicte una ley complementaria que autorice al Presidente de la República para contratar empréstitos especiales para la ejecución definitiva de los caminos principales, empréstitos cuyos intereses y amortización serían servidos con una suma que no suba del cuarenta por ciento de las rentas de que dispone la ley.

Recomendar al Gobierno que se estudie la forma de conservar los caminos del sur del país que revisten condiciones especiales.

PROTECCION A LA MARINA MERCANTE NACIONAL

Recomendar el despacho por la Cámara de Diputados de los proyectos aprobados por el Senado sobre primas a la navegación y a la construcción de naves; y la adopción de todas las medidas conducentes al desarrollo de la marina mercante nacional que coopere al comercio nacional.

Recomendar el despacho del proyecto que autoriza al Supremo Gobierno para encargar a los astilleros nacionales la construcción de naves.

Recomendar la formación de una nueva compañía de vapores con la simple cooperación del Gobierno.

Recomendar el despacho del proyecto que modifica la ley sobre Caja de Crédito Naval.

Recomendar el despacho del proyecto que anticipa la reserva del cabotaje a las naves nacionales.

Recomendar la ampliación y complemento de los astilleros de Talcahuano hasta que tengan la capacidad necesaria para mantener en buen estado nuestra escuadra en la guerra y construir vapores mercantes en la paz.

OBRAS PORTUARIAS

Pedir al Supremo Gobierno que active el despacho del proyecto de ley sobre obras portuarias, aprobado por la Cámara de Diputados y pendiente del estudio del Senado.

Pedirle igualmente que se acuerden los fondos necesarios a la terminación de las obras del Puerto de San Antonio, pudiendo dedicarse a su reembolso las cantidades que produzca la venta paulatina de los terrenos ganados al mar con esas obras.

Pedir asimismo que, con la anterioridad suficiente, solicite la autorización legislativa para terminar las obras del dique del puerto de Antofagasta y dotarlas de elementos de explotación.

Pedir también al Supremo Gobierno que elabore los reglamentos necesarios para organizar la administración y explotación técnica de los puertos que se hallan en construcción o que se construyan.

Recomendar al Supremo Gobierno un estudio general de los diversos medios de acarreo de que dispone el país (ferrocarriles, caminos, vías fluviales y marítima) considerados en conjunto, como medio de obtener que las corrientes de transportes se encaucen en vías más convenientes a los intereses generales.

VIAS FLUVIALES Y DRAGAJE DE ALGUNOS RIOS

Es de interés que el Supremo Gobierno dedique anualmente una suma conveniente para poder efectuar el estudio de los ríos navegables y del material de navegación que corresponda a cada uno.

Conviene iniciar y desarrollar paulatinamente, por administración, las obras de encauzamiento del río Valdivia, la corrección del Imperial, siempre que se acuerde la construcción del Puerto Saavedra, y de los otros ríos cuyos estudios vayan así aconsejándolo.

Convendría que el Supremo Gobierno siguiera atentamente el desarrollo de los nuevos sistemas de navegación fluvial.

REVISION DE LA TARIFA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

La variación de las tarifas de los Ferrocarriles del Estado se justifica por la modificación experimentada en los últimos tiempos en el coste del acarreo y en el valor de las mercaderías, factores que determinan el precio del transporte.

La revisión de los precios debe subordinarse a la necesidad de asegurar a la Empresa recursos suficientes, no sólo para los gastos de explotación, conservación, renovación y servicios de deudas y empréstitos, sino que también para destinar una cuota suficiente para la ejecución de las obras y adquisición de equipo que exija el crecimiento del tráfico.

Para facilitar este resultado con la mayor equidad, conviene aumentar el número de categorías en la clasificación de la carga.

Conviene también revisar el reglamento respectivo, haciendo extensiva esta revisión al reglamento sobre uso de carros particulares, procurando en este último caso, que las rebajas en los fletes sean proporcionales a lo que la Empresa economiza con el uso de esos carros.

PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE FERROCARRILES PARTICULARES Y OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE

Se acordó recomendar que se activen las gestiones necesarias para obtener la aprobación del proyecto de ley sobre servidumbre de ferrocarriles, presentado por el Ejecutivo a la Cámara de Senadores con mensaje de 22 de Enero de 1917.

Recomendar que se estudie y patrocine por la autoridad correspondiente un proyecto de ley general de ferrocarriles que venga a sustituir la ley ya anticuada de policía de Ferrocarriles de 1862.

La legislación relativa a vías férreas debe extenderse en cuanto les sea aplicables a las vías funiculares o transportadores a cable, ya sean a nivel del suelo, ya sean de vía suspendida.

Particularmente conviene crear la servidumbre de tránsito a favor de estas vías.

FERROCARRILES INTERNACIONALES

Hay conveniencia en estimular el establecimiento de líneas férreas que aseguren la comunicación de los puertos chilenos del Pacífico con las Repúblicas limítrofes; y

Para obtener los mayores beneficios de la conexión de los sistemas ferroviarios chilenos con los de la Argentina y de Bolivia y con los de otros países por intermedio de las redes de estos últimos, es necesaria la celebración previa de convenciones parciales y generales de los Gobiernos respectivos que tiendan a resguardar los intereses nacionales.

ELECTRIFICACION DE LOS FERROCARRILES

A este respecto la asamblea opinó que la electrificación de la Primera Sección de los Ferrocarriles del Estado debe ser efectuada dentro del más breve plazo posible;

Hay conveniencia manifiesta en efectuar estudios definitivos, desde luego, para la electrificación de toda la zona central y llevar a cabo la construcción por secciones tan pronto se entregue al servicio eléctrico la Primera Sección;

Existe también conveniencia y aún necesidad de que el Ferrocarril a Valparaíso por Casablanca se construya con trocha de 1.68 y electrificado, y una vez terminada esta obra, se transforme a trocha de un metro la línea actual por el Tabón, para dar salida de este modo al Transandino y al Longitudinal hasta Valparaíso y Santiago sin trasbordo;

Recomendar al Supremo Gobierno la conveniencia de que haga practicar un estudio de las principales caídas de agua de nuestras cordilleras a fin de reservarlas para el Estado con objeto de atender a la provisión de energía eléctrica para los ferrocarriles u otros fines de interés público; y

Recomendar al Supremo Gobierno la adopción de las medidas de protección convenientes para el desarrollo de las industrias de laminación, estirado y fabricación de artefactos de cobre con el propósito de abastecer el consumo que exijan los Ferrocarriles electrificados.

APROVECHAMIENTO DE LA FUERZA MOTRIZ E HIDRAULICA

En la segunda hora se discutió detenidamente y con intervención de la mayoría de los asambleístas el tema de aprovechamiento de la fuerza motriz e hidráulica, llegándose a los siguientes acuerdos:

Que se cree una "Oficina de Aguas y Riegos", consultada en los diversos proyectos pendientes de la aprobación del S. Congreso, cuyas obligaciones sean aforar los ríos y canales estudiar la regularización de los cursos de agua, llevar el rol de las mercedes de agua tanto para riego como para fuerza motriz y usos industriales y tener a su cargo la vigilancia y construcción de las obras que se ejecutarían.

Que se estipule un plazo para la inscripción de las mercedes en el rol de mercedes de agua, pasado el cual y como una sanción se establezca un derecho para la inscripción que fuera aumentando gradual y progresivamente. Cada canal, de cualquier naturaleza u objeto que sea se inscribirá acompañado de todos los antecedentes del caso.

Que después de las comprobaciones necesarias, el S. Gobierno apruebe esos derechos y los haga anotar definitivamente en un Registro de Aguas, declarando caducadas todas aquellas mercedes de agua que no se hayan aprovechado, esceptuando sólo las que estuviesen en tramitación.

Que las nuevas concesiones de mercedes de agua para fuerza motriz o usos industriales se otorguen a los particulares por un período máximo de cincuenta años, con derecho a renovación por períodos sucesivos, mientras el Estado o las Municipalidades no exijan su empleo para el uso público o siempre que los propietarios de la merced dejen de emplearla para el fin para el que se concedió.

Que si al expirar algunos de esos plazos, el Fisco o las Municipalidades desearen explotar las caídas de agua concedidas, no deben pagar otra indemnización que el valor de las obras, de los terrenos y de las maquinarias en el estado en que se encuentren al terminar la concesión.

Que el Estado pueda reservarse durante un período (talvez de cinco años) las caídas que considere de utilidad para los servicios públicos y que una vez comprobada la necesidad de éstos, pueda reservarse definitivamente las caídas que más convengan a los intereses fiscales.

Que las mercedes de agua para fuerza motriz que se concedan a particulares paguen una patente de diez centavos por caballo bruto, 0.005 centavos por consumido en instalaciones industriales o en regadío. Este dinero serviría para atender los gastos de aforo de las corrientes e inspección técnica de las obras.

Que se establezca un órden de prioridad para las concesiones de acuerdo con las necesidades de cada región.

Que se hagan extensivas las disposiciones de la servidumbre de acueductos a los canales para fuerza motriz y usos industriales, como asimismo para los terrenos que ocupen las hoyadas de los tranques que se ejecuten con estos objetos.

Que se establezca servidumbre obligatoria para los terrenos que ocupen las empresas fiscales, municipales o particulares, tanto para las obras hidráulicas como para las instalaciones anexas.

Que la concesión de uso de agua para fuerza motriz lleve envuelto el derecho de imponer servidumbre de ocupar el terreno necesario para el trasporte de la energía eléctrica hasta los lugares de consumo.

Que se puedan ejecutar obras de aprovechamiento de aguas para fuerza motriz (tranques, canales e instalaciones anexas) en la misma forma que las de regadío, es decir, con la emisión de bonos garantidos por el Estado.

Que se obligue a los propietarios riberanos a permitir que ingenieros provistos de permiso del Intendente o Gobernador puedan ejecutar los estudios necesarios para instalaciones de energía hidráulica o para la ejecución de tranques.

Que se consulte anualmente en la Ley de Presupuestos una suma suficiente para poder terminar en breve plazo el aforo de las principales corrientes del Sur del país y en especial las de la región de Puerto Montt al Sur.

Que el Supremo Gobierno haga publicar anualmente los datos de aforos y la estadística existente de mercedes de aguas a fin de facilitar a los interesados el estudio de nuevos aprovechamientos de fuerza hidráulica.

Que el Supremo Gobierno haga practicar el estudio completo de algunas importantes caídas en la zona sur, a fin de poder interesar a capitalistas, nacionales o extranjeros, en establecer grandes industrias de exportación que necesiten fuerza motriz barata.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Después se pasó a discutir el importante tema de la propiedad industrial, tomándose los acuerdos que consignamos más adelante.

Se tomó como base de la discusión, el proyecto de reforma de la ley actual, aprobado por el Senado y pendiente en la Cámara de Diputados. Se acordó proponer una reforma en los artículos 5.o y 6.o de dicha ley. Estos artículos son los siguientes:

Artículo 5.o de la Ley.—En el proyecto del Senado se decía simplemente: "la inscripción de una marca en uso es acto obligatorio" y en el de la Cámara de Diputados se ha substituído este artículo por el que dice "la inscripción de una marca nacional en uso es acto obligatorio. También lo es la inscripción de los artículos extranjeros que determine el Presidente de la República".

Artículo 28 del Proyecto del Senado.—Dice este artículo: "El nombre del comerciante o productor, el de la razón social o el de las Sociedades Anónimas, mientras existan legalmente, el de la muestra o la designación de una casa o establecimiento que negocie en artículos o productos determinados, constituyen una propiedad para los efectos de esta Ley".

Después de detenido estudio se llegó a los siguientes acuerdos:

1.o Que se deje subsistente, sin modificación, el artículo 5.o del proyecto del Senado;

2.o Que se suprima el artículo 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados;

3.o Que se suprima, igualmente, el inciso 1.o del artículo 16 del mismo proyecto;

4.o Que se deje subsistente el artículo 28 del proyecto del Senado y se redacte como sigue:

"El nombre de un fundo rústico, molino, fundición o fábrica, el del comerciante o productor, el de la razón social o el de las Sociedades Anónimas, mientras existan legalmente, constituyen una propiedad para los efectos de esta Ley".

5.o Agregar al artículo 16 del proyecto de la Cámara de Diputados el siguiente inciso:

"Comprobado que la inscripción de una marca ha sido hecha por un agente a nombre de una persona distinta del dueño, éste tendrá el derecho de hacerse transferir la marca en conformidad con los requisitos establecidos en la presente Ley".

LAS SESIONES DE HOY

Hoy deberán celebrarse tres sesiones. En la primera, que tendrá lugar de diez a once de la mañana, deberá tratarse el tema "Enseñanza Técnico-industrial". En la segunda que será de 11 a 12 P. M., se estudiará el tema "Materias Sociales". En la tarde, a las 5.30 P. M., tendrá lugar la sesión de clausura.

SESION DE CLAUSURA

A la sesión de clausura, que se efectuará solemnemente a las 5.30 P. M., está invitado el Presidente Electo don Arturo Alessandri Palma. Además, concurrirán a ella numerosos y distinguidos miembros de nuestro mundo social e intelectual, contándose entre ellos el Presidente de la Asamblea Industrial, senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez.

ENUMERADORES

(Empadronadores)

El 15, desde las 7 A. M., hasta las 8 P. M., se podrá hacer consultas, pedir formularios en blanco o poderes para nuevos comisionados que quieran ayudar al que lo solicite al trabajo dentro de su manzana, por escrito o personalmente.

1) En Bandera 537, casa 8.
2) Prefectura de Policía.
3) Cuartel de cada unidad.
4) Las 12 comisarías de Santiago.
5) Cuartel del Regimiento de Artillería N.o 5 "General Maturana", calle Santa Rosa al llegar a Av. Matta.
6) Telefónicamente, a Central 3403 o Matadero 90, y a la prefectura de cada una de las comisarías.

En todos estos locales habrá una persona que ha estado dedicada a la organización de los trabajos del Censo en la capital que absolverá las consultas y mandará dejar los formularios o nombramientos auxiliares que solicite el enumerador.

Se considera como enumerador únicamente a la persona que presente una hoja litografiada, en la que está extendido su nombramiento y detallados los límites de la manzana que le corresponde enumerar.

Se ruega al público dé facilidades a los enumeradores que con patriotismo han aceptado esta comisión, y si fuere posible, que el jefe de la familia o una persona encargada llene el formulario que se le presentará, mientras que el numerador pase a recoger los datos a otra casa.

El tiempo disponible es muy corto, así es que se ruega ser lo más breve posible y no retardar la labor del Censo con largas esperas.

Nadie debe temer dar los datos que figuran en la hoja del empadronamiento, pues están destinados sólo a ser sumadas sus casillas, desapareciendo la persona después de efectuado el control necesario para saber si todos los habitantes están enumerados.

Los datos anotados en la planilla del Censo no tienen valor judicial ni militar; nadie puede ser perseguido por ellos, sólo tienen valor para la estadística.

Eso sí, se debe advertir que la Ley del Censo pena con prisión a quien se niegue a suministrarlos al enumerador que acredita su carácter con el nombramiento respectivo, que está autorizado para autorizar la pena.

Las anotaciones se pueden hacer con lápiz debiendo al ser entregados los boletines estar perfectamente legibles en caso que no se haya alcanzado a pasarles tinta.

Santiago, 24 de Diciembre de 1920.

LA SITUACION EN LA REGION CARBONIFERA

SURGEN ALGUNAS DIFICULTADES EN LAS MINAS DE CURANILAHUE

EN LAS MINAS DE ARAUCO

Ocurre un derrumbe en estas minas

La creación de la Caja de Retiro y Previsión Social en las minas

Nota del Ministerio de Industria a las Compañías Mineras

A pesar de lo que se ha dicho, respecto a que la situación en la región carbonífera es de perfecta tranquilidad, sin embargo, estos últimos días, por los comunicados que se han recibido en el Gobierno, se deja entrever que hay algunas perturbaciones. Si bien es cierto que dichas perturbaciones no parecen afectar la normalidad general de las minas, no obstante al parecer están sembrando las semillas de futuras y mayores consecuencias.

Ayer no más nos referíamos a ciertas perturbaciones ocurridas en las minas de Arauco; hoy día debemos referirnos a ciertas incidencias surgidas en las minas de Curanilahue, que si bien es verdad, no han tomado mayores proporciones, pueden, sin embargo, ser la causa de un grave conflicto minero.

Esto se desprende de la comunicación que se recibió ayer en el Ministerio de Industria y cuyo texto es el siguiente:

"Curanilahue. — Ministerio de Industria. — Imposible poder conciliar los obreros con las compañías. Diez mujeres de obreros mineros, de la mina Plegaria, fueron notificadas de abandonar sus viviendas; dirigiéronse a Lebu, recorriendo a pié una distancia de 60 kilómetros.

Estas mujeres reclaman harina que se han negado a entregarles.

Rogamos venga pronto el delegado del Gobierno para evitar conflictos".

Este telegrama, como decimos, ha sido dirigido por los obreros de las minas de Curanilahue al Gobierno. El Ministro de Industria, señor Armando Jaramillo, contestó ayer mismo este comunicado, diciendo que el delegado del Gobierno se trasladará a Curanilahue para arreglar este conflicto.

LAS DIFICULTADES EN LAS MINAS DE ARAUCO

Aún cuando en el Ministerio de Industria nada se sabía ayer respecto a la actuación del delegado del Gobierno, que debe solucionar las dificultades que han surgido en las minas de Arauco, se da como un hecho que esta cuestión habrá de ser finiquitada en forma conveniente y definitiva.

A este respecto se nos dijo en el Ministerio, que se tiene plena confianza ya en el tacto y discreción del delegado y en el excelente criterio de los elementos obre-

DERRUMBE EN UNA MINA

Según telegrama que se recibió ayer en el Ministerio de Industria, se sabe que en una de las minas de Arauco ha ocurrido un derrumbe por lo cual las labores en esa mina están paralizadas.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL

En nuestra edición de ayer nos referimos a una nota que le fué enviada por el Ministro de Industria a las compañías carboníferas de Lota y Coronel, de Lirquen y Schwager, referente a las cláusulas del pacto Rivas Vicuña, que habla de la creación de una caja de retiro y previsión social, en las minas.

Dicha nota dice así:

"Las cláusulas 3.a y 4.a del Pacto Rivas Vicuña, de 13 de Octubre último, dejan constancia, la primera, de que las compañías manifiestan su propósito de asociarse para asegurar el riesgo de todos sus obreros y desean estudiar este problema con obreros de sus faenas y darles representación en el Directorio; la segunda, de que asimismo las compañías manifiestan su propósito de organizar, de acuerdo con sus trabajadores, una Caja de Retiro y Previsión Social. Para coadyuvar a la organización de estas dos instituciones, que contribuirían poderosamente a establecer permanente y benéfica armonía entre las compañías y sus operarios mejorando en forma extraordinaria la situación de éstos se solicitaría la designación de un delegado del Gobierno.

Empeñado este Ministerio en solucionar cuanto antes las disidencias que quedan aún pendientes en la región carbonífera, y siendo esas dos cláusulas del pacto Rivas Vicuña, factores decisivos en la materia, se permite recordarlas a esa Compañía preguntándole si no sería ya oportuno iniciar su estudio por medio de las comisiones que han de llevarlo a cabo.

Para estos efectos, queda autorizada por parte del Gobierno la intervención del delegado en las minas, don Heraclio Fernández Chávez".

Esta misma nota fué enviada al jefe de la Oficina del Trabajo y al delegado del Gobierno en la región carbonífera, quien, como lo hemos dicho, está encargado de requerir de las compañías carboníferas la designación de las personas que han de formar las comisiones a que se refiere la nota que dejamos transcrita.

FUSION DE LOS TRANSANDINOS

EN EL CURSO DE LA SEMANA HABRA DE QUEDAR TERMINADO ESTE IMPORTANTE NEGOCIO

Ha continuado preocupándose preferentemente de la fusión de las administraciones chilena y argentina del Ferrocarril transandino por Juncal, el Subsecretario de Ferrocarriles, señor Alfredo Balmaceda.

Como se sabe, el señor Balmaceda se viene ocupando en la actualidad de la redacción del informe sobre este negocio, informe que propondrá al Gobierno las bases en que deberá efectuarse. Este informe debe quedar redactado en el curso de la presente semana, por lo cual es muy posible que el Gobierno pueda pronunciarse acerca del mismo en este tiempo.

Es muy posible que hoy el señor Balmaceda conferencie acerca de esta importante cuestión con el Ministro de Ferrocarriles, señor Jaramillo.

MENDICIDAD INFANTIL

LA CAMPAÑA INICIADA PARA COMBATIRLA

Con motivo de la campaña iniciada para combatir la mendicidad y vagancia infantil, obra que ha propiciado la Protectora de la Infancia, el Adminitsrador de esa institución, dirigió ayer, al señor Ministro de Justicia, la nota que copiamos a continuación:

"Santiago, 13 de Diciembre de 1920. — Señor Ministro:

Refiriéndome a la campaña iniciada contra la vagancia y mendicidad infantil mediante el patrocinio de US. que tanto interés se ha servido prestar a este problema social, tengo el sentimiento de hacer presente a US. que el señor Director de la Escuela de Reforma se ha visto precisado, por falta de recursos, a negarse a recibir niños en los últimos días, llegando a devolver el Viernes último a los niños Luis Ortiz Morán, Luis Quiroz y Joaquín Reyes que fueron enviados a ese establecimiento con orden del juzgado. Estos niños que no han sido reclamados por nadie, por carecer de padres o apoderados y que tampoco ha podido asilar la Protectora en razón de su edad, están actualmente en la novena Comisaría.

US. conoce el procedimiento acordado para liquidar este saldo de miseria que vaga por las calles en demanda de limosna y que conicide con el plan propuesto en la nota que esta Administración envió al señor Intendente de la provincia en Octubre último y sabe US. que para continuar recogiendo los mendigos es indispensable contar con la Escuela de Reforma a fin de enviar a ella los que no pueden ser destinados ni a la Casa de Huérfanos por no serlo, ni al Asilo Permanente de la Protectora por estar viciados por el oficio y el ambiente en que han vivido.

A la Escuela de Reforma han sido enviados hasta hoy 25 niños y la Protectora de la Infancia, deplorará profundamente el verse obligada a su vez a rehusar en su Asilo a los mendigos que lleve la policía si no se remediare la situación de la Escuela de Reforma de manera que pueda contarse con que habrá de acoger las órdenes del juzgado.

Ojalá que US. que se encuentra penetrado de la importancia de esta obra y de los efectos que ha producido hasta ahora, se digne adoptar las medidas necesarias para que no se frustren los sacrificios ya hechos y se de término a la obra de saneamiento social iniciado. Dios guarde a US. (Firmado).— **Francisco Huneeus**, Administrador".

LA QUIEBRA DE UN BANCO

EL SEÑOR MUÑOZ DE ARCE DA CUENTA A LA JUSTICIA DE LA CESASION DE PAGO DE SU ESTABLECIMIENTO

Ha continuado preocupando la atención del público, la situación un tanto difícil en que se encuentra el Banco Muñoz de Arce, asunto sobre el cual informamos ayer en forma detallada y amplia.

Ayer, se ha continuado con insistencia comentando la cesación de pago en que se encuentra el Banco debido a que esta determinación ha traído cierta alarma en el comercio y especialmente en la clientela de la institución.

Durante el día de ayer, no han ocurrido mayores novedades sobre este particular. La dificultad porque hoy atraviesa la institución se debió como lo dijimos en nuestra edición de ayer a la circunstancia difícil también que se ha presentado a los acreedores para el cumplimiento de sus vencimientos.

Conforme a las prácticas legales establecidas, el señor Muñoz de Arce presentó ayer a la Corte de Apelaciones el escrito correspondiente en el que da cuenta de la cesación de pagos en que se encuentra la institución.

Sorteada la causa correspondió conocer de ella al cuarto juzgado civil que atiende don Fernando Santa María, juez que habrá de iniciar las tramitaciones legales correspondientes.

Es muy posible, según informaciones que hemos obtenido, que el Banco Muñoz de Arce abra nuevamente sus puertas dentro de diez o doce días más.

Para ello contaría con dos millones de pesos que habrían aportado dos nuevos socios de la institución y además con el ofrecimiento de algunas instituciones bancarias que habrían manifestado su propósito de facilitar la continuación de las operaciones del Banco, paralizadas hoy momentáneamente por las dificultades ya conocidas.

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

IMPORTANTES MATERIAS TRATADAS EN SU ULTIMA SESION

El Consejo de Instrucción Pública en su última sesión, aprobó el acuerdo de la Facultad de Leyes, en el sentido de que el plazo que media entre el bachillerato y la licenciatura de leyes, sea de 18 meses en vez de dos años, como lo estatuye el Reglamento actualmente en vigencia.

El Consejo acordó someter ésto a la aprobación del Gobierno.

En seguida, se dió cuenta del informe expedido por las comisiones examinadoras designadas por el Consejo para recibirse de las pruebas de los alumnos de los cursos de Farmacia y Dentística, que sostiene el Comité pro Universidad y Hospital Clínico de Concepción.

En ambos informes, se pone de manifiesto el buen resultado de los exámenes y la dedicación de los profesores, para la instrucción de los alumnos.

El éxito de esto, lo atribuyen las comisiones, principalmente, al número reducido de alumnos en cada curso y a los buenos laboratorios.

El informe de la comisión de dentística deja constancia del interés con que los profesores de Santiago han concurrido a las clases de Concepción y del obsequio hecho por el profesor señor Noé, de 150 preparaciones histológicas para el laboratorio del curso.

El informe de la comisión de Farmacia, establece las mismas circunstancias antedichas y pone de relieve el éxito obtenido allí por la "farmacia modelo", donde practican los alumnos del curso correspondiente.

Asociación Cristiana de Jóvenes

Se nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

"Señor Redactor:

En su edición del Sábado último, usted publica una carta que la "Federación de Jóvenes Cristianas de Chile", dirigió al presidente del Comité Pro-Patria y Hogar, y al transcribir esta carta, usted la anuncia como sigue:

"Esta Asociación, de fines netamente altruistas, y morales, que tan extendido está ya en el mundo entero, ha remitido la carta que va a continuación".

Debemos manifestar a usted, sin embargo, que no es la Federación de Jóvenes Cristianos de Chile, la que tan extendida está ya en el mundo entero, sino la **Asociación Cristiana de Jóvenes** (Young Men's Christian Association), que no tiene ninguna relación con la primera.

Lo que rogamos a used dejar aclarado para evitar equivocaciones que la similitud del nombre pueda dar lugar.— **Delfín Rojas**".

Club N.o 5

Puede Ud. amoblar su oficina con FACILIDAD Y ECONOMIA.

BANDERA 78, Ofic. N.o 8

SAMUEL WAISS.

LAS NUEVAS UNIDADES DE LA ARMADA

TELEGRAMA DEL ALMIRANTE SEÑOR GOMEZ CARREÑO

El Director General de la Armada, señor Muñoz Hurtado, ha recibido un telegrama del Almirante Gómez Carreño, en el cual le comunica que terminó de hacer carbón en Tenerife y que salió con rumbo a San Vicente de Cabo Verde.

El incidente de los tranviarios

Ayer queda solucionado

En conformidad a un acuerdo tomado por la Asamblea del Consejo Federal número 2 de Tranviarios, en la mañana de ayer se acercó al Gerente de la Empresa señor Tonkin, la comisión designada a fin de que ésta fuese informada oficialmente sobre la resolución que dicha gerencia, había tomado a raíz del incidente que se había producido entre algunos jefes de los tranviarios, con un cobrador.

Durante la conferencia que se celebrara ayer, el señor Tonkin informó a la comisión que la gerencia había acordado separar de sus puestos al jefe de la garita Mapocho y al inspector que castigó al cobrador.

En vista de esta resolución que está de acuerdo con las peticiones que formularan los miembros del Consejo, este incidente ha quedado definitivamente solucionado.

LOS MILITARES Y LA POLI

ORDEN DE LA PLAZ

Se ha dictado por la Coma cia General de Armas, la sig orden de plaza:

"Santiago, 14 de Diciemb 1920.—Se pone en conoc de los señores oficiales de la nición que es completamen hibido por reiteradas cir ministeriales y por los reg tos, hacer manifestaciones sequios, banquetes y adhesio inferiores a superiores.

Esta Comandancia Gener Armas estima estas manife nes, que contravienen dispos supremas, como anti-discip rias."

NO ES PERUANO

Se nos pide la siguiente ción:

"Hago saber a mis amigos público en general, a fin de dudas y comentarios, que so cido en Valparaíso y me en tro inscripto en el número folio 26 del registro matriz de tiago. Por lo tanto no soy per —**Ed. Guerra B.**"

CUESTIONES LOCALE

AYUDANTE DE LA INTENDENCIA.—Ha sido nombrado ayudante de la Intendencia el inspector de primera clase de la Brigada Central, señor Abraham Poblete, en reemplazo del comisario señor Verdugo que se retira jubilado.

COMISION DE AVALUO.—La Intendencia ha designado una comisión formada por los señores Jorge Lecanneller, Alejo Santelices y Federico Laso, para que avalúen los terrenos expropiados con motivo del ensanche de la calle Grajales.

JUEZ DE DISTRITO.— Juez del 2.o distrito de la subdelegación 27 urbana ha sido nombrado el señor Tomás Peláez.

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.— Denuncio a la Alcaldía.—El Director del Instituto de Educación Física, don Joaquín Cabezas, y el diputado señor Enrique Oyarzún han presentado un denuncio a la Alcaldía sobre ciertos depósitos de materiales de construcción, cal, cemento, yeso, etc., que están ubicados en la calle Morandé, cerca del citado Instituto y de la casa del señor Oyarzún, y que, debido a la carga y descarga de esos materiales, la atmósfera se llena de polvo que molesta al vecindario, fuera del perjuicio que ocasiona a la pintura de las fachadas de los edificios.

El jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, doctor Meléndez, en un informe pasado ayer a la Alcaldía, referente a este asunto, propone a la Municipalidad la adopción de un reglamento que fija las condiciones en que deben instalarse estos depósitos con las condiciones de higiene requeridas.

CLAUSURA DE UNA CASA.—La Dirección Fiscal de Alcantarillado ha denunciado a la Alcaldía la casa N.o 606 de la calle San Antonio, por no poseer servicios higiénicos.

En vista de este denuncio, la Alcaldía ha decretado la clausu la casa.

LA PUERTA DELANTER LOS TRANVIAS. — El jefe Inspección de Higiene y Salu de la Municipalidad, doctor Meléndez, presentó ayer un me a la Alcaldía, relativo a la veniencia que existe en mante rrada la puerta delantera tranvías, en vista de los p que envuelve para la salud pasajeros, las corrientes de que se exponen cada vez que puerta se abre.

El doctor Meléndez manifie su informe la necesidad de ner cerrada esa puerta por l guientes razones:

El tranvía en movimiento, c puerta delantera cerrada, ma una temperatura uniforme, brada; si imprevistamente esa puerta, penetra una bru rriente de aire que desquili estabilidad de la atmósfera y entonces las personas que en el interior experimentan friamiento repentino, una se desagradable que se traduce acto patológico que hiere el respiratorio como a su vez consecutivamente los demás ganismo.

La renovación del aire, ag nota, en los tranvías es suf con la que se hace por las pa terales, corriendo las venta por la parte superior donde h losías de abrir y cerrar a vo lo que vasta para no expone viajeros a las graves consecu que dejo expuestas.

Termina su informe el doct léndez, pidiendo a la Alcald por las razones de salubrid puestas, ordene cerrar la pue lantera de los tranvías, per dose abrirlas, sólo en los te les de vías y únicamente p efectos del aseo.

The Chilian Stores
Gath & Chaves Ltd.
Santiago

Calzado "Hanan & Son"

a $ 59.80

OTRA GRAN LIQUIDACION

en el Departamento de ZAPATERIA hombres

Nueva oportunidad que GATH & CHAVES ofrece hoy de adquirir un par de calzado "Hanan & Son", marca reconocida como la mejor del mundo,

Al precio ocasional de $ 59.80

Hay los siguientes tipos en hormas de moda:

BOTIN en gun metal negro, con cordones.
BOTIN en cabritilla negra, con cordones.
BOTIN en russia calf color, con cordones.
BOTIN de charol, caña previl, con botones.
BOTIN de charol, caña gabardina negra, con botones.
BOTIN en russia calf color, con botones.
BOTIN en russia calf color, caña fantasía, con botones.
ZAPATON en gun metal negro.
ZAPATON en Cabritilla negra.
ZAPATON en russia calf color.
ZAPATON de charol.

Segundo Piso

VISITE UD. NUESTRA GRANDIOSA FERIA DE JUGUETES

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 42.a extraordinaria en 14 de Diciembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Bulnes, Echenique, Edwards, Errázuriz (Ministro de Guerra y Marina), Feliú, González Errázuriz, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Tocornal, Torrealba, Valdés, Valenzuela, Varas, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se dió cuenta:

De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que comunica con relación al que le dirigió el Senado, que concurrirá a la sesión de mañana Miércoles a dar respuesta, en sesión secreta, a las observaciones que tienen atingencia con el Departamento a su cargo. Se mandó archivar.

Reapertura de un debate

El señor TORREALBA. — Del acta que acaba de leerse se desprende que en la sesión de ayer el Senado acordó, por asentimiento unánime, modificar los artículos del proyecto sobre reforma del impuesto al tabaco, aprobados en la última sesión de la semana anterior.

Yo entendía que en esta sesión se había resuelto facultar a la Mesa para redactar los artículos aprobados en conformidad a los acuerdos tomados por la Cámara, y que al final de la sesión se había acordado, a petición de un honorable senador, tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto no se ha tramitado todavía, señor senador; acabo de firmar el oficio correspondiente.

El señor TORREALBA. — En todo caso, a mí me parece que este procedimiento no es regular. En general, creo que no debe rearbrirse el debate sobre un proyecto aprobado en sesión anterior, a fin de modificar los acuerdos tomados, si no se encuentra presente alguno de los senadores que han terciado en la discusión de él y que han quedado en la conciencia de que el proyecto ha sido aprobado en realidad en la forma que se expresa.

En el caso actual, me limito a dejar constancia de mi opinión, que es adversa al procedimiento que se ha adoptado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra sobre el acta de la sesión anterior?

Si no se hace observación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Cuestiones internacionales

El señor ALDUNATE. — Como no asistí a la sesión de ayer, no tuve ocasión de explicar mi actitud en el incidente que se promovió acerca de lo ocurrido en la Sociedad de las Naciones, y debo hacerlo ahora desde que soy miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y se trata de un punto delicado que afecta directamente la responsabilidad de esta Comisión e indirectamente la del Senado mismo.

Debo declarar que ni la idea de proceder en la Sociedad de las Naciones de acuerdo con la República Argentina, ni las enmiendas que la delegación de este país pensaba proponer al pacto original de la Sociedad fueron sometidas en momento alguno a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. La Comisión tuvo conocimiento de las instrucciones que recibieron los delegados acerca de la cuestión internacional sólo tres o cuatro días antes de la fecha en que éstos debían partir. Esas instrucciones venían en un voluminoso cuaderno que ni siquiera hubo tiempo de leer, y que fueron objeto de observaciones hechas a la ligera, ya que no se podía hacer más en las dos sesiones que celebró la Comisión con este fin. Recuerdo que esas instrucciones fueron observadas, pero la delegación tuvo que partir sin que ellas fueran objeto de deliberaciones ni acuerdos en la Comisión porque no hubo materialmente tiempo para ello.

Respecto al incidente relativo a la actitud de la delegación argentina en la Sociedad de las Naciones, no se hizo antes consulta alguna a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y después de consumados los hechos tuvo lugar una reunión a la que asistieron tres de sus miembros, que estuvieron de acuerdo en que las enmiendas propuestas por la delegación argentina y la actitud de este país eran dignas de toda consideración por parte de Chile y en que no debíamos dejar completamente aislada a esa nación amiga y hermana.

El Viernes de la semana última tuvo lugar en la Moneda la reunión de que se habló en la sesión de ayer. A esta reunión no asistió el que habla porque no fué citado ni en su carácter de senador ni en su carácter de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara. La citación que recibí estaba concebida en los siguientes términos:

"Luis Aldunate, Ministro de Relaciones Exteriores, saluda atentamente al señor don Carlos Aldunate Solar y, por encargo de S. E. el Presidente de la República, le pide concurra a una reunión que se verificará en la sala de despacho de S. E. el Viernes 10 del presente a las. . ."

Como yo no había asistido a la reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que había tenido lugar el día antes, no comprendí el alcance de esta citación. Oí decir que se trataba de una reunión de notables, y no considerándome notable, me abstuve de asistir. En mi calidad de miembro del ramo del Senado ni de miembro de su Comisión de Relaciones Exteriores, no debía adelantarme sin un llamamiento en forma.

Por lo demás, yo no quiero excusar a mis honorables colegas mi opinión sobre estas materias. No la habría excusado si hubiera tenido la fortuna de asistir a la reunión celebrada en la sala de despacho de S. E. el Presidente de la República, como no la excusaré en la reunión de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara a que se ha convocado para hoy a pedido de S. E.

Desde luego, yo considero que la República Argentina no se ha separado del pensamiento fundamental de la Liga de las Naciones, al proponer enmiendas tendientes a que todas las naciones tengan ingreso a la Sociedad como iguales y soberanas, a que todas estén habilitadas para formar parte del Consejo en ciertas condiciones y a que constituyan un tribunal permanente para resolver todas las diferencias que ocurran en lo sucesivo en el orden internacional y que no afecten a la constitución misma de las diferentes nacionalidades ni a sus esenciales intereses.

Una observación se ha formulado contra la actitud de la República Argentina y que me hizo mucha impresión en el primer momento. Se atribuía a la República vecina el propósito de intervenir en las condiciones en que deben ser admitidas en la Sociedad las naciones vencidas en la gran guerra, lo que naturalmente habría ofendido a los vencedores.

Es indudable que las naciones que acaban de terminar una guerra deben someterse al respectivo tratado de paz, aún que este tratado haya sido impuesto por los vencedores. Si los tratados de paz no fuesen impuestos por los vencedores, sino por los vencidos o por los neutrales, las guerras se multiplicarían en el orbe por cuanto habría la más completa impunidad para los países opresores o injustos.

Pero, felizmente, he visto hoy en la prensa que el doctor Pueyrredón ha aclarado este punto y ha dicho que jamás ha sido su intención intervenir en las relaciones entre beligerantes que están regidos por el Tratado de Paz de Versailes.

Desechada esta objeción, no veo en las enmiendas referidas nada que no sea digno de aceptación.

Digo más: estas enmiendas tendrán que ser aprobadas tarde o temprano para que pueda subsistir la Sociedad de las Naciones con los altos fines que tuvieron en vista sus autores.

Recuerdo perfectamente que el autor de la idea, el Presidente Wilson, dijo que quería introducir los principios democráticos en las relaciones de las naciones entre sí, como venía bregando desde tiempo atrás por la difusión de los mismos principios en la organización interna de su patria.

La democracia es la igualdad ante el derecho, cualesquiera que sean las desigualdades de hecho que son imposibles de evitar. Establecer la democracia de las naciones era afirmar la soberanía de los Estados pequeños y por esto adherimos a la Liga, sin imaginar que una institución nacida en tan noble cuna pudiera degenerar para convertirse, en vez de una democracia, en una aristocracia de naciones, con diferentes categorías y diferentes derechos. Si a tal extremo se quiere llevar a la institución reciente, mejor estábamos antes de la guerra mundial, en que el principio de la soberanía de las naciones no admitía excepciones ni cortapizas.

En la portada del pacto, se dijo que la Sociedad de las Naciones tenía por principal objeto garantir la fe de los tratados internacionales, para que no se repitiera el concepto del **pedazo de papel**, que fué el origen de la guerra de 1914.

El respeto a los tratados es la base de la existencia y del tranquilo desenvolvimiento de las naciones pequeñas, como Chile, y por esto adherimos a la Liga, que nos prometía la estabilidad de los derechos adquiridos a la sombra de tratados inconmovibles, con los cuales se puso término a una guerra en que estuvo comprometida nuestra nacionalidad. El respeto a los tratados es la paz, la perspectiva de su violación o modificación es la inquietud, es la guerra.

La Sociedad de las Naciones se hizo para la paz, no para dar incentivo a las ambiciones de conmover los cimientos de los pactos internacionales en busca de anheladas reivindicaciones territoriales.

La posibilidad de revisión de tratados ya cumplidos, y que han creado estados económicos, sociales y políticos, en el transcurso de cuarenta años, sería semilla fecunda de discordia, la guerra decretada por el mismo Pacto que proclama la paz.

Por esto repito que las enmiendas propuestas por la República Argentina son derivaciones lógicas del pensamiento que informó la Liga y que tendrán que ser aceptadas para que ésta no perezca. La Asamblea no las ha rechazado. Ha postergado su discusión, con lo que ha reconocido por lo menos su procedencia.

Espero que cuando llegue la oportunidad, la Argentina y Chile defenderán unidas los principios salvadores de la Liga.

No dejaré la palabra, señor Presidente, sin referirme al informe del ex-Presidente de Francia, señor Poincaré.

No deseo calificar la actitud que ha asumido este gran hombre francés, quien personalizó el esfuerzo de la Francia en una guerra sin precedentes; este hombre cuya personalidad se funde con la de la misma Francia. Llegue mi voz hasta el Gobierno francés para que le manifieste la tristeza con que Chile ha visto que un hombre, que encarna tan alta personalidad, haya tomado la defensa de una causa contra Chile.

Esto nos apena. El señor Poincaré hace en su informe declaraciones que casi equivalen a un prejuzgamiento. Ya en la sesión pasada, mis honorables colegas de la Comisión, han puntualizado y refutado las apreciaciones del eminente jurisconsulto francés, relativas a que Chile ha puesto toda clase de obstáculos para que se cumpla el Tratado de Ancón, en la parte en que se refiere a las provincias de Tacna y Arica.

¿Cómo puede sostenerse que por el hecho de no haberse puesto de acuerdo Chile y el Perú en las condiciones del plebiscito de que depende la nacionalidad de Tacna y Arica, hemos debido restituir estas provincias? ¿No equivale esto a sostener que bastaba la mera voluntad del Perú en no ponerse de acuerdo con Chile, para darle título a la restitución, lo que es inadmisible en derecho?

Afirma el señor Poincaré que Chile no puede cambiar el título que tiene a Tacna y Arica en dominio absoluto por su sola voluntad de resistir al plebiscito. Pero, ¿quién ha dicho al informante que Chile se niegue al plebiscito en las condiciones usuales para esta clase de actos, en las condiciones de los plebiscitos ordenados por el Tratado de Versalles, por ejemplo?

Insinúa el jurisconsulto francés que hemos violado el tratado de paz con Bolivia, en cuanto no hemos aceptado que vaya al Tribunal de La Haya la cuestión relativa al reconocimiento de los títulos del Toco.

El Tribunal de La Haya estaba designado por el tratado para dos objetos: Primero, para cualquiera dificultad que surgiera en la demarcación de los límites o fronteras; y segundo, para resolver cualquiera duda que hubiese en la interpretación o ejecución del tratado.

Respecto a los derechos privados, lo que decía este pacto es lo mismo que han establecido todos los tratados anteriores a la última guerra, a saber, que los derechos particulares se respetan en las guerras de nación a nación; que los derechos de particulares quedan incólumes cuando hay cesión de territorio. Esta era una regla de derecho universal que Chile respetó en la guerra del Pacífico. La guerra del Pacífico se hizo, por parte de Chile, con el Derecho Internacional en la mano, y con la tuición de los representantes de todos los países neutrales que día a día pedían a Chile el respeto de las disposiciones del Derecho de Gentes.

Y es un honor para Chile haber respetado la propiedad privada en las difíciles operaciones de la guerra del 79 en términos de que fueron contadas las reclamaciones de los neutrales, y haber atendido a estas reclamaciones según los fallos de tribunales especiales que se crearon para dirimirlos.

Es también un honor para Chile haber respetado la propiedad privada del enemigo en los campos de operaciones bélicas y en los territorios anexados.

Chile fué todavía más lejos: amparó a los súbditos de los Estados enemigos contra el despojo que habían experimentado de parte de su propio Gobierno antes de la guerra, en las restituciones de salitreras a los tenedores de certificados de precio insoluto.

Estaba reservado a las grandes potencias de Europa modificar estas prácticas humanitarias del derecho de guerra, estableciendo la confiscación de la propiedad privada.

El señor Poincaré desconoce también otro principio que se ha aplicado constantemente en las anexiones territoriales, el de la jurisdicción de los tribunales del país anexante como emanación natural de su soberanía, para conocer de todas las cuestiones de propiedad privada, aún aplicando las leyes del país anexado para los actos anteriores a la anexión.

Ahí están los ejemplos de Alsacia y Lorena, de Tejas, la Florida, etc., etc.

Es lo que ha hecho Chile al sostener la jurisdicción de sus tribunales para conocer de los litigios sobre las propiedades salitreras del Toco.

Y adviértase que los mismos bolivianos y los chilenos a quienes éstos habían vendido la mayor parte de sus pretensiones litigiosas, se sometieron sin observación a los tribunales de Chile.

Mucho más podría agregar sobre este tema, pero lo dicho basta para no dejar pasar sin una refutación los conceptos del informe a que he aludido.

Interpelación

El señor TOCORNAL. — En la sesión de ayer se acordó, a indicación del honorable senador por Concepción, señor Zañartu, continuar en la orden del día de la presente sesión, la interpelación pendiente sobre electrificación de los Ferrocarriles.

Hoy tuvo oportunidad de hablar con el honorable senador por Atacama, quien me pidió que hiciera presente al H. Senado que el estado de su salud no le permitía venir esta tarde; pero que vendría mañana, y me agregó su señoría que tenía muy pocas observaciones más que hacer, no siendo su ánimo prorrogar el debate.

Hago esto presente, rogándole al honorable senador por Concepción que acceda a los deseos de que me he hecho portavoz.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¿Qué inconveniente puedo tener yo para diferir a esos deseos? Desde luego, la petición viene de quién viene, y además, el hecho de que el honorable senador por Atacama esté enfermo, me obliga a mí, por deferencia, a postergar este debate. Sin embargo, como su señoría ha terminado prácticamente su discurso, y yo debo contestar algunas de sus observaciones, y como todavía el honorable senador tendrá que replicar, creo que avanzaríamos si yo expusiera desde luego mi contestación, de la cual su señoría podría hacerse cargo viéndola en la prensa. Hay que tener presente que este debate se inició el 5 de Noviembre, de modo que ya estamos 40 días en él, durante los cuales el honorable senador por Atacama ha pronunciado varios discursos; se me ocurre, por consiguiente, que ya tendrá muy poco más que agregar su señoría. Pero si el honorable senador por Ñuble tiene interés en que esto se deje para mañana, yo quedo a disposición del H. Senado.

El señor TOCORNAL.—Creo que se armonizarían los deseos de todos no poniéndole fin al debate en esta sesión, pues el honorable señor Mac-Iver concurriría mañana.

El señor BULNES.—No sé, señor Presidente, si podría usar todavía de la palabra; pero lo que tengo que decir no es breve.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Dado el interés que despierta la cuestión sobre la cual se propone hablar el honorable senador de Malleco, creo que no habrá inconveniente por parte del Senado para prolongar la hora con el objeto de oir las observaciones de su señoría.

El señor MONTT (Ministro de Justicia). — Debo expresar al Senado que mi honorable colega de Relaciones Exteriores me pide por carta, que manifieste al Senado la imposibilidad en que se encuentra para asistir a la presente sesión, debido a que en estos momentos debe someterse a una pequeña operación quirúrgica.

Puedo manifestar al Honorable Senado, que mi honorable colega se propone asistir a la sesión de mañana, a exponer ante el Senado todos los antecedentes que tiene sobre esta materia y el pensamiento del Gobierno sobre esta cuestión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable Ministro de Relaciones ha contestado el oficio que se le dirigió; y manifiesta que vendrá a la sesión de mañana, y que en sesión secreta, contestará las observaciones formuladas.

Indulto a los reos

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Me permito formular indicación para que el proyecto que concede un indulto a los reos, y que he tenido el honor de presentar conjuntamente con mis honorables colegas, señores Valdés y Alessandri, sea colocado en el segundo lugar de la tabla de las sesiones ordinarias.

Dejo formulada indicación en este sentido.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Formulo también indicación para que se agregue a la tabla de los asuntos que deben ser tratados en sesiones matinales, el proyecto de ley que modifica el matrimonio civil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión las indicaciones formuladas.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Creo que dada la extensión que debe dar a su discurso el honorable senador por Malleco, su señoría puede hacer uso de la palabra en la segunda hora de la presente sesión.

El señor BULNES. — Yo no tendría inconveniente en aceptar la insinuación del honorable senador por Aconcagua, pero me veré obligado a ausentarme de la Sala en pocos momentos más.

Debo también manifestar al Senado que el honorable Ministro de Relaciones, me escribió una carta diciéndome que se encontraba enfermo y que no podría concurrir a la presente sesión, pero que vendría a la de mañana. Como mi ánimo no es molestar al señor Ministro, puesto que no puede transformarse en un asunto de carácter personal uno de gran interés público, hubiera preferido que el honorable Ministro de Relaciones se hubiera encontrado presente. pero puedo ahora hacer mis observaciones que se publicarán en la prensa y su señoría puede contestarlas mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Senado, se acordaría prolongar la primera hora hasta las cinco y cuarto. Queda así acordado.

El señor BULNES.— Desearía hacer una exposición completa de lo ocurrido en Ginebra, pero el tiempo no me lo permite, porque no dispongo sino de los quince minutos en que el señor Presidente ha prorrogado la sesión. Procuraré ser lo más breve posible. Empezaré por establecer la diferencia que hay entre el Tratado de Versalles y la Liga de las Naciones.

Es costumbre confundir ambas cosas en una sola, cuando en verdad son materias diversas.

El tratado de Versalles puso fin a una guerra; la Liga de las Naciones es un proyecto que tiende a evitar la guerra en lo sucesivo, y aunque el tratado de Versalles dispone lo relativo a la Liga de las Naciones, por su naturaleza ambas materias son diversas, y responden a dos ideas distintas entre sí. El querer confundir, como se ha pretendido por la prensa hostil al Gobierno argentino, la Liga de las Naciones con el Tratado de Versalles, me parece que no es hacer la diferencia sustancial que requieren estas dos materias. Y si se me permitiera una comparación vulgar, yo diría que establecer semejante confusión sería como afirmar que "El curioso impertinente" de Cervantes, por estar adherido al Quijote, es el Quijote. Como se sabe, "El curioso impertinente" es un injerto del Quijote y aunque está compaginado con él, su tema es extraño a la obra principal del inmortal escritor.

Lo mismo pasa con el Tratado de Paz de Versalles. Este tratado puso fin a la guerra europea, que había terminado de hecho con el armisticio del once de Noviembre de 1918. Entre tanto, la Liga de las Naciones fué suscrita con propósitos distintos.

El Gobierno de la República Argentina, que siempre ha procedido con sumo tino en el manejo de las relaciones exteriores, hizo desde el primer instante, la debida distinción entre el Tratado de Versalles y la Liga de las Naciones. El Tratado obliga a los beligerantes, en tanto que la Liga es obligatoria únicamente para las naciones que quisieron suscribirla después. Y esta afirmación es tanto más concluyente si se considera que Alemania, que está sometida a las condiciones del Tratado de Versalles, no forma parte de la Liga de las Naciones. Por consiguiente, el Tratado y la Liga no constituyen un conjunto indivisible sino, por el contrario, perfectamente divisible.

El Gobierno de la República Argentina dejó establecido que nada tenía que ver con el Tratado de Versalles, por cuanto había sido neutral en la guerra europea; que aceptaba con el calor de sus altos ideales toda combinación que tuviese por objeto prevenir a la humanidad del peligro de las guerras, pero que antes de aceptar tenía reservas que hacer, reservas sin las cuales él no podía suscribir aquel nuevo convenio.

Fué invitada la República Argentina para discutir sus bases en forma privada, en cierto modo confidencial entre los beligerantes y neutrales, y se le dijo que se la invitabaa así por cuanto los neutrales no podían tener la misma situación de los beligerantes. El Presidente argentino rechazó este primer argumento, diciendo: Mi país no puede aceptar ser colocado en situación inferior a los pueblos que no tienen otra cosa de beligerantes, que haber suscrito un papel, y que no han tomado parte en la guerra, que no han soportado sus sufrimientos y que, por consiguiente, no tienen derecho a ocupar un asiento privilegiado en esta Liga.

En seguida, el Excmo. señor Irigoyen expresó que para poder suscribir el convenio, la República Argentina deseaba que se suprimiese la diferencia de neutrales y de beligerantes, es decir, que todas las naciones del mundo tuvieran opción a figurar en la Liga. Y como este punto ha sido contradicho y se ha vuelto arma de ataque aquí y en la Argentina, el Senado me va a permitir leer la parte pertinente del mensaje del Presidente de la nación vecina, dirigido al Congreso de 1919.

Dijo entonces el Excmo. señor Irigoyen:

"Una de las grandes conquistas morales de que podrá beneficiarse la humanidad, está contenida en la Liga de las Naciones. Ella significa un progreso y afianza principios que el Gobierno argentino no vaciló en aceptar. Invitado para estudiar el proyecto de una "conferencia privada y enteramente sin carácter oficial", en razón de que los neutrales no intervendrían en las conferencias públicas, contestó: que aceptaba concurrir a la discusión general con el más amplio espíritu y con el propósito de propender a la realización y estabilidad de la Sociedad de las Naciones; pero que no creía deber discutir sus bases en reuniones privadas, ni que debía mantenerse el distingo de beligerantes y neutrales, ya que esa Liga tenía por objeto establecer y regir la paz futura entre todas las naciones del mundo. El representante argentino en París expresó estos puntos de vista en las reuniones celebradas, y aprobadas las bases generales, la República acaba de ser invitada a adherirse, debiendo concurrir a las sesiones públicas que tendrán lugar para la organización definitiva de la Sociedad de las Naciones."

Estas palabras pronunciadas por el Excmo. señor Irigoyen, en el acto más solemne de la vida republicana, dejaron claramente establecido que la República Argentina aceptó sólo entrar a discutir las condiciones necesarias para que la Liga de las Naciones correspondiera a los propósitos que se perseguían. Como dice el documento que acabo de leer, el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en París, formuló las reservas, y aceptadas éstas, la República Argentina fué invitada a formar parte de este organismo que se ha llamado Sociedad de las Naciones. En otros términos, aceptadas por las naciones firmatarias del Tratado de Versalles las reservas hechas por la República Argentina, quedó la nación hermana invitada a adherirse a la organización definitiva de la Sociedad de las Naciones.

El señor ALDUNATE.—Y hay que hacer presente que estas reservas son indivisibles, puesto que no podrían existir respecto de unos países y no de otros.

El señor BULNES.— Naturalmente, señor senador.

Como he dicho, la República Argentina antes de entrar a discutir las bases de la organización definitiva de la Sociedad de las Naciones, planteó este principio, que, como decía muy bien el honorable senador por O'Higgins, tendrá que ser reconocido, si es que la justicia no es una expresión vana. Lo repito, y si las relaciones humanas se rigen por normas de justicia, todas las naciones tendrán que aceptar las reservas indicadas por la República Argentina antes de aceptar su ingreso en la Liga.

De manera que cuando la República Argentina levantó esta bandera de alta solidaridad entre todas las naciones del mundo, hecho que la coloca en materia de espiritualidad y de doctrina, a la cabeza de las naciones de Sur América, tenía derecho a esperar que no sería abandonada por ninguna de ellas, ya que sostenía que no había ni grandes ni chicos, ni patrones ni siervos, sino que todos los países tendrían el mismo derecho para discutir las condiciones del nuevo organismo y ser escuchados en la Asamblea.

Después de eso, señor Presidente, la República Argentina, manteniéndose en el plano elevado de esos altos principios, ha hecho virtualmente la defensa de Chile, lo que debe sernos profundamente satisfactorio, porque si la Argentina, dentro de la línea de justicia absolutamente inflexible que se trazó, ha acogido la fórmula de nuestras aspiraciones, es porque ellas se ajustan a los más elevados principios internacionales. El Presidente de la República Argentina habría tenido que quebrar la línea de sus ideales si nuestra causa hubiera sido injusta, y no tuvo necesidad de quebrarla: le bastó continuar por el camino que se había trazado para amparar con su actitud la causa de Chile.

Debemos a la República Argentina servicios inolvidables en la Liga de las Naciones. Como lo recordaba muy elocuentemente ayer mi honorable amigo el señor senador por Valparaíso, señor Rivera, ella fué quien atajó en la primera sesión de la Asamblea al Perú y Bolivia cuando intentaron colocar allí la cuestión de sus reivindicaciones, como ellos las llaman. Recalco esta palabra, reivindicaciones, porque ella no significa otra cosa que pretender ganar en Ginebra lo que perdieron en Tacna, Miraflores y Chorrillos, reconquistar con argucias lo que no supieron defender en los campos de batalla a que nos provocaron.

En seguida, señor Presidente, en

EL SEÑOR PHILLIPS DELANTE DEL PROBLEMA TRANVIARIO

En días pasados, me permití decir y demostrar que don Enrique Phillips, municipal y candidato a municipal, no conocía el contrato cuya modificación se pide.

Pero él, sigue hablando y pontificando sobre el contrato.

C'est drole!

En un artículo publicado ayer en "El Diario Ilustrado", declara que no contestará a la Tracción. Tampoco me contestará a mí. Y esto es lamentable.

Porque el señor Phillips, a pesar de que por sistema hace sobre toda materia afirmaciones tan rotundas como extraordinarias, aún no nos ha acostumbrado a creer sin ver, a juzgar verdad cosas no demostradas. Es decir, nuestra fe en él no es una fe robusta.

Esto, precisamente, se debe a lo extraordinario y colosal de sus afirmaciones.

Por ejemplo:

La Empresa de Tracción, dice, no se contenta con llevar en cada carro más del doble o triple de los pasajeros que pueden conducir.

Y — por caso raro — es efectivo que no se contenta, pues ha reclamado muchas veces; y si el señor Phillips, regidor, conociera siquiera el archivo municipal, habría visto que, no hace muchos días, se renovó esa gestión con motivo de los robos de carteras y bolsones.

Dice que la Empresa movilizaba "antes" 24 millones de pasajeros. Los carritos tirados por caballos movilizaban 45 millones por año. Anote la diferencia.

Dice que no ha habido Compañía que más haya abusado con el público. Habría que cambiar el sujeto y poner Municipalidad en vez de Compañía, puesto que tales abusos tienen que cometerse con la complicidad municipal.

Y el Sr. Phillips descubre al final una cosa grande y estupenda: que la Empresa está moviendo activísima campaña para convencer al público.

¡Descubrimiento más colosal!

La Empresa ha recurrido al más lógico, republicano y claro procedimiento, que es dirigirse al público, exponiéndole lo que quiere, lo que ofrece, para que resuelva.

No se ha dirigido exclusivamente a la Municipalidad, en forma secreta y misteriosa, sino al Gobierno, a la Municipalidad y al público en forma pública, con notas, gráficos, cálculos, planos y comunicaciones oficiales; y ha invitado a todo ciudadano, periodistas, municipal, funcionario, a pedir datos, revisar cálculos, darse cuenta de lo que va a resolver.

Esto merecería el aplauso de todo hombre consciente de sus derechos y su papel de ciudadano.

El señor Phillips lo censura.

Se enoja de tal suerte con esto, que declara que impedirá la modificación del contrato.

Los obreros, el comercio, los industriales, el vecindario, todos los que anhelan el progreso de la ciudad, la mejor movilización, la mejor luz, la mayor actividad urbana, no agradecerán al señor Phillips una actitud tan cerrada y tan terca.

Preferirían verlo estudiando, comparando, dándose cuenta del problema que va a contribuir a resolver.

Los no redondos y sistemáticos nunca dieron indicio de inteligencia activa.

Pero seguramente el señor Phillips acumula razones para desplegarlas ante sus colegas.

Seguiré esperando razones.

U. CH.

CIGARRILLOS
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.

Sus piés estarán sanos y cómodos usando siempre el
CALZADO
flexible y durable que vende:
La República
3089 -- DELICIAS -- 3101

¡BOTICARIOS!
OFRECEMOS:
Aceite Castor - Cacao Peptonizado - Sal de Frutas "ENOS" y "CEREBOS" - Jabón Kinsol - Jabón para afeitarse - Dentífrico ideal contra la piorrea "PYORRHOCIDE" - Pastillas de goma.
WEIR SCOTT & Co. - S. Antonio 248

Arriendo Altos
nuevos y modernos. Salón, comedor, 6 dormitorios, hall, galería, pieza de baño, cocina, luz eléctrica.
$ 270.00
ROMERO 2531, ESQ. G. REYES
A una cuadra de Alameda
Tratar: CIENFUEGOS 196
17-D.

Club de Máquinas
"UNDERWOOD"
Quedan 4 números disponibles en el CLUB N.o 5.
BANDERA 78, Ofic. N.o 3
SAMUEL WAISS.

METAL DESPLEGADO
CEMENTO 'ALMINKO'
(PORTLAND INGLES)
Ofrece para entrega inmediata.
CIA. GENERAL COMERCIAL
Morandé 350 - Casilla 1714
Teléfono 2601

LA POLITICA ARGENTINA
es de vender mayor cantidad de carne a Chile.
La comida nacional en nuestra República debe ser el pescado.
Toda clase de pescado fresco se vende diariamente en:
SAN ANTONIO 774 — TELEFONO 2002
FABRICA DE HIELO
MAPOCHO 1527 — TELEFONO 3055
Sociedad de Pesca y Frigoríficos

Banco Francisco Muñoz de Arce
Cítase a los acreedores del Banco Muñoz de Arce a una reunión que se verificará en los salones de "El Mercurio" el día Jueves 16 del corriente a las 9 1|2 P. M. y cuyo objeto será dar a conocer el estado de los negocios de dicha Institución.
EL GERENTE

Comerciantes

Antes de efectuar sus compras, consulte nuestros precios:

$ 48.00	Cajón de Azúcar Pancitos F. J. R.
78.00	Quintal de Azúcar Granulada corriente.
46.00	Cajón de Azúcar Cisne de I.
10.00	Los 11½ Kilos de Arroz Siam de I.
62.00	Los 46 Kilos de Chancaca.
19.00	Fardo de Papel Puente Alto.
10.25	Docena de Salmón rosado.
30.00	Lata de Aceite Bandera de 10 Kilos.
7.15	Docena de Choritos.

TODO PEDIDO PUESTO A DOMICILIO

GELLONA HNOS

PUENTE 540

ASEGURO SEMENTERAS

aseguro contra incendio sembrados estén o no segados, en las eras y en las bodegas de cada fundo o estaciones. *Prima módica*. Aseguro edificios, menajes, maquinarias, lucro, existencias, etc.

Arturo Claro Prieto

BANDERA 230

15-D

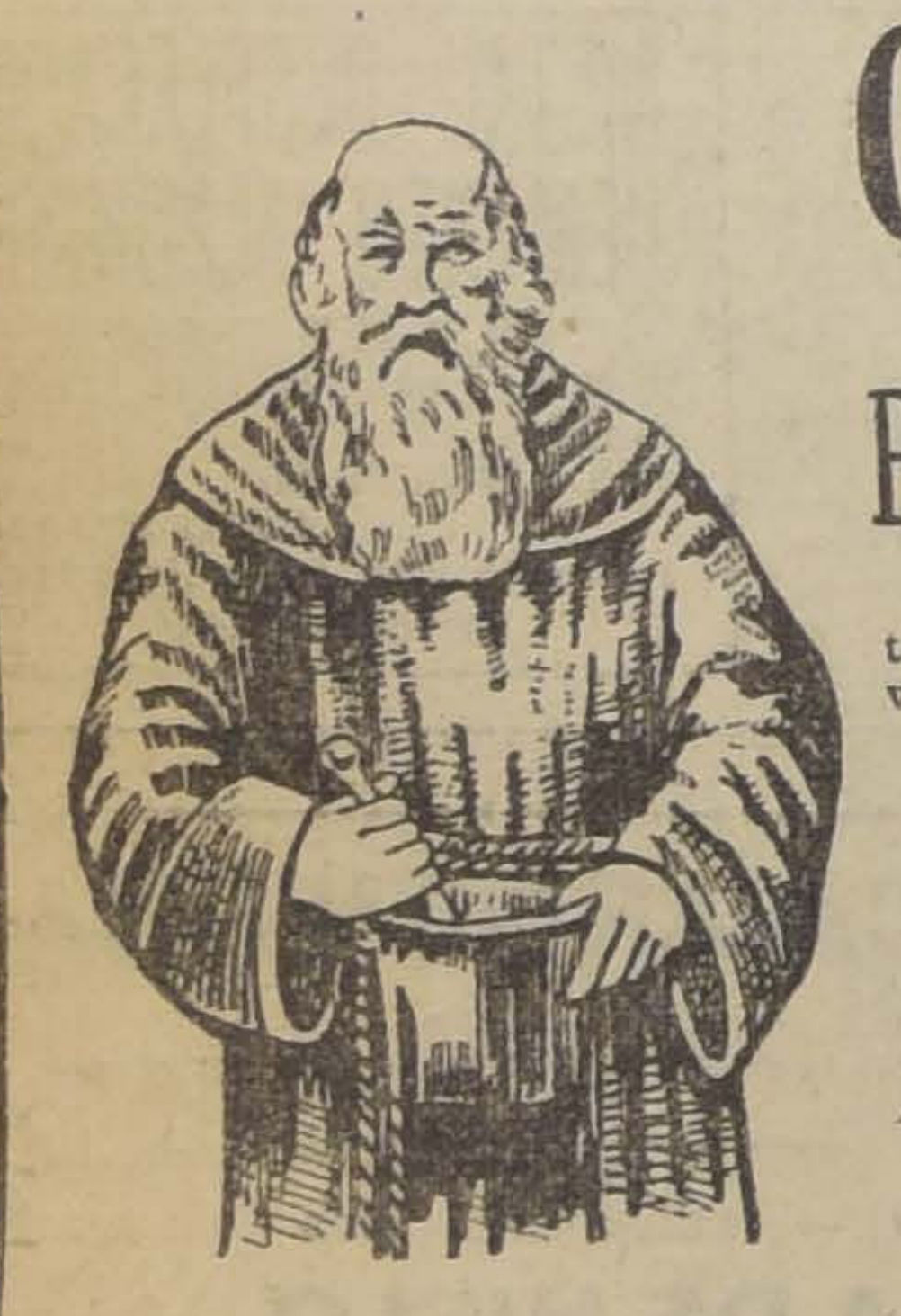

COLIRIO

— DEL —

Padre Constanzo

El mejor especifico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO

Casilla 126

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

Arriendo del Fundo Lo Valledor

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Martes 4 de Enero de 1921, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "LO VALLEDOR"

Situado en el departamento de Santiago.

Mínimum: $ 60,000 anuales

Base y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO
Tesorero

VIDRIOS

A los vidrieros, comerciantes y revendedores ofrezco por cajones y sueltos, a precios de fábrica.

Se atienden pedidos de provincias.

VIDRIERIA ITALIANA
ESTEBAN DELL'ORTO
ESTADO 149 :-: TELEFONO 1160 :-: CASILLA 358

"LA VALPARAISO"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS, ETC.

COCHRANE N.o 879
VALPARAISO

Capital Suscrito. . . .	$ 2.000,000.00
Capital Pagado.	1.250,000.00

Banqueros: Banco A. Edwards & Co.

DIRECTORIO:

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY | Vice-Presidente: Don MAX FONTAINE

Consejeros:

Don MANUEL OSSA L. | Don EDUARDO DEVES.
Don ARTURO GARCIA. | Don JOSE M. RIOS ARIAS.
Don RICARDO SWETT O.

Director - Gerente: Don RICARDO SWETT O.
Sub - Gerente: Don JAVIER VALDES DEL C.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIP y Cia.
AGUSTINAS 1120

AGENCIAS EN TODAS LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPUBLICA

PARA LA CIUDAD

Para el Campo y la Playa:

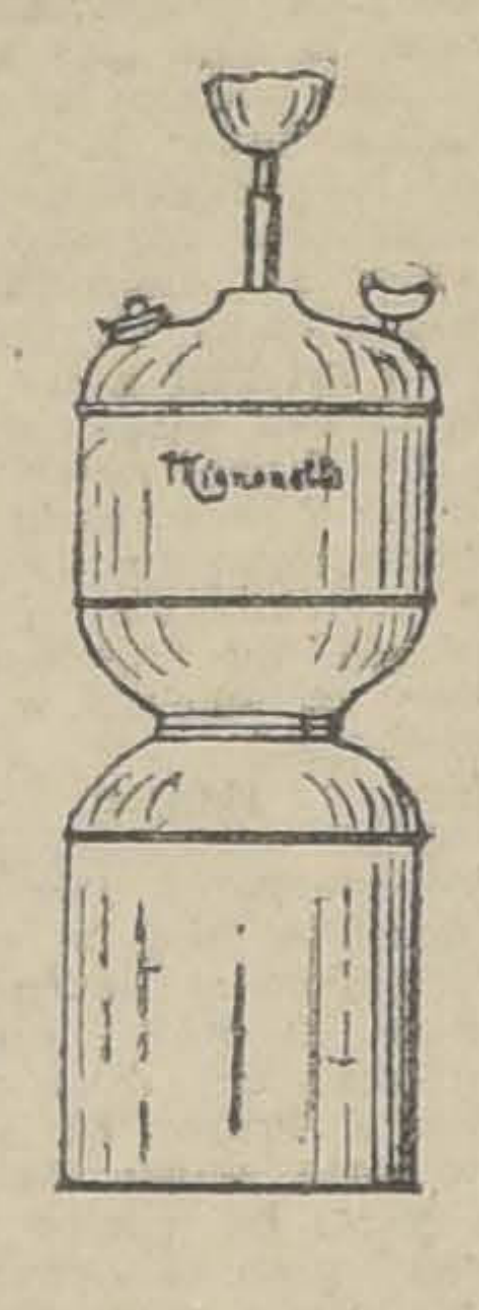

LAMPARAS DE ACETILENO

las más bartas y más económicas.
FOCOS,
PROYECTORES,
GASOMETROS,
CARBURO,
y todos útiles para alumbrado y calefacción de Acetileno.
CATALOGO GRATIS.

ACETILENA
Casa Andrés Dubois
STO. DOMINGO 1077 :-: CASILLA 291
TELEF. ING. 1504 :-: SANTIAGO

PROPUESTAS DE FORRAJE

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes especies forrajeras, para la alimentación durante el año de 1921, del ganado de la Dirección del Material de Guerra y sus dependencias:

Avena	411	quintales métricos
Paja capotillo	480	Id. id.
Paja larga	423	Id. id.

Las propuestas se abrirán el día 17 de Diciembre, a las 3 P. M., en la oficina del Director del Material de Guerra, y los interesados pueden consultar las especificaciones en la Intendencia de la Dirección del Material, de 9 a 11 A. M.

LA DIRECCION.
17-Dic.

Escuela Militar

Propuesta de Forraje

Se piden propuestas públicas para la provisión de 1,071 qq. métricos de Avena, 610 de paja larga y 305 de Capotillo, según especificaciones que se encuentran en la Contaduría del Establecimiento.

Las propuestas se abrirán el Lunes 20 del presente mes, a las 10 hs., en la Sub-Dirección.

COMISION DE FORRAJE.

20 D

PROPUESTAS

JUNTA DE PAVIMENTACION

Se solicitan propuestas públicas para pavimentar siete mil metros cuadrados de adoquinado sobre concreto repartidos entre Av. Providencia, de Pedro Valdivia al oriente : Av. Pedro Valdivia de Providencia al sur y Av. Manuel Montt de Providencia al sur.

Consultar bases y pliegos de condiciones en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación, diariamente de 10 a 11 1|2 A. M. y de 3 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia el 4 de Enero de 1921, a las 10 A. M.

EL SECRETARIO

21-D

—OFRECEMOS UN GRAN STOCK DE—

CRETONAS Y GASAS

de Seda, y a precios muy reducidos, especiales para residencia de campo

CRETONAS de un ancho: 80 cents., mt. desde	$ 3.90
CRETONAS doble ancho: 1.30 mt., mt. desde. .	8.90
GASAS blancas para cortinas, con doble vuelo, mt.	5.70
GASAS blancas para cortinas, con doblés ancho, mt.	4.90
GASAS blancas para cortinas, sin vuelo, mt. .	3.90
MADRAS para visillos, con ojales, mt.. . . .	3.50
CORTINAS hechas de Madrás, 3½ metros largo, con vuelo, par a	45.00
ARPILLERAS de hilo, en todos colores, ancho: 1.40 mt., a.	9.50
COJINES en cretonas, desde.	7.50
COJINES en arpillera, pintados, desde.	20.00

También tenemos un selecto surtido de punto griego y punto de malla, para cortinas y visillos.

Los Almacenes Ingleses

STRUTHERS y Mc. ROSTIE

Teléf. 307 -:- Estado esq. Huérfanos -:- Casilla 956

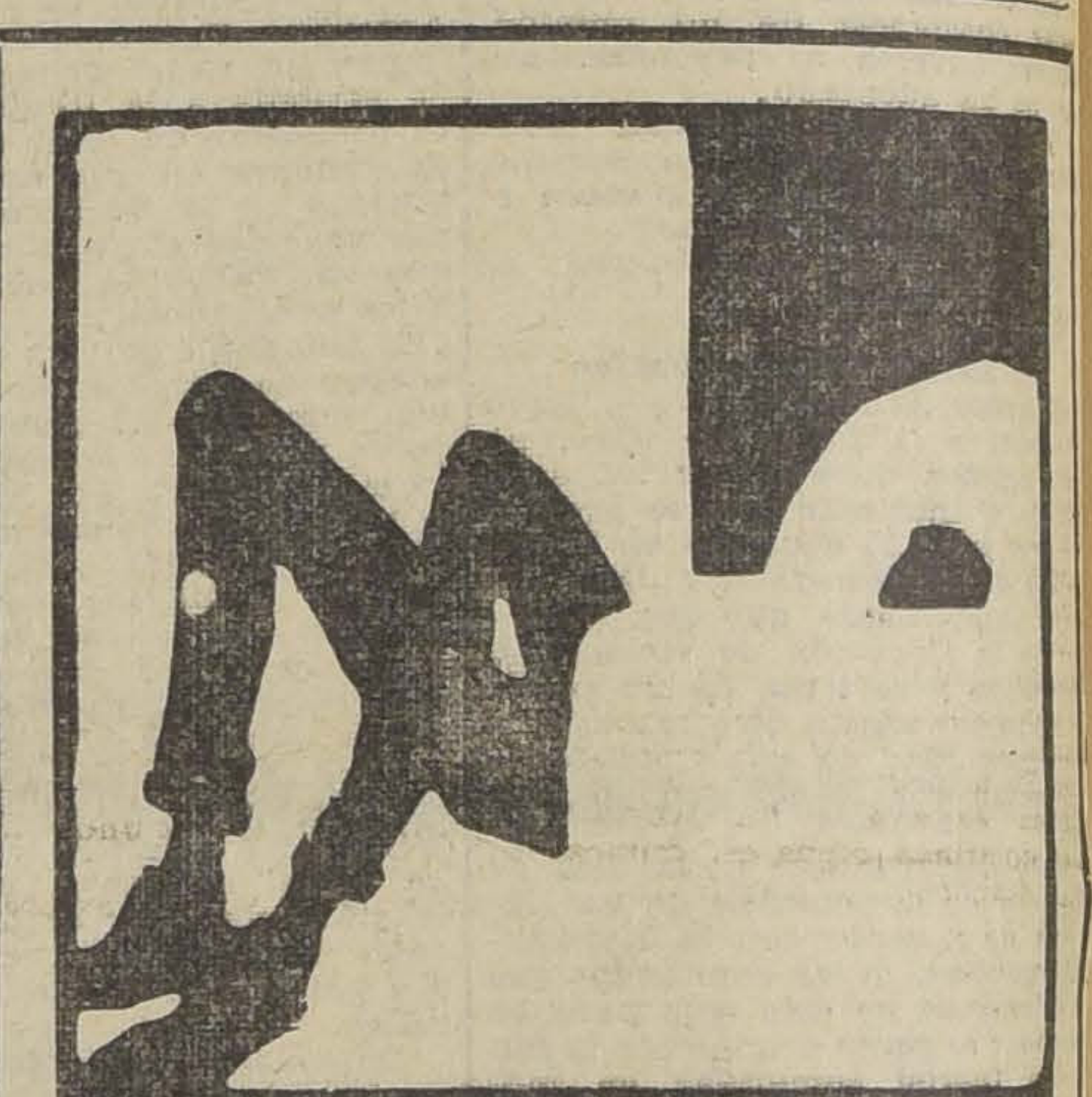

De interés a aquellos que piensan veranear en Viña del Mar o sus alrededores

Al arrendar una casa amoblada siempre faltan algunas cosas necesarias para la comodidad y placer del paseo.

En las varias secciones de la Casa

MORRISON & Co.

De Valparaíso

encuentra un surtido completo de estos artículos indispensables.

Sección Especial y Eléctrica. 3er. Piso

Surtido completo para la cocina. Artículos para pescar, Cazar. Hamacas. Sillas para jardín, etc. Linternas eléctricas para bolsillo, cacerolas, cafeteras y anafes eléctricos.

Sección Alfombras 2.o Piso

Cretonas, punto para visillos, amoblados mimbre tapizados con cretona, sillas correderas, alfombras de Esparto "Crex", toallas, sábanas de baño, etc.

Morrison & Co. - Calle Cochrane Valparaíso

Máquinas

para cambuchos, ofrece
ERNESTO CHICHOME
Bulnes 86

21-D

Propuestas de Forraje

ESCUELA DE CABALLERIA

Se piden propuestas por las siguientes cantidades de los artículos que se indican para la alimentación del ganado durante el año 1921:

Avena, 2.900 quintales métricos.
Paja, 2.460 quintales métricos.
Afrecho, 970 quintales métricos.

Las bases pueden consultarse en el Boletín Oficial del Ministerio de Guerra N.o 753, y en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 horas.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia el Sábado 18 de Diciembre de 1920, a las 10 horas.

La Comisión de Forraje

18-D

Cremas y Leches para suavizar el cutis

SIMON Y ANTHEA a la glicerina.
MALACEINE, FEMINOL.
NIVOSINE, FLOREINE.
ALMENDRAS HINDS-LAROLA.
NIEVE HAZELINE, PEPINOS, etc., etc.

Ofrecen: **ARESTIZABAL y Cía.**, Valparaíso

Ministerio de Instrucción Pública

Propuestas Públicas

Se piden propuestas públicas para proveer de Formularios de Oficinas a los Liceos Fiscales de Niñas de la República.

Las propuestas se abrirán en la Sección del Material del Ministerio de Instrucción Pública, Arturo Prat N.o 325, el 27 de Diciembre de 1920, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes se podrán consultar en la misma oficina todos los días, de 2 a 5 P. M.

15-D

Precios de Fábrica al Consumidor

Camisas
muy finas de
CEFIRO Y CREPE
numeración completa
$ 11 80

Camisas
calidad extra, extra
RAYADOS ANCHOS
Ultima Moda
$ 17 80

Corbatas
Tejidas
SURTIDOS ELEGANTES
y de alta distinción
$ 12, $ 10, $ 8.50,
$ 7.90, $ 5.80

Corbatas
Anchas
NOVEDADES PARA VERANO
$ 8.50, $ 7.90,
$ 6.90, $ 5.80,
$ 4.90, $ 2.90.

Suspensores
Y LIGAS
SURTIDO COLOSAL
en todos los sistemas, calidades y precios.

SUSPENSORES muy Finos, sólo cobramos la mitad de su valor, $ 3.80
CALCETINES y Pañuelos, Grandiosa Réclame

FABRICANTES La Corbatinera-Estado 266 IMPORTADORES
17-D

todos los proyectos presentados por el señor Pueyrredón a la Liga se respetan, con meticulosidad el derecho y las doctrinas de Chile. Habló el señor Pueyrredón de arbitraje obligatorio. Sostuvo la tesis de que los pueblos debían someterse al arbitraje, pero tuvo cuidado de hacer excepción de las cuestiones que afectan su constitución, es decir, planteó la cuestión del arbitraje en la misma forma que nosotros, poniendo en salvo lo que se refiere a los intereses superiores e inajenables de una nación, lo que nosotros hemos llamado los intereses vitales.

En seguida hizo indicación para que se constituyera un tribunal internacional, cuidando de dejar expresamente consignado en el proyecto, que este tribunal no tendría facultades para apreciar ningún hecho anterior a su existencia, sino para los que surgieran después.

También esto está conforme con las teorías y derechos de Chile. Y por fin, el día 17 de Noviembre, el Presidente de la República Argentina, con la firma de su Ministro de Relaciones, el distinguido señor Torello, por la primera vez en la historia, formuló las bases de la política argentina respecto a las provincias de Tacna y Arica, en un documento oficial; y lo dió a la publicidad.

En el documento a que me refiero, el Primer Mandatario argentino, establece que no se podrán tratar las cuestiones preexistentes y que no se pueden rever las resoluciones tomadas en los Tratados firmados con anterioridad a la existencia de la Liga de las Naciones.

Es la primera vez que ha consignado una gran nación americana una declaración explícita en el sentido de amparar nuestros derechos. Es la primera vez que la República Argentina ha formulado tales doctrinas oficiales, entregándolas después a la publicidad.

Esa nota, fué publicada en la prensa de Chile, el día Viernes de la semana pasada, el mismo día en que se celebró en la Moneda la reunión de notables, que la prensa había anunciado con una publicidad imprudente; el mismo día en que se tomaba la resolución de dar a luz un comunicado que se limitaba a decir que el Gobierno no encontraba aceptables en principio y en tesis general las proposiciones argentinas: declaración insípida, incolora, escrita con tinta china, cuidadosamente redactada para no decir nada preciso, nada tangible.

Ahora bien, yo pregunto: esas frases anodinas, ¿guardan correlación con la actitud de la República Argentina o corresponde de nuestra parte una declaración más afectuosa, más agradecida?

Por eso tomé ayer la palabra. Por eso quise que se encontrase presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Procedí así porque presiento que las palabras del comunicado que se ha tomado por oficial no satisfagan a la vecina República.

Temo que dejen en el ánimo de nuestros nobles vecinos del oriente una duda. Temo que en vista de ellas hagan la comparación y digan que no hay reciprocidad entre la que ellos han hecho por nosotros y lo que nosotros les contestamos.

Yo hubiera querido que esta declaración del señor Ministro hubiera sido hecha en forma de expresar ampliamente la gratitud de Chile ante la actitud asumida en Ginebra por la República Argentina.

Hágala el Gobierno en la seguridad de que con ello corresponderá a los anhelos más intensos de la opinión pública.

Siento que la hora me obligue a concluir. Hubiera querido, decir más, pero no puedo porque el reloj me apremia.

Terminaré diciendo que acabo de saber que la información publicada en "La Nación" de Buenos Aires, que fué transmitida a los diarios de Santiago y que provocó mis palabras de ayer, ha sido desautorizada totalmente por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. El señor Ministro ha enviado un telegrama a Buenos Aires en que dice que tal información es inexacta, y lo celebro porque sería profundamente lamentable que tales conceptos hubiesen sido emitidos por un representante del Gobierno de Chile.

Pocas veces, señor Presidente, se ha presentado una cuestión más interesante para el país que la planteada en Ginebra. Y sería doloroso que por miopía política, por consideraciones personales a los de allá o a los de aquí desperdiciáramos la ocasión brillante que se nos presenta para exhibir a la faz del mundo la unión íntima de estos dos pueblos: la Argentina y Chile.

No hemos sido afortunados en nuestras relaciones exteriores. No nos rodea un ambiente de simpatía. Razón de más para que no debilitemos la del gran pueblo vecino. Estrechemos con calor y sinceridad la mano ilustre que se nos tiende.

Con ello habremos reforzado nuestra posición ante el mundo. Unidos seremos más respetados por las mismas naciones que ahora aparecen contrariando la doctrina argentina en Ginebra.

Sesión secreta

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra).—Con la venia del señor Presidente, voy a permitirme hacer indicación a fin de que el Senado se constituya en sesión secreta por diez minutos al término de la segunda hora, con el objeto de ocuparse de algunos mensajes sobre ascensos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

Si no se pidiera votación, se daría por aprobada la indicación del honorable senador de Ñuble para agregar a la tabla de las sesiones matinales los proyectos a que se ha referido su señoría.

Aprobada.

El señor RIVERA.—Habría que hacer un agregado, esto es, rogar a los honorables senadores que tuvieran la bondad de concurrir a las sesiones matinales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Igualmente se podría dar por aprobada la indicación del señor Ministro de Guerra.

Aprobada.

El señor VARAS.—Por mi parte, no podré asistir a las sesiones matinales, pues a las diez y media tendré que estar en el Ministerio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

2.a HORA

Interpelación. — Electrificación de los ferrocarriles

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión del proyecto de acuerdo propuesto por el honorable senador por Atacama.

Tiene la palabra el honorable senador por Concepción, señor Zañartu.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Lamento verdaderamente que no se encuentre en la sala el honorable senador por Atacama, porque es odioso contestar observaciones de un colega ausente. Sin embargo, la respetabilidad de su señoría, presente o ausente, lo pone a cubierto de cualquiera alusión desagradable, y esto es lo que me mueve a continuar el debate empezado; me mueve muy principalmente a ello el convencimiento íntimo de que la situación actual, son una interpelación pendiente, que se prolonga sin ventaja para nada y para nadie es perjudicial a los intereses del país. El H. Senado comprenderá que habiéndose pedido propuestas por el Gobierno y teniendo los proponentes que gastar sumas considerables en los estudios que deben hacer para poder presentar sus propuestas, habrá de producir un pésimo resultado esta tardanza en saber si el Gobierno estaba o no autorizado para hacer la licitación. Los proponentes americanos o europeos están en la duda de si se les ha llamado para burlarse de ellos, o si son serios los propósitos del Gobierno que ha solicitado la electrificación de los ferrocarriles del Estado.

No era mi propósito volver al debate para no prolongarlo, pero el temor de que el voto formulado por el honorable senador sea aprobado, me mueve a decir en esta sesión unas pocas palabras más.

El honorable senador por Atacama dijo en una sesión pasada que no deseaba la caída del Gabinete, que sus palabras habían sido mal interpretadas; que, por el contrario, él había apoyado a todos los Ministerios. Yo no necesito contradecir una afirmación que está contradicha por los hechos.

El honorable senador ha concurrido en más de una ocasión con su voto y su elocuencia, a la caída de un Ministerio, por el solo hecho de no ser de sus amigos sobre todo en aquella época en que la mayoría de la Alianza Liberal derribaba unos tras otros los Gabinetes de la actual administración.

Pero sin hacer hincapié en este olvido de su señoría, deseo manifestar al Honorable Senado que la aprobación del voto propuesto por el honorable senador por Atacama traería la caída del Ministerio. Por muchas y sinceras que sean las declaraciones que haga en contrario el señor senador, ese voto importa un rechazo de la conducta del señor Ministro; y al permanecer en ese puesto el Ministro en tales condiciones, no sólo faltaría a su dignidad de caballero, sino que faltaría también a tradiciones que forman la esencia misma del régimen parlamentario.

Si a lo dicho se agrega que el voto propuesto viene acompañado de palabras como las pronunciadas por el honorable senador por Atacama, al terminar su último discurso en esta materia, sería verdaderamente inadmisible que el Ministerio continuara en su puesto si el voto fuera aprobado. Voy a leer las palabras del señor senador a que me vengo refiriendo:

"Voy a concluir, señor presidente. Habría deseado decir algo más; pero como no quiero quedar con la palabra, voy a decir muy pocas más.

"Este voto es un voto de buena fe, es el voto de un senador que no quiere incomodar a nadie, pero que quiere que las obras públicas del país se hagan de la mejor manera posible, que quiere que se haga lo humanamente posible por concluir con el despilfarro que comenzó años después de hacerse soberano de Tarapacá, despilfarro que ha ido creciendo y que ha concluído por hacernos ver el fondo de las arcas públicas, por conducirnos a la pobreza; es el voto de un senador que quiere que los millones no se boten, que se cuiden, y que no se haga pesar esta enorme máquina de los empleados públicos exclusivamente sobre los contribuyente, sino que pese sobre el buen arreglo de las finanzas y sobre la buena construcción de las obras públicas".

De manera que el honorable senador por Atacama ha propuesto un voto con el objeto de poner término al despilfarro actual, para que no se continúe botando los bienes públicos, para que haya orden. Y yo digo, si el Senado aprobara el voto propuesto, ¿podría continuar en su puesto el Ministro que es acusado de fomentar el despilfarro, de fomentar el derroche de los fondos públicos, de hacer un desparramo atolondrado e inconsciente de los caudales nacionales? El honorable senador por Atacama apela y apela recio, pero asegura, formalmente, que no desea que se hinche el machucón.

Ese voto, diga lo quiera su autor, arrojaría de su puesto a los Ministros y demoraría muchos años la electrificación de la primera sección.

El honorable senador por Atacama no estaba en lo justo cuando decía, — contestando, tanto las palabras del honorable Ministro como las que pronunció el que habla, — que la igualdad de apreciación manifestada por ambos, en la interpretación equivocada de su discurso — tuvo su origen en un inspirador común, empleado de los Ferrocarriles del Estado.

Poco deferente ha sido el honorable senador con el honorable Ministro, y con el que habla, al creer que su señoría ha venido como vocero de un empleado de los Ferrocarriles del Estado y al pensar que el senador por Concepción, por modesto que sea, puede aceptar tan triste papel.

Dijo textualmente al respecto su señoría:

"No es posible que por una casualidad el señor senador por Concepción interprete mis palabras en una forma que la interprete en la misma forma el señor Ministro de Ferrocarriles. De manera, señor presidente, que debo llegar a una conclusión: este concepto de lo que he dicho, es un concepto sugerido; es el concepto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Yo no aparezco discutiendo aquí, y es lo que me duele, con el señor Ministro, o con mi honorable colega el señor senador por Concepción, se me hace discutir con los empleados de los Ferorcarriles del Estado. Yo no acepto esto; no lo puedo aceptar. No sé si por un accidente extraño, la redacción de sesiones me haya hecho decir lo que no he dicho, y proponer lo que no he propuesto; pero sería muy raro que se hubiesen alterado mis palabras en tal forma, que se me hubiera hecho aparecer sosteniendo nuevos estudios para nuevas propuestas y una cantidad de cosas más que significarán la ruina de la electrificación proyectada y la conclusión de todo lo que se ha hecho, como ha manifestado el señor Ministro y el honorable senador por Concepción".

El senador que habla ha defendido siempre, bien o mal, sus ideas con sinceridad y sin aceptar las sugestiones de persona alguna, cuando no la cree de acuerdo con la verdad y la justicia.

A este respecto, debo formular algunas observaciones, a fin de prevenir a mis honorables colegas. Ya que se ha querido empequeñecer esta cuestión; ya que se ha creído que determinados intereses o sentimientos personales han podido sugestionar a los honorables senadores que defienden la actitud del Ministro o al propio señor Ministro; deseo prevenir al honorable senador por Atacama y a todos mis honorables colegas, hacia el peligro que hay en oír demasiado en asuntos de interés público las voces de personas que van por la calle. No se crea que ha desaparecido el interés de la antigua firma que primitivamente quería hacer la electrificación; por el contrario, todos hemos podido ver a uno de los ingenieros que trabajan por cuenta de esa firma, recomendando nuevos estudios. Además, los honorables senadores encontrarán en todas partes a los representantes de esa firma, que los asedian suministrándoles datos que tienden a significar que hay ventaja en rechazar las actuales propuestas sobre electrificación, para pedir nuevas más tarde.

No digo que alguno de nosotros se pueda dejar sugestionar; pero digo—y con ello no le falto al respeto al H. Senado ni a mis honorables colegas—que es necesario prevenirse contra esas sugestiones, porque los datos que recibimos descuidadamente pueden formar un criterio contrario a los verdaderos intereses nacionales.

Está ya perfectamente establecida la necesidad de electrificar la primera sección de los ferrocarriles; se han pedido para esta obra propuestas públicas, después de un maduro estudio hecho por el Estado; hay varios proponentes, y la Casa que hizo anteriormente propuestas no se ha podido presentar ahora, porque la situación financiera del país en que tiene su asiento, no le permite hacerlo; por consiguiente, esa Casa tiene interés en que se hagan nuevos estudios y se rechacen las propuestas pedidas, a fin de que, pasados dos o tres años, en otra petición de propuestas, esté ella en situación de presentarse nuevamente con probabilidades de éxito.

Hay, entonces, aquí un interés particular que exhibir para que no se sugestione a la opinión.

En realidad, después del luminoso debate habido sobre la materia, muy poco hay que decir con referencia a los puntos fundamentales, que son dos o tres.

¿Tiene el Estado estudios serios para la petición de propuestas públicas? Yo creo que los tiene.

Además, estos estudios serán controlados por los estudios de los proponentes, quienes tienen interés particular en hacerlos muy buenos. Además, los mejores serán premiados por el Estado.

Por otra parte, las tres cuartas partes de los cuarenta millones que deben invertirse en la electrificación de la primera sección se gastarán en locomotoras, materiales cuyos precios se encuentran en todos los catálogos, y, por consiguiente, basta un estudio de comparación entre los precios indicados por los proponentes con los precios del comercio, para juzgar sin mayor estudio sobre la equidad de aquellos precios.

Esta circunstancia hace disminuir mucho la importancia de los estudios, y por esto digo que nada justifica la exigencia de hacer nuevos estudios.

¡Nuevos estudios! ¡Y nuevas leyes! ¡Nuevas propuestas! ¡Nuevos decretos! ¡Nuevas interpelaciones! En suma, la vida eterna.

El otro punto de que hizo caudal el honorable senador se refiere a la necesidad de que el Estado se quede con la fuerza motriz y no la compre, como se establece en las propuestas.

En sesiones pasadas manifesté la conveniencia de que el Estado no tomara estas caídas de agua, sino que fueran los particulares los que explotaran esa fuerza para venderla al Estado, porque así podía costarle más barata, pues una vez electrificado un ferrocarril, puede necesitar, en un momento dado, un poder equivalente, por ejemplo, a diez y el resto del tiempo sólo un poder como tres o cuatro.

Esta fuerza eléctrica en poder de los particulares puede ser vendida muy barata, porque el exceso de lo que necesita el Estado, se coloca en industrias o fábricas.

Se ha dicho que si la energía eléctrica estuviera en poder de particulares éstos podrían imponer al Estado un precio excesivo.

El Estado va a abrir las propuestas para la electrificación al mismo tiempo que las propuestas para el suministro de la energía eléctrica. Si la empresa de los Ferrocarriles del Estado encuentra que el suministro de la fuerza por los particulares es cara, hace las instalaciones por su cuenta. Mientras se electrifica la línea tiene tiempo para hacerlo y en ningún caso será obligatorio.

Nada hay pues que impida al Gobierno hacer libremente el contrato de suministro de fuerza eléctrica.

Estos son los dos argumentos principales que se han hecho.

Antes de terminar, señor presidente, voy a recordar un incidente que olvidé en su oportunidad y que es bastante desagradable, ocurrido con motivo de la electrificación de los ferrocarriles en la propuesta que motiva este debate.

La firma comercial que trata de entorpecer ahora la marcha regular de las propuestas que se han pedido para la electrificación de la primera sección de los ferrocarriles, es una firma que cuando no se le aceptaron las propuestas, o cuando tuvo algún tropiezo para que se le aceptaran, hizo una presentación diplomática en contra de Chile.

Yo aseguré este hecho en una sesión pasada y el honorable señor Mac-Iver manifestó que él no tenía conocimiento de esta presentación diplomática; que yo debía referirme, posiblemente, a un papel que se encontraba en los archivos del Senado, presentado a la Comisión de Industria y Obras Públicas de esta Cámara.

¡No hay tal!; el papel fué una presentación diplomática que se hizo por uno de los Ministros extranjeros en defensa de esta Compañía, al entonces Ministro de Relaciones don Joaquín Figueroa, quien, con mucho tino y talento dijo a ese diplomático: "Vuélvase S. E. con esta presentación y si mañana regresa con ella el Gobierno la tomará en cuenta". Afortunadamente el representante de esa potencia extranjera, como lo presumía nuestro Canciller, no regresó. Pero esto no aminora el hecho de que haya habido de parte de esa Compañía la intención de recurrir a la vía diplomática porque el Gobierno de Chile no le aceptó sus propuestas. Es esta misma Compañía la que ahora anda perturbando el negocio de la electrificación, en los momentos en que hay dos o tres Compañías norteamericanas y algunas importantes de Europa, empeñados en obtener datos para formular sus propuestas.

Es porque está de por medio el interés nacional y porque, en cierto modo, es necesario hacer ver a los proponentes extranjeros que tienen poco respeto por la soberanía nacional de este país; que no impunemente se atenta contra su respetabilidad, que yo insisto en que el Senado rechace por unanimidad el voto de censura franco y abierto presentado por el honorable senador por Atacama.

El señor JARAMILLO (Ministro de Ferrocarriles).—Señor Presidente, a pesar de que he pensado y meditado mucho, no encuentro nuevas explicaciones que dar al honorable senador por Atacama en la interpelación que su señoría ha formulado con respecto a la electrificación de la primera zona de los Ferrocarriles del Estado.

Su señoría empezó sosteniendo que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no tenía facultad para pedir las propuestas a que se ha convocado; pero el señor senador abandonó después esta cuestión.

Insistió en seguida en que el Gobierno había cometido una falta de consideración para con el Senado al no incluir en la convocatoria a sesiones extraordinarias el proyecto sobre electrificación. A este respecto tuve ocasión de contestar que el Gobierno, al proceder en esta forma, lo había hecho consultando el interés público y haciendo uso de una facultad que nadie podía discutir. El Gobierno de ninguna manera, como bien lo comprenderá la honorable Cámara, ha podido abrigar la más remota idea de faltar a las consideraciones que debe al Senado al ejercitar una facultad que le corresponde.

Después su señoría sostuvo que se necesitaban estudios completos antes de emprender la electrificación de los ferrocarriles. En las dos veces que he hecho uso de la palabra sobre este particular, he tenido oportunidad de demostrar que los estudios practicados al respecto eran los necesarios y convenientes.

Insistió el señor senador en que debían hacerse estudios que bastasen para ejecutar esos trabajos por administración si las propuestas no eran aceptables. También tuve ocasión de manifestar a su señoría que en el caso remotísimo de que no se aceptase ninguna propuesta no sería posible hacer los trabajos por administración, porque sólo el valor de las locomotoras y maquinarias de todo orden representa las dos terceras partes del valor de la electrificación. Con este solo dato se com-

UNDERWOOD
La mejor máquina de escribir recibió
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439 X

JANOSTINE
BOMBON LAXANTE
Es recomendado por los médicos para los niños y adultos, puede emplearse sin inconveniente durante el embarazo.
Pídalo a su farmacéutico, o diríjase Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.
Concesionario para la venta por mayor:
Casilla 1229 — OTTO FUHRIMANN — Las Rosas 1123 — 1127
10D

UNDERWOOD
máquinas de escribir de último modelo, tiene listas para entrega.
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439 X

UNDERWOOD
Recibió nueva partida
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439 X

LA FARMACIA
DE
GATH & CHAVES
(Subterráneo)
Ofrece los mejores específicos nacionales y extranjeros de procedencia garantida y a precios sin competencia.

LIBRERIA
(EN FORMACION)
Además de contar con la mejor selección de **Revistas Literarias y de Modas**, francesas, inglesas, italianas, y españolas, para las cuales recibe subscripciones por semestres o por años, tiene un buen surtido de artículos para escritorio y para colegiales. Por cada correo empiezan a llegarle novedades literarias.
Gath & Chaves Ltd. 15-D

Propietarios y
Comerciantes
Joven honorable, actualmente ocupado en casa importadora de abarrotes, muy competente para cualquier trabajo de oficina, desea hacerse cargo de la **cobranza de arriendos o contabilidades** de almacenes minoristas.
Posee muy buenos informes bancarios y comerciales.
Dirigirse a R. C., Correo 2. 15-D
CASILLA 4558

UNDERWOOD
Máquina de escribir premiada en todas las exposiciones, llegaron,
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439 X

UNDERWOOD
La máquina de escribir que usted al fin comprará ofrece entrega inmediata.
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439 X

METAL DESPLEGADO
CEMENTO 'ALMINKO'
(PORTLAND INGLES)
Ofrece para entrega inmediata.
CIA. GENERAL COMERCIAL
Morandé 350 - Casilla 1714 18-D
[illegible]

LANAS marca FLEISHER
OVILLADA para TEJIDOS
Acaba de llegar un precioso surtido en lana con seda, partida, andaluza y para tejer a palillos en todos los colores.
Haga su pedido a los siguientes detallistas.
A. M. Robert, Ahumada 200.
Casa Muzard, calle Moneda 957.
Galería de Novedades, 21 de Mayo 511.
The Jersey, San Diego 156.
Concesionario para la venta por mayor.
OTTO FUHRIMANN
CASILLA 1229.—SANTIAGO.—LAS ROSAS 1123-1127

SIERRAS HUINCHAS Y CIRCULARES
EJES PARA SIERRAS
TRANSMISIONES - DESCANSOS - MACHONES
POLEAS de maderas de todos tamaños
Ofrece a precios equitativos la
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767 ESTADO 156-158-170 TELEF. ING. 3176-3177

"FABRICAS UNIDAS DE CATRES" S. A.

En conformidad al artículo 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de accionistas para el Sábado 18 de Diciembre de 1920, a las 4 P. M., en la Oficina de la Gerencia: Bolsa de Comercio de Santiago, oficina 338, cuarto piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance y Memoria anual.

Santiago, 6 de Diciembre de 1920.

FRANCISCO GARCIA PAZ,
Presidente.

'Fábricas Unidas de Catres" S. A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 18 de Diciembre de 1920, inclusives.

Santiago. 6 de Diciembre de 1920.

ENRIQUE MARTINEZ M.,
Director-Gerente.
17-D.

Sociedad del Canal del Maipo

Se avisa a los señores accionistas que antes del 15 del presente deben pagar las cuotas acordadas, y que se incurre en el interés penal reglamentario, pagando después de ese día. La oficina atiende de 12 a 4 P. M.

Santiago, Diciembre 11 de 1920.

EL SECRETARIO.
2552-D-15

LEÑA

completamente seca, véndese por cargas o por quintales puesta a domicilio.

VERLA:

CHACRA "LO FRANCO"

Tomar tranvías Matucana, esquina Andes
2579-D-15

San Isidro 261. Gran ocasión

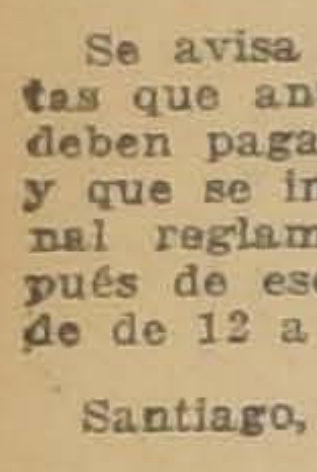

Realización asombrosa de muebles de lujo, en estilos nuevos. Amueblados de morcillón, estilo americano, con mesa de centro, $ 69.

Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre establecida el año 1902. Unica que ha obtenido grandes premios de honor y primeros premios en todas las exposiciones.

SAN ISIDRO 261
21-D

Quinta Normal de Agricultura

Se reciben ofertas para la demolición y adquisición de los materiales del galpón que está frente al edificio del Museo Nacional por el lado poniente en la Quinta Normal de Agricultura.

Las ofertas se abrirán el Jueves 16 de Diciembre a las 3 de la tarde en la Oficina de la Dirección General de los Servicios Agrícolas, en donde se reciben desde hoy.

Bases y demás antecedentes en la misma Dirección.

Edificio del Instituto Agronómico, frente a Matucana.
15-D.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **RICARDO 2.o MICHELL**, para "Un sistema económico de utilización del vapor en los cachuchos de elaboración del salitre, mediante una modificación en la distribución de cañerías."

La **COMUNIDAD AMLA**, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de los caliches y ripios en la industria del nitrato de sodio, lexiviando los minerales con agua madre a diversas temperaturas y recuperando el calor."

El señor **CHARLES DENNISTON BURNEY**, para "Un aparato utilizable en el ataque y en la defensa contra obstáculos marítimos, tales como submarinos, minas marinas, etc. *Dos casos diversos*."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.
D-16

Propuestas de Víveres

ESCUELA DE CABALLERIA

Se piden propuestas para la provisión, durante el año 1921, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Comandancia el **LUNES 27 DE DICIEMBRE, a las 10 A. M.**

La Comisión de Alimentación.
27-D

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para proveer de 10,000 durmientes y 700 toneladas de carbón al Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, durante el año de 1921.

Las propuestas se abrirán el día 21 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Comandancia en Jefe de la II División.

Bases y demás datos se darán en la **Brigada de Comunicaciones**, de 3 a 5 P. M.
21-D

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE TRAJES PARA
CHAUFFEURS

2.o Piso Ascensores

Algunas de nuestras series a precios
MUY VENTAJOSOS

TRAJES DE BLUSA y pantalón, en kaki muy resistente, modelos nuevos	$ 62
TRAJES DE BLUSA y pantalón, en kaki, calidad superior, corte y hechura elegantes	$ 82
TRAJES DE BLUSA y pantalón, en brin de fantasía, variedad de dibujos, modelos de novedad	$ 70
SOBRETODOS CRUZADOS, en brin blanco, buena clase, corte amplio, hechura fina	$ 47
SOBRETODOS CRUZADOS, en brin crudo, modelo último	$ 50
RAGLANES CRUZADOS, en brin de alta fantasía, especiales para viajes, modelos muy elegantes	$ 68

CASA FRANCESA

SAN ANTONIO 426

Por cuenta de fábricas europeas, se realizan a cualquier precio, muestrario de juguetería, paquetería y novedades.

TRES DIAS SOLAMNTE

15-d

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

Se avisa a los consumidores de gas que desde el Miércoles 15 del corriente, se restablecerá el servicio de gas en la ciudad durante todo el día.

El alumbrado público permanecerá encendido toda la noche.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.
16-D

PROPUESTAS DE RANCHO PARA LA II DIVISION

Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1921 de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque y Puente Alto.

Las propuestas se abrirán en las Oficinas del Comando en Jefe el día 22 de Diciembre, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente de 2 a 5 P. M.

EL COMANDO EN JEFE DE LA DIVISION
C-13

PROPUESTAS DE VIVERES

PARA LA DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

Se piden propuestas públicas para la provisión, durante el año de 1921, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa dependientes de esta Dirección.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Director del Material de Guerra el 20 de Diciembre a las 3 P. M., y los interesados podrán obtener las bases y antecedentes en la Intendencia de la Dirección, diariamente de 9 a 11 de la mañana.

LA DIRECCION.
20-Dic.

Ministerio de Guerra

Se piden propuestas públicas para la provisión hasta de 45,000 quintales métricos de pasto de 2.o corte para la alimentación del ganado de la guarnición de Tacna.

El pasto será entregado en fardos de prensa inglesa o de embarque en carros del ferrocarril en las estaciones donde se ofrezca o a bordo en Valparaíso, o a bordo en Huasco, o puesto en los cuarteles de las unidades en Tacna.

Bases, en el Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del citado Departamento el día 20 del presente mes, a las 2 P. M.

Santiago, 4 de Diciembre de 1920.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
20-D.

FERROCARRILES DEL ESTADO

RESTABLECIMIENTO DE TRENES

Desde el Domingo 12 del actual, se restablecerá en forma normal, la carrera de los siguientes trenes:

N.o 9 Omnibus: Alameda sale 9.30; Larraín Alcalde llega 16.44.
N.o 10 Omnibus: Larraín Alcalde sale 11.59; Alameda llega 19.35.
N.o 15 Omnibus: Alameda sale 18.00. Rancagua llega 20.00.
N.o 16 Omnibus: Rancagua sale 6.20; Alameda llega 8.35.
N.o 17 Nocturno: Alameda sale 19.30; Talcahuano llega 9.26.
N.o 18 Nocturno: Talcahuano sale 18.24; Alameda llega 8.55.
N.o 25 Omnibus: Alameda sale 17.43; San Antonio llega 20.26
N.o 26 Omnibus: San Antonio sale 8.20; Alameda llega 11.25.
N.o 44 Omnibus: Talca sale 7.55; San Clemente llega 8.40.
N.o 45 Omnibus: San Clemente sale 9.15; Talca llega 9.55.
N.o 3-T. L. Omnibus: Alameda sale 11.10; San Bernardo llega 11.33.
N.o 4-T. L. Omnibus: San Bernardo, sale 12.40; Alameda llega 13.
N.o 5-T. L. Omnibus: Alameda sale 19.10; San Bernardo llega, 19.33.
N.o 6-T. L. San Bernardo sale 21.30; Alameda llega 21.50.

NOTA. — El tren nocturno N.o 17 y 18 hará su servicio en la forma ordinaria, sin detenciones en el trayecto hasta y desde Rancagua, exceptuando Hospital y Buin.

También desde la misma fecha el tren lechero N.o 222-A no hará servicio de pasajeros entre Alameda y Rancagua y vice-versa.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Diciembre 10 de 1920.
16-D

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Lunes 13 del actual, este servicio se hará en la forma siguiente:

Alameda a Talcahuano y vice versa.—Correrá un coche diariamente en ambos sentidos.

Alameda a Renaico y vice versa.—Un coche diariamente, en ambas direcciones.

Alameda a Temuco.—Habrá un coche los días Miércoles, Viernes y Domingos, para regresar los días Martes, Viernes y Domingos.

Alameda a Valdivia.—Un coche los días Jueves y Sábados; y regresará los Lunes y Sábados.

Alameda a Osorno.—Correrá un coche los días Lunes y Martes y regresará los Miércoles y Jueves.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Santiago, Diciembre 11 de 1920.
15-D.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Marzo próximo, por: aceites lubricantes, e id. para alumbrado, hilachas de lana e id. de algodón, carburo de calcio y bencina.

Bases y antecedentes en el Departamento de materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 7 de Diciembre de 1920.
5 Marzo

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Diciembre próximo por: pescantes a vapor, aceite de linaza, asbesto en planchas, aguarrás, azarcón, alambre de fierro galvanizado liso, barnices, carpas para carros, capachos carboneros, carboncillo para fragua, correa especial para dinamos, crisoles, chicharras, estaño en lingotes, faroles de señales, fierro galvanizado liso e id. acanalado para techos, fierro en barras, jabón para lavar e id. para lavatorio, ladrillos a fuego, lonas de algodón y de lino, lamparillas eléctricas, mechas Corneta, marchamos de plomo, mangos de madera para herramientas, soda cáustica e id. cristalizada, plomo en planchas y en lingotes, suelas planchadas, picotas, palas diversas, plombagina, piedra pomez, pinturas en pasta y en polvo, quemadores diversos para lámparas y faroles, cal amoníaco molida, tinta Morse, tubos de acero para locomotoras, trajes impermeables, vasos para pilas Leclanché y vidrios para faroles de señales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 22 d Setiembre de 1920.

Solicítanse propuestas en licitación pública para la renovación de las cubiertas de los talleres de Armaduría N.o 1 y Calderería en la Estación Concepción las cuales se abrirán en la Administración de la III Zona, Concepción, y en el Departamento Vías y Obras, Mapocho, el 3 de Diciembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Marzo de 1921, por accesorios, rieles, cambios y cruzamientos, destinados al servicio de las redes centrales sur y norte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, Noviembre 16 de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Enero próximo por: hilo salón blanco y amarillo, cáñamo en ovillos, tafiletes, badanas al lingue, cueros negros, tela pergamoid, alambre acerado, e id. galvanizado, brozas para formas, cartón gris, cueros para parches, cartulina blanca, cambrai, corchetes, cuchillos Wilson, cartón para estereotipias, goma arábiga, goma dextrina, huincha para conducción, oro para dorar, papeles de imprenta, polvos de talco, id. para estereotipias, pasta para rodillos, paños nacionales para máquinas de rayar, tinta de imprimir, máquinas doble Universal, máquinas impresoras de boletos, tinteros para las máquinas impresoras de boletos y diversos otros artículos para imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 19 de Octubre de 1920

REALIZACION
DE BAULES Y MALETAS

A MITAD DE SU VALOR POR LA PROXIMA DEMOLICION DEL EDIFICIO

MALETERIA, PUENTE 618

(CASI ESQUINA STO. DOMINGO)

MALETAS grandes, desde	$ 5.00
MALETAS de fuelle, desde	$ 30.00
BAULES, desde	$ 15.00

VERANEANTES

APROVECHAR: Como la mercadería se vende a precios de regalo, el stock se terminará en pocos días.

Precios fijos y a la vista del público

COMERCIANTES

No se atienden pedidos más que personales.

A los que compren por más de dos mil pesos se les hará un descuento especial.

Se venden las instalaciones.
13-D

Avisos de Vapores

Compañía Nacional de Vapores

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"QUITO"

Cap. C. GALLARDO,

SALDRA EL MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE PARA LLEGAR A:

COQUIMBO el 16.
CALDERA el 17.
CHAÑARAL el 17.
TALTAL el 18.
ANTOFAGASTA el 19.
MEJILLONES el 19
GATICO el 20.
TOCOPILLA el 20.
IQUIQUE el 21.
y ARICA el 22.

RECIBE CARGA DESDE EL LUNES 13 DE DICIEMBRE

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"ITATA"

CON INSTALACION INALAMBRICA. Capitán J. P. Romeu,
SALDRA EL JUEVES 23 DE DICIEMBRE PARA LOS SIGUIENTES PUERTOS:

TOME, CORRAL, (VALDIVIA)

RECIBE CARGA DESDE EL LUNES 13 DE DICIEMBRE.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran al NUEVO LOCAL DE LA COMPAÑIA, CALLE BLANCO 1169. (Bajos del Palace Hotel). TELEFONO INGLES N.o 989. CASILLA 199.

VALPARAISO. — B. ONFRAY, Gerente.

Compañía Sud-Americana de Vapores

Servicio directo entre Valparaíso y New York sin trasbordo, atendido por el moderno y cómodo vapor

"RENAICO"

de 10,000 toneladas de desplazamiento y doble hélice.

Saldrá **EL JUEVES 6 DE ENERO A LAS 4 P. M.**, haciendo las escalas de costumbre.

Viajes rápidos a CRISTOBAL en conexión con naves para Europa y Estados Unidos.

"PALENA"

El Miércoles 29 de Diciembre, a las 4 P. M.

"IMPERIAL"

El Miércoles 5 de Enero, a las 4 P. M.
Vapor para PIMENTEL:

"MAIPO"

El Viernes 24 de Diciembre a las 4 P. M.

AGENTES: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.— SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

EL DIRECTOR-GERENTE

Lloyd Royal Belge

El magnífico y lujoso vapor de pasajeros

"PAYS DE WAES"

(15,000 TONELADAS)

saldrá de Buenos Aires **el 28 de Diciembre próximo**, haciendo escala en Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, La Coruña, Cherbourg, Southampton y Amberes.

Por más informaciones, dirigirse a la Sub-Agencia de la Compañía:

CASILLA 3437, O AVENIDA FRANCIA 198, EN VALPARAISO.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá, con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS SABADO POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA" saldrá Diciembre 25	**"SANTA LUISA"** saldrá Enero 22.
"SANTA ELISA" saldrá Enero 8.	**"SANTA TERESA"** saldrá Febrero 5.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1087. — SANTIAGO

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

FINANTA ISABEL DE BORBON

saldrá de Buenos Aires el 2 de Enero de 1921, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

Martínez Velasco y Cía.

COCHRANE 653 :-: CASILLA 808

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

Bandera esq. Agustinas :-: Casilla 2170

Ginger Ale Dry Westminster
$ 60 el ciento ofrece el Depositario
AFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33, frente a la Bolsa de Comercio
Teléfono 1890. — Casilla 254. — Santiago

prende que estaría imposibilitada la Empresa de los Ferrocarriles para hacer esta obra por administración.

Insistió todavía el honorable senador por Atacama en que la Empresa debiera ser propietaria de la planta eléctrica. También tuve ocasión dos veces de dar las razones que tenía la Empresa para comprar la energía eléctrica, razones que son las mismas que el honorable senador por Concepción ha expuesto por su parte hace pocos momentos.

Se han tomado todas las medidas necesarias para que en ningún caso se pueda constituir un monopolio en esta materia.

Por el momento, señor Presidente, no tengo más razones que aducir; pero como el honorable senador por Atacama ha manifestado que se propone insistir, aunque con brevedad, en sus observaciones, me reservo el derecho de replicar a su señoría en el momento oportuno.

Es esto cuanto tenía que decir por ahora.

Antigüedad en el Ejército

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra).—Como parece que el debate sobre la interpelación pendiente se encuentra terminado por el momento, pues el señor senador por Atacama no hará uso de la palabra hasta la sesión próxima, me permito rogar al H. Senado que se ocupe sobre tabla de un proyecto muy sencillo, que interesa al Ministerio de Guerra.

Desde hace tres años se viene efectuando lo que se llama la recuperación de la antigüedad en los casos de ascensos militares con arreglo a las normas establecidas en un decreto supremo. Esto tiene el grave inconveniente de la inestabilidad, por tratarse de un decreto que el día de mañana puede ser cambiado.

Además, se ha dicho por algunos que estas disposiciones son ilegales; y de aquí que se hayan librado resoluciones diversas, algunas de las cuales desconocen aquel decreto, al paso que otras lo acatan.

Estima el Gobierno que con ligeras variantes puede convertirse en ley lo que hoy existe sólo en forma de decreto. De esta manera se establecería sobre una base sólida la recuperación de la antigüedad en ciertos casos de ascensos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Conforme al acuerdo tomado en la primera hora, continuará el debate de la interpelación en la sesión de mañana.

El H. Senado ha oído la indicación formulada por el honorable Ministro de Guerra y Marina. Si no hay oposición, se dará por aprobada.

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que se propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Cuando por el ascenso de un oficial quedaren postergados en otra arma oficiales de mayor antigüedad, esta antigüedad les será reconocida en el grado superior cuando ascendieren a el siempre que habiendo figurado en lista de selección al tiempo de sufrir la postergación, hayan seguido figurando continuadamente en ella hasta el tiempo de obtener el ascenso.

Art. 2.o Los jefes y oficiales acreedores a los beneficios que concede el artículo anterior, ocuparán, cuando ascendieren al grado superior, la antigüedad que resulte del cumplimiento de este artículo. En consecuencia, dichos oficiales pasarán a ocupar en el escalafón de su propia arma, lugar superior al de aquellos que hayan ascendido por antigüedad durante el tiempo comprendido entre su postergación y su ascenso.

Art. 3.o Cuando, de recuperar antigüedad sobre oficiales de armas diferentes, hubiere de resultar que un oficial quedare con mayor antigüedad que otros de su misma arma ascendido por mérito con anterioridad, será preferente la antigüedad de estos últimos.

Art. 4.o El tiempo recuperado en el grado inmediatamente superior, en conformidad a la presente ley, será válido para los efectos del plazo de permanencia en el grado que exige la ley de ascensos, con excepción de los servicios en tropa que ella estipula y que deben ser efectivos.

Art. 5.o El escalafón del Ejército en actual vigencia será confeccionado de acuerdo con las prescripciones de la presente ley.

Art. 6.o Derógase la ley 2,449, de 1.o de Febrero de 1911 y demás disposiciones contrarias a la presente ley."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra).—Salvo una ligera modificación, las disposiciones de este proyecto son exactamente las mismas contenidas en un decreto supremo dictado en 1918 y que lleva las firmas del Excmo. señor Sanfuentes y del Ministro de Guerra en esa época, don Jorge Valdivieso Blanco.

El Senado podrá darse cuenta del objeto que se tiene en vista con este proyecto por la breve explicación que voy a dar.

Es el caso que, habiendo oficiales de las armas de caballería, artillería e infantería, puede, por ejemplo, un oficial de infantería ser el más antiguo, pero hallarse en situación de no poder ascender por falta de vacante en su arma, ascendiendo, en cambio, un oficial de caballería o de artillería, por haber vacante en su arma respectiva.

Pues bien, con el objeto de que no se cause un perjuicio con una postergación motivada por el solo hecho de faltar vacantes en un arma se dispone que una vez que ascienda el oficial que resultó postergado, recupere su antigüedad.

Este es el mecanismo establecido en el decreto a que me he referido y habría conveniencia en establecerlo como norma permanente y legal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, podríamos entrar en la discusión particular.

El señor FELIU.—Me toma enteramente de nuevo este asunto y confieso que no conozco absolutamente la materia del proyecto.

El señor Ministro de Guerra dice que sólo se trata de consignar en una ley lo que ya está establecido en la práctica sin malos resultados. No tengo motivos para poner en duda lo que Su Señoría expresa; pero en el deseo de formarme conciencia de lo que significa el proyecto, yo pediría que se aplazara la discusión particular para otra sesión, que podría ser la próxima si se quiere, a fin de imponerme bien del asunto y de poder consultar a alguna persona entendida en la materia, para dar mi voto a ciencia cierta.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra).—Desde luego, me pongo a las órdenes del honorable senador, y me permito, además, ofrecer a Su Señoría el concurso del señor Auditor de Guerra y demás funcionarios que puedan darle todos los detalles, antecedentes y explicaciones que desee obtener para formar juicio cabal sobre el proyecto.

El señor FELIU.—Doy las gracias al señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedaría la discusión particular del proyecto para otra sesión.

En conformidad al acuerdo tomado a primera hora, se va a constituir el Senado en sesión secreta.

SESION SECRETA

Ascensos en la Armada

Constituida la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir el empleo de capitán de navío a los capitanes de fragata señores Amadeo Figueroa Tejada y José T. Merino Saavedra.

Se levantó la sesión.

METAL DESPLEGADO
CEMENTO 'ALMINKO'
(PORTLAND INGLES)
Ofrece para entrega inmediata.
CIA. GENERAL COMERCIAL
Morandé 350 - Casilla 1714
Teléfono 2601
18-D

Administrador

La Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager necesita una persona experimentada para que tome a su cargo la Administración de sus Establecimientos en Coronel.

Los interesados deberán dirigirse por escrito a la Gerencia:

CASILLA 978,
VALPARAISO

antes del 31 del presente mes, acreditando su competencia e indicando edad y estado.

Valparaíso, Diciembre 6 de 1920.
11-D

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO.

Premio TELUS.— (De remate). —1,100 metros.— Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile que se rematen por $ 4,000.— Peso: 50 kilos.— Recargo de 2 kilos por carrera ganada en 1920, y de 1 kilo por cada carrera ganada antes de esta fecha.— Descargo de 5 kilos a perdedores.— Inscripción: $ 10.— Premio: $ 2,000 al 1.o— (Jinetes aprendices).

Primera serie

	Kilos		Kilos
Porro	60	Córcega	53
Paimpolaise	57	Berlinicke	52
Barbieri	56	Drina	52
Leslo	56	Lady Kendal	51
Pacato	56	Declaración	49
Girl	55	Teruca	49
Personaje	54	Dopping	45
Thermidor	54	El Controversia	45
Chiflón	53		
Corchea	53		

Premio TELUS.— (De remate). —1,100 metros.— Para caballos de 4 años y más, nacidos en Chile que se rematen por $ 4,000.— Peso: 50 kilos.— Recargo de 3 kilos por carrera ganada en 1920, y de 1 kilo por cada carrera ganada antes de esta fecha.— Descargo de 5 kilos a perdedores.— Inscripción: $ 10.— Premio: $ 2,000 al 1.o.— (Jinetes aprendices).

Segunda serie

Guignol	59	Nagerino	45
Brest	57	Zurbarán	45
Ballader	54	Catilina	43
Willibrodo	53	Dalry	43
Feudal	51	Disdain	43
Alcisoa	50		
Fumée	50	Napierskowska	43
Luminosa	49		
Gentille	49	S[illegible]ton	43
Braguelone	45		

Premio THERMIDOR. — 1,500 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 17.50.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

		Cantabria	54
Cherry Whisky	56	Dear Lassie	54
Dándalo	56	Etervina	54
Echegaray	56	Marsellesa	54
Eton	56	Ninfa	54
Fulano	56	Pegajosa	54
Grenadier	56	Peggy Wood	54
Landeau	56	Pispirita	54
Neumático	56	Prontitud	54
Timbalero	56	Roxana	54
Tiradente	56	Vía Láctea	54
Vittel	56		

Premio LUIS ALDUNATE. — (Clásico).— 1,800 metros.— Para reproductores que no hayan ganado $ 50,000.— Peso: 3 años, 51 kilos; 4 años y más, 55 kilos.— Descargo de 3 kilos a los nacidos en Chile.— Recargo para 3 años que hayan ganado de $ 10,000 a $ 20,000, 3 kilos; de $ 20,001 a $ 30,000, 5 kilos; de más de $ 30,000, 7 kilos.— Para los de 4 años y más que hayan ganado de $ 20,000 a $ 30,000, 3 kilos; de más de $ 30,001 a $ 40,000, 5 kilos; de más de $ 40,000, 7 kilos.— Recargo extra de 3 kilos a ganadores de clásicos desde el 15 de Agosto de 1920.—Inscripción: $ 15.— Ratificación: $ 20 el Lunes 13 de Diciembre.— Entrada: $ 35.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

Don Alvaro	63	Durbar	55
Jimmy II	60	Egalité	53
Voyou	58	Atento	51
Mary Garden	57	Poincaré	51
Paí	56	Boa	50

Premio TURIN.— 1,600 metros. —Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Primera serie

Don Alvaro	62	Boa	47
Jimmmy II	60	Atento	46
Cautín	56	Gran Mogol	45
Romanones	56	Verdi	45
Tirteo	54	Balaclava	44
Baldramina	48	Levién	43
Glass	48	Gabinete	40
Pérfido	48	Niagua	40

Premio TURIN.— 1,600 metros. —Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Segunda serie

		Chacoll	49
Cachiyuyo	60	Drina	49
Fideline	54	Oliveto	49
		Cucumén	48
His Lordship	54	Omar	48
Mackensie	54	Perla White	48
Matadora	53	Velada	47
Erin	50	Córcega	45
Veldora	50	Golden Glass	44

Premio TURIN.— 1,600 metros. —Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Tercera serie

Pacato	58	Tellito	47
Dopping	57	Cila	45
Tardía	53	Tilburí	45
Personaje	51	Dalry	44
Silver	50	Ballader	43
Bastián	49	Nodriza	42
Rabudo	49	Traidor	42
Zoilka	48	Don Alfredo	41

Premio THORMANBY. — 2,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado en ésta o mayor distancia. — Handicap. — Inscripción: $ 17.50.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Jimmy II	65	Música	46
Caucasia	57	Graciosa	43
Baldramina	56	Tucano	43
Bahía	53	Don Alfredo	42
Fideline	50	Tilburí	42
Matadora	50	Dalry	41
Validol	50	Costa Rica	40
Gabinete	49	Marsellesa	40
Palillo	49	Traidor	40
Pasco	49	Trinity Hall	40

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO.—:

Premio, STORM.—750 metros.

	Kilos		Kilos
		Roseta	55
Tres de Espadas	57	Happy Lass	54
Eton	57	Octubre	54
Farrufo	57	Brocato	53
Verderón	56	Don Gustavo	53
Hierro	56	Stolen Kiss	49
Terraza	56	Verge d'Or	49
Cocharquina	56	Dándalo	47

Premio, SUSPIRO.—1,100 metros.

Adalid	62	Vallenar	46
Provenza	60		
Finlandia	59	Maestro Cantor	45
Compiegne	55	Tabernera	45
Colón	53	Roseta	44
Silbatina	51	Catilina	43
Deshabillé	50	Fumée	42
Colonia	49	Titita II	40
Go Lady	47	Cadeneta	40

PREMIO, SOCIO.—1.200 metros.

Capucine	58	Dodge	50
Foquita	57	Rasputín	49
Plumilla	54	Thermidor	49
Rex White	53	Leslo	48
Veldora	53	Dual	46
Furlana	52	Aceituna	45
Viana	52	Andanza	43
Verderón	51	Deshabillé	40

Premio SI SI.—1.500 metros.

Centolla	61	Gaitera	49
La Vallière	56	Hierro	48
Caramandel	55	Dorina	47
Carbonchillo	55	Molibdeno	47
Pimiento	54	Happy Lass	46
Carranza	53	Etervina	44
Sebastiana	51	Chulinga	43
Sempronius	50	Asiático	42
Miguet	50	Gaudiosa	40

Premio SPARK.—1.200 metros.

Merchant	60	Go Lady	47
Golosina	57	Demetrio	46
Corchea	56		
Olivar	55	Maestro Cantor	45
Mackensie	54	Teruca	44
Locura II	54	Catilina	43
Guillotina	54	Fumée	42
Silbatina	51	Titita II	40
Caracas	50		

Premio SENECIO.—1.900 metros.

Adalid	64	Cultura	49
Porro	46	Guillotina	46
Pérfido	60	Tucano	44
Matadora	58	Costa Rica	44
Palillo	53	Traidor	40
Música	52		

Premio, "LA NACION".—2.300 metros.

Lircay II, Condorito II, Ciervo, Detective, Peñón, Florinda, Rasputín II, Báculo III, Coralia, Bristol.

Cuando queráis saber si una mujer es en realidad hermosa, vedla a la luz blanca y suave de una lamparilla

EDISON

Usarlas una vez, es adoptarlas

International Machinery Co.

Morandé 520. Teléfono 1191-1193

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414 Nac. 1328.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1846.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, 2.o piso, teléfono 709. Domicilio: Serrano 174.—Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas 2914.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 2324. Desde las 9 A. M., hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5 Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o Casa 5.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías.
Moneda 1935.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléfono 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30 Domicilio: Vergara 261.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1631.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. De 10 a 11 y 4 a 6.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
Y
GUSTAVO CANO PEEL
Oficina: Bolsa Productos, 2.o piso. Huérfanos 1153.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

PEDRO N. MONTENEGRO
EUGENIO ORTUZAR ROJAS
ENRIQUE VALENZUELA
FRANCISCO DE AMESTI
Abogados
Trasladaron su oficina a Bandera 287 (tercer piso).

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, de comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P M.

ALFONSO REVECO
Alegatos. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450 Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HECTOR SALAS IBAÑEZ
Abogado. Avenida España 430. Teléfono 280 (Parque).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema, Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de Minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20 San Francisco 116

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ALONSO ACUÑA R.
Moneda 1035. Consultas de 2 a 4.

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3 Merced 324. Teléfono 3555.
1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis, Moneda 859.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf 19 Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 720. De 2-4.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía y Ginecología. Carmen 47.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. Ausente en Constitución. Compañía 2865.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 368 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451 De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA
Profesor extraordinario de medicina infantil. Se trasladó a República 350. Teléfono 2112.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero Medicina interna. De 5 a 7. Maestranza 374.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 254. 1 30 a 3.30

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Telefono 236. Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789 San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo, Dr. Winkelmann. Alameda 880.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4 Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4. Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LAVAL
Medicina interna, especialmente pulmón. Trasladóse, Amunátegui 31. De 2 1|2 - 4.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 3 a 5. San Antonio 584.

PROFESOR DOCTOR EDUARDO MOORE
Enfermedades sociales. piel y Urología. 110 Vergara, esquina M. Montt. 3 a 6.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1 30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.—De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños Teléfono 333. Consultas: 2 a 4. Teatinos 332.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas 2 a 4 Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8 Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. De 2 a 4. Llamados nocturnos. Catedral 2219.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Ausente en Europa.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MANUEL RODRIGUEZ A.
Medicina Interna. Consultas: 4 1|2 a 6. Amunátegui 31.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844 De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Teléfono 3623. Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810

DOCTOR ADOLFO KAPLAN
Rayos y Medicina Interna
Ausente en Europa.
2414-1.o-E

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hemoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 303 Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Ausente hasta el 1.o de Enero.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert E.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586.—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón, digestivas, nervios, **Morfinomanía**: aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia. Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4 Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 8 a 5.

Dr SOTO PARADA
LABORATORIO CLINICO
Moneda 1035.
Exámenes sangre orina, ect.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249 De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 / 914 Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas, Sífilis Reacción Wassermann, 2 a 4 Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 472. De 1-3. Teléf 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

M. AYLWIN
Estudios en Europa. EE. UU. — Carmen 175.

A. ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental Tratamiento enfermedades boca, 2-5 Huérfanos 1352. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista Trasladóse Santo Domingo 849. Consultas 9-12 y 2-6.

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental Puentes, coronas. Estado 250.

CARLOS MAGOFKE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Ahumada 68. Teléf 2013.
1727-N-2-A

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7 Prat 293.

DR ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles). Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

CARIOLANO LARA VALLE
Trasladará su consultorio a su domicilio: Rosas 1567.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista, Clínica Dental Dr. Valenzuela, Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

PEDRO MENDEZ
Dentista.—Estudios Estados Unidos, Europa. Trasladóse Huérfanos 782.
2594-E-14

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental Extracciones, sommoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 181.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Merced 778.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones, Honorarios 8o|o. Planos, presupuestos Morandé 131.

ALIRO CORDERO BAÑOS
Arquitecto de la Universidad de Chile. Amunátegui 61.

MATRONAS

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo. Consultas gratis. García Reyes 58.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

R. VARELA
Matrona ginecologista. Recibe pensionistas, toda época embarazo. Victoria 743.

Consultas Gratis
Me dedico en los alumbramientos sin dolor y dolencias femeninas. Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — **Avenida Matta 1127. Instituto Doctora Lastarria**

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas. Atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINO
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones, Inyecciones. Pensionistas Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Curaciones. Atiende a toda hora. Matucana 640.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos, Enfermedades señoras, Raspaje, Curaciones, Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias, curaciones. Camilo Henriques 109, próximo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamados provincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica Especialidad curaciones internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones, Inyecciones, Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos. Pensión desde $ 40. Curación flores blancas Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Clínica Privada. Enfermas cualquier tiempo. Precios módicos San Diego 932.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa: $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848**

MASAJE-MEDICO. — BELLEZA CIENTIFICA. — PEDICURIA ESPECIAL
Tratamientos notables. Secciones privadas, independientes. Especialmente enfermedades crónicas. Defectos, afecciones del rostro y molestias de los piés.
Escuela Nacional de Masajistas. **Director: Profesor Díaz Gasc[illegible] Estado 250.**

DEPORTES

FOOT-BALL

LIGA JOSE ARRIETA. — La junta general se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en la Avenida Chile España 199.

Se fijará la fecha para la repartición de los premios.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL. — El Directorio de esta institución se reunirá mañana Jueves, a las 6 1|2 P. M., en punto, en el local de costumbre.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— El Directorio se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

Inmediatamente después sesionará el Consejo.

A esta reunión se encarece muy especialmente la asistencia a los presidentes de los clubs afiliados.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, por haber asuntos de gravedad que resolver.

LA COMPETENCIA DE LA ASOCIACION INFANTIL. — Situación que han ocupado los diferentes equipos en el cómputo final:

1.a Serie

1.o Santiago I, 13 puntos.
2.o Britania I, 11 id.
3.o Guacolda I, 9 id.
4.o M. Eléctrico I, 8 id.
5.o Independencia I, 7 id.
6.o Gimnástico I, 6 id.
7.o Ibérico B I, 4 id.

Los clubs Olimpia y Esperanto fueron eliminados.

2.a Serie

1.o Santiago II, 14 puntos.
2.o Independencia II, 13 id.
3.o Fundición Libertad II, 12 id.
4.o Esperanto II, 8 id.
5.o Gimnástico II, 8 id.
6.o Libertad Star, I, 3. id.
7.o Dreadnought I, 2, id.
8.o Ibérico B II, 0, id.

Los clubs Olimpia, Lusitania, y San Eugenio, fueron eliminados.

3.a Serie

1.o Independencia III, 9 puntos.
2.o Santiago III, 9 id.
3.o Britania III, 8 id.
4.o Esperanto III, 2 id.
5.o Gimnástico III, 2 id.
6.o Libertad Star II, 2 id.

Por la Copa Asociación Infantil. —Después de jugar por tercera vez el desempate por la posesión de este trofeo entre los cuadros del Santiago II e Independencia II, logró el Domingo último vencer a su tenaz rival por un tanto a cero, adjudicándose definitivamente este hermoso challenge.

Al Santiago le corresponderán 11 medallas donadas por el señor Rontti.

ESCUELA DE CABALLERIA F. C. CON CARABINEROS F. C. — Hoy, a las 4.30 P. M., en la cancha de este último, se efectuará un interesante amistoso entre los primeros cuadros de estos clubs.

El Regimiento de Carabineros, aprovechará esta oportunidad para inaugurar el terreno oficial de deportes.

El elenco del Carabineros será formado por los siguientes jugadores, señores: Cristi, Contreras, Villalobos, Quezada, Cabezas, Merino, Alfaro, Concha, Pérez, Peredo y Briones. Reservas: Arriagada, Silva y Fonseca.

SANTIAGO RANGERS F. C. — Se avisa a los señores directores y miembros de la institución, que la junta general que se celebrará mañana Jueves, a las 9 P. M., en la secretaría calle Rosas 1046, es con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

1.o Copa Rangers, Copa Gmo. Guerra, Copa Providencia, Copa Leonidas.

2.o Revisar la correspondencia relacionada con todas estas competencias y resolver sobre ellas.

3.o Resolución que tomará el Directorio con aquellos socios que estuvieren al corriente en sus cuotas.

4.o Medidas disciplinarias que tomará el Directorio con los socios que no asistan a sesión ni a cancha, violando en esta forma los reglamentos de la institución.

5.o Tratar sobre la clausura de la temporada y paseo campestre.

6.o De la elección del nuevo Directorio.

En vista de los importantes puntos que hay que tratar, se ruega a los señores socios que asistan a esta sesión.

CINCO DE ABRIL F. C. — Dentro de pocos días inaugurará esta institución, en San Diego N.o 1611, el gimnasio que a iniciativa de su prestigioso presidente honorario, el señor Pedro Castro, se ha formado, quien, además de proporcionar el local, ha contribuído también con algunos elementos indispensables para su buena organización.

Por su parte, el entusiasta socio señor Bartolo Stevenson, ha obsequiado los enseres para dotar a dicho gimnasio de los elementos necesarios.

Con este motivo, el Cinco prepara para el día de su inauguración un gran paseo familiar, que servirá además para cerrar la temporada deportiva, y en honor del Directorio saliente.

Se ha acordado invitar para esta fiesta, cuya fecha quedará acordada en la junta general de hoy, al Directorio del La Cruz, de Rancagua, club que goza de simpatías en general en el Cinco, e igualmente al señor Miguel Peñaloza, de esa ciudad.

ASOCIACION SPORTIVA CHILIAN ELECTRIC. — El Consejo sesionará hoy, a las 8 1|2 P. M., en el salón del Consejo N.o 2.

Se recomienda a los siguientes clubs que manden sus respectivos delegados: Maestranza Eléctrica, Victoria Eléctrico, Almirante Beatty, Orompello, Florida Royal, Centro Deportivo y demás clubs que estén organizados dentro de la Tracción Eléctrica. El objeto de la reunión es aprobar el programa deportivo con que esta Asociación cerrará la temporada.

MIRAFLORES F. C. — Mañana deben asistir los socios a la junta general que se celebrará a las 8 P. M. en Av. Irarrázaval 44.

CARLOS WALKER MARTINEZ F. C. — Pone en conocimiento de sus socios que el próximo Domingo se trasladará el primer equipo a Valparaíso, para jugar con el La Cruz F. C. por el trofeo Daniel Escobar C.

Los socios y adherentes deberán pasar al Correo N.o 2 (Portal Edwards), donde los atenderá el señor tesorero, todas las noches, desde las 8 hasta las 10 1|2 P. M.

ZENTENO ATLETICO F. C. — Se ha citado a junta general para el Sábado 18, a las 9 de la noche, con el objeto de elegir el Directorio para 1921.

Desde esta misma fecha se abrirá el nuevo libro registro para las personas que deseen ingresar al club.

Los socios que deseen retirarse deberán enviar sus renuncias para que no les sea perjudicial en el futuro.

ELECTRO - METALURGICO F. C. — Para el Domingo próximo ha organizado este club un campeonato de football entre sus relaciones deportivas, en el que se disputarán cinco hermosas medallas de plata para el equipo vencedor, y una para el capitán del equipo que resulte segundo en la competencia.

Las partidas serán jugadas en la cancha del Electro - Metalúrgico, desde las 8 de la mañana del Domingo.

FERMIN VIVACETA F. C. — Después de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el entusiasta socio de esta institución señor Luis Alberto Aranda.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de Escanilla 849.

REPUBLICA F. C. — Este club ha sido últimamente reorganizado. Pone en conocimiento de los interesados que el 25 del presente se efectuará una fiesta familiar para celebrar la reorganización.

Mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M., se efectuará una reunión en Santa Isabel esquina Crédito, para tratar sobre los últimos acuerdos del paseo.

Los registros están a disposición de los interesados en el mismo local de reunión.

TOMAS EDISON 1.o Y 2.o CON SANTA INES 1.o Y 2.o — El próximo Domingo se llevará a efecto este amistoso, en la cancha que posee el segundo de los nombrados en Santa Inés, de Nos.

El Tomás Edison presentará el siguiente conjunto:

A. Fuentes; Gamboa, Pacheco; Fabres, Hernández (cap.), Carrasco; Hevia, Aros, Rivera, Fuentes y Muñoz.

Reservas: Silva, Alegría y Orellana.

CENTRO RECREATIVO POBLACION EL CARMEN. — Hermoso e interesante bajo todo punto de vista promete resultar el torneo atlético de Año Nuevo, organizado por este Centro en la Comuna Santa Elena.

La comisión de atletismo ha elaborado un programa vasto e interesante, notándose entre la juventud mucho entusiasmo.

La prueba que llamará más la atención será el circuito Santa Elena, para todos los aficionados de la comuna.

Las inscripciones se reciben diariamente de 8.30 a 10 P. M. hasta el 28 del actual, en Maule esquina Dávila Larraín.

El valor de la inscripción para el circuito es de $ 1 por competidor.

Próximamente daremos a conocer el programa.

SANTIAGO F. C. — Este club ha acordado clausurar la temporada de 1920 con una fiesta campestre que tendrá lugar en su cancha el Domingo 19 del presente, a las 4 P. M.

Se ha confeccionado un interesante programa que comprende: una partida de foot-ball, entrenamientos cómicos, buffet, baile y fuegos artificiales.

Nos encarga invitar a todos los socios y sus familias. Para el mejor orden de la fiesta, sólo tendrán acceso a la cancha las personas que vayan premunidas de una tarjeta personal e intransferible, que se ruega a los socios retirar antes del Miércoles 15, en calle Agustinas N.o 889. Después de esta fecha, no se entregarán tarjetas.

Se ha nombrado las siguientes comisiones:

De recepción, señores: Alfredo Díaz C., Carlos Salinas, Agustín Rivera G., Juan Moya M., Domingo Ramírez, Lisandro Villablanca y Miguel Artigas O.

De buffet, señores: Francisco Barbier W., Ramón Varas M., César Cano T., Benjamín Arriaza B. y Manuel Cruz T.

De arreglo de cancha, señores: Raúl García, Carlos Ayala, Jorge Quevedo, Armando Ahumada, Francisco Barbier, Edmundo Villalobos, Jaime Jodorovski y Julio Pelegrí.

De colectadores de fondos, señor Aurelio Rivera F. y los tesoreros.

De números cómicos, señor Orcar García G.

Las comisiones son responsables de la organización y ejecución de los números que se les confían.

Se ruega a todos los socios contribuir con una cuota que debe ser pagada antes del Miércoles 15 del presente en calle Agustinas N.o 889.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Magallanes F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en "El Mercurio". Se recomienda la asistencia a todos los jugadores del primer equipo.

Morning Star F. C.—Junta general para mañana, a las 9 de la noche, en Independencia N.o 306.

Unión Cordillera F. C.—Junta general para hoy Miércoles, en Martínez de Rozas 3211, a las 7.30 P. M.

Wanders F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas N.o 216.

Britania Infantil F. C.—Junta general para el Viernes, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Pinto 1325.

O'Higgins F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en su secretaría O'Higgins 2051.

Centro Deportivo Vista Hermosa. —Junta general para mañana, a la hora de costumbre, en Avenida Chile 468.

Cinco de Abril F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en su secretaría, San Diego 1479.

U. Chilena F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Matucana 71 A.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Carlos Walker Martínez F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en calle Jotabeche N.o 81.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en Torreblanca 917 esquina Pasaje Gellona.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

ATLETISMO

Algo más sobre el campeonato por la copa Jackson

UNA ESTIPULACION QUE DEBE SER MODIFICADA

En nuestra edición de ayer nos ocupamos someramente de la grave inconveniencia que encierra la fijación del 4.o concurso por la Copa Jackson para el próximo Domingo.

Decíamos que la premura del tiempo no permitiría a todos los competidores imponerse del llamado y los pocos que tuvieran conocimiento de la determinación comentada, no alcanzarían a entrenarse debidamente, de lo cual se desprenden varios inconvenientes que el Directorio de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile tiene el deber de evitar.

Ya que nos hemos referido a este punto que tanto afecta a una competencia importante de esta rama deportiva, queremos hacer mención a una de las estipulaciones por las cuales se disputa Jackson, que a nuestro juicio no es equitativa.

Dice, en efecto, una de las bases, que el concurso se realizará anualmente en Viña del Mar.

Semejante disposición debe ser modificada en el sentido de que si en una temporada el trofeo queda en posesión del Club A., en la siguiente servirá de sede al torneo la ciudad de su residencia.

Hay en ello un estímulo para el triunfador, estímulo que reportaría evidentes beneficios, pues en la ciudad de los victoriosos se despertaría el entusiasmo por mantener el campeonato y, por otra parte, las demás ciudades harían toda clase de esfuerzos por ser también los detentores del puesto de honor.

Es preciso además tener presente que el envío de delegaciones significa un desembolso considerable y que para clubs que cuentan con escasísimas entradas resulta pesada carga esto de tener todos los años que trasladarse al vecino puerto.

Se origina con éste procedimiento poco equitativo una situación de privilegios y desventajas que deben ser proscritas de estas actividades en las que ante todo debe campear ese espíritu de soli dad e igualdad propia de las nizaciones que tienden al per cionamiento físico y moral de individuos que las forman.

Si este temperamento fuere table, podría aún disponerse competencia Jackson se efect conjuntamente con el Torneo cional del año y sin duda, que fórmula sería aún más conven pues no se verían los clubs gados a incurrir en gastos.

Bastaría para facilitar el tra jo, hacer dos cómputos: uno ciudades y el otro por clubs. correspondería al torneo na y éste al campeonato por la Jackson.

De este modo, no cabe duda se exaltaría visiblemente el siasmo en provincias y tendría un día atlético del más alto rés.

El asunto nos parece digno de gurar con preferencia en la de las cuestiones a que el labor directorio de la rama jefe ded su atención.

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.—El Directorio de esta corporación se reunirá hoy, a las 6.30 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Se nos encarga invitar a esta reunión a todos los atletas de la capital que participaron en el último campeonato nacional.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Cita a sesión de Directorio para mañana a las 8 1|2 P. M. en Santa Rosa 289.

Los socios que deseen adherir al paseo a La Cisterna pueden ha lo en esta sesión.

Los infantiles que deseen to parte en la travesía de Santia les cita especialmente a esta sión.

CICLISMO

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL PARQUE COUSIÑO

Las carreras organizadas por el Club Ciclista Internacional

Ya se traduce en nerviosidad en el público el interés de ver desarrollarse las carreras que viene anunciando el C. C. Internacional, para el próximo Domingo 19, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño, en las que participarán los campeones de las 24 horas ciclistas que se efectuarán el 24 y 25 del presente.

Un público numeroso asiste de tarde en tarde a presenciar los rigurosos entrenamientos a que están sometidos los competidores de las dos horas ciclistas, prueba principal del programa de esta reunión deportiva, lo que augura para el Domingo venidero, una tarde por demás interesante para los amantes de este deporte, ya que competirán ciclistas de la talla de Vidal, Gutiérrez, Benítez, Mantelli, Leiva, Rodríguez, Gómez, Vargas y muchos otros.

Reuniones como éstas que congregan a un público tan grande, deben merecer el aplauso unánime y el estímulo general de todo chileno que desea que no sólo tengamos esforzados deportistas que nos honren con un laurel para nuestra patria, sino que fiestas como éstas tan amenas que alejan de la taberna y nos llevan a pasar una tarde agradable entre el bosque y el aire puro.

Las inscripciones se cerrarán el Jueves próximo a las 7 P. M., en los locales anteriormente nombrados.

EL GRAN CAMPEONATO SUR-AMERICANO D ELAS 24 HORAS CICLISTAS. — Se nota bastante entusiasmo por presenciar esta prueba ciclista que, como lo hemos dado a conocer en otras ediciones anteriores, se llevará a efecto entre los días 24 y 25 del presente.

Dada la calidad de los competidores inscritos, la carrera promete ser interesante, pues cada cual desarrollará en ella el máximum de sus aptitudes para obtener una ventaja que les asigne el definitiva el laurel de la victoria.

La provincia de Valparaíso se hará representar por dos potentes equipos compuestos por los miembros de la Colonia Española; la provincia de San Felipe se hará representar por el formidable equipo Hurtuvia y Nidas, y la de Santiago por sus mejores pedaleros, entre ellos, Roberto Parra H., que ha venido a Santiago ex-profeso para tomar parte en dicha carrera.

Durante la noche del 24 se hará una espléndida iluminación desde la entrada principal del Parque y, por la carretera del paseo (a la derecha), hasta el recinto del Velódromo, donde el público disipará las emociones de la carrera, con un gracioso concurso de disfraces y bailes de fantasía que el Audax ha preparado para esa noche y que será amenizado con la excelente banda de los ex-alumnos de los RR PP. Salesianos.

Royal Club Ciclista. — Cita a junta general extraordinaria para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

EN HONOR DE DEPORTISTA SEÑOR MANUEL VERGARA GALVEZ.—Una entusiasta y franca acogida ha merecido de parte de los deportistas de diversas ramas, la iniciativa del National Sporting Club, de efectuar una manifestación a este distinguido miembro de diversas instituciones deportivas de la capital, aprovechando la ocasión de que contraerá matrimonio el 25 del presente.

Nada más justo que esa manifestación. Manuel Vergara el activo presidente de la Liga Infantil de foot-ball el incansable ex-secretario de la Unión Ciclista de Chile, el hombre que durante tantos años ha sido el alma de las instituciones que se han honrado con tenerlo en su seno, merece en demasía todas las manifestaciones, todos los aplausos que se le tributen.

Hombres de la valía de Vergara son los apóstoles de la causa del deporte, esa actividad que tantos bienes reporta a la juventud para su vigor y sociabilidad, y es una obra de merecida retribución, la de aprovechar tan fausta circunstancia para rodearlo del cariño que ha sabido captarse, para presentarle los votos sinceros por su feliz vida futura, y para probarle que sus desvelos, su labor y sacrificio ilimitado, han sido observados en su verdadero mérito por amigos y camaradas deportivos que han sabido apreciarlo de corazón.

Los que tuvimos la fortuna de servir a su lado en la Unión Ciclista de Chile, no podemos menos que aplaudir la espontaneidad de las adhesiones, y el apresuramiento de los que se inscriben para proporcionar a Manuel Vergara un momento que le represente lo hondo del afecto de los que han admirado su labor tesonera y creadora, que lo colocan hoy por hoy como el más alto exponente del que sabe dirigir sirviendo, y por lo tanto que merece todo honor, todo aplauso, todo cariño.—(Fdo.) Vicente Sepúlveda, presidente de la U. C. de Ch.

NATIONAL SPORTING CLUB —Programa de las carreras ciclistas que efectuará el National Sporting, el Domingo 19 del presente, en el Velódromo del Parque C siño:

1.a carrera.—Para corredor 3.a categoría, 3,000 metros, 3.a categoría, 3,000 metros mios.

2.a carrera.—4,000 metros, corredores de 2.a categoría, mios.

3.a carrera.—5,000 metros, corredores de 1.a categoría, mios.

4.a carrera.—10,000 metr ra campeones, 2 premios y das.

5.a carrera.—6,000 metros, corredores de 2.a categoría, mios y pasadas.

6.a carrera.—Milanesa, para rredores de 1.a categoría, mios.

7.a carrera.—30,000 metro ra todo competidor, 3 prem pasadas.

Las inscripciones valen por cada prueba y se recib San Antonio 30.

AUDAX CLUB CICLISTA LIANO.—Acuerdos tomados última sesión:

1.o Aceptar como socios siguientes señores: Víctor T vacio, J. Luis Raglianti, Castagnoli, Andrés Pastene, lio Carelli, Alberto Doddi Barbieri, Ernesto Benbenuto, berto Pastori, Domingo Copp

2.o Dejar en tabla hasta la xima sesión a las siguientes citudes: Marco Bovio, Luis vatto, Oreste Francesetti, Giacomini, Bertotti Giorgio, gelo Crovetto.

3.o Mandar una nota de zación al señor Ternavacio que pueda correr el Campe del Norte por los colores del dax.

4.o Nombrar al señor Fr para que represente el Club 15 aniversario del C. C. Royal

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE

La correría del Domingo próximo a Peñaflor

En nuestros círculos excursionistas se nota inusitado entusiasmo por concurrir a la excursión organizada por la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile para hoy al pintoresco pueblo de Peñaflor.

Parece que serán muy contados los socios de los distintos cuerpos de la Asociación que se privarán de participar en esta correría, que tiene especial atractivo si se atiende a la belleza que en esta época presenta el punto que se va a visitar y el novedoso programa confeccionado para darle desarrollo en el terreno.

El Directorio de la dirigente dictó anoche la siguiente orden del día:

"Punto de reunión: Estación Central.

Hora: 7.45 A. M.

Tenida: civil.

Rancho: a voluntad.

La comisión de programa organizará juegos deportivos y otros entretenimientos y hará instrucción sobre natación y otros tópicos que se le darán a conocer en el terreno.

El regreso se hará con la oportunidad necesaria para aprovechar el tren que pasa por Malloco a las 5.50 P. M. y que llega a la capital a las 6.30 P. M."

De lo dicho se desprende que esta correría ha sido organizada con bastante tino, que existe como pocas veces entusiasmo entre los excursionistas por cooperar a la iniciativa de la Asociación y que, por lo tanto, el éxito debe considerarse de antemano asegurado.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El Viernes próximo se reunirá el Directorio para preparar la próxima excursión a Peñaflor, como asimismo para fijar la fecha en que se reunirá el Consejo de delegados.

La reunión del Consejo tiene por objeto adoptar los últimos acuerdos relacionados con la buena realización de la excursión, oir la cuenta que dará de su mandato el Presidente y proceder a continuación, a elegir nueva mesa directiva.

CUERPO LOS PIRINEOS.— Esta institución prepara su material de Cruz Roja a fin de concurrir en forma a la jornada de las 24 horas ciclistas, a verificarse en los días 24-25 del presente mes.

Con este motivo, se convoca a reunión para mañana, a las 9 de la noche, en su secretaría, Serrano N.o 654.

Se recomienda la asistencia a los señores: Alfonso Rigo, Samuel Rojas, Ernesto Flores, Manuel Pino, Atilio Maggio y al teniente de la Cruz Roja, señor Manuel Andreo de la B.

Hoy habrá junta general en la secretaría, Serrano 657, para proceder a elegir nuevos delegados ante la Asociación de Excursionistas, y para tomar aquellos acuerdos que dan garantía de la buena marcha de la institución.

Se encarece la asistencia a los señores Pino, Rojas, Rigo, Flores, Villar, Maggio y demás.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.—**Cuerpo Central.**—La Comandancia de este Cuerpo celebrará una importante reunión el Jueves de la presente semana en los salones de "El Mercurio", con el objeto de tratar de una interesante conferencia que dictará el Comandante de este Cuerpo, don Silvestre Vergara A., y que titula "Breves observaciones sobre la marcha de las instituciones de exploradores y excursionistas y causas de su fracaso en Chile."

Esta conferencia la dedica su autor a los Cuerpos de Andinos y a la Asociación de Excursionistas y Exploradores, a quienes invita desde luego, para el local y fecha que se anunciará oportunamente.

Para la reunión del Jueves, se nos encarga recomendar la asistencia de los oficiales señores Bravo, Ibarra, Figueroa y Mioranza. En esta reunión se tratará además del proyecto de uniforme, del programa de trabajo y en especial de la excursión de aliento con que se clausurará la temporada. Hora de costumbre.

ratorio Clínico
DEL
LEONIDAS CORONA T.
Delicias 868. Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química, Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS
27-D

Automóvil para Viña del Mar

Bonito auto 7 asientos, turismo, precio bajo, se arrienda por la temporada.
Dirigirse:
MONEDA 1015
Teléfono 1476 o Correo, Casilla 1710.—Santiago ..
31-D

Para TEÑIR el CABELLO y BARBA, use usted
Tinutra Araucana
Negro, castaño, oscuro, claro y rubio.
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

Pluma Fuente
IDEAL DE WATERMAN
Pluma de oro. — Llenador automático. — Clip asegurador
DESDE 20 PESOS
LIBRERIA TORNERO
AHUMADA 355: —
—: CASILLA 142

SIGUE LA GRAN BARATURA
APROVECHELA

Visítenos y comprobará la conveniencia de efectuar luego sus compras.

PULSERA
RELOJES
ALHAJAS
MALETINES
CARTERAS
BASTONES
RELOJES

SEÑORA
LEA
QUE LE
INTERESA

FIESTAS
de
NAVIDAD
y
AÑO NUEVO

CABALLERO
LEA
QUE LE
CONVIENE

COLLARES
OBJETOS DE ARTE
JUEGOS DE CAFE
CIGARRERAS
PRENDEDORES
CADENAS

HOY
MISMO
VISITE
LA

RELOJERIA Y JOYERIA DE
JOSE HUBER
AHUMADA ESQUINA HUERFANOS
15-D

MOTORES WESTINGHOUSE

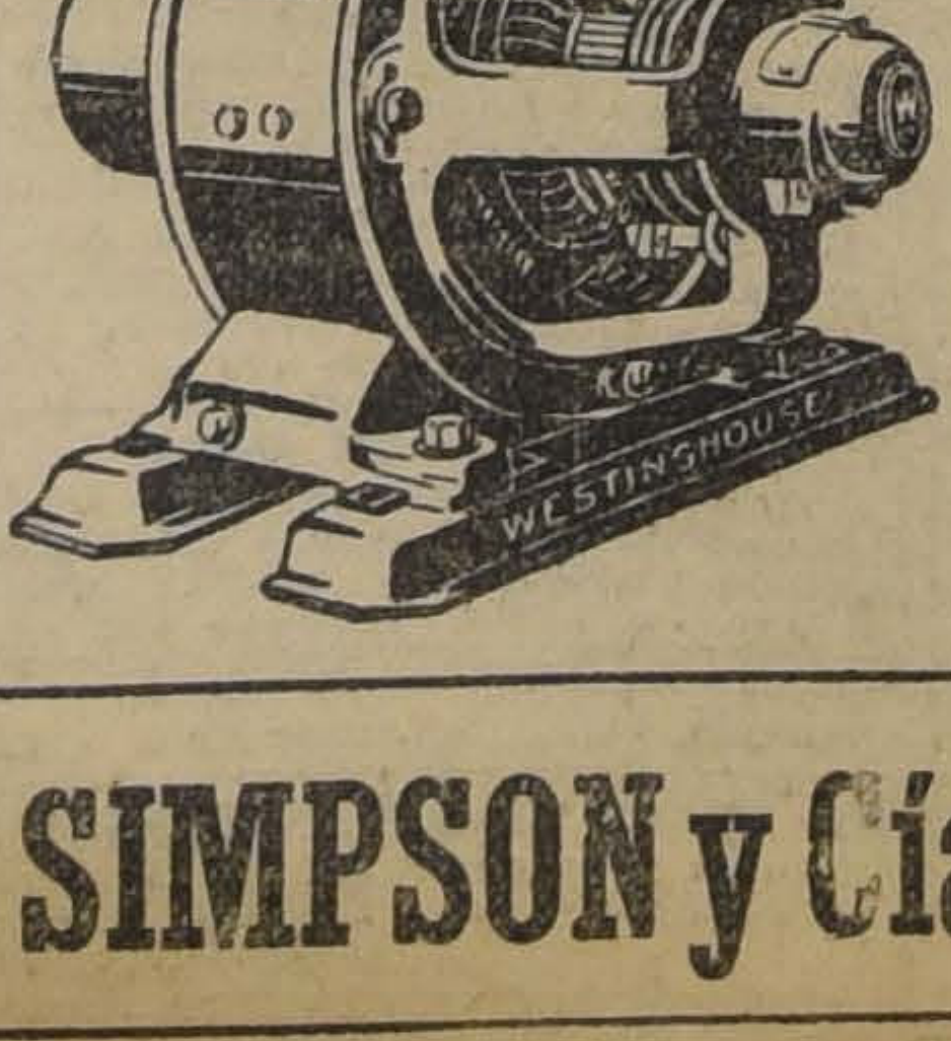

Entrega Inmediata

ERRAZURIZ, SIMPSON y Cía. - Bandera 262

CAJON SURTIDO PARA
Navidad y Año Nuevo

Desde hoy pondremos en venta en nuestro departamento de "COMESTIBLES y LICORES" los cajones surtidos conteniendo los artículos que a continuación detallamos:

1 Botella Sidra Española - Marca Rondalla.
3 " Vino Tinto Pinot - Tarapacá.
2 " " Blanco Especial - San Carlos.
1 " " Añejo - San Agustín.
1 " Coñac - Subercaseaux.
½ " Pimmpermint - Get Freres.
1 Lata Salmón Colorado.
1 " Sardinas en Salsa tomates.
1 " Filetes de Atun Francés.
1 " Antipasto Italiano.
1 Frasco Pickles de H. J. Heinz.
1 Lata Queso Crema Kraft.
1 " Golden Plums (Ciruelas blancas).
1 " Jalea de Manzana Santa Julia.
1 " Dulce de Membrillo Santa Inés.
1 " Cerezas al Jugo Santa Inés.
1 Caja Pasas del Huasco.
1 Frasco Caramelos Elmer Candy Co.
1 Estuche Bombones Chocolate con Leche.
1 Paquete Bombones Surtidos.
1 Caja Galletas Obleas.

Este espléndido Cajón Surtido especial para regalo, lo venderemos al precio de

$ 87.50

Ofrecemos además Hermosos y artísticos canastos surtidos muy indicados para regalo.

Gath & Chaves, Ltd.

BOX

EL MATCH DE MAÑANA.— Pérez y Rojas en doce rounds. — El match de Carlos Pérez y Froilán Rojas, a realizarse impostergablemente la noche de mañana Jueves, en Hippodrome Circo, es de esos que con razón preocupan la atención deportiva. Es un encuentro comparado, revestido de seriedad y completado con un programa por demás interesante, que revela los conocimientos que del público tiene la Empresa Tagini.

El hecho de haber fijado doce rounds como término del desafío, siguiendo una práctica corriente en Norte-América, por primera vez trasplantada al país, fué lo que primero llamó la atención, después los preparativos del encuentro, la ida a Concepción de Pérez, la de Rojas a San Francisco de Mostazal y el que distinguidos sportmen los acompañen al tablado, da lugar a las más variadas congeturas.

Sabedores de que don Armando Venegas podía brindarnos su opinión sobre este combate, lo entrevistamos ayer tarde.

Nos dijo:

—La disputa es comparada y de interés. Creo que Pérez está en su ocaso, mientras que Rojas va en escala ascendente a ocupar el sitial de los de su categoría. El primero sí sabe mucho más box, pero la juventud y vitalidad del segundo iguala esa ventaja. Estas razones son las kue me hacen decidirse por Froilán Rojas como ganador por knock-out".

Las entradas de galería, platea y ring, se expenden en la cigarrería Huérfanos, frente al Banco de Chile, a precios populares.

Se nos informa que a los empresarios se les ha hecho por el match una oferta de compra por cinco mil pesos, la que en caso de ser efectiva, será legalizada esta tarde en una de nuestras Notarías.

Se nos pide avisar que dado el caso se haga esa negociación, hoy se repartirán nuevas entradas a la prensa y autoridades.

EL ULTIMO GRAN MATCH DEL AÑO, SANCHEZ-WALTER.— La presente temporada va a cerrarse con un match calificado unánimemente de primer orden, como es el de Manuel Sánchez, el campeón de los pesos livianos y John Walter.

Sánchez se batirá el Sábado próximo a diez rounds en el Hippodrome, para lo que tiene un magnífico training, habiendo sido ayudado por Pablo Muñoz, Carlos Pérez y Armando Olavarría.

John Walter también se cuida, y tiene la fe profunda de que debe ser el ganador.

La Empresa Honorato López, ha puesto en disputa el más gran premio del tiempo actual, en que se ve que el box demostrativo va de baja, después de realizarse en esta capital una combinación entre negros, que ha hecho perder mucho de su entusiasmo en la juventud de todas nuestras clases sociales. Aquí hay la garantía de que Sánchez no permitirá enlodar su nombre, y de que el Empresa cautelará los intereses del público, que son los suyos propios.

CAMPEONATO INFANTIL DE BOX.— Ultima pelea de definición.— 6 rounds esta noche, Galdames versus Garín.— El término del campeonato infantil, organizado por el Centro Tallman, llega a su fin, después de 21 matchs efectuados en la 1.a, 2.a y 3.a serie, y llegando a ocupar los primeros puestos los cuatro peleadores del Tallman, señores Galdames, Garín, Quinteros y Guzmán, definiéndose esta noche el primero y segundo lugar entre los señores E. Galdames y A. Garín, peleadores que están en igualdad de puntos y que esta noche disputan el título de campeón infantil.

El programa es el siguiente:

1.o Obertura por la banda.
2.o Presentación a 3 rounds del profesor José G. Ramírez y un alumno.
3.o Match a 3 rounds, H. Guzmán versus J. Gómez.
4.o Match a 4 rounds, Germán Cocever y José Portella.
5.o Match a 3 rounds por Carlos Jara y su hermano.
6.o Match a 6 rounds, por la definición del campeonato infantil entre Eduardo Galdames y Alejandro Garín.
7.o Marcha por la banda.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO.— En sesión celebrada el Lunes último, se fijaron las siguientes fechas, para los matchs que ha continuación se expresan:

Domingo 19 del presente:

Match a 4 rounds (preliminar), entre los señores Alfredo Cárdenas, del Severino Cazorso, y Julio Belmar, del E. Vilches. Premio: medalla de oro y plata al vencedor.

Match preliminar a 4 rounds entre Santiago Pizarro y Luis Gómez. Premio: medalla de oro y plata al vencedor.

Match a 6 rounds por el campeonato peso Liviano, entre Antonio Parisini, del Ursus, y Luis G. Flores, del Benjamín Tallman.

Match a 10 rounds, semi-final del campeonato peso Gallo, entre Alberto Mejías, del Gregorio Santa Cruz, y Abraham Leiva, del H. Rojas.

Match a 10 rounds, final del campeonato peso Medio Pesado, entre los señores Clemente Saavedra, del Benjamín Tallman, y Juan Olivero, del Ursus.

Domingo 9 de Enero de 1921:

Match a 6 rounds por el campeonato peso Pluma, entre los señores Oscar Cisterna, del M. Sánchez, y Jorge López, del Benjamín Tallman.

Match a 6 rounds por el campeonato peso Liviano, entre los señores Carlos del Campo, del Benjamín Tallman, y Onofre Cerpa, del H. Rojas.

Match a 6 rounds por el campeonato peso Medio, entre los señores Carlos Nass, del Manuel Sánchez, y Melo Parisi, del Ursus.

Match a 10 rounds semi-final del campeonato peso Gallo, entre los señores Francisco Martínez, del Centro Gregorio Santa Cruz, y Angel 2.o Guerrero, del Ursus.

Domingo 16 de Enero de 1921:

Match a 6 rounds por el campeonato peso Pluma, entre los señores Juan Aguilera, del Centro Benjamín Tallman, y Manuel Rubio, del Gregorio Santa Cruz.

Match a 6 rounds por el campeonato peso Medio, entre los señores Carlos Aguilar, del Centro Benjamín Tallman, y Enrique Guerrero, del Gregorio Santa Cruz.

También se acordó no efectuar match el Domingo 26 del corriente y 2 de Enero de 1921, por las fiestas de Pascua y Año Nuevo.

GIMNASIO PATRIA Y SPORT BOXING CLUB.— Entre el elemento hípico del Club Hípico, se nota mucho entusiasmo por asistir a las peleas que se preparan para el Domingo 19 del presente, en el local del Gimnasio, Echaurren esquina de Gay, a un paso de los carros Avenida España número 17, y a una cuadra de los de Avenida Matta número 33, además queda a dos cuadras de los corrales y establos del Club Hípico.

El programa constará de 6 peleas, entre buenos elementos de los Centros de Box, y una de fondo a 6 rounds.

CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.— Reunidos los socios de este Centro, tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar una fiesta con programa de variedades en el Teatro Novedades (Cueto 237) con el objeto de adquirir fondos para dicho Centro.

Esta función será en honor de su distinguido presidente honorario, señor don Cornelio Saavedra.

Dicha fiesta tendrá lugar el Viernes de la presente semana; para su efecto daremos el Jueves a conocer su programa.

Por este motivo cítase a los socios de este Centro para una reunión que tendrá lugar hoy Miércoles 15, con el objeto de completar el programa; hora y local de costumbre.

ATLETICO BOXING CLUB JAMES PERRY.— Cita a reunión general extraordinaria a todos sus socios para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1501.

Por haber asuntos muy importantes que tratar, se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

DESAFIOS. — Armando Zúñiga, campeón peso medio del Almagro Boxing Club, desafía a los pugilistas Jorge Herrera y Ricardo Rubio, especialmente al primero, a un match de box en las condiciones que deseen. Para arreglar las bases, los interesados pueden dirigirse a la secretaría del Almagro, calle Lastra número 1475.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 14 de Diciembre de 1920

Primera sala.—1. Guillermo Godoy con Francisco Rioseco, en acuerdo; 2. Luis Puyó con Luis Lagarrigue, id.; 3. Genoveva Azócar de F. con Banco de Talca, id.

Don Matías Silva con don Luis Claro Solar, se anunciaron en la 1.a; don Osvaldo Hevia con don Lindor Pérez G. alegaron en la 2.a; y don Eduardo Opazo se anunció en contra el recurso en la 3.a

Segunda sala.—Continuó la 5.a de ayer. Balmaceda con Ordinario Eclesiástico, y quedó en acuerdo.

Las causas de la tabla de hoy no vistas.

Don Guillermo Rossel alegó con don Luis Claro S., en la continuación.

TRIBUNAL PLENO

1. Recurso queja Manuel Soto, trámite.

Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo:

Banco Español de Chile con Isaac Jacob, casación fondo, sin lugar; redactor señor Moreno; y Exhorto Suc. Ildefonso Sarraolare, no ha lugar cumplimiento: redactor, señor Fóster Recabarren.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 14 de Diciembre de 1920

Primera sala.—Acuerdo, 1. Contra Domingo Figueroa y otro: confirmada, 2. Exclusión Registros Electorales de Melipilla; trámite, 3. Contra Alfonso Covarrubias.

Alegó:

En la 1.a, don Miguel A. Calvo, revocando.

Segunda sala.—1. G. Matte contra J. Bello, aprobada; 2. José A. Valenzuela contra J. Berg., confirmada; 3. José A. Valenzuela contra J. Berg, confirmada; 6. C. Saavedra contra Hernando Montt, trámite; 8. T. Baeza, contra H. Basaure, trámite; 12. A. Fernández contra H. González, mal anunciada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Maximiliano Roldán con don Ricardo González.

Tercera sala.—Sin tribunal, 1. Fisco contra José Contreras; confirmada, 2. Mansilla Hnos. contra Ferrocarriles del Estado, trámite, 3. Echeverría contra Concurso Echeverría; confirmada, 4. Torrealba contra Accionistas Canal Huapi; alegato pendiente, 5. Fuentealba de A. contra Quiroga; alegato pendiente, 6. Id. id. id.

Fallada de acuerdo: Montero contra Fernández.

Alegaron:

En la 2.a, don Víctor Ortiz con don Santiago Lazo.

En la 4.a, don Teodoberto Alvarez con don Francisco Madrid A.

En la 5.a, don Arturo Yávar, con don Pedro Aguirre Cerda.

En la 6.a, don Arturo Yávar con don Pedro Aguirre Cerda.

Cuarta sala.—1. L. Landea, patente, sin lugar; 2. Deza y Larios, patente, ha lugar; 3. J. Catalán contra J. Navarro, suspendida; 4. Banco de Chile contra Francisco Villarroel, sin tribunal; 5. J. Passini contra C. Motta, confirmada; 6. Quiebra Cabré Hnos., improcedente recurso; 7. M. Pérez contra Carlos Camión, revocada; 8. F. Robles contra Juan C. Cordero, suspendida; 9. B. Raulet contra M. Santander, confirmada; 10. A. Mujica contra Síndico Concurso J. Alarcón, confirmada; 11. Id. id. id., confirmada; 15. E. Pichoranto contra E. Farías, mal anunciada; 16. A. Sotomayor contra M. C. Marticorena, mal anunciada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Contra E. León y otros.

Contra Alberto Caprile.

Alegaron:

En la 2.a, don P. Velasco, por el reclamo.

En la 5.a, don Rafael Lorca, confirmando.

En la 6.a, don J. Valenzuela con don J. López, confirmando.

En la 7.a, don P. Alliende C., revocando.

En la 9.a, don P. Alliende con don C. León C.

En la 10.a, don F. Otero.

En la 11.a, don F. Otero, confirmando.

II SECRETARIA FABRES

Ingreso Civil

R. Alderete contra W. Román, Ligua.

L. Biggs contra J. Infante, 1.er Juzgado.

G. Ramírez contra L. Elguín, 3.er Juzgado.

D. Queirolo contra T. Barros, 3.er Juzgado.

J. Risso contra C. Rossetti, 3.er Juzgado.

R. Manríquez contra Solar y Cía., 5.o Juzgado.

A. Dalci contra E. Klein, 5.o Juzgado.

A. Achurra contra J. Fuenzalida, 5.o Juzgado.

Quiebra C. Farren, 1.er Juzgado.

D. Gómez contra E. Pérez, 1.er Juzgado.

Ingreso Criminal

Contra Julia Aros Valencia, Ligua.

Contra Salvador Meza, Melipilla.

Agua Purgativa "Fratta".
Café "Costa Rica", "Guatemala" y "Maragogipe".
Café Brasil tipo Guayaquil.
Corchos para botellas y damajuanas.
Gelatina oro y plata.
Jabón Sello Rojo.
Pimienta entera "Singapore".
Té de la India a granel.
Y el afamado "ACEITE ESCUDO CHILENO" en cajones de 4, 8, 20, 24, 40 y 80 latas.
OFRECEN A PRECIOS SIN COMPETENCIA:
QUESTA, SANGUINETTI & CIA.
CASILLA 417 :-: COCHRANE 649 :-: VALPARAISO
20-D

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO . . . . 9 7|8
COMERCIAL . . . . 9 15|16

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . .	$ 24.30
1 DOLAR	7.24½
1 FRANCO	0.41
1 MARCO	0.10.1
1 LIRA	0.25
1 PESETA	0.90.4
1 NAC. ARG. . . .	2.57¼

PREMIO DEL ORO: 103.50 %

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 9 7|8, un peso oro de 18 d. vale $ 1.82.27. Como el recargo comercial es de 103.50 por ciento, hay una diferencia de 21.23 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Alemán Transatlántico . .	$ 3.45
Londres y Río de la Plata	3.46
City Bank	3.35¼

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Diciembre 14.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres . . .	9 7|8	9 21|32
París	2.40 1|2	2.35 1|2
N. York . . .	———	7.24 1|2
Italia	3.97 1|2	3.89
España	1.10 1|2	1.08 1|4
Argentina . .	2.57	———
Hamburgo . .	9.37 1|2	9.65 1|4

ESPAÑOL DE CHILE
Diciembre 14.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	9 7|8	9 21|32
La libra vale	24.30	24.85
La peseta . .	91.74	93.67
El franco . . .	41.23	42.19
El dólar . . .	———	7.23
El nacional . .	———	2.53

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA Ldo.
Diciembre 14.

Plazas	90	A la vista
Londres . . .	9 7|8	9 21|32
París	2.41 1|4	2.37
Amberes . . .	———	2.23 1|2
N. York . . .	3.46	7.22
España . . .	———	1.06
Italia	———	3.92 1|2
Brasil	———	9 5|8
Uruguay . . .	———	5.79 3|4
Argentina . .	———	2.54 1|2
Alemania . .	———	———
Suiza	———	88 1|2
Siria	———	9 5|8
Portugal . . .	———	Id.
Panamá . . .	———	Id.
Perú.	———	Id.
Id. oc		

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LDO.
Diciembre 14.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres . . .	9 15|16	9 19|32
París	2.39 1|2	2.37
España . . .	———	1.05 1|2
Italia	———	3.97 3|4
Suiza	———	88 3|4
Bélgica . . .	———	2.23
Holanda . . .	———	44 1|4
Alemania. . .	———	9.60
N. York . . .	———	7.24 1|2
B. Aires . . .	———	2.55 1|2

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Diciembre 14.

Cambios del día 13, 12, 20, a las 3.20 P. M.

Países	A la vista	90 d|v.
N. América . .	7.12	———
Inglaterra . .	9 5|8	9 27|32
Francia . . .	41 1|2	———
Italia	24.16	———
España . . .	94.14	———
Suiza	1.11 1|2	———
Argentina . .	2.55 1|2	———
Bruselas . . .	43 5|8	———
Oro.	1.04 1|2	———

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Por los considerables lotes operados en Llallaguas durante las horas oficiales de ayer, cuyo detalle se publica en la sección respectiva, podrá verse la actividad y animación con que se llevaron a efecto las dos ruedas en el mercado bursátil.

Fuera de Llallaguas, que predominó en las adjudicaciones, se anotaron negocios en Cayllomas, Martes de Pago, Lota y Coronel, Viñas, Gas de Santiago, Petróleos, Banco de Chile y Nacional.

No dejaron de ser importantes las ventas que figuraron en bonos, moviéndose con preferencia las Caja 8-1, 7-1 e Hipo. 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 2.243,753 efectivos y en bonos a 287,000 nominales.

Por lo que respecta a los precios en acciones que durante las dos ruedas se vieron bastante flojos, afirmaron algo a última hora. Los bonos bajaron, los Caja 8-1 y subieron los Hip. 8-1.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vend., 9 7|8; comp., 9 29|32.
Oro, vend., 106, comp., 105.50.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

1500 Caylloma, 6 1|2.
10000 Hip. 8 o|o, 1 o|o, 94.
60000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94.
2000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94.
2000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94.
1000 Hip. 8 o|o, 1 o|o, 94 1|4.
11000 Caja, 8 o|o 1 o|o, 101 1|4.
10000 Caja, 8 o|o 1 o|o, 101 1|4.
10000 Caja, 8 o|o 1 o|o, 101.
20000 Caja, 8 o|o 1 o|o, 101.
30000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 101.
20000 Caja, 8 o|o 1 o|o, 101.
100 Llallaguas, Dic. 30, 182.
5 Gas, 105
32 Gas, 105.
10 Gas, 105.
10 Gas, 105.
10 Gas, 105.
30 Banco Chile, 192.
15 Banco Chile, 192.
8 Banco Chile, 192.
300 Marta, Diciembre 30, 7 1|2.
8 Gas, 105.
100 Llallaguas, Dic. 30, 185.
100 Llallaguas, Dic. 30, 185.
100 Llallaguas, Dic. 30, 185.
100 Lllaguas, Dic. 30, 184.
100 Llallaguas, Dic. 30, 184.
50 Llallaguas, Dic. 30, 185.
100 Llallaguas, Dic. 30, 184.
200 Banco Nacional, 60 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 184.
100 Llallaguas, Dic. 30, 184.
100 Llallaguas, Dic. 30, 184.
200 Llallaguas, Dic. 16, 183.
100 Marta, Dic. 30, 7 3|4.
100 Marta, Dic. 30, 7 3|4.
350 Petróleos, 0.90.
1000 Petróleos, 0.90.
500 Petróleos, Dic. 30, 0.85.
800 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
300 Llallaguas, Dic. 30, 184.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183 1|2.
10 Gas, 104.
3000 Caja, 6 o|o, 1 o|o, 80 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
200 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
7 Gas, 104.
200 Marta, Dic. 30, 8.
100 Marta, Dic. 16, 8.
100000 Caja, 7 o|o, 1 o|o, 89.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183 1|2.
100 Marta, Dic. 30, 8.
500 Marta, Dic. 30, 8 1|4.
300 Marta, Dic. 30, 8 1|4.
100 Marta, Dic. 30, 8 1|4.
300 Marta, Dic. 30, 8 1|4.
100 Marta, Dic. 30, 8 1|4.
100 Marta, Dic. 16, 8 1|4.
10 Gas, 103 3|4.
200 Llallaguas, Dic. 30, 183.
200 Llallaguas, Dic. 30, 183.
200 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
200 Llallaguas, Dic. 30, 183.
500 Marta, Dic. 16, 8 1|8.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183 1|2.
200 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 183.
100 Llallaguas, Dic. 30, 182.
100 Llallaguas, Dic. 30, 182 1|2.

Segunda Rueda

200 Llallaguas, Dic. 30, 180.
200 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Llallaguas, Dic. 30, 178.
400 Llallaguas, Dic. 30, 178.
100 Llallaguas, Dic. 30, 178.
100 Llallaguas, Dic. 30, 178.
100 Llallaguas, Dic. 30, 178.
100 Llallaguas, Dic. 30, 178.
300 Llallaguas, Dic. 30, 177.
100 Llallaguas, Dic. 30, 177.
200 Llallaguas, Dic. 30, 177.
1500 Caylloma, 6.
100 Llallaguas, Dic. 30, 177.
100 Llallaguas, Dic. 30, 177.
100 Llallaguas, Dic. 30, 176.
40 Banco Chile, Dic. 30, 192.
39 Banco Chile, 192.
100 Llallaguas, Dic. 30, 177.
200 Llallaguas, Dic 30, 177.
200 Viñas, Dic. 16, 40 1|2.
1 Gas, 103 1|2.
4 Gas, 103 1|2.
1 Gas, 103 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 176.
100 Llallaguas, Dic. 30, 176.
100 Llallaguas, Dic. 30, 176.
100 Llallaguas, Dic. 30, 176.
100 Llallaguas, Dic. 30, 176.
100 Llallaguas, Dic. 30, 176.
200 Viñas, Dic. 16, 40 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 177.
300 Llallaguas, Dic. 30, 177.
500 Lota, Dic. 30, 55.
500 Lota, Dic. 30, 55.
200 Lota, Dic. 30, 55.
100 Llallaguas, Dic. 30, 177
200 Llallaguas, Dic. 30, 177 1|2.
200 Lota, Dic. 30, 55.
100 Lota, Dic. 30, 55.
2000 Hip. 6 o|o, 80.
100 Llallaguas, Dic. 30, 178.
100 Lota Dic. 30, 54 1|2.
5000 Caja 7 o|o, 1 o|o, 89.
1000 Caja, 7 o|o 1 o|o, 89.
100 Lota, Dic. 30, 54 1|2.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Viñas, Dic. 30, 40 1|4.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
300 Llallaguas, Dic. 30, 180.
50 Viñas, Dic. 16, 40 1|4.
150 Viñas, Dic. 16, 40 1|4.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
500 Llallaguas, Dic. 30, 180.
200 Petróleos, 0.80.
100 Viñas, Dic. 16, 40.
10 Lota, 54.
200 Lota, Dic. 30, 54 1|2.
20 Lota, 54.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1%. — Quedó comprador hasta por 100,000 a 100 y vendedor por 10,000 a 100½.

Caja 6-1%. — Comprador por 10,000 a 80½.

Hipotecario 8-1%. — Comprador por 60,000 a 94 y vendedor por 11,000 a 94¼.

Garantizador 7%. — Vendedor por 5,000 a 75.

Municipalidad Privilegiados Diciembre 8.—Vendedor por 7,500 a 93.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Comprador por 1 acción a 192 y vendedor por 50 a 191.

Nacional. — Comprador por 50 acciones a 60 y vendedor por 100 a 60½.

Santiago. — Vendedor por 100 acciones a 145.

Industria y Comercio. — Vendedor por 100 acciones a 22.

Hipotecario de Chile. — Comprador por 25 y 16 acciones a 585.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — En rueda quedó comprador por 200 acciones a 179 y vendedor por 200 a 180, ambas para Diciembre 30. Cerraron con transacción a 186 para Diciembre 30.

Gatico. — Vendedor por 500 acciones a 11 para Diciembre 30.

Lota y Coronel. — Para Diciembre 30 quedó en rueda comprador por 200 acciones a 54¾ y vendedor por 200 a 55. Cerraron con transacción a 55½ para Diciembre 30.

Martas. — Para Diciembre 30 quedó en rueda comprador por 500 acciones a 7¾ y vendedor por igual cantidad a 8¼.

Martas liberadas. — Vendedor por 200 acciones a 10 al contado.

Máfil. — A 181 hubo vendedor por 100 acciones.

San José de Oruro. — Vendedor por 200 acciones a 7 para Diciembre 16.

Lebu. — A 81 para Diciembre 16 se ofreció vender 100 acciones.

Caylloma. — Vendedor por 500 acciones a 6 para Diciembre 30.

Tocopilla. — Cerraron con vendedor a 29 para Diciembre 30.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Quedó en rueda para Diciembre 30, comprador por 100 acciones a 147 y vendedor por 100 a 148. Cerraron con transacción a 151 para Diciembre 30.

Lastenia. — Vendedor por 100 acciones a 50 para Diciembre 30.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Vendedor por 100 acciones a 68½ al contado.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Iberia. — Vendedor por 10 acciones a 130.

Chilena Consolidada. — Vendedor por 100 acciones a 75.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Quedó comprador por 45 acciones a 103½.

Electricidad Industrial. — Comprador por 18 acciones a 105.

Viñas. — A 40 quedó comprador por 100 acciones para Diciembre 30 y vendedor por 200 para Diciembre 16.

Malvoa. — Comprador por 100 acciones a 21¾ y vendedor por 100 a 23.

Tattersall. — Vendedor por 100 acciones a 160.

Telégrafo Comercial. — Comprador por 100 acciones a 47.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Quedó comprador por 300 acciones a 0.80 al contado.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico. — Vendedor por 1 acción a 6,600.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

100 Malvoa, Dic. 16, 22½.
100 Llallagua, Dic. 30, 186.
200 Fuegos, Dic. 30, 68½.
700 Llallagua, Dic. 30, 184.
100 Malvoa, Dic. 16, 22¼.
100 Llallagua, Dic. 30, 183.
100 Llallagua Dic. 30, 182.
100 Llallagua, Dic. 30, 182½.
200 Castilla, Dic. 16, 18.

2.a rueda

1200 Llallagua, Dic. 30, 178.
10 Viñas, 40.
400 Viñas, Dic. 30, 39.
100 Lota, Dic. 30, 55½.
50 Banco Chile, 192.
160 Penco, Dic. 16, 38.
100 Huanuni, Dic. 30, 41.
100 Antof., Dic. 30, 147½.
2500 Castilla, Dic. 30, 18.
200 Viñas, Dic. 16, 39½.
300 Perfetti, 11.

LETRAS

1.a rueda. — Vendedor, 9.15|16; comprador, 9.31|32.

2.a rueda. — Vendedor, 9.29|32; comprador, 9.15|16.

ORO

1.a rueda. — Vendedor, 103; comprador, 102.50.

2.a rueda. — Vendedor, 104; comprador 103.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	191	v.
Curicó	$ 100	118	tr.
Italiano	$ 100	28	c.
Español	$ 100	181	v.
acional.	£ 50	60 1|2	tr.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	17	v.
Francés de Chile	$ 50	57 1|2	tr.
Ind. y Comercio.	$ 20	21	v.
Santiago. . . .	$ 100	145	v.
Hip. de Chile . .	$ 200	590	v.
Hip. Valparaíso.	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera . . .	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	40	tr.
Arauco	$ 10	1 1|2	c.
Caylloma . . . .sd	5	6	tr.
Central de M. .	$ 5	8 3|4	v.
Car. de Coronel.	£ 1	5	tr.
Colquirí	$ 5	2 1|4	v.
Disputada, cob. .	$ 25	18	v.
Fortuna C. (est)	$ 10	8	v.
Gatico	£ 1	10 3|4	v.
Huanuni.	£ 1	41	tr.
Llallagua	£ 1	186	tr.
Lota y Co. . . .	$ 20 oro	55 1|2	tr.
Máfil	£ 1	178	v.
Demasías	£ 1	18	v.
Choicas.	£ 1	8	v.
Domeyko cob. .	$ 20	2 7|8	tr.
Marta. . . . .sch	5	8 1|8	tr.
Monte Bco. est.	£ 4	7	v.
Oruro est. . . .	£ 20	19 1|2	tr.
Oploca	£ 1	125	v.
Pintados S. so. .	$ 38	2	tr.
Pod. de coll c.	£ 5	16	tr.
S. Bartolo . . .	$ 25	15	v.
S. J. Oruro, est.	£ 1	7	v.
Santa Rita. . .	$ 1	7 1|2	v.
Schwager car. . .	$ 1	123	v.
Taltal (plata) . .	$ 50	11	tr.
Tocopilla	£ 1	29	v.
Totoral (plata).	$ 10	9	v.
Vacas	$ 15	3 1|2	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta . .	$ 25	151	tr.
Agua Santa . .	£ 1	205	tr.
Castilla	$ 20	18	tr.
Lastenia. . . .	£ 1	49	tr.
Boquete	£ 5	9	tr.
La Unión . . .	£ 20	12	c.
Loa	£ 1	89	tr.
Perseverancia. .	$ 20	20	c.
Chilena de Sal .	£ 1	28	tr.
Galicia	£ 1	30	tr.
Peñón	£ 1	14	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past..	$ 1	5 1|2	v.
Aysen	£ 1	25	v.
Chile Argentina.	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande. .	£ 1	80	v.
Laguna Blanca..	£ 1	70	tr.
Rupanco	$ 20	55	v.
Tierra del Fuego	£ 1	68 1|2	tr.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana. . .	$ 125	260	tr.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América . .	$ 25	96	tr.
La Americana. .	$ 25	300	tr.
Araucana . . .	$ 25	51	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	70	tr.
La Central . . .	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	v.
La Comercial . .	$ 75	205	c.
La Española . .	$ 50	340	tr.
La Francesa . .	$ 50	182	tr.
La Franco Ch.. .	$ 25	40	tr.
Germania	$ 25	47	c.
La Iberia	$ 62	115	c.
La Industrial . .	$ 35	40	c.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho . . .	$ 50	190	tr.
La Nacional . .	$ 25	765	v.
Nueva España..	$ 75	155	tr.
La Protectora .	$ 25	185	tr.
La Santiago . .	$ 25	258	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac.. .	$ 60	95	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact. .	$ 100	100	v.
Austral de Ma. .	£ 1	1.25	tr.
Buques y Ma. .	£ 50	50	tr.
Catres	$ 100	92	c.
Cemento Melón .	$ 1	26 1|2	tr.
Cerv. Unidas . .	$ 20	39 1|2	tr.
Diques	$ 100	140	tr.
Chiclayo Azuf. .	£ 1	30	v.
Electricidad. . .	$ 50	105	c.
El Globo	$ 10	60	v.
Feria Izquierdo.	$ 100	120	v.
Gas Santiago . .	$ 56	104 1|2	tr.
Industrial . . .	$ 20	27	tr.
Labor. Chile . .	$ 25	60	v.
Malvoa	$ 20	22 1|4	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar. .	£ 1	38	tr.
San Ber. F. E. .	$ 50	140	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		86	c.
Tattersall . . .	$ 100	152	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teleg. Comercial	$ 25	48	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	110	tr.
Vapores S. A. . .	$ 25 oro	208	tr.
Volcán	$ 50	69	tr.
V. del Mar (az.)	£ 1	40	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S. . .	$1250	130000	v.
Club Hípico . . .	$ 500	6500	c.
Créd. y Cons . .	$ 50	39 1|2	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)		80 1|2	tr.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		89	tr.
Gdor. 8. (30 Ju y 31 Dic)		80	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		92	c.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		100 1|2	v.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		100 1|2	v.
Hip. 8-1 (20 Ju y 31 Dic)		94 1|4	tr.
Hip. 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		94 1|2	tr.
Gdor. 7 (30 Ju y 31 Dic)		75	v.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)		87	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		85 1|2	tr.
Municip. Priv. 8. . . .		93	v.
Hip. Nacional . .	$ 100	93	tr.

BOLSA COMERCIAL de CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 9.
100 Martas, Dic. 30, 9.
100 Martas, Dic. 30, 9.
500 Martas, Dic. 30, 9 1|2.
200 Martas, Dic. 30, 9 3|4.
200 Martas, Dic. 30, 9.
100 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
200 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
800 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
200 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
300 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
300 Martas, Dic. 16, 8 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
200 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
500 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
300 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
200 Martas, Dic. 30, 8 5|8.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
400 Martas, Dic. 30, 8 3|4.
50 Llallaguas, Dic. 30, 181.
50 Llallaguas, Dic. 30, 180.
100 Llallaguas, Dic. 30, 180.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
100 Martas, Dic. 30, 8 5|8.
500 Petróleos, 0.80.
500 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
20 Llallaguas, Dic. 30, 181.
500 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
500 Martas, Dic. 30, 8 1|2.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
500 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
500 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
500 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
50 Llallaguas, Dic. 16, 184.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
500 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
500 Martas, Dic. 16, 8 1|4.
500 Petróleos, 0.80.

Segunda rueda

100 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
300 Martas, 8.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
500 Martas, Dic. 16, 8 1|4.
300 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 8 1|4.
1000 Martas, Dic. 30, 8 1|8.
100 Martas, Dic. 30, 8 1|8.
200 Martas, Dic. 30, 8.
100 Martas, Dic. 30, 8.
100 Martas, Dic. 30, 8.
100 Martas, Dic. 30, 8.
100 Martas, Dic. 30, 8.
100 Martas, Dic. 30, 8.
100 Martas, Dic. 30, 8.
100 Martas, Dic. 30, 8.
200 Martas, Dic. 30, 8.
100 Martas, Dic. 16, 7 3|4.
500 Petróleos, 0.80.
300 Martas, Dic. 30, 7 3|4.
500 Martas, Dic. 30, 7 5|8.
200 Martas, Dic. 30, 7 5|8.
10 Llallaguas, Dic. 30, 182 1|2.
10 Llallaguas, Dic. 30, 182 1|2.
10 Llallaguas, Dic. 30, 182 1|2.

B. de V. de VALPARAISO

Primera rueda

2000 Petróleos, 0.95.
1000 Petróleos, 0.90.

ORO

Vendedores, 103; compradores, a 102.50.

CAMBIO

Vendedores, 9 15|16; compradores, 9 31|32.

LETRAS POR ORO

Vendedores, 20 3|8; compradores, 20 1|2.

Segunda rueda

200 Perfetti, Dic. 16, 11.
2000 Petróleos, 0.90.

ORO

Vendedores, 104; compradores, a 103.50.

CAMBIO

Vendedores, 9 29|32; compradores, 9 15|16.

LETRAS POR ORO

Vendedores, 20 3|8; compradores, 20 1|2.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo florence: comprador, a $ 41; entrega Enero.

Cebada forrajera: comprador, a 18; entrega próxima.

Cebada forrajera: comprador, a 19; entrega Marzo.

Frejoles caballeros: vendedor, a 20; en estaciones.

Avena: vendedor, a 25; lista.

Harina 1.a marca: comprador a 37; entrega inmediata.

Maíz amarillo: comprador, a 28; listo.

Petit pois vieja: vendedor, a 20; en bodega Gibbs y Co., Valparaíso.

Trébol purificado: vendedor: a 60; listo en Santiago.

Quillay: vendedor, a 33; en Los Lirios.

Pasto 1.o y 2.o corte: vendedor, a 7.50; en estaciones.

Aviso:

En la rueda del Jueves 16 del presente se pondrá a remate la acción de la firma en liquidación de los señores Solar y Ossa.

Santiago, 14 de Diciembre de 1920.

EL SECRETARIO.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 13.

Ganado mayor	
Bueyes.	51
Novillos	56
Vacas	172
En vara	21
Total	300

Ganado menor	
Corderos	760
Cerdos	55
Terneros	48
Cabros	—
Total	863
Total general	1163

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 13.

Vacunos	
Entrados.	210
Quedados muertos . . .	56
Total	266

Ovejunos	
Entrados	537
Quedados muertos . . .	114
Total	651

Cerdos	
Entrados	54
Quedados muertos . . .	—
Total	54

PRECIOS DE LAS CARNES:

		Por kilo
Carne buey .	1.a	1.70 a 1.72
Id. Id . . .	2.a	1.60 a 1.68
Id. Id. . . .	3.a	0.80 a 1.30
Novillo . . .	1.a	1.68 a 1.70
Id. Id. . . .	2.a	1.58 a 1.65
Id. Id. . . .	3.a	0.80 a 1.30
Vaca	1.a	1.70 a 1.73
Id. Id. . . .	2.a	1.60 a 1.68
Id. Id. . . .	3.a	0.80 a 1.30
Cordero . . .	1.a	1.70 a 1.80
Id. Id. . . .	2.a	1.40 a 1.60
Id. Id. . . .	3.a	0.80 a 1.20
Oveja	1.a	1.30
Id. Id. . . .	2.a	1.00 a 1.20
Id. Id. . . .	3.a	0.60 a 0.80
Cabro	1.a	no hubo
Id. Id . . .	2.a	no hubo
Id. Id. . . .	3.a	no hubo
Cerdo	1.a	no hubo venta
Id. Id . . .	2.a	1.80 a 1.90
Id. Id. . . .	3.a	1.50 a 1.70
Grasa en rama		1.20 a 1.35
Sebo ovejuno .		0.60 a 0.80
Cuero de vacuno, macho. .		1.00 a 1.10
Id. hembra.. .		1.00 a 1.10
Id. ovejuno. pesos docena.		24 a 40

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. — Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

HECTOR HERREROS
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149.

ALBERTO ROJAS H.
RAUL ROBLES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio Of. N.o 33, Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664.

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Tel. 20. Casilla 2852.

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338.

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74, Int. 27. Tel. 3444.

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425.

AGUSTIN LLONA C.
VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148.

JULIO RIPAMONTI
RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Tel. 3428.

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 928.

LUIS ARIZTIA S.
ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa Of. 30.

METAL DESPLEGADO
CEMENTO 'ALMINKO'
(PORTLAND INGLES)
Ofrece para entrega inmediata.
CIA. GENERAL COMERCIAL
Morandé 350 - Casilla 1714
Teléfono 2601

Colchones
A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecen a precios sin competencia.
Fábrica, Copiapó 333
Al llegar a MAESTRANZA
E—12

Sommiers
A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecemos a precios sin competencia.
Fábrica, Copiapó 333
Al llegar a MAESTRANZA
E—12

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona, Lowe Weisshog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígados, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, debilidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, desintería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Cateclsmo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.
LUIS LOWE
Casilla 882. — Teléfono 1830. — Claras 149.— Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.
X-

VIDA OBRERA

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Como está anunciado, mañana se efectuará una importante asamblea en el local social, a las 8 1|2 P. M.

Se tratarán asuntos de vital importancia para la colectividad, especialmente lo relacionado con el tarifado.

También se dará a conocer entre otros asuntos importantes, el resultado de la elección del nuevo Directorio que tubo lugar el Domingo último.

Se encarece la asistencia de todo el gremio y a la hora de llegada.

Hoy se reunirá la comisión de contabilidad para revisar los balances pasados por el tesorero. Hora: 6 P. M.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—El Lunes pasado efectuó esta corporación su última junta general ordinaria del año, en la cual, el presidente del Sindicato señor Pascual Ormeño, dió lectura a la memoria anual. Numerosos socios asistieron a esta reunión, y quienes aplaudieron entusiastamente la labor del señor Ormeño y la de su Directorio.

Se dió cuenta del corso de flores que se efectuará el próximo Domingo en la Quinta Normal. Las entradas de autos serán numeradas y se ruega a los chaufeturs, conservarlas para los efectos de un sorteo a que tendrán derecho dichas tarjetas en el que habrán tres premios.

Se designó a los señores: Armando Soto, Humberto Peroni, Leonidas Guzmán, Clodomiro Carvacho y Samuel López, para que efectúen las elecciones del nuevo Directorio que deberá regir los destinos del Sindicato en el año 1921. Esta comisión se constituirá el Jueves próximo, a las 9.30 P. M.

Se facultó a la mesa para hacer imprimir la memoria leída por el señor presidente.

Efectuar una fiesta social el 1.o de Enero como recepción al nuevo Directorio.

CENTRO DE AMIGOS "EL ARCA".—Junta general extraordinaria celebrada el 13 de Diciembre del año actual, con el objeto de elegir el nuevo Directorio en propiedad que regirá los destinos de esta joven institución en el período de 1921.

Se abrió la sesión a las 9 1|2 P. M., presidida por el señor Carlos Navarrete y con asistencia del vicepresidente señor Elías de la Plata, secretario, Osvaldo Valenzuela; prosecretario, Osvaldo Grossling; tesorero, señor Héctor Valdés; protesorero, señor Alberto Serrano; directores, Alberto Díaz, Luis Serrano y varios socios.

Habiéndose procedido a la elección del nuevo Directorio, éste quedó organizado en la siguiente forma: presidente, señor Osvaldo Valenzuela; vicepresidente, señor Osvaldo Grossling; secretario, señor Armando Cruz; prosecretario, señor Luis Andujas; tesorero, señor Héctor Valdés; protesorero, señor Alberto Serrano; directores: señores Pedro A. Carrasco, Luis A. Díaz, Luis Serrano y Andrés Uribe.

Este Directorio se hará cargo del desempeño de sus funciones en una junta general que se efectuará el Lunes 3 de Enero próximo.

A continuación se trataron algunos asuntos de urgencia y de carácter interno de la institución, después de lo cual, se levantó la sesión, a las 11 3|4 P. M.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL.—En sesión celebrada el Lunes 13 del presente, entre otros acuerdos de carácter interno, se tomaron los siguientes:

Llevar a efecto el paseo campestre a El Monte, el Domingo 26 del corriente, para cuyo efecto pueden pasar a inscribirse los socios de ambos sexos a casa del señor tesorero, San Pablo número 1115, quien dará mayores datos.

Efectuar como de costumbre, la academia instructiva para mañana, a las 9 1|2 P. M., en punto.

En celebración de Pascua y Año Nuevo efectuarán un baile social en cada una de las fechas indicadas.

CENTRO FAMILIAR "ARTURO ALESSANDRI", DEL CONSEJO N.o 21.—Como lo habíamos anunciado, el próximo Domingo 19, con una fiesta literaria-musical y baile social, celebrará este Centro su inauguración. La comisión de fiesta nombrada en la última junta general, trabaja incansablemente con el objeto de presentar un programa que sea del agrado de las familias que ese día honren con su asistencia al Salón-Teatro que está ubicado en San Pablo N.o 1611. Se les están haciendo reformas de importancia a fin de que preste las mayores comodidades posibles.

ESCUELA NOCTURNA PROTECCION DE LA MUJER.—Se nos pide invitar a las socias y personas amantes a la institución de la mujer, a presenciar los exámenes escolares de las alumnas de esta escuela que se darán esta noche, a las 8 P. M., en su local Riquelme (859).

CENTRO DEPORTIVO "ESPARTA".—La comisión de fiestas nos solicita encargar a los señores Juan Abarca y señorita Florinda de la Rivera, la presentación del gracioso diálogo del señor Marcelino Díaz, titulado: "Jacoba en vida de perro".

El señor Enrique Pérez, gracioso excéntrico musical a más de sus tonadillas en guitarra, hará reir al público en su presentación con el famoso y popular Cabeza de Clonque.

El señor R. Núñez (Semi Breve), prepara una composición alusiva a la fiesta en cuanto al señor Trini!, conocido sson ya sus méritos de tenor para recommendarla.

Samolo de la Cruz, Julio Arlegui y Tommy Huallace, preparan nuevos números cada uno en su género.

El señor Enrique Guichard ejecutará en violín la Serenata de Kubelik" a pedido de varios admiradores.

Para esta fiesta, invitamos a los centros amigos "La Royal", "La Esperanza", "Córdova Santa María" y centro recreativo "La Ilustración" y en general a las relaciones particulares.

NUEVO CENTRO OBRERO.—En Los Andes, a Diciembre 3 de 1920, a las 9 P. M., se reunieron 45 obreros y formaron el Centro José Pedro Alessandri y se comprometieron a ayudar con su voto incondicionalmente al senador don José P. Alessandri, y demás candidatos de la Alianza Liberal de esta agrupación, en las elecciones de Marzo próximo y para constancia firmaron un acta.

En seguida se procedió a designar el Directorio el que quedó compuesto como sigue:

Presidente honorario, don Evaristo Arancibia.

Presidente efectivo, Maximino Gutiérrez.

Vice, Juan Ramón Sánchez.

Secretarios, Marcial Rodríguez y Nazario Moreno.

Tesorero, Ismael Pérez.

Directores: Ricardo Aguilera, Eleuterio Rojas, David Rodríguez, Manuel Herrera, Pedro Escobar, Manuel Calderón, Clemente Herrera, Luis López, Víctor Oliva, Juan Covarrubias.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos: ayudar por todos los medios posibles, para darle gobierno al Presidente electo, y contribuir con una cuota al alcance de todos para el sostenimiento del Centro, tener abierto el Centro diariamente para los que deseen el progreso y el bienestar de la Nación pasen a inscribirse de 3 P. M. a 6 P. M., y de 8 y media P. M. a 10 P. M., serán atendidos por el secretario.

PARTIDO SOCIALISTA "SECCION SANTIAGO".—Bastante entusiasmo reina entre los componentes de las organizaciones obreras de esta capital, por asistir a la conferencia que dictará mañana, a las 8 P. M., el conocido luchador obrero Luis E. Recabarren, en el local de la sociedad "Camilo Henríquez" Arturo Prat, esquina de Copiapó. El tema que desarrollará es "El partido socialista".

Próximamente publicaremos el programa que se desarrollará en esta velada.

ACADEMIA DE BAILE "LUIS A. ACEVEDO.—Esta institución, en la junta general celebrada el Lunes pasado, a la que asistieron lo señores: Cordero, Soto, García, Bascuñán, Elizondo, Santelices, Olguín, D'Rosa, Venegas, Courlio, Muñoz, Vásquez, Cánova, Moró, Faúndez, Ibarra y Figueroa, después de deliberar largamente sobre los sucesos ocurridos en esta academia, tomó los siguientes acuerdos: 1.o Nombrar por unanimidad y accidentalmente por lo que resta del año, un nuevo Directorio, compuesto por los señores: Fco. Olguín (presidente); (vice), E. Courlis; tesorero, H. Sola; protesorero, J. Moró; secretario, Gmo. J. Figueroa; pro, N. Vásquez, y directores: los señores Venegas, García, Faúndes, Ibarra, Elizondo y D'Rosa. 2.o continuar con la Sociedad llevando a efecto la primera clase de reapertura el 16 del presente, a las 9 P. M. 3.o Dejar constancia que le nuevo Directorio prescindirá de todo asunto que no sea en bien de la unión y progreso de la Academia, como también eliminará al que no respete sus acuerdos y resoluciones de carácter general, como en porticular dentro de la Sociedad.

"LA DEMOCRACIA".—Esta Sociedad celebrará hoy sesión de Directorio, para acordar el día de la sesión general que nombrará el nuevo Directorio.

Mañana habrá un baile de instrucción como de costumbre.

SALON TEATRO CONSEJO FEDERAL N.o 12.—El Sábado 18 del presente se llevará a efecto una velada literario-musical, en honor y beneficio del actor Petit Chaplin.

La entrada vale $ 0.60.

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".—La sección fiesta de la Sociedad Artesanos está organizando actualmente una gran velada literaria y baile social, para los días de Pascua y Año Nuevo.

La velada está bajo la dirección del popular Lucho Barra, quien ha prometido estrenar nuevos couplets y parodias.

NUEVA ACADEMIA DE BAILE.—El Centro Guerrilleros de La Democracia, ha organizado recientemente una academia de bailes, la que será inaugurada el próximo Domingo a las 9 P. M.

Para este acto ha ofrecido su concurso la Estudiantina La Unión, el señor Juan Espinoza de La Vega, quien cantará hermosas romanzas y el señor Pedro Lamazué, el que recitará hermosos monólogos y poesías.

Ha sido invitado especialmente a la inauguración la actual representación parlamentaria compuesta por el senador don Zenón Torrealba y los diputados Sres. Vicente Adrián y Juan B. Martínez y los regidores señores Nicasio Retamales, Diego Escanilla.

Las señoritas asistentes serán obsequiadas con flores, pasteles y helados y el local será iluminado a giorno, a fin de que este acto tenga un mayor éxito.

Se invita a las instituciones: La Democracia, La Ilustración, La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, a la que este Centro le debe importantísimos servicios, como a los centros congéneres.

Dado el entusiasmo de la comisión de fiestas, se espera obtener el más lisongero éxito y se espera que los que simpaticen con esta academia, pasen a inscribirse en el local: Santa Rosa 289, en donde serán atendidos durante el día hasta las 11 de la noche.

ECOS DE UNA MANIFESTACION.—El Domingo último se verificó la manifestación que varios admiradores de la señorita Carmela Garrido, le ofrecieron en la quinta Los Sauces, como homenaje y lealtad a su brillante actuación dentro de la institución a que perteneció últimamente.

Después de recorrer diversas partes de la quinta, en medio de una entusiasta charla y compañerismo, los invitados pasaron al buffet preparado debajo de hermosos árboles.

Ofreció la manifestación en términos elocuentes, el señor Carlos Rocco E., siendo muy aplaudido. Contestó la festejada, dando las gracias a todos, especialmente a los que defendieron su causa. Sus palabras provocaron una salva de nutridos aplausos. Poco después de las 7 P. M., se retiraron los concurrentes muy complacidos por el éxito de esta manifestación.

TEATRO DE LA SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION".—Gran interés reina entre el público por asistir a la gran velada literario-musical que se efectuará en el teatro de esta Sociedad, ubicado en calle Riquelme N.o 859, el Sábado 18 del presente, a las 9 P. M., en beneficio de la Brigada de Scouts Benjamín Franklin, que sostiene esta prestigiosa Sociedad obrera, con el fin de reunir fondos para adquirir una nueva dotación de uniformes para scouts.

Después de la velada, se efectuará un gran baile social que será acompañado por la entusiasta Estudiantina Esmeralda.

A pedido general se repetirá la chistosa zarzuela "La Banda de Trompetas", interpretada por el aplaudido cuadro Vital Aza y que tanto éxito obtuvo en la noche del 4 del presente en el mismo teatro.

Como quedan pocas localidades disponibles, se encarece que se apresuren a tomarlas, y las cuales se encuentran en venta en calle Puente N.o 614 y en Riquelme 859.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Esta institución, compuesta por los comerciantes minoristas de Santiago, ha tomado en sus dos últimas sesiones de Directorio, importantísimos acuerdos relacionados con el progreso y adelanto de la institución y en pro de los intereses de sus asociados. Es así, como en la última sesión celebrada el Miércoles pasado, se acordó presentar a la I. Municipalidad de Santiago una petición pidiendo se prorrogue el plazo para retirar las patentes en un plazo prudencial.

Además, se tiene en estudio diversos proyectos más que irán a beneficiar directamente a todo el comercio de Santiago, como que se trata de un paso dado a hacer respetar los intereses de los comerciantes de los continuos abusos de que son víctimas, evitando así su repetición. Con esto, la Sociedad dará una muestra más, de la necesidad que existe de una mayor unión entre los comerciantes minoristas.

Estas son las ideas que dominan los sentimientos del Directorio de esta institución, en sus vehementes deseos de unir a todo el comercio de Santiago, y que creemos no está lejano el día en que así sucederá y llegará con él, la bonanza para siempre en todos los negocios. En este sentido, la Sociedad Mutual de Comerciantes, entidad que hace diecinueve años a que está luchando en bien del comercio minorista, hace un llamado a todos los comerciantes al por menor para que asistan al local social, calle Morandé 846 y se impongan de más cerca, de los beneficiosos frutos que se obtienen con asociarse y aumentar más aún el número de los que la componen y empezar la más seria campaña en el sentido ya indicado, para quedar exento alguna vez de esa continua persecución de que es víctima actualmente el comerciante minorista.

El Directorio cree y estima que los comerciantes minoristas se compenetrarán de su importancia y acudirán a firmar los registros de la Mutual y a hacerla más grande, como que mientras más sea el número de socios que a ella pertenezcan, dobles serán los beneficios.

Las oficinas de la institución están abiertas diariamente de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, en la calle Morandé 846, donde se proporcionará toda clase de datos a quien desee hacerse socio de ella.

Hoy le corresponde celebrar sesión ordinaria de Directorio a las 3 de la tarde.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.—El Sábado próximo se efectuará en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, la velada literario musical que este Círculo ha organizado en honor de los centros de la Unión Nacional de Santiago.

El programa, que es muy interesante, lo publicaremos mañana.

—El Jueves próximo deberán reunirse nuevamente en la secretaría, Avenida Matta 1180, los delegados de los demás centros, para seguir ocupándose de la realización del campeonato atlético.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE PRACTICANTES DE CHILE.—El día 25 del presente, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada literario musical en el salón de la Sociedad Unión de Artesanos, calle Riquelme, con el objeto de reunir fondos sociales.

Dado los fines que se persiguen y el espléndido programa en preparación, sus organizadores no dudan que resultará una fiesta magnífica. Después de la fiesta, habrá un gran baile social.

CITACIONES:

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.—A sesión extraordinaria de Directorio para mañana, a las 7 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos de Practicantes de Chile.—A junta general para mañana, a las 8 1|3 P. M., en Eleuterio Ramírez N.o 731.

Consejo Federal N.o 7 de Tejedores de Ambos Sexos.—A sesión para hoy a las 5.30 P. M. Local: Andes esquina Torreblanca. Especialmente al personal de Rosas.

Consejo Federal N.o 12.—A junta general ordinaria para hoy, a las 7.30 P. M.

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.—Al gremio para hoy a las 8 P. M., en el local: Camilo Henríquez N.o 575.

Sociedad de Socorros Mutuos La Universal.—A junta general extraordinaria para el Domingo 19 del presente, a las 10 A. M., en el local social Arturo Prat 1242, a fin de resolver los puntos pendientes dejados en la pasada reunión.

—A la Comisión de Fiestas para el Jueves 16, a las 8.30 P. M.

Gran Confederación Sindical de Trabajo.—A junta general para hoy a las 8 P. M. Se hará la elección del nuevo tesorero y se tratará sobre la aprobación del proyecto de cooperativas.

Consejo Federal N.o 10 de Electricistas.—Al Directorio para hoy a las 8 P. M. en Miraflores 163.

Se ruega a los camaradas del gremio de electricista que pertenecieron a la Sociedad de Socorros Mutuos de Electricistas, pasen por la secretaría con el fin de imponerlos de los últimos acuerdos que ha tomado este Consejo.

Centro de Tapiceros de Santiago.—Al Directorio y a la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile.—A junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. con el fin de nombrar el nuevo Directorio para el año 1921.

Local: Esmeralda 757.

Federación de Empleados a Jornal de Transportes de los Ferrocarriles del Estado.—A asamblea general para el Jueves 16, a las 8 A. M., por segunda vez se cita al Directorio para el Sábado 18 a as 8.30 P. M.

Centro Juventud Obrera.—A asamblea general extraordinaria para hoy.

EJERCITO Y ARMADA

PROPUESTA ACEPTADA.—Ha sido aceptada la propuesta presentada por don Domingo Durán, para la construcción del alcantarillado del Regimiento Tucapel de guarnición en Temuco.

PRORROGA DE UN CONTRATO.—Se ha acordado prorrogar por un año a contar del 4 del presente mes, el contrato celebrado entre el Director de la Fuerza Aérea Nacional, y el ingeniero mecánico de S. M. Británica señor Williams Preston.

NOMBRAMIENTO.—Por decreto del Ministerio respectivo se ha nombrado por dos meses profesor interino, de matemáticas, de la Escuela Militar, a don Mauricio González, en reemplazo de don Mardoqueo Yáñez, que ha sido comisionado para inspeccionar los cursos de matemáticas en las escuelas primarias del Ejército.

NOMBRAMIENTOS DE CADETES.—Han sido nombrados cadetes efectivos de la Escuela Militar a los siguientes candidatos, propuestos por la Dirección del citado establecimiento, señores: Jorge García Giroz, Humberto Poblete Artigas y Ricardo Sánchez Núñez.

ALFEREZ DE BAJA.—Se ha dado de baja previo informe de la Inspección General del Ejército, al alférez de la Escuela Militar, don Alejandro de la Barrera Humeres.

MEDALLAS AL MERITO.—Por decreto supremo de fecha reciente se les ha concedido la medalla Al Mérito de primera clase a los siguientes delegados a la Liga de las Naciones: de la Argentina, señores: Marcelo P. de Alvear y Fernando Pérez; del Brasil, señores: Rodrigo Octavio, Gastón da Gunha y Raul Fernández; de España, al Marqués de Lenna, a don Francisco Quiñones de León y Emilio de Palacio; de Francia, señor León Bourgeois, René Viviani y Gabriel Hanotaux.

SUSPENDIDO.—Ha sido suspendido por el término de tres meses el teniente 1.o de Ejército don Manuel Tovarías Arroyo.

SEGUNDO CURSO DE AERONAUTICA.—Los oficiales que a continuación se indican y sin dejar de pertenecer a sus respectivas unidades, ingresarán al segundo curso de la Escuela de Aeronáutica, que empezó a funcionar el 14 del actual:

Capitán Darío Aguirre B., del Batallón de Tren N.o 1; capitán Julio Torres D., del Regimiento Carampangue, y los tenientes primeros Andrés Soza Fuentes, del Regimiento Infantería N.o 10 Lautaro; Augusto Maynan, del Regimiento N.o 5 Carampangue y don Horacio Díaz Garcés, del Regimiento Artillería N.o 2 Arica.

TITULOS DE TENIENTES DE RESERVA.—Título de teniente primero de reserva se le ha expedido al teniente 2.o don José Ríos del Campo y don Aníbal Pinto Concha; y de tenientes segundos de reserva a los aspirantes señores: Gonzalo Voltaire Villanueva Dofel, Gonzalo Pinto Moreno y Fernando Sánchez Slaymo.

DESTINACIONES.—Por decreto supremo se han hecho las siguientes destinaciones: el teniente segundo don Néstor Núñez Valdés al batallón de Tren N.o 1, dejando el Caballería N.o 5; el teniente primero Víctor Granifo de la Jara, pasará al regimiento Caballería N.o 5, dejando el Tren N.o 1; el teniente primero Camilo Urrutia Rodríguez, pasará al Regimiento Buin, dejando el regimiento Valdivia; el teniente primero Osvaldo Acuña Cuadra, pasará al Regimiento Chillán dejando el regimiento Chiloé; el contador primero Luis Silva Román pasará al regimiento Caupolicán, dejando el regimiento Llanquihue; el teniente primero Julio Ortiz Arredondo, pasará al de Caballería Dragones, dejando el regimiento Cazadores.

PRESENTACIONES.—Se han presentado a la Comandancia General de Armas los tenientes señores Alberto Rubio Fontecilla y Luis Urrutia Salas.

REPARTICION DE PREMIOS EN LA ESCUELA NAVAL.—El Domingo 19 del presente se llevará a efecto la repartición de premios en la Escuela Naval de Valparaíso. Si no hay inconvenientes de última hora, asistirá el Ministro de la Guerra don Ladislao Errázuriz y el subsecretario señor Pedro Cifuentes.

A EUROPA.—Por el expreso de anoche ha partido a Valparaíso el piloto aviador militar, instructor de la Escuela de Aviación, don Carlos F. Niemeyer, para continuar su viaje a Europa, donde se dirige a perfeccionar sus estudios aeronáuticos.

LICENCIA.—Por decreto supremo se les ha concedido un mes de licencia a los tenientes primeros de Ejército, señores Luis A. Rodríguez Labra, del regimiento N.o 2 Arica y a don Ernesto Cárdenas Gallardo, del Regimiento Yungay N.o 3.

EXAMENES PARA CAPITANES.—Los comandos de unidades pasarán al Comando Divisionario hasta el día 20 del presente, la relación de los tenientes primeros que deseen rendir exámenes para capitán.

A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Ante un debate trascendental

He seguido con gran interés el debate público sobre las proposiciones de la Sociedad Chilena de Tracción y Luz Eléctrica.

En dos o tres ocasiones, he terciado en el debate. He ido a él en defensa de los intereses populares.

Ahora es la Ilustre Municipalidad la que abre un debate sobre esas proposiciones. De ese debate estará pendiente la ciudad.

No se trata de un asunto de interés transitorio, sino de uno de tan vastas proyecciones futuras, que sería ciego o torpe el que lo juzgara atendiendo sólo al momento presente.

En sus líneas esenciales, ese punto se reduce a que la Empresa dice a la ciudad y a sus gobernantes:

Dada la carestía de los materiales, del alza de los jornales, de la situación económica del mundo, esta Empresa no puede desarrollar sus servicios como lo exige la ciudad, sino modificando sus bases económicas.

Las actuales tarifas son las más bajas del mundo.

Doblando las tarifas en el servicio diurno, seguirán siendo unas de las más bajas del mundo.

Pero con ese aumento puede servir el interés de grandes capitales dispuestos a venir a Chile, para aumentar los servicios de Tracción, Luz y energía industrial.

No obstante la Empresa no se limita a pedir el aumento de tarifas, sino que ofrece un negocio a la ciudad, dándole en retorno:

Aumento en el recorrido de las actuales líneas;

—Nuevas líneas para servir barrios obreros;

—Instalación de 8,000 focos de 600 bujías por término medio para alumbrar la ciudad, sus parques, jardines y caminos de entrada;

—Participación a la ciudad en las entradas brutas de la Tracción Eléctrica, participación que ya representa más de un millón de pesos al año;

—Establecimiento de fuentes de energía eléctrica para impulsar las industrias y ofrecer trabajo al obrero;

Inversión de ochenta millones de pesos en las nuevas obras.

* * *

En estos momentos, en que la crisis que sacude los negocios en todo el mundo, se traduce en Chile en suspensión de trabajos, de empleados de comercio, en cierre de fábricas, la ingestión de ochenta millones en la economía nacional, significa una mejoría en el cambio, trabajo para los desocupados, estímulo a las industrias, a las cuales la crisis del carbón presenta un negro porvenir.

El obrero está convencido, por la ruda experiencia de estas crisis de hambre, que lo que le hace falta es trabajo; que habiendo trabajo, hay demanda de brazos; que habiendo demanda de brazos hay aumento de jornales. Sabe que si tiene que aumentar sus gastos de movilización en diez o veinte centavos al día, sus jornales aumentarán en uno, dos o más pesos; que podrá vivir en barrios extraurbanos, con más extensión, mejor aire y sin temor a las enfermedades y a la tuberculosis, que atacan sus hijos en los insalubres conventillos.

Sabe la mujer, que gasta sus pulmones cosiendo hasta altas horas de la noche, que con un pequeño costo podrá mover su máquina con fuerza eléctrica, ganando tiempo y ahorrando fuerzas.

Saben los pequeños industriales, las lavanderas y aplanchadoras, que podrán ahorrar dinero y ganar salud reemplazando el venenoso carbón por la fuerza eléctrica barata.

Sabe el comercio que un servicio completo de movilización e iluminación aumenta sus rentas y negocios.

Sabe el ciudadano que una ciudad bien iluminada significa seguridad personal, comodidad y ensanche de las horas hábiles para el trabajo y el descanso.

Saben los empresarios de espectáculos que calles iluminadas y seguras significan vida nocturna y afluencia de familias a los teatros.

Y saben las mujeres de los obreros que estando los paseos abiertos, las calles llenas de gente, y todo iluminado, ya no será la taberna el único punto de reunión y de cita de sus maridos.

Así, la fuerza eléctrica es fomento de industrias, de trabajo, de jornales.

Así, la movilización rápida y cómoda es salud, bienestar y baratura de arriendos.

Así, la luz es progreso, edilidad, comodidad de vida.

Así la inversión de muchos millones es un remedio a la actual crisis de trabajo en Chile y sobre todo en Santiago.

* * *

Así, el problema que la Municipalidad va a resolver, no es pequeño problema de tarifas.

Es un problema que lleva en sus incógnitas la estagnación o el progreso de la ciudad, la crisis de trabajo o la abundancia de obras, la miseria permanente o la mejora económica del obrero.

De ahí la responsabilidad de los actuales ediles, si por cortedad de vista o ansia de efímera popularidad, no consideran el problema en toda su amplitud.

De ahí su responsabilidad si por vanos temores rehuyen expresar sinceramente su opinión.

Hay que tener el valor de hacer el bien efectivo, y no contentarse con las apariencias.

La ciudad entera está pendiente del debate municipal; esta ciudad ansiosa y necesitada de progreso, cansada de vivir en la oscuridad, la estagnación y la pobreza.

SPECTATOR.

CRONICA POLICIAL

FALSA ALARMA DE INCENDIO.—Ayer, a las 5.40 P. M. se dió una falsa alarma de incendio, sindicándose como lugar amagado el Hotel Savoy. Alcanzaron a llegar las bombas al sitio que se señalaba como el lugar del accidente.

NIÑO EN PELIGRO DE AHOGARSE.—Se nos informa que ayer a las 5 P. M. un niño que jugaba a la orilla de la laguna del Parque Cousiño, a consecuencia de una causa que no se ha podido precisar, cayó al agua con grandes peligros de ahogarse.

A los gritos que daba el niño, los jóvenes Isaac Ugarte y Miguel Godoy, que paseaban cerca del sitio del accidente, acudieron a la laguna, consiguiendo después de algunos esfuerzos sacar al niño en referencia.

La acción de los jóvenes nombrados merece un aplauso entusiasta.

PETICION DE ASCENSO.—Se ha presentado al Ministerio de Justicia don José María Hermosilla y Roa, solicitando un ascenso.

El señor Hermosilla ha sido empleado 16 años en la Sección de Detenidos sin haber sido ascendido ninguna vez durante el tiempo que desempeña su empleo.

ALLANAMIENTO ILEGAL.—Don Víctor Medina Cabello ha dado cuenta a la justicia que Roberto Sánchez, cobrador de la contribución de haberes de la comuna de Yungay, en compañía de dos individuos y cinco carabineros y con la oposición de su esposa, allanó su casa habitación sin mostrar orden judicial alguna.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA.—Pedro Castro fué reducido a prisión por haber atropellado con el tranvía N.o 261 de la línea Palma, que gobernaba, al niño Juan Martínez, de 11 años de edad.

El niño Martínez se cayó de la pisadera de la plataforma delantera del acoplado, alcanzando a pasarle una de las ruedas de este carro por el brazo derecho.

El herido fué conducido a la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado a consecuencia de la gravedad de su estado.

CHOQUE DE AUTOMOVILES.—Don Félix Astorga Ossa y don Humberto Astorga Aguilera, han dado cuenta a la justicia que los automóviles que ambos manejaban chocaron causándose daños de consideración.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.—Heriberto Cortés Toro fué enviado a la Asistencia Pública con contusiones en el cuerpo que se produjo a consecuencia de haberse caído de una escalera en la Inspección de Instrucción Primaria, donde era empleado.

INDEMNIZACION DE PERJUICIOS.—Da cuenta la 4.a Comisaría que don Gustavo Laboyer se ha presentado a reclamar en contra de Froilán Orellana, que con el victoria N.o 1188 que gobernaba le causó perjuicios en la puerta de calle de su domicilio por valor de 200 pesos.

AHOGADO EN UN CANAL.—Don Emilio Moreno ha dado cuenta a la justicia que su hijo Emilio Moreno se cayó al canal que pasa por la calle de Maturana, entre Mapocho y Pasaje Tracción, siendo inútiles todas las tentativas hechas para encontrar el cadáver.

AGRESION A CUCHILLO.—Don Próspero González ha dado cuenta a la justicia que mientras pasaba en compañía de su esposa por la Avenida Cumming frente al N.o 968, los asaltaron ocho individuos desconocidos armados de cuchillos.

Ambos resultaron con heridas de cierta consideración en el rostro, por lo que fueron enviados a la Asistencia Pública.

AGREDIDOS A PEDRADAS.—Don Diógenes Gana y su esposa Rosario Cabello de Gana, han dado cuenta a la justicia que Víctor Palacios, dueño del negocio ubicado en la calle Mapocho N.o 2902, los agredió a pedradas infiriéndoles heridas de gravedad.

A LA ASISTENCIA PUBLICA.—Fué enviado a la Asistencia Pública un sordo-mudo con contusiones en el cuerpo y cabeza que se produjo a consecuencia de haber caído en un tranvía en que viajaba.

LOS CACOS EN ACCION.—Don Silvestre Kohnenkamp ha dado cuenta a la justicia que en un tranvía Recoleta le sustrajeron su reloj y cadena de oro con una moneda americana que avalúa en 800 pesos.

RECLAMO EN CONTRA DE DOS AGENCIAS.—Ayer estuvo en nuestra imprenta don Angel Custodio Rojas a formular un reclamo contra las agencias "La Reina" y "La Favorita".

Nos informa el denunciante que además de no mostrar las prendas a las personas que con derecho lo solicitan, han fijado los agencieros en referencia, días especiales para la renovación de los boletos.

En este caso las prendas que vencen en un día anterior al fijado como exclusivo para hacer la renovación se pierden por haber vencido el plazo del empeño.

ACLARACION DE UN PARTE.—Estuvo en nuestra imprenta don Alfredo Segura, a informarnos que ha habido un error en el parte de policía publicado el 11 del presente por los diarios locales y en el cual aparece como autor de un robo de relojes a don Enrique Valle.

Como consta en los certificados procedentes del dueño de las especies, los relojes han sido devueltos, no habiéndose hecho la devolución en fecha más oportuna por hallarse el señor Segura fuera de Santiago.

ROBO DE MERCADERIAS.—Don Eufemio Terra ha dado cuenta a la justicia que su empleado Elías Gasale huyó de su negocio llevándole varios cinturones y carteras de cuero que avalúa en 387 pesos.

ROBO DE PRENDAS DE VESTIR.—Don Vicente Manué ha dado cuenta a la justicia que a una lavandera Ramada Ester entregó numerosa ropa blanca pasa lavar, no habiéndole sido devuelta hasta la fecha, por lo que cree que ha sido víctima de un robo.

El denunciante avalúa las especies en 1,000 pesos.

—Don José Zambrano Escanilla y don Agustín Arenas se han presentado a la justicia acusándose mutuamente de haber chocado los autos que gobernaban.

Los daños producidos por el choque se avalúan en 150 y 300 pesos, respectivamente.

Avisos clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

CASITAS $ 40 ARRIENDANSE HIgiénicas en Cité Modelo, Castro 472. D-22

SE ARRIENDA UNA PIEZA A LA calle a caballero solo, Condor 748. D-16

ARRIENDO ALTOS CALLE COchrane, diez piezas recién empapeladas perfecto estado aseo, $ 150. Arriendo bajos calle Aldunate, 5 piezas perfecto estado aseo, $ 100. Tratar: Dieciocho 603. 4959-17-D

ARRIENDASE PIEZAS ENTABLAdas baratas, Chacabuco 713. Cité. 4964-15-D

NECESITO ARRENDAR GALPON para industria. Ofertas detalladas a Casilla 1024. 15-D

ARRIENDO CASA MODERNA, DElicias 3992, carros en la puerta, 6 piezas fuera servicio, luz eléctrica y gas en la cocina. $ 140. Barrio muy higiénico. Tratar con su dueño. 5025-15-D

ARRIENDASE ALMACEN ESQUIna, con habitaciones. Aldunate 990. Tratar: Vergara 155. 5016-D-18

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO de dos piezas, a matrimonio o persona sola. Nataniel 219. 5014-D-16

ARRIENDASE CASA PARA EL 1.o de Enero. Consta de 4 dormitorios, 2 salones, escritorio, comedor, hall, patio y jardín, baño y demás dependencias, gas y electricidad. Verla y tratar: Catedral 2313, de 2 a 6. 5013-D-16

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento a personas serias, en Herrera 762. 5005-D-15

$ 60 CASAS TRES PIEZAS, CArros a la puerta, luz y agua gratis. Matucana 1333. 5001-D-15

SEÑORA: ARRIENDA DEPARTAmento amoblado calle, sin pensión, a dos caballeros honorables. Santo Domingo 2402.

OFICINAS ESPLENDIDAS SE arriendan en Moneda 1061, casi esquina Bandera (altos), sin corredor. Tienen teléfono y toda comodidad. Precios moderados. 5034-D-16

$ 7, 9.30, 11.30 SEMANALES, DOY gratis una semana, casitas una, dos, tres piezas, entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Arriendo: Chiloé 1740. 5089-19-D

$ 93.00 ESQUINA PARA NEGOcio, con consumo luz y agua, arriendo grandes pasajes. San Francisco 1757. 5089-19-D

ARRIENDASE COMODA CASITA Avenida Independencia 1062, frente Escuela Medicina. Tratar interior Teatro. 5096-16-D

CASITA DOS PIEZAS ARRIENDO Colón 1554. Rivera 2035. Barnachea 472. 5007-16-D

ARRIENDO POR AÑO LINDA quinta, confort europeo. 17-D

CASITA CON LUZ ELECTRICA y agua gratis, 85 pesos mensuales. Almagro 289. 15-D

ARRIENDASE O VENDESE CASA, espléndida situación, con establo, luz eléctrica. San Isidro 1526. Tratar: Prat 1575. 17-D

MAPOCHO TROPEZON, ARRIENdase quinta con árboles frutales, piezas habitación. Tratar: Chacabuco 461. 18-D

ARRIENDO PIEZAS DESDE 20 pesos, nuevas, higiénicas, centrales. Barroso 81. 16-D

CASA HABITACION ESPECIAL PAra industria, con cinco piezas, cocina, galpones y sitio, arriéndase. Chacabuco 755. Tratar: Huérfanos 710. 5113-15-D

SE ARRIENDA PIEZAS. PADURA 441, casita 2. 15-D

$ 100, 80, 50, CASITAS, TODO SERvicio, un paso Estación. Jotabeche 281. 15-D

$ 300 MENSUALES, CASA-QUINta, trece departamentos, gas, alcantarillado, lista, quince del presente. Dominica 247. 15-D

SE ARRIENDA UNA PIEZA SIN muebles a caballero sólo Moneda 1016 esquina de Ahumada. 5139-D-16

ARRIENDASE CASA, LILLO 321. Tiene ocho piezas, 2 cuartos, despensa, 2 patios, gran huerto, luz eléctrica, grandes corredores. Canon: $ 280. Tratar: al lado, en 323. 5145-D-16

90 PESOS CASA CON TODA COMOdidad. Esperanza 315. 5149-D-16

$ 110, CASITA AVENIDA ESPAÑA 170, hall, cinco departamentos. Tratar: en el 166. 5151-D-D

PROPIETARIOS: ARRENDAR DEséase desde Marzo o Abril próximos, contrato 5 años, casa-quinta alrededores, tranvía cercano, barrio oriente, preferido hasta Avenida Pedro Valdivia, más o menos 20 habitaciones, luz eléctrica, gas, o bien 2 casas colindantes, con corredores, arboledas, en estado de limpieza. Dirigirse a casilla 641, o personalmente a Bellavista 334, frente Colegio Inmaculada Concepción. 5153-D-16

LOCAL REGULAR EXTENSION PAra garage, taller cerca Alameda, entre Cerro y Vicuña Mackenna, necesito. Ofertas, por carta: G. H., Delicias 38. 5156-D-17

$ 150 CADA UNA, ARRIENDASE las casas calle Rancagua número 061, número 063 y 067, entre Avenida Las Quintas y Seminario. 5161-D-17

LOCAL O DEPARTAMENTO CHIco, para establecer depósito, ventas de café, té, chocolate, etc., pero muy central, necesito. Ofertas: E. A., casilla 5095. 5170-D-18

ARRIENDO TERCER PISO LUZ eléctrica matrimonio sin niños. Monjitas 344. D-24

SE ARRIENDA CASITA CON 5 piezas con dos patios. Herrera 971. Tratar ahí mismo, de 10 a 11 A. M. D-16

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS independiente, amoblada, casa de familia. Ricardo Santa Cruz 569. 5274-16-D

ARRIENDASE COMODA CASA Sto. Domingo 686. 5279-16-D

ARRIENDO EN MORRIS N.o 340, elegantísimos departamentos con comida chilena y extranjera, en el centro de Valparaíso. Dirigirse: a Irma V. de Cofia, Valparaíso. 16-E

SE ARRIENDA POR AÑOS LINDA casa quinta, calle Arturo Claro 117, por Manuel Montt. 18-D

ESPLENDIDA BODEGA MUY CENtral, de cemento, contra incendio; especial para instalar talleres o almacenes, se arrienda en calle Bandera. Tratar: Santo Domingo 1015. 5203-19-D

CASAS BAJOS O LOCAL APROpiado industria, situación comercial, canon hasta $ 250, necesitamos. San Antonio 816. 52021-6-D

POR TERMINAR CONTRATO, en arriendo chacrita de cinco tareas en "La Cisterna", a veinticinto minutos de Santiago por Carro San Bernardo; dos hectáreas falfadas y tres de terreno muy parado. Pida datos a Roberto Escobar, "Petorca".

ARRIENDASE CASA ALTOS cómoda. Huérfanos 2615.

$ 75 ARRIENDO LINDAS CASAS piezas, servicio, patio, luz eléctrica y agua gratis. Lira 915.

$ 160 Y 180 ARRIENDO COMOcasas 7 y 9 piezas servicio Lira 915.

DEPARTAMENTO 3 A 4 PIEZAS en casa quinta, arriéndase con eléctrica, Avenida Rosario 994. 5261-16-D

2,300 Y 1,300 ARRIENDO TEMrada, casas amuebladas, en para gran familia, con toda comodidad, hasta botes para bogar, barca Feliú, Bandera 78. 5262-15-D

$ 20 BOXES CERRADOS ESPAsos, un paso Avenida España bea 2524.

ARRIENDO CASA RECIEN faccionada, toda comodidad. da 3129. Verla de 9 a 11 y de 4.

$ 160, BONITAS CASAS, piezas, cocina, baño, W. C., eléctrica, gas industrial. ción moderna, recién terminada. dura esquina de Gay.

$ 170, 200, DOS ALMACENES arriéndase. San Diego 1039.

NECESITAN EN ARRIENDO

PIEZA AMOBLADA NECESITA arrendar cerca carros, caballero ven. Escribir: A. W. S. Correo Central.

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO LA PRODUCCION DE árboles frutales, especialmente mascos finos. Avenida Italia

JARDIN VICUÑA MACKENNA vende toda clase plantas de

PEPAS ZAPALLO PORRA plantas de camotes, almácigo de bolla, ofrece Valenzuela, Central, interior 162.

ARBOLES FORESTALES Y daderas en maceteros compro randé 476.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUfeurs mecánicos, cursos Overland, Ford, Dodge, por sus dueños. Arredondo and Company, Vicuña Mackenna 386, 1020, Teléfono 2362.

VENDO AUTO PERFECTO do, $ 3,000. San Martín 762.

VENDO UN BREACK DE 4 con vara y lanza. Recoleta

¿QUIERE USTED VENDER SU tomóvil? ¿Desea renovar la ría de su coche? ¿Piensa su auto por propiedades o sa?.

ANTIGUOS RENOVADORES bricantes de carrocerías, obras al más bajo precio. nos hoy mismo, atendemos mente cualquiera solicitud mayor esmero.

ACTUALMENTE TENEMOS vender un Elyum turismo, vo, un Dodge, conducción un chassis Ford, N. A. G., de sport usadas, casi regaladas denas, rayos, ruedas e innumerables repuestos y accesorios.

VISITENOS O PIDANOS PROStos gratis.—M. Basten y Cía., lla 169. San Martín 760. 2775.

SE VENDE UNA CARRETELA Cienfuegos 125.

AUTO FORD, PERFECTO vendo barato. Av. La Paz

CARBURADOR ZENIT NUEVO vende: Claras N.o 573.

AUTOMOVIL "CHEVROLET" rismo, tipo 490. Véndese Garage Michalin. Cienfuegos

VENDO AUTOMOVIL FORD ticular; casi nuevo; motor do. Nataniel 464.

COMPRO PATENTE DE particular, de ocasión. 464.

AUTO CAMION FORD garantido. Véndese $ 3.200. 107.

BOLETO AUTOMOVIL arriendo o vendo, facilidades. 2925.

AUTOMOVIL DODGE USO cular, vendo $ 6,500. Verlo y San Pablo 3236.

MOTO "INDIAN" NUEVA, Mapocho 2648.

OVERLAND 90 SE DAN de alambre, perfecto estado, se a precio de gran ocasión. flores 569.

PARA AUTO "DODGE" SE capota completa, forros, resortes, ternos chófer y una dad de accesorios, todo muy A. Prat 608.

VENDO AUTO DODGE Verlo: Moneda 2213.

AUTOMOVIL CHANDLER, mo, 7 asientos perfecto estado rantido, véndese, Prat 146.

COCHE AMERICANO. PAETON a vis y duque en muy buen compro, Santa Rosa 238.

VENDO AUTOMOVIL FORD, facilidad pago. Esperanza gundo número.

COMPRO AUTO FORD, FACILIpago; mil al contado; resto lidad; doy fianza. Chacabuco

FORD CORRIENTE, FORROS vos, facilidades de pago. Root

FORD, DOS FLAMANTES verlos para convencerse. Aldea 1084.

DESEO ARRENDAR VICTO muy bien puesta, por meses. 2. B. D.

RADIADOR RUEDAS TRASERAS tapabarros para Ford, vendo. cía Reyes 385.

CARROCERIA DE CARGA, dense dos baratísimas, abierta. Para cualquier García Reyes 37.

ANIMALES Y VEHICULOS

CARRETONES DE VOLCAR, EN perfecto estado, de dos ruedas y de diversos tamaños, se venden de ocasión. Dirigirse: Casilla 1367, Valparaíso. 19-D

PERROS POLICIALES MUY FINOS, se venden. Av. Irarrázaval 3375. 5027-6-D

CARRETELA PARA REPARTO, vendo de ocasión. San Francisco 964. 5007-D-15

GATITOS PERSAS Y CHINCHILLA, finísimos, muy baratos. Agustinas 2680. 15-D

SE VENDE CARRETELA APERADA de ocasión. San Diego 2206. D—16

COMPRO CARRETELA CON FACILIDADES de pago. Inés de Aguilera 1138. D—15

CARRETELA REGALO DE OCASION, con arneses, patente, etc., sólo por 400 pesos. Verla: Purísima 275. 5150-D-17

CABALLO 4 AÑOS, MANSO, UNA carretela firme, vendo barato. Colón esquina Maruri Lechería. D-16

SE VENDEN DOS CARRETONCITOS de mano uno heladero otro para almacen, Avenida San Luis, Cité Elena. 5255—16—D

VENDO UNA CARRETELA APERADA, en Avenida Matta número 480. 16-D

COMPRA-VENTAS VARIAS

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece a precios baratísimos. Ternos de riquísimos casimires para gordos, altos, delgados, de todas medidas, corte correcto hay en sección especial ropa de talle casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. 17-d

COMPRO TARTARO Y BORRA Y leñas. Franklin 10. 3746-E-1.o

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todos útiles apicultura. Aróstegui. Manuel Rodríguez 854. E-7

SE NECESITA SILLA PARA ENFERMO. Dirigirse, San Felipe, Casilla 141. 15-d

ROPERIA MODERNA, SAN DIEGO 263, ofrece a precios de ocasión ternos de casimires extranjeros, corte moda, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, ternos niño. Todo baratísimo. Desinfectado. 4485-D-16

COMPRO CATRES USADOS. RECOLETA 530. D-16

COMPRO TODA CLASE DE ROPA de caballero. Recoleta 530. 16-D

SE VENDE DE OCASION, ESCRITORIO doble ministro, catre de bronce, colchón de lana y varios cuadros al óleo, de 8 A. M., a 4 P. M. San Diego 240 15-D

VENDO BICICLETA EN PERFECTO estado, "Diaman", ocasión, $ 190. Rosas 2391. 15-D

ESTANTERIAS, BUENA CLASE vendo, San Diego 749. 15-D

SE VENDE MOSTRADOR Y ARMAZÓN barato. Mapocho número 2090. 5011-D-16

ARNESES PARA CARRETELA, vendo de ocasión. San Ignacio 195. 5008-D-15

COCINA CARBON CASI NUEVA, regalo 110. Herrera 443. 5004-D-15

PELUQUEROS: NAVAJAS SOLINGER arbolito, tijeras, asentadores, véndese. Merced 427. 15-D

VENDO UN TALLER DE MUEBLES, motor 3 caballos, huincha y varios bancos, poco capital. Maipú 858. 16-D

TERNOS, PANTALONES, AMBOS, paletoes, combreros, zapatos de hombre y señora, usado pero bueno, vende cualquier precio; facilidades de pago. Ropería Andrés Bello 601, esquina Recoleta. 16-E

ESTANTERIA PARA LAVANDERÍA, véndese de ocasión. Buenos Aires 273. 15-D

ROPERIA "LA VEGA", VENDE barato para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletoes, zapatos de hombre y señora; facilidades de pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. 16-D

ARRIENDO O VENDO CUATRO máquinas chunchos; vendo cuatro billares completos. Arturo Prat 1112. 15-D

TERNOS, PALETOES, PANTALONES, ambos de ricos casimires, corte y colores de moda, vea lindo surtido, da facilidades de pago. Ropería La Casa Verde. Esmeralda 817. 16-E

VENDO MOSTRADOR, CAJONERIA, molinillo del 4. Víctor Manuel 1493. 5114-16-D

SE COMPRA ESTANTE PARA LIBROS. Ofertas con precio y detalles. Alameda 2664. 15-D

BICICLETAS BUENAS MARCAS para jóvenes, señoritas y niños, vendo constantemente. Avenida Brasil 15. 15-D

SACOS VACIOS USADOS, VENDO mil. San Diego 743.

REALIZO 400 SACOS CARBONEROS, en punto embarque, 90 centavos. San Ignacio 778. 15-D

ANTIGUEDADES: PETACA CUERO de cien años y otros artículos vendo. Maipú 425. 17-D

VENDESE INTERESANTE COLECCIÓN estampillas 3.000 ejemplares de ocasión. Santa Lucía 260, de 7 1|2 a 9 1|2 P. M. 5131-D-15

PLIZADOS: BARILLAS DE ZING, para plizar, de todas dimensiones se hacen. San Alfonso 64. 15-D

BOTERIA "EL BUEN GUSTO", SAN Diego 745. Vendo linda estantería, herramientas y materiales.

BOTERIA "EL BUEN GUSTO", SAN Diego 745. Realización de toda la existencia por conclusión de negocio. Zapatos cocidos a mano, a $ 15 par. D—16

RICA COCINA A GAS, FRANCESA, aparente para restaurant, se vende Casa Ramón Eyzaguirre, 1262 Agustinas 1262. 5152-D-16

OCASION: VENDO UN LETRERO galvanizado 9 metros de largo y un lote rejas de todas clases. Barroso 20. 5163-D-16

OCASION: ARMAZON Y VIDRIERA extendida, mostrador. San Diego 1063. 5168-D-16

OCASION: SE VENDE ARMAZON, mostrador, útiles para almacén abarrotes. San Francisco 376. 5168-D-16

PESO MOSTRADOR, COCINA ECONÓMICA, silla chilena, baño, bicicleta. Matucana 1113. D-15

UN BAÑO DE ZINC, $ 50, REALIZA Mapocho 2648. D-15

DOS BICICLETAS DE OCASION, ofrece Mapocho 2648. D-15

VENDO PALO PICADOR DE CARNICERÍA. Tratar: Bulnes 789. D-15

GOMAS USADAS DE AUTOMOVILES, especial para herradores, véndense baratas. Santo Domingo 2127. 5277-16-D

PATENTE PARA AUTO PARTICULAR compro. Casilla 2550. 5280-16-D

BILLAR EN BUEN ESTADO VENDESE de ocasión. Alameda 207. 5217-16-D

ESCOPETA INGLESA "GREENER" de dos cañones, calibre 12, de suprema calidad, se vende $ 800. A. Prat 608. 5210-16-D

ESCOPETA FRANCESA "IDEAL d'Art" de dos cañones, calibre 12, muy fina y de gran precisión, se vende $ 1,200. A. Prat 608. 5209-16-D

ESCOPETA FRANCESA "IDEAL" de dos cañones, calibre 10, de considerable alcance, con mil tiros cargados, se vende $ 1,000. A. Prat 608. 5208-16-D

CAMARA FOTOGRAFICA "GOERTE Angto", plano-focal 9 x 12, lente "Dagor" 6 : 8, con tres chasis dobles y film-pack, trípode y bolsón cuero, todo nuevo, se vende $ 500. A. Prat 608. 5207-16-D

ANTEOJOS PRISMATICOS "ZEISS" nuevos, para carreras, con estuche cuero, se venden $ 400. A. Prat 608. 5206-16-D

BICICLETA FRANCESA "HIRONDELLE" flamante, se vende $ 250. A. Prat 608. 5205-16-D

MEDIDOR DE GAS, COMO NUEVO, sin deuda, se vende $ 40. A. Prat 608. 5204-16-D

VESTIDOS DE VELO SE VENDEN de última moda. Ejército 756, casita N.o 16. 520116-D

SE COMPRA UNA ROMANA DE ocasión, de 300 a 400 kilos. Ricardo Santa Cruz 753. 16-D

MAQUINA SINGER (MUEBLE), véndese boleto empeño. Ricardo Santa Cruz 537, casita número 4.

BANCO DE LUSTRAR, TRES asientos, casi nuevo, con útiles, vendo muy barato, Huérfanos 927. 5268—16—D

VITRINA ALTA AL LAQUE, MITAD de su valor. Gorbea 2522. 16-D

SILLAS INGLESAS PARA CABALLEROS y señoras, correajes, polainas, frenos, artículos sport, realiza. Esperanza 26. 15-D

SILLAS CHILENAS FINAS, ESPUELAS, huascas, estribos, arrimeros, realiza. Esperanza 26. 15-D

RICO CALENTADOR BAÑO, MODERNO, vendo, buen estado, $ 100. Sotomayor 45, segunda cuadra. 15-D

CATRE CAMPAÑA CON FUNDA compro. Casilla 2932. 5287-D-15

TOSTADOS CAFEES, ECONOMICO, fácil manejo, vendo barato. Bandera 556. 5220-D-15

PALOMAR, REJILLAS GALLINEROS, compro ocasión. Bandera 556. 5220-D-15

DOS VIDRIERAS, PARADA Y TENDIDA, de ocasión. Las Rosas 2836. D-16

$ 80, VENDO MAMPARA DOS HOJAS; $ 15, estantería para cigarrillos; $ 50, otra para almacén; $ 40, un letrero de 1 por 3.50. Concepción 794. 15-D

VENDO DE OCASION UNA COCINA económica. Huemul 1067. 17-D

FOTOGRABADOS DE BISMARCK y Guillermo I, vendo con marcos. Bandera 556. 15-D

CAÑONES FIERRO FUNDIDO del 8, 40 centavos kilo. Aconcagua 1152.

BOMBAS EXTRAER AGUA, $ 100, véndese. Aconcagua 1152.

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

VENDO ALMACEN, POCO CAPITAL, único en el barrio. Santa Rosa número 1500. 5021-D-16

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buen barrio, por tener otro negocio que atender. Bascuñán 1098, esquina Tucapel. 5012-D-16

RESTAURANT: CON CONTRATO de local, barrio Matadero, bastante clientela, vendo. Dirigirse por carta: I. G., Correo 7. 5035-D-16

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO del señor Francisco Padilla, en la calle Infante 1455, no respondo por cuenta pasado tres días.—Diciembre 13 de 1920. 16-D

PELUQUERIA ACREDITADA VENDO urgente, por ser su dueña viuda y no poderla atender. Tratar: Baquedano 770. 5142-D-15

HABIENDO COMPRADO EL ALMACEN abarrotes al señor Simón Gimberg, Carmen 1399, no respondo por cuentas, pasados 3 días.—Roberto Tapia. D—16

OPORTUNIDAD VENDO NEGOCIO abarrotes, venta 10 mil pesos mensuales, sin derecho a llave. Tratar: San Diego 527. 5151-D-16

VENDO ANTIGUO ALMACEN ABARROTES, San Diego 1280. 5164-D-18

PASTELERIA SITUACION INMEJORABLE, véndese Ocasión única. Se da a prueba. Gálvez 441. D-15

VENDO POR VIAJE AL SUR, PEQUEÑO negocio de varios y verduras, al lado de Cité. San Francisco 232. 18-D

NEGOCIO ABARROTES VENDESE, capital 7,000 a 8,000 pesos, renta 6,000 a 7,000 pesos mensuales, arriendo $ 100.00.—Tratar con Zabaleta Hnos., San Diego 880. 5269—16—D

PELUQUERIA VENDO, NUMEROSA clientela, buena entrada. San Diego 1141. 16-D

DIVERSOS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D-31

AGENCIA DE "LA NACION", PORTAL Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

$ 148 TERNOS CASIMIR IMPORTADOS, confección primera calidad, ofrece "Cooperative Sastrería". — Agustinas 877. 18-D

GANADO A COMISION. — ME ENCARGO de beneficiar en el Matadero Público de esta ciudad, ganado vacuno por cuenta ajena o a comisión. Cuento con la experiencia de 25 años y clientela escogida y numerosa. Referencias pueden solicitarse de la Feria Izquierdo, Oficina, calle Estado N.o 52. Tratar en la misma Oficina de la Feria, de 2 a 4 P. M., y en el Matadero, departamento 9 oriente, de 9 a 11 A M., con José Santos González. 4714-D-16

LAVANDERIA SE VENDE POR cambio de residencia. Buena clientela. También se venden útiles y estantería suelta. Purísima 217.

IMPRENTA ECHEVERRIA SAN Diego 1143, Teléfono Inglés 33 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica" Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

TAQUIGRAFIA INGLESA, EN SIETE lecciones enseña por correspondencia, profesor graduado en Estados Unidos. Compañía 1065, Oficina 18. 4773-15-D

DESEO SABER LA DIRECCION DE la señorita Dolores Varas Moya. Dirigirse Hotel Plaza, pieza N.o 24. D-16

TRABAJOS A CONCIENCIA EJECUTA la Tintorería "La Sorpresa", Victoria 796, antes Santa Elvira. Precios bajísimos.

SOCIO CAPITALISTA CON 30,000 pesos, necesito urgente para industria establecida. Casilla 6112. 5006-D-15

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO, entrego ternos sobre medida sólo con 5 pesos semanales. San Diego 1356. 19-D

GRATIFICARE QUIEN ME INDIQUE domicilio de Blanca Echenique que tiene una hermana que se llama Mercedes. Avenida Brasil 684. 5103-16-D

DESEO SABER DE MI HERMANA Mercedes Parra. Su hermano Miguel. Dirigirse: a Ricardo Santa Cruz 592. 5105-17-D

GANADO A COMISION. — ME ENCARGO de beneficiar en el Matadero Público de esta ciudad, ganado vacuno por cuenta ajena o a comisión. Cuento con la experiencia de 25 años y clientela escogida y numerosa. Referencias pueden solicitarse de la Feria Izquierdo. Oficina, calle Estado N.o 52. Tratar en el Matadero, departamento 9 oriente, de 9 a 11 A. M., con José Santos González. 4714-D-16

LA SANITARIA CHILENA, SOCIEDAD de Auxilios para Enfermos, avisa al público que ya ha abierto sus oficinas en Agustinas 1148. D-15

BOTERIA RIGO, AVISA A SU distinguida clientela y al público en general que desde el día 15 del presente empezará a realizar toda la existencia de calzado, por conclusión de negocio. Estado 112. D-17

A LOS ZAPATEROS Y TALABARTEROS: la Suelería El Cóndor, siempre ofrece sus artículos mejor y más barato que ninguna otra; suela desde 3.50 el kilo; cabritillas, desde $ 1.20; cuero box-calf, desde 1.50 el pie. Además, cera "Toro", leznas "Ullathorne"; cerdas gruesas y cuanto artículo necesite por indispensable que sea. San Pablo 3026, al lado de la Caja de Ahorros de Yungay. 19-D

PRECISO SOCIO CON 10,000 PESOS para negocio incalculable utilidad. San Diego 1680. 18-D

HOY SE INAUGURA LA GRAN Academia de Billares. Bandera 560. Interior. 15-D

R. MACK, A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. El que les corta moldes perfectos por una insignificancia. El que les da sus trajes cortados y probados. El que enseña a cortar bien con pocas lecciones, el que les hace maniquíes exactos al cuerpo. El que les vira, hace zurcidos invisibles lo encontrarán en Prat 228. 5252—16—D

DE COINCO DESEA SABER SALUD de Edulia Baeza esposa de José Espino N., dirigirse Corina Baeza del Real. 5 256—16—D.

ANTIGUEDADES: PETACA CUERO de cien años y otros artículos vendo, Maipú 425. —D—18

LAVANDERAS: PASEN CAMPO Marte 153, llegar a Sazié. Depósito de la Fábrica "El Progreso". 16-D

UNICA TINTORERIA BARATA, ternos, vestidos desde $ 7. San Diego 211. 5288-D-15

SOCIO CON $ 10,000 NECESITO; Fábrica baldosas. Dispongo gran propiedad, produce materia prima abundante .San Alfonso 18. D-15

VENDO HERRAMIENTAS: TREINTA chuzos, palas, picotas, tejas usadas, planchas zinc, cañería. Matucana 961. D-15

NUEVA TINTORERIA SUIZA, SE trasladó Recoleta 1103, sucursal. D-15

MUEBLES Y VARIOS

VENDO DOS PIANOS DE ESTUDIO y uno eléctrico de ocasión. Recoleta 530. D-16

SE COMPRA ARMAZONES Y MOSTRADORES de ocasión. Casilla 1714. 18-D

SE VENDE UN RICO PIANO PARA estudio. Delicias 3423 A. 15-D

ESCRITORIOS CORTINAS, ARCHIVADORES, roperos, otros muebles nuevos a precios de ocasión, vendo: Serrano 398 5128-D-16

POR AUSENTARME VENDO PEINADOR mármol $ 95; cómoda, $ 45; 6 sillas, $ 55, varios más. Carmen 1399.

PIANO ELECTRICO SE DESEA arrendar, canon anticipado y muy buenas garantías, calle 5 de Abril 3417. 18-D

COMPRO MUEBLES Y UTILES para depósito de ventas de café, té, chocolate, etc. Necesito local apropiado. — E. A., casilla 5095.

VIOLIN MUY BUENO, GRAN MARCA, se vende $ 200. A. Prat 608. 5212-16-D

VENDO MUEBLES, ALFOMBRAS, cuadros, gobelinos, plaquées Christofle, objetos arte, plantas, lámparas, paila cobre. Monjitas 296. 5224-16-D

COMPRO MUEBLES, AMOBLADO salón, piano, alfombrado, espejos, cortinajes, comedor, dormitorio piezas sueltas, pago bien contado. Escribir, casilla 3056, solamente. 5261—20—D

COMPRO PIANO DE ESTUDIO $ 500, otro maquinaria bronce $ 1,000 o más segú marca, pago al contado, Santo Domingo 2222. 5262—16—D

GUARDO Y CONSERVO MUEBLES bajo mi entera responsabilidad, casa central en bajos. Propietario, casilla 1772. 5264—15—D

VENDO RICO PIANO ALEMAN, San Pablo N.o 2025. 17-D

DE OCASION VENDO MUEBLES nuevo estilo inglés. 600 pesos. San Francisco 945. 5306-D-16

PIANOS, AUTOPIANOS, AFINO, compongo en iguales condiciones fábricas europeas. Honorio Mesías. Gálvez 144. D-15

BUEN PIANO "CADVIE", CLAVIJERO semi-metálico, vendo flamante $ 850. Sotomayor 45, segunda cuadra. D-15

RELOJES, MUEBLES, SILLAS, CATRES, vende, pagadero mensual. Indique domicilio. C. S., Casilla 3862. D-15

OCASION: VENDO GUARDARROPA y velador, estilo inglés, $ 60. Maule 810. 15-D

OCUPACIONES

COCINERA SE NECESITA UNA PARA matrimonio solo. Gumming 828. D-28

COCINERA NECESITASE, QUE SEPA su oficio. Avenida Llano Subercaseaux 335. 15-D

COCINERA PARA FAMILIA TRES personas, necesito. Buen sueldo. Compañía 2219. 15-D

COCINERA, EN EJERCITO 644, necesítase con recomendaciones. 18-D

COCINERA NECESITO Y DE LA mano, 3 personas. Amunátegui 143. 5019-D-15

COCINERA, SE NECESITA, EN Avenida Vicuña Mackenna número 514. 5147-D-D

COCINERA NECESITASE CHACRA cerca Santiago. Dirigirse: calle Manuel Montt 2454. 5253—16—D

COCINERA Y NIÑO PARA TRABAJO campo, necesito. Tratar: Matucana 961. D-15

COCINERA COMPETENTE, CON informes, necesito. Buen sueldo. República 188. D-16

No alcanzó a estar desocupado ni dos días. Le bastó leer y revisar cuidadosamente los avisos clasificados de LA NACION y pudo buscar con buen resultado una buena ocupación.

ALEMAN MECANICO DESEA OCUPACIÓN de jefe de taller o montador de casa importadora. Buenos certificados. — R. K., Correo Central. N-31

MECANICO MUY COMPETENTE Y con buenos referencias, necesito para campo a dos horas de Santiago Exígense comprobantes de capacidad. Dirigirse R. C. P., Correo 2, Casilla 4558.

SE NECESITAN OFICIALES ZAPATEROS. Dirigirse, Llay-Llay, Zapatería El Ferrocarril, de Roberto Figueroa. 4665-15-D

FARMACEUTICO PARA REGENTAR botica en provincia, se necesita. Referencias, Matucana 30, de 12 a 1 1|2. 4665-17-D

ADMINISTRADOR PARA HOTEL, Club o Balneario, se ofrece con larga práctica y certificados de primer orden.—P. M. H., Correo, Viña del Mar. D-17

HORNERO SE NECESITA, QUE sea competente en su ramo, y sobrio en sus costumbres; se paga buen sueldo Panadería Porteña. Los Andes. 16-D

HORNERO SE NECESITA; QUE sea competente en su ramo, y sobrio en sus costumbres. Se paga buen sueldo. Panadería Porteña, Los Andes. 16-D

VEINTE TALLADORES NECESITA la Fábrica Molina 959. 4955-17-D

LAVANDERA RECOMENDADA LAVAR casa particular necesito. Pago 3 pesos al día. Concepción 134. Providencia. 4958-15-D

SIRVIENTA DE MANO NECESITO. Concepción 134. Providencia. 4958-15-D

MUCHACHA PARA CUIDAR GUAGUA, se necesita en Compañía 2822, casa 3. 4960-15-D

MOZO QUE HAYA HECHO SU SERVICIO militar se necesita para ordenanza en Gorbea 1859. 4966-15-D

AMA DE LECHE, NECESITO, LECHE de poco tiempo, muy buen sueldo. San Diego 932. 15-D

COSTURERAS PARA CAMISAS DE lienzo y pantalones, se necesita, San Francisco 264. 16-D

EMPLEADA PARA POCA FAMILIA se necesita. Esperanza 359. 16-D

OFREZCOME COMO INSPECTOR de puentes o caminos, bodeguero, mayordomo de minas, fundidor, o en cualquiera ocupación relacionada con trabajos mineros. Además, en canales de regadío. — R. S., Chacabuco 81. 5015-D-17

COBRANZAS, DOY GARANTIA Y buenas referencias, casilla 3878. 5009-D-15

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito. Prefiérese inglesa o francesa, con recomendaciones. Moneda 1154. 5003-D-15

OXIGENISTA COMPETENTE NECESITA la Compañía Electro-Metalúrgica. Vicuña Mackenna 1550. 5000-D-15

AYUDANTE PASTELERO, NECESITA la confitería Palet, Concepción. D-15

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y otros quehaceres, se necesita. Sueldo, $ 40. Tratar, entre 10-12 A. M. Santo Domingo 1845. 15-D

NIÑA PARA EL SERVICIO, SE NECESITA. Buenos Aires 273. 15-D

NIÑA ASEADA PARA LA MANO, necesito; poco servicio. Capuchinos 650. 15-D

ZAPATEROS BUENOS, DE HOMBRE; plantilleros, compostureros, preciso. Alonso Ovalle 1062.

SE NECESITAN REPARTIDORES de pan extranjeros para provincia, se paga buen sueldo. Presentarse con buenas recomendaciones a calle Libertad 644, de, de 10 a 14. 15-D

SIRVIENTA SEPA COCINA, NECESÍTASE. Matrimonio extranjero sólo. Agustinas 2007. 16-D

REPARTIDOR DE PAN, HONRADO, preciso. Bellavista 479. 15-D

SE NECESITA UN EMPLEADO entendido en abarrotes. Mapocho 4301. 15-D

NECESITO COSTURERAS SASTRES y aprendiza adelantada. Avenida Paz 431, Pasaje Lezaeta, casa 22. D-16

NECESITO SIRVIENTA PARA TODO servicio. Alonso Ovalle 860. D-18

CARPINTERO, NECESITO URGENTE. Fábrica Cortinas de Madera. Sierra Bella 1601. D-15

NECESITO TOCADOR O TOCADORA de piano, que cante. Avenida Matta 1416. D-15

NECESITO DOS NIÑAS PARA SERVICIO de bar, se paga buen sueldo. Avenida Matta 1416. D-15

EMPLEADOS COMPETENTES PARA venta de calzado, necesítase con buenos informes. Puente 586. D-16

MATRIMONIO SIN NIÑOS, CON recomendaciones, necesito. Chiloé 1786. 15-D

EMPLEADA CON PRACTICA PARA pastelería, se necesita. San Diego 768. 15-D

NECESITO PINTOR, URGENTE. Nataniel 1632. 15-D

NECESITO ALBAÑILES ENLUCIDORES. Bellavista N.o 219. 15-D

NECESITA MOZO JOVEN PARA aseo, competente, informes. Ahumada 128. 15-D

PERSONA CON PRACTICA EN OFICINA y cobranzas. Base cincuenta pesos, interesados en cobranzas y otros negocios. Interesados, dirigirse Casilla 2582. 15-D

AMAS DE LECHE, COCINERAS de mano, necesito. Bandera 339. 15-D

NECESITO MAESTROS GASFITERS competentes. Calle La Cunza 1479. 15-D

NECESITO COBRADORES, VENDEDORES al semanal. Alameda 518. 5101-15-D

MUCHACHO FORNIDO PARA trabajo de bodega de frutos del país, necesito. San Diego 743.

NECESITO EMPLEADA, URGENTE. García Reyes 333, casa 11. 15-D

NECESITO NIÑA PARA VENDER plantas en Alameda, sin pretensiones. 10 de Julio 736. 5130-D-15

NECESITO AYUDANTE EN VESTONES. Fariña 578. 5136-D-15

EMPLEADA JOVEN, SIN NIÑOS, recomendada, entendida en cocina, necesítase. Compañía 1560. 5173-D-17

"LA IMPARCIAL" NECESITA UN peluquero, San Antonio 420. 5172-D-17

SEÑORITA SE OFRECE PARA SECRETARIA de oficina comercial o cualquiera otra ocupación comercial para Santiago o fuera. Dirigirse: Paz, casilla 13-D. 5171-D-16

MATRIMONIO ESPAÑOL SE NECESITA para cuidadores de una fábrica. Casa gratis, luz, agua y leña. Pueden ganar entre los dos, de setenta a ochenta pesos semanales. Pedregal 272, de 12 a 2 y de 8 a 9 P. M. 5146-D-16

SIRVIENTE DE MANO SE NECESITA en Avenida Vicuña Mackenna número 514. 5147-D-15

EMPLEADA PARA LA MANO; JOVEN sin niños, para matrimonio solo, necesito. Echaurren 134. 5155-D-16

CAMISERA POSTICERA, NECESITO. Recoleta 1404, carros a la puerta. 5160-D-16

SIRVIENTE DE MANO CON RECOMENDACIONES, necesito. García Reyes 349. 5167-D-15

EMPLEADO CON BUENOS MODALES, conocimientos de contabilidad y redacción, se necesita. Preferible conozca ramo calzado. Escribir dando referencias a casilla 4520, Correo 2. D-17

SEÑORA FORMAL, ESPAÑOLA, se ofrece para acompañar familia o señora sola a España. Ha hecho tres viajes. Escribir a casilla 3802. D-17

MAESTRO HERRADOR, COMPETENTE, necesito. Avenida Irarrázaval N.o 321. D-18

SEÑORITA JOVEN, PARA TRABAJOS oficina, necesítase: Bandera 78, oficina 26. D-15

SIRVIENTA PARA CABALLERO solo en el campo, necesito. Matucana 16. D-17

NECESITO UN FILETEADOR PARA mixtion. Vicuña Mackenna 265. D-15

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA cocinar. Rosas 2027. D-20

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA Y aseo piezas, necesítase. Avenida Los Leones 350. (Providencia). D-15

SE NECESITA UNA COCINERA con buenas recomendaciones; pago 50 pesos. República 68. 5272-15-D

NECESITO NIÑA SEPA PLIZAR A máquina. Prat 738. 5276-15-D

NECESITO NIÑA PARA LA COCINA con recomendaciones. Prat 738. 5276-15-D

TALLADORES EN MADERA MAESTROS y oficiales, necesito. Av. Condell 1517. 5278-15-D

ZAPATERO COSIDO BLACK BUEN operario, con referencia, necesito. Matucana 855. 5283-15-D

MOZO PARA LAVAR COPAS, DE 12 a 14 años, necesito. Zenteno esquina de Fermín Vivaceta. Restaurant La Playa. 5284-15-D

NECESITO RECORREDOR DE PISOS. San Martín 152. 5285-15-D

AYUDANTA COMPOSTURERA sastre de obra chica, necesítase. Bandera 248, altos. 5216-15-D

EMPLEADA JOVEN NECESITASE, Santa Elvira número 6; se paga buen sueldo; poca familia. 16-D

LAVANDERA RECOMENDADA, sepa aplanchar camisas caballero, necesítase. Galería Alessandri 17, piso 2.o, casa 7, entrando por la calle Huérfanos. 15-D

NIÑERA ENTENDIDA EN CUIDAR niños, se necesita. Santa Victoria 385. 15-D

SE NECESITA UN CORTADOR DE forros. Fábrica de Calzado "La Isleña". Ricardo Santa Cruz 753. 17-D

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de la mano, se necesita en Sotomayor 527.

MAITRE D'HOTEL COMPETENTE necesita el Restaurant Trocadero. Se exigen recomendaciones. Dirigirse, Casilla 166, Valparaíso. 17-D

MECANICO DOCE AÑOS PRACTICA en automóviles con toda herramienta se ofrece; competente, administración autos de arriendo. Santo Domingo 2014. 5230-15-D

EMPLEADAS DE TODOS SERVICIOS encontrarán siempre ocupación en Huérfanos 1326. 5232-15-D

AMAS Y COCINERAS, NECESITAMOS urgentemente. Huérfanos 1326. 5233-15-D

NIÑA DE MANO NECESITO. SUELDO 35 pesos. Cochrane 279. 5236-15-D

BARNIZADORES: LLEGO EXTRACTOS de nogal y caoba. Miguel Martínez U., Delicias 1327. 5237-24-D

PELUQUERO NECESITO, MAPOCHO 988. 5222-15-D

ENCERADOR Y BARNIZADOR NECESÍTASE Pedregal 44

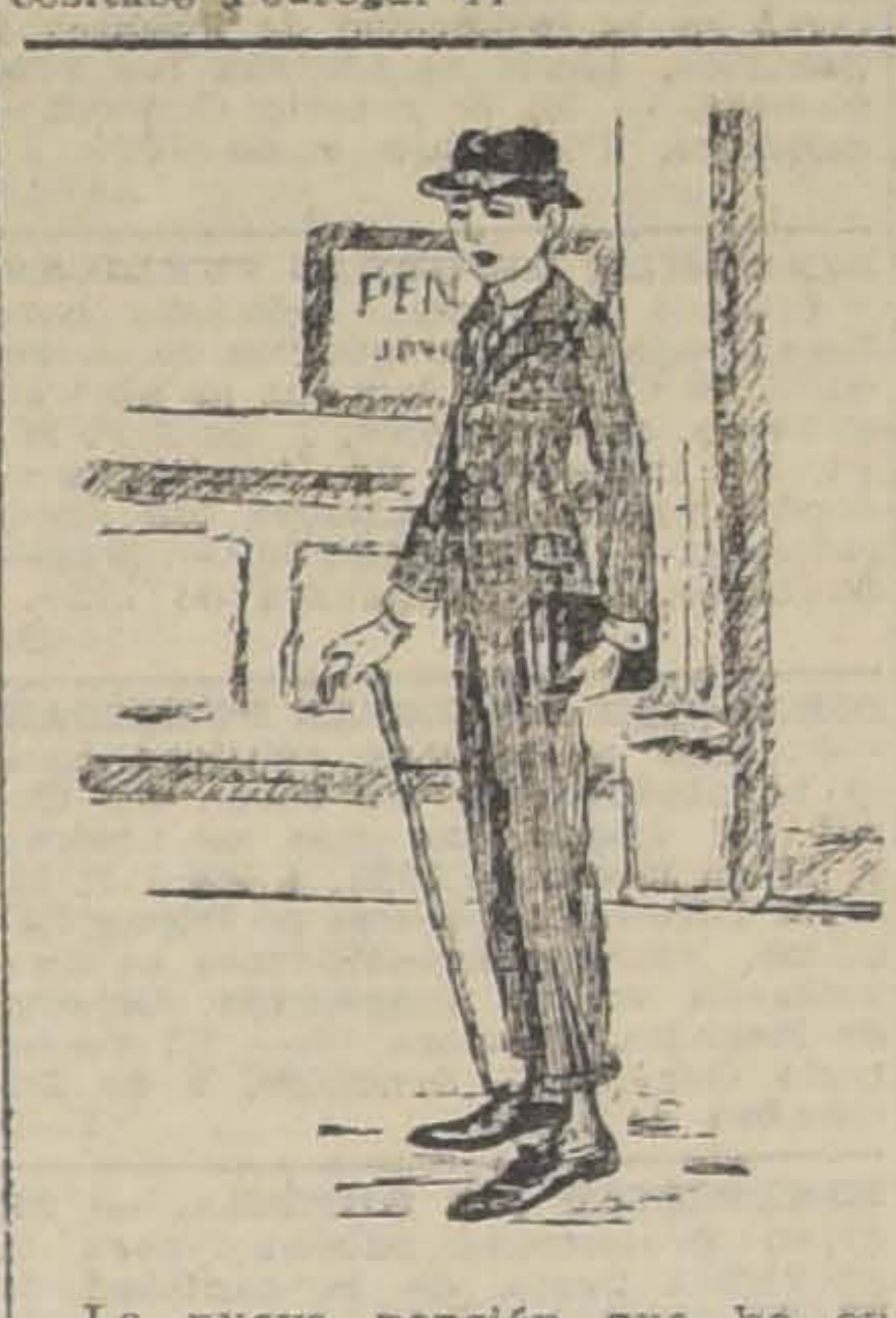

La nueva pensión que he encontrado me satisface ámpliamente. Hay mucho aseo y la comida es sana y abundante. Mis amigos en la Escuela me habían recomendado con razón que revisara diariamente los económicos, avisos clasificados del mejor diario de Chile.

MARGINADORES CILINDRO, NECESITA dos imprenta Blanco y Negro. Pedregal 44.

SE NECESITA HERRERO Y LIMADORES, Catedral 2832. 5257—16—D

NIÑO NECESITA BOTICA, CHACABUCO 64. 5258—15—D

POSTICERAS, CAMISERAS, Y DE dobles, urgentemente necesitamos, Pagamos el mejor precio. Lavandería, Merced 246.

NECESITO MUCHACHO DE 12 años, puertas adentro, San Diego 170 5293—D—16

SEÑORITA HONORABLE EDUCADA, ofréceses administrar casa caballero extranjero, buenas recomendaciones. M. L. S. Correo N.o 2. 17-D

NECESITO UN CAJERO CARPINTERO, por 2 días. Blanco Encalada 2543. 16-D

NECESITASE PERSONA DECENTE, para cargo casa, sepa coser; otra niña comedor, buenos informes, sepa su oficio. Catedral 1249.

EMPLEADA PARA LA MANO, aseada y recomendada necesito $ 40. Cochrane 130. De 9 a 12. D-16

VULCANIZADOR MUY COMPETENTE y buenas referencias necesito. Brasil 25-B. 5219-D-15

INSTRUCCION

"CURSO DE VACACIONES".— INSTITUTO San Martín. San Martín 64. Teléfono inglés 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Internado, medio pupilaje y externado. Profesores titulados. 5304-D-24

CONTABILIDAD. — (ENSEÑANZA rápida, práctica, individual. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Casilla 7503. 20-D

¡INGLES! PROFESOR LONDINENSE, culto, con espléndidas referencias, enseña el idioma rápidamente. Pronunciación perfecta. Preparación para viajes a Inglaterra y Estados Unidos. Traducciones. Exámenes. — Londoner; 535 Teatinos 535, (entre Catedral y Santo Domingo). 4761-16-D

EL INSTITUTO MERCANTIL funciona los 12 meses del año. Estado 239. 5226-15-D

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIALES, atendidos por profesoras del Estado. Contabilidad comercial; agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, (alemán o italiano), taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239, esquina Huérfanos.

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil, Estado 239. Cursos diurnos, nocturnos. 5227-15-D

INGLES EN TRES MESES ENSEÑA profesor londinense, garantizando éxito. Referencias espléndidas. Londoner. 535 Teatinos 535. 5234-17-D

¡INGLES! PROFESOR LONDINENSE con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Cursos particulares y colectivos. Londoner. 535 Teatinos 535. 5235-17-D

¡APRENDA USTED INGLES EN 3 meses! Enseñanza perfecta por profesor Londinense. 535 Teatinos 535. 5235-17-D

MAQUINARIAS

(COMPRA-VENTAS)

SE COMPRA PARA FABRICA DE jabón un tacho de 160 quintales de capacidad, una máquina cortadora, una compresora y una picadora. Casilla 1714. 18-D

SE COMPRA DE OCASION UNA fragua portátil con ventilador. Casilla 1714. 18-D

MAQUINA CORTADORA DE PAPEL compro o tomo en arriendo por un mes, pago buen precio. San Diego 735. 5090-15-D

MAQUINA RODONADORA, COMPLETA, en perfecto estado, se compra. Tratar con Juan Tersy. Garage Ford, San Miguel 142. 15-D

COMPRO CAJA REGISTRADORA "Nacional". Ofertas a Casilla 1725. 15-D

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL N.o 10 flamante, véndese $ 550. Loreto 107. 5123-D-16

TORNOS MECANICOS VENDO Brasil 860. 5232-D-14

CORREAS PELO CAMELLO TRASMISIONES, descansos, poleas, ventilador, para fragua, cañería 3 pulgadas, calentador para baño, puertas, balcones, rejas fierro, vende: Serrano 44. 5138-D-16

RICA PRENSA DE COPIAR VENDESE de ocasión. Santa Rosa 492. D-16

PRENSAS NUEVAS PARA LANA, movidas a mano, vende. Huérfanos 2448. 17-D

ROMANA 500 KILOS A PRECIO DE verdadera ocasión. Huérfanos 2448. 16-D

LOCOMOVILES, TRILLADORAS, prensas, picadoras de pasto, segadoras de pasto, segadoras de trigo, atadoras varias marcas, todo garantido a precios excepcionales, ofrece Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. 19-D

APARATO PARA FABRICAR agua superati (oxigenada) compro. Bandera 560. Interior. 15-D

MOTOR ELECTRICO, TUPI, HUINCHA, escoplo, por liquidación negocio, Prat 103. D-15

DE OCASION VENDO UNA MAQUINA de coser de pie, Singer, último modelo. Chacabuco 767. 16-D

TRILLADORAS VARIOS TAMAÑOS y marcas. Locomóviles, vende. Chacabuco 63. D-17

$ 250. CARROS DECAUVILLE EN perfecto estado. Aconcagua 1152.

$ 400 MAQUINA TARRAJADORA para fierro. $ 200, dobladora de llantas, casi nuevas. Aconcagua 1152.

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES, PERLAS cualquier valor, compra constantemente, Estado 56. 31-D

AL PRECIO DE CAMBIO COMPRO platino, oro, plata. Estado 56. 31-D

¡GRAN LIQUIDACION! APROVECHE la gran baratura de collares y prendedores de gran moda, A la Ville de Bruselas, 21 de Mayo 564. 4595-15-D

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3 plancha, Aróstegui Yanetti, Manuel Rodríguez 854. E-7

EMPRESA DE ASFALTO, TRABAJO garantido. Compro asfalto usado. Balmaceda 865. D-22

PUERTAS DE CALLE, DE EXCELENTE calidad, de segundo uso se venden de ocasión, muy baratas. Purísima 275. 5165-D-D

ZINC USADO Y MADERAS GALPÓN, vendo barato. Prat 662. 5276-15-D

SE VENDE ADOBES. CARMEN 544. 5282-17-D

CAÑERIAS GALVANIZADA ¾ PULGADAS, 1 1|2, 2, compra. Chacabuco 63. D-17

HOTELES Y PENSIONES

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza amoblada con pensión. Tarapacá 862. D-15

COMIDAS DE FAMILIA, PENSIÓN de mesa $ 70. Santo Domingo 1150. 3745-17-D

NUEVA PENSION ESPAÑOLA, ARTURO Prat 218, se reciben pensionistas de mesa, precios módicos. 4174-D-16

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN. Maestranza 242. 5022-16-D

PIEZA CON PENSION, FAMILIA honorable. Precios módicos. Bandera 835. 19-D

DOS CUADRAS PLAZA ARMAS, Rosas 1066, pensión piezas amuebladas desde $ 90. 5102-16-D

EN CASA HONORABLE SE DA pensión. Una cuadra de Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 5119-15-D

PIEZA BUENA CALLE Y PENSION, $ 150. Pieza chica y pensión, $ 100. Pensión mesa, $ 75. San Isidro 219. 5144-D-16

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, arrienda con pensión, casa familia. Unión Americana 134. 5154-D-19

$ 150 PENSION CON PIEZA, PARA dos personas, 80 para una, $ 60 pensión de mesa, $ 50 a domicilio. Eleuterio Ramírez 1257. 5166-D-15

ÑUÑOA OFREZCO DOS PIEZAS amobladas casa quinta, buena pensión, matrimonio extranjero o caballeros. Pormenores casilla 2782. D-16

ESPLENDIDA PENSION DE MESA, piezas amuebladas, desde $ 80; comida sana y abundante. San Pablo 1238, bajos. 5275-15-D

SEÑORA DECENTE, SOLA, SE ADMITE en casa quinta, pagando mitad del valor de pensión en cambio de pequeñas atenciones de familia. Av. Condell 601. 5221-15-D

CASA INGLESA OFRECE PENSIÓN y piezas con o sin muebles. San Ignacio 161. 5270—16—D

FAMILIA RESPETO ARRIENDA dos piezas con pensión, Serrano 67. 5260—16—D

PIANISTA SE AFRECE SAN MARTÍN 940. 5266—16—D

PENSION, PIEZA BALCON, DESDE $ 5 diarios. Morandé, San Pablo, 1236. 5294—D—16

CON PENSION ARRIENDO UNA pieza balcón calle sin muebles, barata. A. Prat 579. D-16

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. D-24

BUENAS PIEZAS CON O SIN PENSIÓN, también mesa; precios moderados. Delicias 2736. D-16

REMATES

REMATE POR ENTREGA FORZOSA del local. Hoy, a las 2, Gálvez esquina Eyzaguirre. Hay: piano estudio, amoblado, alfombras, mesas, ropero, reloj campana, mercaderías surtidas, molinillos 7 y 9, etc. — Moisés Pérez, martillero. 5303-D-15

REMATE VOLUNTARIO.— POR resolución del 5.o Juzgado Civil se rematará el 12 de Enero próximo, a la 1 1|2 P. M., las acciones y derechos que le corresponden al menor don Amador Gálvez, en el sitio N.o 14, plano 1, manzana 4, de la Población Ormazábal, y pequeño retazo anexo. Mínimum: $ 272. Bases y antecedentes en secretaría, expediente Amador Gálvez.— El secretario. 5213-16-D

MEDICINA

"PENSIONADO ESPAÑOL", LUZ Riquelme de G. Especialidad enfermedades de señoras, partos. Pensionistas desde $ 35. Curaciones flores blancas, blenorragias, inyecciones. Exámenes gratis, calle Buenos Aires 548. D-15

"STHENOSINA", TOMELA HOY mismo. Sanará cualquiera enfermedad. Pídalo: Farmacias acreditadas.

"CLINICA DENTAL", CARMEN 766. Trabajos elegantes, extracciones indoloras. Facilidades pagos. 4716-D-16

CERTIFICADO. — QUINCE AÑOS he sido enferma de reumatismo y seis meses impedida en cama, sin poder moverme de dolores. Usé infinidad de remedios, sin mejorarme. Ultimamente, usé HIGROMUS, del doctor Gloger, y sané en tal forma que ya me levanté, puedo andar y vestirme sola. — María Hunt v. de Potthoff, Riachuelo, Llanquihue. — HIGROMUS se vende: Botica Greve, Ahumada 246. 30-D

JABON PALUDAN, LEGITIMO, hermosea y suaviza la cutis admirablemente. 18-D

JABON PALUDAN LEGITIMO, lleva estampilla de garantía en tinta lacre. 18-D

JABON PALUDAN LEGITIMO ES el preferido por las principales familias. 18-D

JABON PALUDAN ES EL MAS acreditado por su riquísimo perfume. 18-D

DENTISTAS, ALAMEDA 383 (BAJOS), planchas para masticación perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiende Domingo, de 8 a 11. 3-E

HERCULINA (TABLETAS) ES PODEROSO reconstituyente para ancianos y debilitados. Pídense en las boticas. 14-E

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a plazo del Banco de A. Edwards y Cía., N.o 229, a favor de la señora Rosa Bunster de Lorca por $ 24.000, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al citado Banco. — Santiago, Noviembre 14, 1920. 5098-16-D

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ a la persona que entregue un pendiente con tres perlitas, que se perdió el Sábado 11 del presente. Av. La Paz 340. 5087-16-D

SE DARA BUENA GRATIFICACION a la persona que dé noticias de un reloj-pulsera de oro, perdido en el centro el día 13 del presente, de 11 A. M. a 12 M. Dirigirse a Maestranza 1070. 5162-D-D

RUEGO A LA PERSONA HAYA encontrado recomendación Vitelio Henríquez, por el señor Julio Cereceda, se sirva devolverla a su dueño por el correo, a Conferencia 1378. 15-D

GRATIFICACION SE DARA EN Huérfanos 1328, oficina 102, de 9 1|2 a 12 M. y de 2 1|2 a 6 P. M., a la persona que haya encontrado ayer Martes 14, un prendedor de platino con perlitas. D-16

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, RECOMIENDA su notable zurcidor japonés, especialista único. Sastrería San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. Casilla 2504. 26-D

LOS TRAJES QUE VIRA ESTA casa no se conocen; son perfectos. 26-D

SAN DIEGO 228, TRABAJA A SATISFACCIÓN y honradamente. Atiende a domicilio. 26-D

NO MANDE VIRAR SU TRAJE sin antes ver los trabajos de San Diego 228. 26-D

TRAJES FINOS, HECHURAS ESTILO inglés y americano; cortador extranjero. Precios bajos. San Diego 228. 26-D

SAN DIEGO 228, LA CASA QUE tiene más trabajo en viraduras y transformaciones. 26-D

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPECIALIDAD, virar trajes caballeros. Transformaciones, Cóndor 1158.

DOCTORA ELVA DE TAGLE, ESPECIALISTA imperfecciones cutis, atiende nuevamente su clientela Santiago. Moneda 1037. 3999-19-D

SE HACEN CALADOS A MAQUINA. Independencia 850. 16-D

MASAJISTA, ESPECIALIDAD ENFERMEDADES articulares, reumatismo y estracción vello, a domicilio. Dirigirse a Correo 5. M. L. 16-D

ANALISIS DE ORINA. INYECCIONES mercuriales. (Intravenosas). Precios módicos. Recoleta 701. 5116-15-D

ENCERE SIN ENCERADOR, CON cera preparada Ideal, la preferida. Tarros: $ 3.00, 5.00. Teatinos 94. D-17

CERA PARA ENCERAR 3.80 EL kilo; aguarraz especial para cera, 3.80 y 2.40 el litro. Santa Rosa 488. D-18

A. SANTANDER V.— INVENTARIOS, balances, liquidaciones. Práctica 15 años. Ordenes: Casilla 4701. 17-D

JUICIOS CIVILES Y CRIMINALES, apelaciones, posesiones efectivas, particiones de bienes, divorcios, cobranzas de letras, pagarées, etc., y toda tramitación legal, atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, en Compañía 1313, teléfono Inglés 3043. Anticipa fondos según convenio.—Consultas gratuitas. 5271—15—D

PRESTAMOS DE DINERO

BUSCO SOCIO APORTE $ 20,000, continuar explotación alameda alrededores Santiago. Aporto maquinaria igual valor, contratos ventajosos, trabajo personal. Casilla 3135. 5002-D-15

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción del puente Río Bueno en Río Bueno, las que se abrirán el 17 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. — El Secretario General.— Santiago, Diciembre 6 de 1920. 31-D

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela de Carahue, las que se abrirán el 18 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde puedan consultarse los antecedentes.— El Secretario General.— Santiago, 4 de Diciembre de 1920. 16-D

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras del Canal del Maule, las que se abrirán el 10 de Enero de 1921, a las 3 P. M. en la Dirección General de Obras Públicas. Bases y antecedentes se consultarán en la Inspección General de Regadío, Bandera 46.— El Secretario General.— Santiago, 9 de Diciembre de 1920. 31-D

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para la provisión hasta de la cantidad de 20,000 quintales métricos de cebada para la alimentación del ganado de las guarniciones de Tacna, Iquique y Antofagasta en el año 1921. La cebada será entregada en sacos de buena calidad para embarque, en carros del ferrocarril en las estaciones donde se ofrezca este artículo o a bordo en Valparaíso o puesto en los cuarteles de las guarniciones de Tacna, Iquique y Antofagasta. — Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento Administrativo el día 27 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en el Departamento indicado. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-27

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Casa destinada al Administrador de la estación de Piscicultura de Lautaro, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 13 de Diciembre de 1920. — El Secretario General. D-23

MINISTERIO DE INSTRUCCION Pública.— Propuesta.— Se piden propuestas públicas para la adquisición del siguiente mobiliario: 1 juego de mueles de asiento; 1 mesa grande de centro; 1 paragüero con percha; 1 piso de alfombra; 1 gancho para luz eléctrica; 1 lavatorio para oficina. Las bases pueden consultarse en la Sección del Ministerio de Instrucción, Arturo Prat 325, donde se abrirán las propuestas el 20 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el río Mapocho en Talagante, las que se abrirán el 29 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 14 de Diciembre de 1920.—El Secretario General. D-26

PROPIEDADES

(COMPRA-VENTAS)

VENDO CASITA CON 3 PIEZAS con quinta, casi por la mitad de su valor Tratar: Edison 4883. Población San Antonio D-17

SE VENDE UNA CASA AVENIDA Irarrázaval N.o 2086, recién construída, con todo confort, con quinta y entrada para autos. Tratar: Avenida del Rosario N.o 903, de 8 a 12 A. M. 4682-16-D

SE VENDE EN PROVIDENCIA, Av. Padre Mariano N.o 144, chalet moderno. Con todo confort, consta de dos pisos, quinta totalmente plantada con árboles frutales. Lindo jardín con entrada para auto. Tratar: Mercedes N.o 291. D-15

COCINERA SOLA, RECOMENDADA, sepa oficio, para ir a la costa, necesito. Agustinas 2861. 17-D

VENDO EN CISTERNA, SITIO CERRADO, plantación escogida, 20 por 112 metros, $ 8,000. Tratar: San Diego 267. 16-D

BONITA CASA-QUINTA EN ÑUÑOA, vendo, con facilidad de pago o permuto por casa en Santiago; valor, $ 50,000. Tratar: San Diego 432. 15-D

$ 6,500 VENDESE CASA, LOURDES 151. No págase ni lo edificado. Santo Domingo 733. D-18

COMPRO CASA - QUINTA O CHALET, alrededor de $ 50.000 al contado. Providencia cerca carros 11 o barrio oriente, cinco dormitorios, baños. Sin agentes. Dirigirse: A. L. Casilla 35. 5121-D-19

$ 3,000 SE VENDE UN SITIO, 12 de frente por 69 de fondo, en Llano Subercaseaux, calle María Auxiliadora, 4 cuadras de la Parroquia. Tratar con su dueño, República 68. 5278-16-D

CASA DE ESQUINA, CONSTRUCCIÓN moderna, con hall y 10 departamentos en calle Santa Victoria, luz eléctrica y gas. Precio: $ 40,000 con deuda a Caja y facilidades de pago. Más datos, Morandé número 291, oficina 2. 15-D

..FUNDOS.— VARIAS ORDENES para comprar y vender o permutar. Propiedades de renta, para comprar y vender o permutar por fundos. Chalet y chacras, para vender.— Morandé 291, oficina 2. 15-D

OCASION: CASA NUEVA APROPIADA para matrimonio vendo 40.000 pesos. Toda con parquet, luz eléctrica, gas y pieza de baño con moderna, instalación. Deuda hipotecaria $ 20,000. Produce 12 por ciento. Cumming 357. 16-D

1000,000 AV. COMMING, ESQUINA, 2.800 metros, casitas obreros, pequeña parte edificada, produce 6,000; poca deuda Caja. Permútase mayor o menor valor. Labarca Feliú. 5265—15—D

66,000 CONSTITUCION, PARTE alta, centro de considerable porvenir, 1.100 metros superficiales, sistema americano, sencillo y confortable, 5 piezas decoradas, gran hall igualmente decorado galerías cerradas de verano y para invierno, baño agua caliente y fría, cocina a gas como salón, pieza sirviente, repostero, 2 W. C., 2 gallineros, gas y luz eléctrica, dos gallineros, parral, huerto, otro baño al aire, alcantarillado servicio. Labarca Feliú, Bandera 78. 5265—15—D

COMPRO CASITA HASTA $ 12,000, cerca línea carros. Correo 2, Torrealba. 17-D

LINDA QUINTA ESQUINA, ARBOLADA, con habitación, vendo Ñuñoa. Chile y España 211. 15-D

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD, véndese la casa de compra-venta La San Diego. San Diego 2023. 17-D

VERANEO

EN PAPUDO CASITA RECIEN CONCLUIDA, amoblada, desagües, calle de por medio Gran Hotel, arrienda, Juan Brito Gaete.— Ligua. n|o.

VIÑA. SE ARRIENDA CASA AMOBLADA, linda vista, cinco dormitorios, salón, comedor, baño, luz eléctrica, calle Viana. Casilla 32, Viña. D-16

QUINTERO—VENTANAS. ARRIÉNDASE cómoda casa, orillas mar, incluso coche y carretón equipaje. Dista 30 minutos playa desde estación. Tratar: Catedral 1236, once a doce. 4808-15-D

VIÑA DEL MAR, OFREZCO CASA amoblada, dos o más meses. Precio bajísimo, la mejor situación, calle Valparaíso 205. Datos, casilla 429. D-19

ÑUÑOA, VERANEO, CASA-QUINTA, tres habitaciones, necesito cerca plaza o Los Guindos. Ofertas y precio, Santiago Concha 1359. 5010-D-15

PROFESORA FORMAL, LLEVARA Cartagena familia extranjera, meses Enero-Febrero, para repaso dos niños primero y segundo año humanidades, en cambio pensión-alojamiento. Dirigirse, Casilla 3264. 17-D

PAPUDO, ARRIENDASE CASA amoblada, gas y alcantarillado. Santo Domingo 733. D-18

VERANEO: EN CARTAGENA, PLAYA grande, casa amoblada, 4 dormitorios, vista al mar, ofrece Luis Estay, España 16. 5157-D-18

CASA AMOBLADA ARRIENDO VALPARAÍSO, por meses Enero, Febrero, 10 piezas, alumbrado eléctrico, cocina gas, baño. Urriola 290, una cuadra calle Prat. Canon, $ 2,000 mensuales.

VALPARAISO, CASILLA 1204, arriéndase gran casa doce piezas, plan central, $ 1,000 mensuales.

CARTAGENA, PLAYA GRANDE, se vende o arrienda chalet. Delicias 1874. D-22

VIÑA DEL MAR. CASAS AMOBLADAS desde $ 800 a $ 10,000 mensuales.—Bellalta y Silva, Bandera 34, Santiago.—Bolívar Risopatrón, Casilla 1241. Valparaíso. 20-D

EN SAN ANTONIO O CARTAGENA necesita casa amoblada, modesta, de poco precio, para los meses de Enero y Febrero, matrimonio con dos niños y servidumbre. Ofertas a A. S. C., casilla 3679. 5214-15-D

EN PROVIDENCIA, CALLE PADRE Mariano N.o 123, se arrienda por temporada de verano casa - quinta amoblada. Verla de 2 a 7 P. M. y tratar en la misma casa. 5231-17-D

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el árbitro señor Ernesto Bianchi Tupper, Serrano 174, está abierta la sucesión de los bienes quedados al fallecimiento del doctor don Arturo Prado Marín. Se da este aviso para los efectos legales. 17-D

REMATE. — POR DECRETO DEL señor juez del 5.o juzgado se ha fijado el 10 de Enero próximo a la una y media P. M. para el remate de la propiedad ubicada en la calle Andrés Bello N.o 1 al 5 de esta ciudad. Las posturas empezarán por el mínimum de diez y nueve mil pesos. Bases y antecedentes, secretaría del juzgado, juicio de Berríos con Castro. — Covarrubias, secretario. 5115-16-D

QUIEBRA DE ONOFRE, JUAN, MIGUEL y Manuel Aguiló.—En el escrito en que los fallidos hacen proposiciones de convenio, se proveyó: "Santiago, diez de Diciembre de mil novecientos veinte. Por presentadas las proposiciones de convenio, vengan las partes a comparendo el 30 del presente, a las 3 P. M.—Fernando Santa María.—José Alfonso. 5117-16-D

INVENTARIO SOLEMNE. — EN cumplimiento de lo decretado por el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, don Fernando Santa María, el 20 del presente, a las 10 horas, y en mi oficina de la calle Huérfanos N.o 1242, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Eduardo Charme. Cítase a los interesados. Santiago, 7 de Diciembre de 1920. — M Gaete Fagalde, Notario. D-19 4757-15-D

REMATE.— EL VEINTICUATRO de Diciembre, a las tres y media de la tarde, ante el tercer Juzgado Civil tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en la manzana K del plano de la tercera sección de la Población El Mirador de esta ciudad, por el mínimum de $ 9,333.33. Datos y antecedentes, ante el secretario del Juzgado, juicio "Bejares-Espejo".—Eudoro Guzmán. 4757-15-D.

REMATE.—EL 7 DE ENERO PRÓXIMO, a la una y media P. M., se rematarán las propiedades de la sucesión de don Ramón Coo, ubicadas en la calle Gradales 2332 y 2336. Mínimum: $ 30,000 al contado cada una. Bases y antecedentes en la secretaría del quinto Juzgado Civil. Títulos, en el Banco Hipotecario de Chile.—El secretario. 5030-15-D

REMATE.—EL VEINTINUEVE DE Diciembre actual, a las tres y media P. M., ante el primer Juzgado Civil de Santiago, saldrá a remate por el mínimum de once mil trescientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centavos ($ 11,333.34), al contado, la casa y sitio de la calle Nueva de Escanilla N.o 1488 actual y números 1588 a 1594 antiguos, avaluada en diecisiete mil pesos. Bases y antecedentes en los autos ejecutivos de Gorroño con Alisto del primer Juzgado Civil y en el estudio de don Pedro Luis González, Bandera 261.—El secretario. 5032-16-D

REMATE.— EL 7 DE ENERO próximo, a la 1 y media P. M., ante el señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate el sitio número 13 y dos pedazos del número 14 de la manzana B. de la Población Ecuador, de este departamento, por el mínimum de $ 2 mil 333.33, al contado. Bases y antecedentes en secretaría; juicio García con Vega.— C. Covarrubias, secretario. 17-D

REMATE VOLUNTARIO. — POR acuerdo de los interesados en sucesión Miguel y Micaela Fernández, rematarase el 22 de Diciembre, 3.30 P. M., ante el árbitro don Virgilio Rojas, la propiedad San Pablo N.o 2409, esquina Bulnes, por precio de $ 72,400. Bases, antecedentes, en el estudio árbitro, Morandé 440, o ante actuario, Manuel Gaete Fagalde. 16-D

QUIEBRA JULIO OLMO. — EL fallido solicitó que se ordenara al síndico consignar el dinero de la quiebra a la orden del juzgado y sólo proveyó traslado y autos, con fecha 23 de Noviembre. Evacuado ea traslado por el síndico, el juzgado proveyó con fecha 2 de Diciembre: corra el traslado con los acreedores.— El secretario. 5298-D-16

QUIEBRA.— POR DECRETO DEL señor juez Letrado don Fernando Santa María, de fecha 11 del presente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Dubernet Hermanos, Urbano y Enrique, respectivamente. Se ha nombrado síndico provisorio a don Roberto Yávar Aspillaga que ha fijado para la primera junta de acreedores el 4 de Marzo próximo, a las 3 P. M.—El secretario. D-19

NOTIFICACION. — EN COMPARENDO celebrado por los comuneros en las aguas del Canal Lo Barnechea, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o) Nombrar juez repartidor de dichas aguas a don Darío Jofré. 2.o) Que dicho juez reparta las aguas en la siguiente proporción: un 60 o|o para la hacienda "La Dehesa"; un 25 o|o para las hijuelas 1.a y 2.a de la hacienda "Las Condes", y el 15 o|o restante para la población Lo Barnechea. 3.o) Fijar en $ 500.00 los gastos anuales de limpieza y conservación del canal y sus bocatomas. 4.o) Privar del uso del agua a los que retarden el pago de las cuotas. 5.o) Privar del uso del agua durante diez días a los que alteren la distribución hecha por el juez. 6.o) Obligación de la Población "Lo Barnachea" para designar dentro de los treinta días un representante en estos autos bajo apercibimiento de privar del agua a dicha población, hasta que hagan la designación. 7.o) La hacienda "La Dehesa" continuará llevando por su ramal las aguas de propiedad de doña Virginia Dávila; y 8.o) Se nombró una Junta de Vigilancia compuesta de don Florindo Labbé y de don Nibaldo Correa. El juzgado aprobó estos acuerdos y ordenó publicarlos por tres veces en un diario de esta ciudad, y una vez en el Diario Oficial, y fijar carteles en la puerta del juzgado. Se hace esta notificación para los fines legales.—El secretario. D-17

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Luis Figueroa y Enrique Puelma, formaron sociedad para trabajar, como corredores en la Bolsa Comercial de Chile, compra-venta de acciones, propiedades, préstamos y demás negocios. La razón social es "Puelma y Figueroa", que usarán ambos como administradores. El capital es de $ 20,000, aportados por mitad. La sociedad durará dos años, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Octubre 25 de 1920.—Luis Cousiño T., Notario. 4730-16-D

SANTIAGO, CATORCE DE DICIEMBRE de mil novecientos veinte.—Por el presente edicto, cito y emplazo a todos los que se crean con derecho al goce de un fideicomiso sucesivo constituído por don José Hilarión Fontecilla, en testamento de 28 de Setiembre de 1810, adicionado por un codicilio otorgado el 26 de Enero de 1813, vacante por fallecimiento de don Manuel Antonio Castro Calderón y denunciado por don Juan Castro Calderón, para que en el término legal comparezcan a hacer uso de dicho decho, bajo el apercibimiento a que hubiere lugar. —A. Fuenzalida.— Guzmán, secretario. 31-D

QUIEBRA JULIO OLMO.— POR providencia de fecha de hoy del señor Juez del Primer Juzgado, se suspende la Junta de Acreedores citada para el día quince de los corrientes, y se fija para ella el día seis de Enero próximo, a las tres y media P. M.—Santiago, Diciembre 14 de 1920.—O. Darrigrandi, secretario. 5215-16-D

NOTIFICACION JUDICIAL.— POR resolución de veintidós de Junio del presente año, dictada por el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, en la ejecución que sigue el Banco Chileno Garantizador de Valores contra don Isidoro Palacios, se ha ordenado citar al remate de la propiedad del ejecutado, por tres avisos en "La Nación" y "El Mercurio", para los efectos del art. 2428 del Código Civil y 514 del de Procedimiento Civil, a los acreedores hipotecarios. La propiedad se encuentra ubicada en la calle República de la ciudad de Limache, y tiene los deslindes siguientes: al norte y oriente con otra propiedad del mismo señor Palacios, al sur con la calle República y al poniente con propiedad de doña Isabel Olmos. El remate se verificará el veintisiete de Diciembre, a las tres de la tarde, por el mínimum de $ 43,688.66. Los acreedores que se notifican por este aviso son: Don Enrique Iglesias, don Juan Portilla y don Juan B. Guerra.—El secretario. 4847-17-D

EXTRACTO.— EL 14 DE OCTUBRE de 1920, ante el notario de Londres don J. W. E. Moores, domiciliado en 5 East India Avenue, comparecieron don Juan Lumsden, comerciante, domiciliado en Londres en Upper Norwood S. E., y don Santiago Webb, domiciliado en Santiago de Chile, calle Estado 170, y convienen en prorrogar la sociedad en comandita simple establecida en Santiago, con las modificaciones que expresan, que tendrán efecto desde el 1.o de Enero de 1922 hasta el 1.o de Enero de 1927. La razón o firma social será Santiago Webb y Cía., siendo don Santiago Webb el encargado de la administración y del uso de la razón social. El socio comanditario señor Lumsden aporta en mercaderías, etc., la suma de veinte y cinco mil libras esterlinas, y el socio gestor señor Webb la suma de treinta y cinco mil libras esterlinas, también en mercaderías, etc. Cualquiera dificultad se resolverá por un árbitro. Las negociaciones sobre que versa el giro es la compra-venta de maquinarias, artículos de baño y artefactos similares.—El secretario. 5071-18-D

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución del señor juez letrado del Tercer Juzgado en lo Civil, con fecha de hoy, practicaré el inventario de los bienes dejados por doña Antonia Herrera Serrano.—El acto tendrá lugar el 24 del presente mes, a las 4 P. M., en la Secretaría de dicho Juzgado, Bandera 861.—E. Guzmán, secretario.—Santiago, Diciembre 9 de 1920. 4849-D-21

EN CONFORMIDAD A LO DECRETADO por el 3.er Juzgado Civil, el Miércoles 15 del presente, a las 4.30 P. M., en Catedral 2808, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Orzolina Piazza v. de Rossi.—Julio Grez Padilla, actuario. 3684-15-D

EN CONFORMIDAD A LO DECRETADO por el 3.er Juzgado Civil, el Miércoles 15 del presente a las 4.30 P. M., en Catedral 2308, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Orzolina Piazza v. de Rossi.—Julio Grez Padilla, actuario. 3684-15-D

SANTIAGO, TRECE DE DICIEMBRE de mil novecientos veinte.—Cítase a los interesados en la sucesión de don Luis A. Edwards Sutil, a la facción de inventario solemne de sus bienes que efectuaré el 27 del presente, a las 10 horas, en la casa, Avenida Blanco Encalada N.o 2415.—M. Gaete Fagalde. 5029-24-D

POSESION EFECTIVA. — POR DECRETO del Cuarto Juzgado Civil, se ha concedido a don Miguel Herrera López la posesión efectiva de la herencia testada por don José Miguel Herrera Robles, fallecido en Santiago.—Alfonso. 5017-D-18

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Haidée Fernández v. de Luarte y a sus hijos doña María Luisa, don Alfonso, doña Sara Haidée, don Fabián Alfredo, don Leopoldo, don René y don Gonzalo Luarte Fernández (Eyzaguirre 648) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don David Luarte Ruiz por auto de 29 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 9 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Hilda Martínez v. de López, doña Hilda Isidora, y don Jorge Enrique López Martínez, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Carlos López por auto de 4 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Diciembre 10 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rafaela Inzulza v. de González (Víctor Manuel 1405) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elvira Ugarte Inzulza por auto de 3 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Diciembre 7 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa Adela Núñez v. de Espinel y a don Miguel 2.o Espinel Núñez (Rancagua 160) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Miguel Espinel por auto de 2 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Diciembre 7 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Sofía Luisa Martínez B., se le ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Martínez, por autos de 24 de Octubre de 1903 y de 6 del actual del señor juez del primer juzgado, secretaría del señor Lira. Diciembre 18 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Sofía Bravo v. de Martínez se le ha concedido a posesión efectiva de la herencia de don Pedro 2.o Martínez Bravo, por auto de 4 de Noviembre último del señor juez letrado don Isaac Ginovich, secretaría del señor Lira. Diciembre 13 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Luisa Rojas v. de de la Cruz, don Elías, doña Rita, don Fernando, don Alvaro, doña María Violeta y doña Hortensia Rebeca de la Cruz Rojas (Huérfanos 2009) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Elías de la Cruz Labarca por auto de 4 del actual, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. —Diciembre 9 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Pabla Varas v. de Guerra (Av. Recoleta 2071) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Donato Guerra Abarca por auto de 6 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Diciembre 9 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA.— POR DECRETO de fecha 26 de Noviembre próximo pasado, del Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Fernando Santa María, se ha concedido a don Natalio Belmar Daza la posesión efectiva de los bienes de doña Aurora Saavedra de Belmar. 20-D

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Sara, doña Amelia, doña Mercedes, don Alberto y don Carlos Porter Saldivia (Avenida Italia 976) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Jorge Porter Wilkinson, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Carolina Saldivia, por auto de 27 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 3 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Pilar Porras v. de Soto Aguilar, doña Mercedes Porras v. de Guerrero, doña Carmen Porras v. de Fresno, y doña Nicolasa Porras de Cuadros (Carmen 658) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José María Porras García, por auto de 25 de Noviembre último del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.— Diciembre 3 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Luisa Astorga y don Luis Alberto Thomas Astorga (Teguaída 1418) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Bautista Thomas Grandin, por auto de 30 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Diciembre 4 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Elvira González v. de Calvet, a don Carlos y doña Amandina Calvet González (Vergara 373) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Calvet, por auto de 2 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.— Diciembre 6 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María del Rosario Larrea v. de Villar y a su hijo don Evelio Villar Larrea se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de los bienes existentes en Chile y quedados al fallecimiento de don Ruperto Villar López, por auto de 7 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 10 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Mercedes Avaria de Blanco (Av. Francia 1162) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su marido don José Miguel Blanco Avaria, por auto de 18 de Octubre último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 10 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Juana Enriqueta Fleihsner v. de Engel y a sus hijos doña Sofía Paula, doña Antonia Frieda, doña Ella Margarita y doña Paula Francisca Engel Fleihsner (Santo Domingo 2383) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pablo Francisco Víctor Engel L., por auto de 4 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 10 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A
Luisa del Carmen Martínez
co (Mapocho 4751), se le ha
dido la posesión efectiva de
rencia de doña M. Mercedes
Pacheco, por auto de 1.o de
del señor juez letrado don F
do Santa María, secretaría
ñor Alfonso.— Diciembre 1 d

POSESION EFECTIVA.— A
Pilar y doña Julia Day
(Vergara 275) se les ha co
la posesión efectiva de la h
de doña Corina Day Martí
auto de 10 de Noviembre de
señor juez letrado don A.
Elda, secretaría del señor
—Diciembre 2 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A
José 2.o López y don Eulo
noso (San Alfonso 60) se
concedido la posesión efecti
herencia de doña Juana Mu
gado v. de Donoso por auto
del actual del señor juez letr
Felipe S. Urzúa, secretaría
ñor Darrigrandi. Diciembr
1920.

POSESION EFECTIVA.— A
Julio Eduardo, doña María
don Luis Enrique, doña Ana
y doña Sofía Urbicia Knockaert
gado (Delicias 261), se les h
cedido la posesión efectiva d
rencia de doña Sofía Salgado
Knockaert como heredera de
ja Carmen Isabel Knockaert
do, por auto de 18 de Noviem
tima del señor juez letrado
Fuenzalida, secretaría del se
rigrandi. Diciembre 9 de 19

POSESION EFECTIVA.— A
Santiago y don Ramón Alón
y a doña Armanda Alón Día
mín Vivaceta 640) se les ha
dido la posesión efectiva de
rencia de doña Francisca L
de Alón por auto de 4 del act
señor juez letrado don Ferna
ta María, secretaría del señor
so. Diciembre 13 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A
Luis, doña Dominga y doña
Rosa del Carmen Lafourcade
pez (Coquimbo 321) se les h
cedido la posesión efectiva d
rencia de don Leopoldo Laf
D. por auto de 22 de Noviem
timo del señor juez letrado
Fuenzalida, secretaría del se
mán. Diciembre 13 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A
Rafael Valentín Venegas y a
jos doña Fidela Marta, do
y doña Flor María Venegas
(Serrano 753) se les ha conc
posesión efectiva de la here
doña Fidela Escobar Gala
auto de 2 del actual del se
letrado don A. Fuenzalida,
ría del señor Guzmán. Dicie
de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A
Juan Antonio 2.o Marín y do
na Aceituno v. de Marín se
concedido a posesión efectiv
herencia de don Juan Anton
por auto de 1.o de Diciem
1917 del señor juez letra
Isaac Givovich, secretaría de
Lira. Diciembre 7 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A
Ismael y doña Leonor
Arancibia (Bezanilla 1750) se
concedido la posesión efectiv
herencia de doña Petronila
Arancibia Espinoza por auto
de Noviembre último del señ
letrado don A. Fuenzalida, se
ría del señor Darigrandi. Di
10 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A
Isidoro Huneeus García Hu
representado por sus hijos d
doro, don Rafael, doña Luisa
Carlos y doña Laura Huneeus
última fallecida y representa
sus hijos don Salvador y do
nando Alcalde Huneeus; a d
jandro, don Vicente, don E
doña Teresa, doña Isabel y d
món García Huidobro; a doña
ra Huneeus de Ruiz Tagle y
ña María Huneeus de García
dobro (San Antonio 665) se l
concedido la posesión efectiv
herencia de doña Javiera
Huidobro y don Isidoro Hune
gers por auto de 3 de Setiem
timo del señor juez letrado
Rodríguez R., secretaría del
Covarrubias. Diciembre 10 d

POSESION EFECTIVA.— A
Leopoldo, don Mauricio y do
ría Espinoza Sánchez (To
Besa) se les ha concedido la
sión efectiva de las herenc
don Alejandro Espinoza y d
Dominga Sánchez Manzor p
de 7 del actual del señor juez
do don Fernando Santa María
taría del señor Alfonso. Dicie
de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A
Vitalicio Villanueva, don Ju
guel Sánchez, doña Margarita
Carmen, doña María Donatila
Eloisa de Rosario, don Evaris
y doña Matilde Enriqueta S
Sepúlveda (Chiloé 1820) se le
concedido la posesión efectiv
herencia de doña Margarita S
San Juan, por auto de 19 d
viembre último del señor jue
do don Isaac Givovich, secre
del señor Lira. Diciembre 6 d

POSESION EFECTIVA.— A
Luis Ahumada y doña Petron
rez (Santa Isabel 256) se l
concedido la posesión efectiv
herencia de don Rufino Luis
te Ahumada Pérez por auto
de Noviembre último del señ
letrado don A. Fuenzalida,
ría del señor Guzmán. Dicie
de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A
Hilario Cifuentes (Rancagua
le ha concedido la posesión
va de la herencia de doña
Arrieta Herrera por auto de
actual del señor juez letrado
Rodríguez R., secretaría del
Covarrubias. Diciembre 3 de 1

FOLLETIN (15)

UN ACONTECIMIENTO EXTRAORDINARIO

Por Maurice Leblanc

—Está bien, observó el indio. Pero hay gente que ha salido a la conquista del "Reina Mary". ¿Les dejará usted libre el camino, señor Dubosc? Yo no. Yo tengo que vengar la muerte de mi amigo Badiarinos. Usted, por su parte, debe tener en cuenta la carta de miss Bakefield. De manera que vamos a partir. Todo está listo. He prevenido a cuatro de mis camaradas. He comprado armas, caballos y provisiones suficientes. Repito que todo está listo. ¿Qué decide usted?

Simón se quitó su bata y tomó la ropa para vestirse.

—Voy con usted.

—Oh, oh! dijo el indio sonriendo. Si cree usted que puede uno aventurarse así en la nueva tierra, en plena noche... Y los ríos! Y las arenas movedizas! ¿Y todo lo demás? Sin contar con que hay una neblina de infierno. No, no salimos hasta mañana por la mañana a las cuatro. Entretanto, coma, señor Dubosc, y duerma.

Simón protestó.

—Dormir! pero si no hago otra cosa desde ayer!

—Todavía no es bastante. Usted ha pasado terribles fatigas y la expedición va a ser dura, muy dura y muy peligrosa, puede creer usted a "Ojo de lince".

—Ojo de lince!

—Antonio, u Ojo de lince, son mis nombres, explicó el indio. Hasta mañana temprano, señor Dubosc.

Simón obedeció dócilmente. Cuando desde hacía algunos días se vivía en un mundo tan por completo trastornado ¿qué cosa mejor podía hacer que someterse a los consejos de un hombre a quien no había visto nunca, que era piel roja, y que se llamaba "Ojo de lince?"

Cuando terminó de comer, recorrió el diario de la tarde. Las noticias afluían, graves y contradictorias. Se decía que Southampton y el Havre estaban bloqueados. Se hablaba de la flota inglesa inmovilizada en Portsmouth. Los ríos, obstruídos en sus embocaduras, se desbordaban. Por todas partes era la desolación y el espanto. Las comunicaciones cortadas, los puertos ahogados de arena, los navíos tumbados, el comercio interrumpido, la ruina, el hambre, la desesperación, la importancia de las autoridades, el desorden de los gobiernos.

Simón se durmió bastante tarde con un sueño agitado.

Al cabo de una o dos horas le pareció que abrían la puerta de su habitación y recordó que no la había cerrado con cerrojo. Unos pasos ligeros rozaron la alfombra. Luego tuvo la impresión de que alguien se inclinaba sobre él, y que ese alguien era una mujer. Un aliento fresco le acarició el rostro, y en la oscuridad adivinó una sombra que se alejaba rápidamente.

Quiso dar luz. La electricidad no funcionaba.

La sombra salió. ¿Era la joven que él había salvado? ¿Pero por qué hubiera venido?

VIII

EN EL SENDERO DE GUERRA

A las cuatro de la mañana estaban las calles casi desiertas. Algunos carros de frutas y de legumbres circulaban por entre las casas derruídas y deshechas. Pero, de una avenida vecina desembocó una pequeña caravana, cuya cabeza reconoció en seguida Simón, montado en un caballo grande, al padre Calcaire, cubierto con su grasoso sombrero y con los faldones de la levita que le desbordaban de cada lado de la montura, que tenía las alforjas repletas.

Detrás venía Antonio, llamado Ojo de lince, también a caballo, después otro jinete, plantado como los otros detrás de pesadas alforjas y, en fin, tres peatones, uno de los cuales traía de la rienda un cuarto caballo. Estos peatones, tipos de rostro color de terracota y de cabello largo, vestían el estilo de Ojo de lince, con polainas blandas con borlas de cuero, pantalones de terciopelo, fajas de franela, anchos fieltros con cintas de colores vivos... en suma, un grupo pintoresco, de indumentaria disparatada y ulticolor, donde los oropeles de los cow-boys, que se exhiben en los circos, se mezclaban con los de un piel roja de Fenimore Cooper, y los de un explorador de Gustavo Aymard. Cruzado a la espalda, el rifle, en la cintura, revolvers y puñales.

—Diablo, exclamó Simón, esto es una expedición de guerra! ¿Vamos a pelear con los salvajes?

—Vamos a un país, replicó seriamente Antonio, donde no hay ni habitantes ni posadas ni víveres, pero donde hay ya huéspedes tan peligrosos como los animales feroces, por lo que es indispensable llevar dos días de víveres y dos de avena, y de forraje comprimido para nuestras cabalgaduras... He aquí, pues, nuestra escolta; los hermanos Mazzani, el mayor y el menor. Forsetta, el señor Calcaire. El que viene a caballo, es uno de mis amigos personales. Y, por fin, tiene usted aquí a "Orlando III", un media sangre, hijo de "Gracious" y "Chiquita".

Y el indio hizo acercar un noble animal seco, nervioso y bien aplomo sobre sus altas piernas.

Simón montó a caballo. Se estaba divirtiendo extraordinariamente.

—¿Y usted es también de la partida, querido maestro?, le dijo al padre Calcaire.

—Perdí el tren, dijo el excelente hombre y al regresar al hotel hallé a Ojo de lince, que me ha enrolado. Yo represento la ciencia y estoy encargado de las observaciones geológicas, geográficas, orográficas, estatigráficas, paleontológicas, etc., etc. Tendré en qué entretenerme.

—Entonces, en marcha, ordenó Simón.

E inmediatamente poniéndose a la cabeza con Antonio, le dijo:

—En fin, explíqueme usted ¿de dónde salen sus compañeros? ¿Y usted también, Ojo de lince? ¡Cómo! Si todavía existen algunos ejemplares de pieles rojas no me parece que anden de paseo por los caminos de Europa. Confiese que ustedes se han pintado y disfrazado...

—Ni ellos ni yo, dijo Antonio. Venimos de por allá. Por mi parte, yo soy nieto de uno de los últimos jefes indios. El Larga Carabina, que había raptado a la hija de un cazador canadiense. Mi madre era mexicana. Como usted ve, si hay mezcla, por lo menos los orígenes son indiscutibles.

—¿Pero desde entonces, Ojo de Lince, desde entonces, qué ha ocurrido? No creo que el Gobierno inglés mantenga a los descendientes de los sioux o de los mohicanos.

—Hay otras firmas además del gobierno inglés, pronunció el indio.

—¿Qué quiere usted decir?

—Quiero decir que hay casas que tienen interés en que nosotros no desaparezcamos.

—¡De veras! ¿Cuáles son?

—Las empresas cinematográficas.

Simón se golpeó la frente.

—¡Soy un estúpido! ¿Cómo no se me había ocurrido? De manera que ustedes son...

—Intérpretes de films del Far West, de la Pradera y de la frontera mejicana, sencillamente.

—¡Eso es!, ¡Eso es!, exclamó Simón, yo lo he visto a usted en la pantalla ¿verdad? y también he visto... ahora me doy cuenta, también he visto a la bella Dolores ¿no? ¿Pero que hacen ustedes en Europa?

—Una casa inglesa me ha hecho venir y he contratado algunos camaradas de por allá, que como yo, son descendientes muy mestizados de pieles rojas, de mejicanos y de españoles. Y sabrá usted señor Dubosc, que uno de esos compañeros el mejor, porque los otros, he de confesarle que no son muy recomendables y si llega la ocasión le aconsejo que no se fíe de los señores Forsetta, ni de los hermanos Mazzani, el mejor, señor Dubosc, ha sido asesinado anteayer por Rolleston. Yo quería a Badiarinos como un hijo quiere a su padre. He jurado vengarlo. Eso es todo.

—Ojo de Lince, nieto de Larga Carabina, dijo Simón, vengaremos a su amigo, pero Rolleston no es culpable....

Para un hombre como Simón, a quien la práctica de la navegación aérea o marítima había dado el sentido de la orientación y que además no se separaba de su brújula, era un juguete llegar a un punto cuya latitud y longitud podía establecer casi exactamente. Después de haber que calcular si nada les hacía desviar, deberían efectuar una etapa de cerca de cincuenta kilómetros, se dirigió hacia el Sur.

Casi en seguida, la pequeña tropa dejando a la izquierda la línea de las crestas seguida la antevíspera por Simón, se internó en una serie de médanos un poco bajos, pero que sin embargo dominaban inmensos campos de cieno amarillento surcados por redecillas de hilos de agua. Era el limo traído por los ríos de la costa y que las corrientes habían empujado y esparcido por el mar.

—Excelentes terrenos de aluvión, declaró el padre Calcaire, las aguas se canalizarán, las partes de arena serán absorbidas...

—Dentro de cinco años, dijo Simón, veremos las vacadas pastando en el mismo lecho del mar, y cinco años más tarde veremos los rieles del ferrocarril y elevarse los palacios.

—Tal vez, pero por el momento, la situación no es brillante, observó el viejo profesor. Mira, fíjate en esta hoja de diario aparecido
ayer. En Francia y en Ing
el desórden llega al colmo
una brusca paralización
vida social y de la vid
nómica. No hay servicios
blicos. Las cartas y los teleg
pasan o no pasan. No se sabe
exacto, y se afirman las cos
insólitas. Parece que son inn
bles los casos de locura y de
dio. ¿Y los crímenes? Crí
aislados, crímenes realizados
bandas, revoluciones, saque
tiendas y de iglesias... Es el
las tinieblas...

La capa de cieno trabajada
tes por las olas, no era muy
sa, y pudieron ellos en dife
momentos, arriesgarse por ell
peligro. Además estaban ma
las huellas de otros pasos que
caban también el suelo húme
los médanos. Pasaron delant
casco de un barco alrededor
cual había establecido un gru
gente, una especie de campa
Unos registraban el casco, otr
metían por el cañón de la ch
nea, rompían la madera a
llazos. Se arrojaban sobre las
de provisiones más o menos
tas. Sentadas en vigas, las mu
mujeres del pueblo andrajosas
parecían animales acosados
ban esperando. Los niños ju
corrían y ya—primer esbo
organización social. — habí
hombre que circulaba entre
con un barrilillo de cerveza
espalda, mientras dos mucha
establecidas detrás de un m
dor no muy seguro, vendían
whisky.

Vieron más lejos un se
campamento y por todas part
gabundos, aislados que com
iban en busca de descubrir